UMASS/AMHERST
312066 0314 1767 2

Alfredo Boccia Romañach

Esclavitud en el Paraguay

Vida cotidiana del esclavo en las Indias Meridionales

Nació en Bella Vista, Amambay, el 19 de julio de 1927. Casado y padre de tres hijos. Es doctor en odontología egresado de la Universidad de Montevideo.

Miembro de Número de la Academia Paraguaya de la Historia.
Miembro de la Sociedad Científica del Paraguay.

Investigador de la historia americana. Dedicó largos años de su vida en estudiar documentos que ayuden a comprender la realidad del pasado paraguayo y a interpretar las razones que impulsaron a los forjadores de la nacionalidad a asumir, muchas veces, acciones de trágicas consecuencias.

Es autor de
"Amado Bompland. Caraí Arandú"
Editorial El Lector, 1999

"Paraguay y Brasil. Crónica de sus conflictos"
Editorial El Lector, 2000

"Rememorias y semiolvidos".
Editorial El Lector, 2001

"Breve historia de la cartografía del Paraguay"
Anuario de la A.P. de la H. 2002

"La masonería y la Independencia Americana"
Editorial Servilibro
1ra. edición abril 2003
2da. edición julio 2003

University of Massachusetts Amherst
LIBRARY

DATE DUE

SEP 16 2011

HIGHSMITH #45115

Alfredo Boccia Romañach

ESCLAVITUD EN EL PARAGUAY

Esclavitud en el Paraguay

Vida cotidiana del esclavo en las Indias Meridionales

Asunción, Paraguay
2004

Alfredo Boccia Romañach

Esclavitud en el Paraguay

Vida cotidiana del esclavo en las Indias Meridionales

CENTRO UNESCO ASUNCIÓN

Asunción, Paraguay
2004

© ALFREDO BOCCIA ROMAÑACH

SERVILIBRO
Pabellón "Serafina Dávalos"
25 de Mayo y México - Plaza Uruguaya
Telefax: (595-21) 444 770
E-Mail: servilibro@highway.com.py
Asunción, Paraguay
Dirección Editorial: Vidalia Sánchez

Diagramación y Armado: Gilberto Riveros Arce
Corrección: Arnaldo Núñez
Diseño de tapa: Goiriz Imagen y Cía.

Edición al cuidado del autor.

Asunción, Paraguay, 2004.

Hecho el depósito que marca la Ley Nº 1328/98

ISBN: 99925-79-34-X

ÍNDICE

Reconocimiento 13
Prólogo 15
Del Diccionario de la Lengua Española 17
Abreviatura de fuentes de información 18

1. Generalidades 21

2. Negros en la Península Ibérica 31
I. Portugal 32
II. Esclavitud en España 42
III. El carácter del peninsular y el sistema esclavista español 48

3. La esclavitud en América 61
I. El mecanismo colonial 63
II. La Conquista y la "amistad" hispano-guaraní previa a la encomienda 70
III. La colonización española. La encomienda 82

4. Negros en el Nuevo Mundo. Trabajo y aculturación 95

5. La esclavitud en Brasil y el mercantilismo 109

6. Esclavos en el Río de la Plata 127
I. El Río de la Plata y la colonización 132
II. Regímenes de importación y el contrabando 141
III. Los negros en la Argentina 150

7. Indios, negros y el color de la piel. La negación de la presencia africana 155

8. La resistencia 167
I. Negros rebeldes y cimarrones 167
II. La cultura negra. Cofradías y naciones 175

9. Los pardos orientales 191

10. Las comunidades religiosas y los esclavos 199

11. Los esclavos en el Paraguay 209
I. Servidumbre indígena y esclavitud negra. El amparo 209
II. Economía y esclavatura 216
III. Demografía 224
IV. Paraguay independiente y resabios de sometimiento 228
V. Los esclavos del Estado y la condición jurídica de mulatos y negros 238

12. Nacimiento, vida y muerte del esclavo paraguayo 247

13. Ser libres para morir 261
I. La incorporación de pardos a las guardias nacionales 261
II. La Guerra de la Triple Alianza 262

14. La extinción de la esclavitud 273

15. Epílogo 285

Apéndice documental 293

Bibliografía de consulta 321

LA NEGRA DOMINGA

¿Conocéis a la negra Dominga?
es retoño de cafre y mandinga,
es flor de ébano henchida de sol.

Ama el ocre y el rojo y el verde,
Y en su boca que besa y que muerde.
Tiene el ansia del beso español.

Serpentina, fogosa y violenta,
Con caricias de miel y pimienta
Vibra y muestra su loca pasión:
fuego tiene que Venus alaba
y envidiara la reina del Saba
para el lecho del rey Salomón.

Vencedora. Magnífica y fiera.
Con halagos de gata y pantera
tiende al blanco su brazo febril,
y en su boca, do el beso está loco,
muestra dientes de carne de coco
con reflejos de lácteo marfil.

RUBÉN DARÍO (1867-1916)

7. Indios, negros y el color de la piel. La negación de la presencia africana 155

8. La resistencia 167
I. Negros rebeldes y cimarrones 167
II. La cultura negra. Cofradías y naciones 175

9. Los pardos orientales 191

10. Las comunidades religiosas y los esclavos 199

11. Los esclavos en el Paraguay 209
I. Servidumbre indígena y esclavitud negra. El amparo 209
II. Economía y esclavatura 216
III. Demografía 224
IV. Paraguay y los países que lo rodean. Los somoimbeguas del Chaco 228
V. Los esclavos del Estado y la condición jurídica de mulatos, zambos y pardos 235

12. Nacimiento, vida y muerte del esclavo paraguayo 247

13. Ser libres para ser del Señor 261
I. La incorporación de los esclavos a las fuerzas nacionales 261
II. La Guerra Grande 262

14. La extinción de la esclavitud 273

15. Epílogo 285

Apéndice documental 293

Bibliografía de consulta 321

La filosofía del liberalismo sostiene que:

"Todo ser humano privado de sus libertades esenciales es un esclavo".

RECONOCIMIENTO

Al académico Prof. Alfredo Viola, impulsor de la investigación histórica.

A la académica Dra. Milda Rivarola, autora del prólogo.

Al académico Dr. Ricardo Caballero Aquino, presentador del libro.

Al académico Lic. Alberto Duarte de Vargas, por su valioso e incansable apoyo en el ordenamiento documental de los capítulos referidos al Paraguay.

A la académica D. María Graciela Monte de López Moreira.

Al señor D. Julio Rafael Contreras, erudito orientador.

Al los ingenieros Guillermo Keisel y Alejandro Larguía, y a D. Estela de Sirtore, por la desinteresada colaboración.

Alfredo Boccia Romañach
Asunción, 2004

PRÓLOGO

Con esta nueva obra, el Dr. Alfredo Boccia se suma al valioso —aunque reducido— número de autores que se interrogan sobre los "vencidos" de nuestra historia. Desde mediados del siglo pasado Josefina Plá, Enrique de Gandia, José Concepción Ortiz y Francisco Gaona, o más recientemente Margarita Durán, Florencia Roulet y Mary Monte Domecq eligieron como sujeto privilegiado de sus investigadores a colectividades humanas desdeñadas por la historia tradicional: los indígenas conquistados y servilizados, los esclavos negros, los obreros, los campesinos empobrecidos o las criadas domésticas.

Curiosamente, al recuperar la memoria de esos miles de hombres y mujeres que sufrieron durante siglos el peso de la explotación y la servidumbre, la historia paraguaya va recobrando parte de su original belleza y su complejidad. Ya no está constreñida a relatar actos protagonizados por quienes detentan los bienes, el conocimiento o el poder. Ahora puede reconstituir la vida de un pueblo en lo que tuvo —en lo que sigue teniendo— de humilde y de privilegiado. Recordar cómo fue creada y vivida por desposeídos y propietarios.

El cambio de objeto de atención condiciona una mirada distinta: no se buscan resultados de acciones bélicas, espíritus de tratados internacionales ni volumen de obras de infraestructura. Como los demás autores, Boccia urga en la vida cotidiana de la gente, se inte-

rroga sobre su relación con el trabajo y la familia, presta atención al color de su vestimenta y a la peculiaridad de sus costumbres, trata de revivir sus vivencias religiosas y sus mentalidades.

Esta obra tiene otra virtud: la de contextualizar la situación de la esclavitud paraguaya en su espacio —las distintas formas de servidumbre hispánica y latinoamericana— y en su tiempo, desde la conquista del Río de la Plata hasta el final de la Guerra Grande. Como el estudioso atento que siempre fue, Alfredo Boccia sabe imposible leer nuestra historia divorciada de la universal.

El estilo del autor es el mismo, enriquecido por la experiencia de sus anteriores trabajos sobre Bonpland, la historia de los conflictos con el Brasil o la de la masonería. Boccia parte de revisar una extensa bibliografía secundaria, hace el análisis comparado, reflexiona. Apenas resiste la tentación a intervenir con sus propias opiniones, de hablar con sus colegas o con los protagonistas elegidos de su historia.

El resultado es la obra que habla por sí sola. Y las miles de voces —aquellas del sufrimiento y la resistencia, las que expresan alegría y el dolor, la fe y la desesperanza, las que nombran el trabajo y del ocio— recuperadas para una historia paraguaya, en permanente construcción.

Milda Rivarola

DEL DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA:

Esclavitud = Es la sujeción excesiva por la cual se ve sometida una persona a otra o a un trabajo u obligación.

Esclavo = Deriva del griego "*sclavus*" y ésta del griego bizantino, propiamente del eslavo "*slövenina*", nombre que se daba a sí mismo el pueblo eslavo, víctima por muchos años de la esclavitud en el Oriente Medieval.

Servidumbre: del latín: *servitudo*. Sujeción grave u obligación inexcusable de hacer algo. Sujeción causada por las acciones o efectos que coartan la libertad.

Siervo: proviene del latín *servus*, de raíz común a *servere*, "salvar".

Posesión: "... y aunque el siervo no puede poseer *civilmente* el peculio sino que tan solo lo detenta *naturalmente*, con todo, el señor lo posee (jurídicamente) ..." (1).

---

(1) Ley 24, lib. 41, tít. 2, Digesto, citado en Revista *Vida Intelectual*, Santa Fe (Rca Argentina), n. 27, setiembre 1905, p. 484.

ABREVIATURA DE FUENTES DE INFORMACIÓN

ACA	Actas del Cabildo de Asunción.
ANA	*Archivo Nacional de Asunción.*
SH	Sección Histórica.
NE	Nueva Encuadernación.
AN de la H	Academia Nacional de la Historia (Buenos Aires).
AP de la H	*Academia Paraguaya de la Historia (Asunción).*
COR	Correspondencia de los oficiales reales de Hacienda del Río de la Plata con los reyes de España.
CPES	Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos.
DHG	*Documentos históricos geográficos relativos a la conquista y colonización rioplatense.*
FCE	Fondo de Cultura Económica (México).
N del A	Nota del autor.

1. GENERALIDADES

La sujeción de una persona al dominio de otra aparece como un fenómeno constante. La esclavitud, posiblemente casi tan antigua como el género humano o al menos a la existencia de grupos presociales y sociales organizados, estuvo presente a lo largo de la historia, legitimada siempre por el derecho de las clases dominantes.

Sus **orígenes:** Responden a diversas causas: a las divisiones sociales, a la aplicación de penas por parte de la legislación civil o criminal, a la venta de los hijos o a la incautación de hombres y mujeres como resultados parciales de la piratería.

Sus **fuentes**: Los conflictos bélicos en los que el enemigo aprisionado era considerado botín de guerra constituyeron siempre la principal forma de capturar esclavos. Las frecuentes incursiones militares proporcionaban cientos de miles de prisioneros que podían ser muertos o reducidos a la esclavitud, entre otras crueles alternativas. En calidad de tales se veían convertidos en bestias de carga, forzados a las más duras tareas, condenados de por vida a las galeras u obligados a integrar como reclutas las filas de los ejércitos vencedores.

Así nació el **trabajo forzado**. Los cautivos más afortunados quedaban —en ciertas épocas y condiciones— sujetos a trabajos artesanales o domésticos.

La condición de esclavo podía ser hereditaria: el hijo de esclavo generalmente nacía esclavo.

En las sociedades más organizadas, cuando ya la esclavitud se había institucionalizado, el amo tenía la facultad de otorgar la libertad al esclavo por medio de una cláusula en el testamento, o expresando su voluntad de hacerlo, en presencia de testigos, a las autoridades civiles o en ciertos casos a la Iglesia. Los esclavos que obtenían su libertad eran llamados ***libertos,*** y en el Medioevo, junto con los esclavos, constituían dos tercios de la población de la península ibérica.

Es un hecho indiscutible que la mayor parte de los pueblos primitivos —con mayor o menor grado de crueldad— sometía a los pueblos conquistados condenándolos a la muerte o a la esclavitud perpetua. Egipto, India, China, Persia, Cartago, Grecia y Roma generaron una dilatada historia de esclavizaciones. Cuanto más elevado era el poder y el lujo de los imperios victoriosos, mayor la necesidad de incorporar el brazo esclavo para refuerzo de las tareas serviles, domésticas y del Estado.

Las luchas religiosas y étnicas fueron inagotable venero de esclavos.

La crueldad parece ser inherente a la condición humana. La historia de los pueblos antiguos registra episodios guerreros con escalofriantes escenas de sadismo, cuando centenas de miles de hombres capturados eran degollados, y las mujeres y niños llevados en esclavitud. Las hembras eran destinadas siempre al servicio doméstico o pasaban a integrar los harenes del jefe dominante.

Uno de los autores clásicos acerca del tema de la esclavitud consigna: *En la toma de Jerusalem por los romanos también se hizo espantosa carnicería y fueron esclavizados cien mil infieles. En Cesárea,*

los cristianos mataron a casi todos los hombres, esclavizando a las mujeres. (2)

El mismo investigador admite que mientras la doctrina de Jesús incluía como valor fundamental la libertad del hombre —al menos la de su espíritu— sin prohibir ni abolir explícitamente cualquier forma de cautiverio, los principios del Corán, por el contrario, fomentaban la esclavitud.

Ciudades mercantiles del Medioevo y del Renacimiento en el Mediterráneo, como Venecia, Marsella y Génova, practicaron con gran provecho y por muchos años la trata de esclavos llevada a cabo en la generalidad de sus operaciones comerciales.

El salvaje era considerado un error antropológico; la ideología de la superioridad de una estirpe privilegiada —el etnocentrismo— consolidó el principio de la diferencia racial o grupal y justificó la esclavización como el medio más adecuado para amansar a los cautivos, cual si se tratara de meros animales, con el objeto de lograr su incorporación al sistema doméstico y productivo.

Los esclavos no eran vistos como miembros autónomos de un Estado, pues tenían el carácter de pertenencias. La noción del dominio completo de un hombre es la antitesis de la idea republicana y democrática de la ciudadanía y del respeto hacia su humanidad compartida e igualitaria.

---

(2) Durante la ocupación de Jerusalén por las tropas romanas hizo su aparición la doctrina cristiana. En el año 70 de nuestra era la ciudad fue asaltada y destruida por las fuerzas al mando de Tito. Permaneció en poder de los emperadores romanos y posteriormente de los bizantinos, hasta 637, año en que fue tomada por los árabes. Conquistada por la primera cruzada, al mando de Godofredo de Bouillon (1099), éste fundó el reino latino de Jerusalén, que fue destruido por los turcos acaudillados por Saladino (1187). José Antonio Saco, 1937, *Historia de la esclavitud desde los tiempos más remotos hasta nuestos días,* tomo I, p. 285.

Su **evolución:** Entrada la Edad Media la esclavitud se fue convirtiendo paulatinamente en servidumbre, como respuesta a los intereses económicos de los señores feudales, para quienes era más provechoso el trabajo del hombre libre o semilibre. Aquellos obtenían mayores beneficios, proporcionando a sus vasallos libertos tierra y semillas, exigiéndoles el pago de rentas en dinero o especies. El advenimiento del cristianismo no causó un pasaje inmediato de la esclavitud a la servidumbre de la gleba, por el contrario, por muchos siglos coexistieron esclavos y siervos vinculados a la tierra. (3)

Esta nueva condición de los siervos era más tolerable y abría las esperanzas de pasar de esclavos a hombres libres, gracias al otorgamiento de Cartas o Privilegios de las Villas para el fomento de su población. Sería el primer paso para la transformación de la antigua estructura feudal del Medioevo europeo en un incipiente capitalismo agrario. El trabajador dejaba de ser **esclavo** para convertirse gradualmente en **siervo de la tierra,** sin perder la relación de dependencia con su señor.

Durante la Edad Media, a causa de las hambrunas, las pestes y la depuración del espíritu cristiano, comenzó a declinar el número de gente sometida a la esclavitud pero, en rigor, estas circunstancias no aportaron cambios definitivos y menos aún la absoluta desaparición de los esclavos en los países cristianos de la Europa Central. La institución fue abolida muchos años después, cuando se consideró al régimen esclavista anacrónico y contrario a las nuevas corrientes filosóficas y teológicas que propugnaban la libertad del individuo. Sin embargo, aún no había llegado la hora de su total desaparición: la maligna hiedra mostraría en el **siglo XVIII** un intenso resurgimiento y perduraría durante más de la mitad del siglo siguiente alcanzando niveles de intensidad proporcionales al aumento demográfico occidental y, por ende, de sus necesidades de mano de obra.

(3) Saco, Op. cit., tomo II, p.101.

Hasta muy cerca de la Revolución Francesa, en 1789 los súbditos de Luis XVI ligados al trabajo rural todavía vivían privados de la ***libertad*** *personal; no podían abandonar sus tierras de trabajo y mucho menos gozar de las prerrogativas de la* ***propiedad****, ambos principios considerados inherentes a los nuevos cambios de pensamiento ilustrado y enciclopedista del siglo XVIII. El monarca otorgó a los siervos de sus dominios la seguridad de sus bienes y sus derechos de familia y sucesión; en tanto estos ejemplos no fueron imitados por la totalidad de los señores de la tierra.* (4)

Con el pretexto de la salvación de almas, la religión consintió la oprobiosa práctica de cautivar y esclavizar infieles para imponerles obligadamente el evangelio cristiano.

Existen actualmente muy claros indicios de despojo o pérdida de derechos y libertades primarias producidos por razones étnicas, religiosas o políticas. La civilización no pudo erradicar los abismos que separan a los hombres, pero aún así se hace muy difícil —dentro de los parámetros modernos del pensamiento y la evolución de la comprensión del mundo y de la propia humanidad— entender la naturalidad y la indiferencia con que se practicaba la privación absoluta de la libertad de un semejante, a sabiendas de que tal condición llevaba implícita un sinnúmero de humillaciones y maltratos.

La inteligencia del hombre actual no halla respuesta a situaciones antilógicas creadas por la dualidad de conductas de los grupos humanos en determinadas épocas de franco desarrollo del pensamiento y de las ciencias. Tanto la creencia cristiana que proclamaba la caridad y la redención del ser humano como las teorías de los renovadores del Renacimiento, que luchaban por emerger del absolu-

(4) Ema Isola, *La Esclavitud en el Uruguay. Desde sus comienzos hasta su extinción (1746-1852)*, p. 20, Comisión Nacional de Homenaje del Sesquicentenario de los hechos históricos de 1925. Montevideo, 1975.

tismo enarbolando códigos de libertad y humanismo, aceptaban paralelamente el sostenimiento de la inicua esclavitud.

Esta peculiar situación pudo percibirse con claridad en los movimientos libertarios del Río de la Plata, en los primeros años del siglo XIX, cuando los patriotas de la revolución iban a la plaza a aclamar la libertad acompañados de sus servidores, negros y mulatos esclavos.

La esclavitud tuvo bases consolidadas por siglos de existencia. Acontecimientos históricos que conmocionaron a la humanidad como la Revolución Francesa, la revolución industrial, la evolución de los conocimientos científicos y el avance de la intelectualidad en la era moderna, pudieron en cierta medida aplacarla, pero no extinguirla en su totalidad. La quiebra de los antiguos moldes sociales y económicos europeos logró socavarla en sus cimientos y prácticamente hacerla desaparecer como institución admitida en los países civilizados.

La legislación inspirada en el **derecho romano** consideraba al *esclavo como un ser degradado a la condición de objeto, pieza o* mercadería que podía ser vendido, alquilado, hipotecado o sometido a todos los actos amparados por el **derecho de propiedad**. El grado de subordinación del esclavo para con su dueño, amo o propietario era absoluto.

Las propias ordenanzas reales establecían esas normas e imponían las medidas de coacción y obediencia determinando el grado de las penitencias en casos de desacato o rebelión. En los regímenes más rigurosos no se permitía al esclavo presentar quejas, denunciar maltratos o atestiguar en juicios contra sus amos.

En la **Roma** antigua uno de los principios de la ley afirmaba que todos los seres humanos eran libres según los dictados de la naturaleza, pero se consideraba que el ejercicio irrestricto de esa liber-

tad sería destructivo; tanto la condición del esclavo como el concepto de propiedad pertenecían a la doctrina del ***jus gentium,*** o ley de las naciones, base jurídica de toda la vida civilizada.

El esclavo romano formaba parte del equipo doméstico de su propietario.

El emperador Justiniano (482-565) proclamaba: *Los esclavos nacen o se hacen... Los esclavos están bajo el poder de su señor; pues descubrimos que en todas las naciones los propietarios de esclavos tienen derecho de* ***vida o muerte*** *sobre ellos, y todo lo que el esclavo posea pertenece a su señor.* (5)

"Los cautivos podían ser poseídos por particulares o por el Estado. Eran cosas, «*res*», y un experto en agricultura, como Columela, de origen hispano, se refería a ellos como «herramientas parlantes». A estas «herramientas» se las podía maltratar sin límite". (6)

Sin embargo, el uso cotidiano romano permitía con cierta facilidad alcanzar la condición de liberto. Para esto, el esclavo debía lograr la **manumisión**, es decir, comprar la libertad con los ahorros que le permitía el *peculium,* cierto dinero conseguido en trabajos adicionales realizados fuera de casa y con permiso del amo, ayuda consentida por el derecho romano.

Sin existir un distingo racial manifiesto con la mayoría de los esclavos, estos no quedaban marcados por un signo de color como sucedía con nubios y sudaneses. Los esclavos del imperio romano, cualquiera fuese su origen y en especial si eran griegos, eslavos, sirios, fri-

(5) *Justiniani, Instituciones*, lib. I, tít. m, n. 4. Citado de J. A. Saco, Op. cit., tomo I, p. 264.

(6) Carlos Alberto Montaner. *"Las raíces torcidas de América Latina"*, Plaza-Janes, Barcelona, p. 55.

gios, bretones, galos o germanos, pudieron redimirse gradualmente; unidos en su desdicha y degradación se fundieron en una amalgama de nacionalidades, de la que incluso tomaron parte hombres y mujeres libres romanos. En el transcurso de una o dos generaciones habían logrado constituir una población estable y totalmente integrada.

En **Grecia** existía un verdadero abismo entre griegos y "bárbaros". Aristóteles desarrolló la doctrina de la **"esclavitud natural"** que englobaba a diferencias étnicas y de clase. El extranjero (*meteco*) era un bárbaro cuya primera obligación era obedecer; se distinguía primariamente por la fuerza física y la musculatura, siendo necesaria —para su rendimiento práctico— la tutela de hombres dotados de independencia de carácter, inteligencia y civilización. Sustentaba que "***la naturaleza*** *todo lo hacía por el bienestar del hombre, por tanto se ajusta a ella el arte de la guerra para adquisición de propiedades, y debe ser usada tanto contra los animales salvajes como contra los hombres destinados a ser gobernados, siendo por tanto una* ***acción justa***". (7)

La **Iglesia Cristiana** no se opuso a la esclavitud sino que se limitó a recomendar un tratamiento más humano para sus víctimas. Los cristianos incorporaron a sus principios las ideas del filósofo griego en un intento de justificarla, sustituyendo las disposiciones naturales aristotélicas para atribuirle fuerza al **destino y a la Providencia Divina**. San Agustín sostenía que el "pecado original" significaba que "*todos merecían ser esclavos y que estos eran afortunados por tener la suerte de purgar en la tierra sus «deseos indignos»*. (8)

En el primer Concilio de Toledo (397-400) quedó clara esta doctrina. La posición se fue fortaleciendo en la medida que la Iglesia adquiría más esclavos para el trabajo de sus tierras adscritas a los

(7) Saco, Op. cit., tomo I., p. 253.
(8) Saco, Op. cit., tomo II, p. 104.

conventos. Los esclavos no podían ser ordenados sacerdotes o tomar hábito de monjas, por ser propiedad de otras personas, por tanto, sin libertad de decisión para elegir el servicio de Dios. A finales del siglo VII la Iglesia admitió a algunos esclavos ordenarse diáconos o sacerdotes, pero sin acceder por ello a la condición de hombres libres. El Concilio de Lérida (546) prohibía a los clérigos a azotar con látigos *a los esclavos que hubiesen buscado santuario y protección en otras iglesias y monasterios.* (9)

Las confesiones monoteístas como el judaísmo, el cristianismo y el islamismo, cada una por su lado, impulsaron un gran avance social a la humanidad; sin embargo, en plena era moderna estos credos religiosos aún amparaban la esclavitud.

Los propios textos sagrados eran invocados a menudo en las disputas teológicas y jurídicas sobre la esclavitud, como sucediera con pasajes del Levítico del Antiguo Testamento en los que se autorizaba a comerciar siervos:

> *Los esclavos y esclavas que tengas, tomadlos de las gentes que están en derredor vuestro; de ellos comprareis siervos y siervas. También podréis comprar de entre los hijos de los extranjeros que viven con vosotros y de entre los que de su linaje han nacido en medio de vosotros, y serán propiedad vuestra. Se lo dejáreis en herencia a vuestros hijos después de vosotros, como posesión hereditaria, sirviéndoos de ellos siempre; pero de vuestros hermanos, los hijos de Israel, ninguno de vosotros será para su hermano un amo duro (Lev. 25:44-6).*

Los mahometanos consideraban válido someter a la esclavitud a otros hombres, pero a condición de que fueran infieles, es decir, no musulmanes.

---

(9) Montaner, Op. cit., p. 57.

2. NEGROS EN LA PENÍNSULA IBÉRICA

Eric R. Wolf se interroga la razón por la que África llegó a ser la fuente principal de esclavos del hemisferio occidental. En el primer milenio d.C., también Europa proporcionó esclavos a musulmanes y bizantinos. Durante los siglos de las Cruzadas los musulmanes esclavizaron a cristianos y los cristianos esclavizaron a musulmanes y esta norma continuó en la península ibérica hasta el fin del siglo XV. En el siglo XIII los genoveses y los venecianos empezaron a importar esclavos turcos y mongoles, que les llegaban por Tana, sobre el mar Negro, en tanto que la mayoría de los esclavos importados a Europa durante el siglo XIV era de origen griego y eslavo. (10)

En los siglos XIV y XV los esclavos procedentes de estas tierras constituían una parte importante de la región de Toscana y de Cataluña-Aragón. Gran parte de la riqueza de Venecia acabó dependiendo del tráfico de esclavos y ya bien entrado el siglo XVII el negocio constituyó también una porción considerable de las actividades de los piratas a ambos lados del Mediterráneo. En Escocia, los mineros del carbón y los obreros de las salinas fueron explotados como esclavos hasta el siglo XVIII, aunque puede suponerse que esa opresión laboral respondía más que nada a razones políticas y religiosas. Además, a los prisioneros de guerra escoceses e irlandeses se les enviaba como

(10) Eric R. Wolf, *Europa y la gente sin Historia*, cap. *El tráfico de Esclavos*, p. 241, Fondo de Cultura Económica, México, 1993

U OF MASS/AMHERST LIBRARY

siervos (no en esclavitud vitalicia) al Nuevo Mundo, lo que en cierta forma equivalía a un destierro penal.

Después de la caída de Constantinopla en poder de los otomanos en 1453 y el consiguiente bloqueo a las rutas de comercio hacia el Este, empezó la toma de esclavos por los portugueses a lo largo del litoral occidental de Africa. Los portugueses fueron, sin dudas, los principales abastecedores del mercado de esclavos durante los siglos XV y XVI.

Hugo Chumbita, investigador argentino especializado en el tema, aporta esta reflexión: *El esclavismo como sistema principal de producción se había extinguido en Europa después de la destrucción del Imperio Romano. Pero la institución de la esclavitud no desapareció. Durante el medioevo subsistía como componente básico en el área de la civilización islámica —comprendida la península ibérica— nutriéndose, entre otras, con las poblaciones negras del Africa. En el siglo XV, surgían en* ***Lisboa y Sevilla*** *los mercados negreros, y el trabajo esclavo comenzaba a extenderse a la tripulación de los barcos en las incursiones por la costa africana, así como en las primeras plantaciones de Madeira y Canarias.* (11)

I. Portugal

Ninguna otra nación del Viejo Mundo se hallaba tan bien dispuesta para aventurarse en la exploración regular e intensa de las tierras próximas a la línea equinoccial, donde los hombres muy rápidamente degeneraban, según el concepto generalizado en el siglo XV: *El calor tan extremo del aire les extrae y les disipa el calor natural y de esta manera, son cálidos sólo por fuera y fríos en su interior,* al contrario de lo que sucede en las tierras frías, los cuales *tienen el calor*

(11) Hugo Chumbita, *"Esclavismo y rebeliones de negros en América"* en *Todo es Historia,* n. 234, 1986.

natural tan apretado y enraizado adentro que el frío exterior los convierte en valientes y robustos, dado que la fuerza y la facultad de todas las partes del cuerpo dependen de ese calor natural. (12)

Los primeros negros africanos llegaron a Portugal en 1440 y 1441 por conducto de Antão Gonçalves. La facilidad para capturar o comprar esclavos del África favoreció la estrategia expansionista portuguesa: se cumplió así *el sueño de partir para las Indias, a colonizar tierras extrañas y ricas dejando a los esclavos trabajando el campo en Portugal. La escasa población del pequeño país no podría navegar en busca de su destino si no hubiese esclavos en las labores de la tierra.* (13)

El reino de Portugal registra una historia similar a su vecina España. La antigua Lusitania había sido conquistada por las tropas de Julio César. Medio milenio de ocupación fue suficiente para instituir con firmeza la civilización romana, especialmente la lengua latina, que consiguió sobreponerse a los cuatro siglos subsiguientes de presencia musulmana en la península.

La reconquista portuguesa se produjo con antecedencia a la de España. Lisboa fue recuperada de manos árabes en 1147 y la última fortaleza islámica fue vencida en 1249. Estas hazañas animaron a despertar en la memoria colectiva el afán de obtener la propia soberanía, rompiendo los lazos con el reino de Castilla y proyectando a los portugueses fuera de sus costas como navegantes, mercaderes y con-

(12) André Thevet, *"Les singularités de la France Atlantique"*, p. 408, París, 1879: *La chaleur si véhémente de l'air leur tire dehors la chaleur naturelle et la dissipe; et par ainsi sont chauds seulement par dehors et froids en dedans... ont la chaleur naturelle serrée et constrainte dedans par le froid extérieur qui les rend ainsi robustes et vaillants, car la force et faculté de toutes les parties du corps dépendent de cette naturelle chaleur.*

(13) Robin Blackburn, *La construcción del esclavismo en el Nuevo Mundo. Del barroco al moderno, 1492-1800*, p. 126, Editora Record, Río de Janeiro, 2003.

U OF MASSACHUSETTS LIBRARY

quistadores. Esta empresa, que contó desde sus inicios con el apoyo de la cristiandad, impulsó con inusitado vigor la expansión geográfica ultramarina hasta convertir al pequeño reino en la mayor fuerza marítima de la época.

El comercio portugués de esclavos negros en el Atlántico comenzó a mediados del siglo XV y continuó en carácter de monopolio hasta un siglo y medio después. La posesión del río Zaire (Congo) daría a los portugueses una base operativa para el embarque de esclavos en los navíos negreros. Valiéndose los navegantes lusitanos de los adelantos en el arte de la náutica, la astronomía y las matemáticas y amparados por la sanción positiva del Papa, emprendieron la conquista y la colonización de las **islas del Atlántico**, convirtiéndolas en productoras de azúcar, algodón, colorantes, trigo, miel, maderas y estimulando en ellas la cría del ganado.

La isla de **Madeira** fue colonizada a partir de 1419, las **Azores** entre 1427 y 1450 y el archipiélago de **Cabo Verde** en 1450.

Con posterioridad los marinos y mercaderes lusitanos establecieron sus primeras factorías en la costa occidental del África continental, donde se dedicaron desde un principio a la exportación de esclavos a Portugal. Con el propósito de financiar las expediciones decidieron hacer prisioneros negros para revenderlos, iniciando de esta manera, un nuevo estilo de esclavitud

La primera gran expedición portuguesa al África, compuesta por seis embarcaciones —con el objetivo preciso de capturar esclavos—, partió de Lagos (Algarve), bajo el mando de Lançarote de Freitas, en 1444.

El príncipe Enrique el Navegante había estimulado a sus marineros a utilizar los conocimientos matemáticos y cartográficos más avanzados de la época. En la década de 1480 a 1490 fue creado un cordón de factorías amuralladas a lo largo de la Costa de Oro, siendo

las más importantes las de El Mina y Axim. San Pedro de Loanda, fundada en 1574, se convirtió en un respetable centro comercial y vendría a ser con los años cabeza del poderoso y extenso sistema de explotación colonial portugués.

África occidental padecía un período de fragmentaciones y luchas internas que favorecieron las condiciones para instalar en la ribera atlántica el negocio negrero. Los conflictos religiosos generados por la presencia islámica hicieron que estos pueblos africanos fueran aún más vulnerables a los ataques lusitanos.

La investigadora argentina Maud Rieder de Zemborain proporciona la siguiente información: *Cuando llegaron los portugueses a las costas de Guinea en 1482, sólo quedaban vestigios de los grandes reinos africanos arruinados por las incursiones de los moros por el norte y de las tribus caníbales por el sur y sus continuas luchas entre sí.* (14)

Gomes Eannes de Zurara (15), cronista portugués, hizo una detallada y conmovedora descripción de esa primera embestida negrera llevada a cabo contra los originarios pobladores de las islas de Zaar y Tider. Doscientos treinta y cinco africanos negros y algunos blancos berberiscos fueron aprehendidos y desembarcados en el puerto de Lagos al sur de Portugal. *Maravilhosa coisa de se ver,* dice Zurara al infante don Enrique, animado de entusiasmo con la llegada de la valiosa carga de seres humanos, diciéndole:

Senhor! Bem sabe vossa mercê como haveis de haver o quinto destes Mouros e de tudo que ganhamos em aquela terra onde por serviço de Deus...

A pesar de estas manifestaciones, Zurara protegía al Príncipe

(14) Maud Rieder de Zemborain en *Todo es Historia*, n. 393.
(15) *Crónica do Descobrimento e Conquista da Guiné,* citado de Blackburn, Op. cit., pp. 133-135.

U. OF MASS/AMHERST LIBRARY

de cualquier acusación de interés mercenario, al tiempo que no cesaba de proclamar las virtudes de la esclavización:

> *Ela beneficia tanto o corpo quanto a alma, ja que muitos africanos vivíam como feras, não só privados da luz da verdadeira fé, como também sem saber o que é o pão, ou o vino, ou roupas ou moradias decentes; e o que é o pior, na ignorancia, de que sáo sem conhecimento sobre o que é certo, e viviendo em indolencia animalesca.*

Este primer viaje sería el primero de los millares efectuados en los cuatrocientos años siguientes. En todas las expediciones imperarían la brutalidad y la violencia; los cuadros desgarradores relatados por los testigos intentarían ser justificados con la consabida excusa de que los negros serían bautizados y la esclavitud salvaría sus almas. En todo el proceso de la esclavitud estaría presente la bendición de la Iglesia. El papa **Nicolás V** autorizó al rey de Portugal *a atacar, someter y reducir a la esclavitud perpetua a los Sarracenos, paganos y otros enemigos de Cristo.*

En el continente africano la esclavitud era una institución de mucho arraigo, practicada por príncipes y reyezuelos, para quienes la apropiación de esclavos significaba poder y fortuna, pues, no habiendo moneda, el cautivo era usado como elemento de trueque en sus prácticas mercantiles o reclutado como trabajador forzado. Los comerciantes europeos entendieron que era de mayor utilidad, sin exponerse a peligros innecesarios, recurrir a los propios jefes tribales africanos para negociar con ellos la adquisición de esclavos. Para tal efecto no tuvieron escrúpulos en fomentar la lucha entre las tribus, ofreciéndoles armas de fuego y pólvora, incitándolos al consumo de aguardiente y despertándoles la atracción por mercaderías novedosas, como ropas coloridas, adornos, cuchillos y otras chucherías de poco valor. (16)

(16) La tenencia en gran escala de armas de fuego por los habitantes de los bosques

Con este mecanismo fue posible establecer un mercado de cautivos de considerables proporciones y a precios muy reducidos.

A partir de 1539 entraban anualmente como promedio a Portugal cerca de doce mil esclavos. La sociedad negrera pudo expandirse con el aval del Vaticano que concedía a la violencia de los secuestros muy poca importancia en virtud de que las almas de los africanos habrían de conseguir con la esclavitud la verdadera libertad.

Hay datos muy controvertidos sobre la proporción de esclavos negros llegados a Portugal. J. Lucio de Azevedo afirma en *Novas Epanóforas* que en 1541 se estimaba que de 18.000 habitantes de Lisboa había casi 10.000 esclavos. Sin llegar a cifras tan abultadas, la generalidad de los estudiosos cree que de cada diez habitantes de Lisboa, uno era negro. Sergio Buarque de Holanda dice que esa proporción de negros podría haber variado entre un diez y el veinte por ciento de acuerdo a las fluctuaciones del comercio. Tal cantidad de negros era equivalente a la que poseía el puerto español de Sevilla, otro punto importante de arribo de mercancía humana.

M. Gonçalves Cerejerira revela que hacia 1536 pululaban los esclavos en Portugal. Todo el trabajo era hecho por negros y moros cautivos, *quienes no se distinguían de las bestias de carga sino por la*

---

alteró muchísimo el equilibrio del poder y aceleró la formación de nuevos Estados. Para proteger sus fuertes, los portugueses distribuyeron armas de fuego a "nativos amistosos" establecidos en las proximidades de El Mina y a partir de 1610 los ingleses se convirtieron en la gran competencia en la venta de armas. En la segunda mitad del siglo XVII, la Compañía Inglesa de las Indias Orientales vendía libremente carabinas, mosquetes y pólvora. (Wolf, Op. cit. 1993)
Para 1730 las importaciones de armas de fuego en el África Occidental alcanzaban la cantidad de 180.000 unidades y para comienzos del año XIX llegaban a casi 400.000. Comerciantes ingleses, portugueses y holandeses se esmeraban en atender la inmensa demanda de armas. Éstas resultaron cruciales para aumentar la capacidad militar de las organizaciones políticas emergentes que llevaron al nacimiento de Estados africanos pequeños. (Davidson, 1966. Citado por Eric R. Wolf, p. 257).

U. OF MASS/AMHERST LIBRARY

figura. El autor, refiriéndose a Lisboa, escribía: *"los esclavos y esclavas eran más numerosos que los portugueses y se criaban como se crían palomas para llevarlas al mercado".* (17)

El color trigueño de muchos de los habitantes de Lisboa —consignan algunos investigadores— podría responder, más que a los efectos del Sol, a la mezcla con los negros, muy común en el pueblo de más humilde condición, aunque otros lo asignan a un componente morisco heredado de siglos de ocupación.

Los portugueses complementaron el comercio de esclavos con la extracción de oro en su asentamiento de *El Mina*. Para el efecto fue creado en Lisboa un ente supervisor denominado **Casa da Mina** que se ocupaba de reglamentar el tráfico y asegurar el "quinto real". Entre 1500 y 1510, cada cargamento que partía de África reportaba beneficios del orden de los diez mil ducados solamente en oro. A esto hay que acrecentar lo que se obtenía anualmente por la venta de negros que ascendía a proporciones parecidas. Las *Ordenanças Manuelinas* reglamentaban la totalidad del tráfico y el comercio esclavista, resaltando en las mismas algunas imposiciones, como el bautismo obligatorio a la fe católica de todos los esclavos embarcados con destino al reino y sus islas.

José Ramos Tinhorão en *"Os negros en Portugal"* calcula que en el período de 1441 a 1550 fueron llevados a Portugal y a las islas un total de 136.000 esclavos africanos. La mayor parte de ellos se concentró en Évora, Lisboa y Algarve y, como estaban acostumbrados al trabajo de la tierra y de la minería, resultaron de gran provecho para el desarrollo agropecuario y extractivo de Portugal. (18)

---

(17) *O Humanismo en Portugal*, Clenardo, Coimbra, 1926.
(18) Blackburn, Op. cit., p. 143.

Entraban a Lisboa, cada año, cerca de diez mil esclavos. Según Damião de Goes, la octava parte de la población lisboeta era negra. (19)

El negocio era tan ventajoso que el rey Manuel I, conocido como "El afortunado", se hizo proclamar *Señor de la Navegación, de la Conquista y del Comercio de Etiopía, de Arabia, de Persia y de las Indias.*

Entre 1450 y 1500, los portugueses adquirieron 150.000 esclavos, que en su mayor parte fueron enviados a Portugal. El tráfico de esclavos creció aún más cuando se descubrió, hacia 1500, que las islas de São Tomé y Príncipe, anteriormente deshabitadas, eran ideales para el cultivo de la caña de azúcar. Entre 1500 y 1530 la producción de azúcar de São Tomé creció treinta veces, hasta ser suplantada por Brasil como mayor fuente de producción azucarera del reino. (20)

Según Boxer, durante los siglos XV y XVI los portugueses fueron los principales abastecedores del mercado de esclavos, pero al principio el comercio lusitano no se concentró solamente en la consecución de esclavos; fue la busca de oro y especias la impulsora de los viajes. Enviaban a casa oro, pimienta, marfil, palos de tinte, goma, cera de abejas, cuero y maderas así como esclavos; durante el reinado de don Manuel I (1496-1521) tan solo el oro que se envió de El Mina a Portugal tuvo un promedio de 170.000 *dobras* (doblones de oro). En este intercambio mercantil, Portugal introdujo a Africa textiles de Inglaterra, Irlanda, Francia y Flandes; trigo de Marruecos, de las islas frente a las costas de África y del norte de Europa; utensilios de bronce y cuentas de vidrio de Alemania, Flandes e Italia; conchas de ostras de las Canarias; y tabaco de Brasil, que pronto se hizo codiciado en el continente negro. (21)

---

(19) Pedro Calmon, *Historia do Brasil, 1500-1600, As Origens* p. 87, Companhia Editora Nacional, Río de Janeiro, 1939.

(20) Boxer, 1973. Citado por Wolf, Op. cit., p. 242.

(21) Boxer, 1973. Citado por Wolf, Op. cit., p. 242.

U. OF MASS/AMHERST LIBRARY

Hacia 1560 solamente el negocio de esclavos de El Mina rendía anualmente la suma de noventa mil ducados. El reino se había convertido en un importante proveedor de negros destinados a las colonias españolas de América.

A mediados del siglo XVI, en Portugal circuló una ácida denuncia contra el tráfico de esclavos. Se debió a la pluma de Fernão Oliveira, que en 1555 publicó *"El arte de la Guerra del mar"* en la que acusaba a sus paisanos de ser los creadores de un comercio cruel que consistía en *comprar y vender hombres libres y pacíficos, como se compran y se venden animales.* (22)

La presencia del negro en el reino portugués incorporó consecutivamente una nueva cultura. El ejemplo de mayor evidencia fue la creación de un lenguaje singular utilizado por marineros, libertos y negros de las islas y comerciantes negreros. El dialecto tenía raíces en la lengua portuguesa con el agregado de expresiones africanas pertenecientes al *guiné*, el *bini* y el *congolés*. En la música y la danza se pudieron observar manifestaciones típicas de África, como la *mandana*, el *ye-ye* o *zarambeque* con tal grado de difusión que fue necesaria una reglamentación municipal para impedir desórdenes en las llamadas *"festas de negros"*.

La arquitectura y las artes plásticas también absorbieron la influencia negra. Fue notable la adopción de motivos decorativos africanos que formaron parte expresiva de lo que se dio en llamar el prebarroco manuelino, cuyo máximo exponente es el Monasterio de los Jerónimos en Lisboa.

> *Lisboa muda a sua fisonomía* —dice Pedro Calmon— *de un burgo tranquilo, religioso, prudentemente amuralhado*

(22) Blackburn, Op. cit., p. 150.

nos altos, e com os saloios, descendentes dos mouros, espalhados à volta, nas terras de pequena lavoura e ao longo do rio amplo. O arquiteto dos Jerónimos reflete genialmente êsse estado d'alma. (23)

L. Degrandpré describe la forma en que los *feitores* (factores) atraían a los incautos negros para luego ser vendidos a los traficantes:

...no ofrecían resistencia y venían alegremente a hacerse vender; no estaban atados y vivían con los mercaderes como camaradas. Los que se resistían eran atados fuertemente, con los brazos a la espalda, con una soga que se deslizaba por el cuello aprisionado por una horquilla de madera que al menor esfuerzo por liberarse los ahogaba... así en filas eran conducidos a la costa en donde eran alojados en unos corrales cubiertos llamados quibangas. Una vez negociados con los capitanes negreros, los prisioneros eran bautizados en grupos, sometidos a la revisión de un cirujano, marcados a fuego y embarcados en las bodegas de los navíos... (24)

Portugal se adelantó en algunos años en extinguir la esclavitud sustentada por tanto tiempo por la gran expansión de su imperio marítimo. La decadencia de la institución del esclavismo ocurrió en un principio durante el largo período de enfrentamiento entre árabes y cristianos, para ser abolida definitivamente en la segunda mitad del siglo XVIII.

(23) Calmon, Op. cit., p. 91.
(24) *Voyage à la côte occidentelle d'Afrique fait dans les années 1786-1787,* citado por Ridder de Zemborain . *Todo es Historia*, n. 393.

U OF MASS/AMHERST LIBRARY

II. Esclavitud en España

A partir del siglo V, tras el establecimiento del reino visigodo, las leyes penales contemplaron nuevas situaciones por las que una persona libre podía pasar a la condición de esclavo: el varón encontrado culpable de violar a una mujer libre; la mujer adúltera o el secuestrador de niños; los obispos podían condenar a la esclavitud a las amantes de los curas sujetos a su autoridad diocesana y los reyes tenían el mismo privilegio con aquellos que no los auxiliaban en tiempos de guerra. (25)

Maud de Rieder de Zemborain aporta la siguiente información:

... bajo la dominación romana había en España dos clases de esclavos: los personales y los que pertenecían a la tierra, y se vendían junto con ella como un árbol o una casa. La invasión goda sumó su propia forma de esclavitud a las existentes, creando una nueva estructura que se reguló por el ***Fuero Juzgo*** *(649). Este código que rigió en España durante siglos fue inspirado por el cristianismo y ejerció precisamente en la condición de los antiguos esclavos una benéfica influencia...* (26)

La conquista de España por los musulmanes en el siglo VIII tuvo consecuencias en la futura composición étnica de la península. Entre las tropas bereberes y árabes que cruzaron el Mediterráneo había soldados negros, probablemente esclavos, pues en el mundo islámico la utilización de cautivos en las unidades militares resultaba una práctica frecuente. El número de cristianos esclavizados por los árabes alcanzó una cifra cercana a los 150.000, de los cuales 30.000

(25) Montaner, Op. cit., p. 56.
(26) Zemborain, *Todo es Historia*, n. 342.

—el veinte por ciento— fueron remitidos al Califa de Bagdad, en razón del quinto real, que no solo era una práctica cristiana. [27]

Los mozárabes, cristianos residentes en territorios españoles conquistados por el Islam (Al-Andalus), podían mantener sus propiedades, incluso sus esclavos, siempre y cuando estos últimos no fueran de religión mahometana y pagaran un impuesto *per cápita* a los nuevos gobernantes. La esclavitud se vio vigorosamente alimentada por los prisioneros de guerra, tanto entre los cristianos como entre los musulmanes, pero en la medida que los cristianos iban aumentando sus conquistas y estrechando el cerco en torno a las poblaciones árabes, los musulmanes pasaron a constituir la mayor parte de la masa cautiva.

España fue la primera nación europea en exportar el sistema esclavista a la nueva frontera americana, en 1493. Solo renunció de mala gana, en 1883, a esta infamante institución. Esa tenacidad se podría explicar por el arraigo de su práctica en el Medioevo, pero más probablemente por el estado de postración económica e inmovilidad social de la España de esos años, que carecía de la plasticidad necesaria para modificar su sistema económico en general. [28]

Uno de los mayores aciertos consiste en el análisis de los documentos jurídicos medievales de la esclavitud —el **Fuero Juzgo** y las **Partidas**—, cimientos de la posterior legislación esclavista en la América hispana. La importancia que se atribuye a una fuente aparentemente tan fría se debe a que a través de lo que se prohíbe o se impone se pueden conocer mejor las tensiones sociales que creaba el sistema.

---

(27) Montaner, Op. cit. p. 57.
(28) M. Lucena Salmoral, *La Esclavitud en la América Española*, tomado de *Todo es Historia*, 2002.

U OF MASSAMHERST LIBRARY

El famoso Código del siglo XII llamado de las **Siete Partidas de Alfonso el Sabio** [29] es reconocido por los estudiosos como una herramienta de transición hacia una doctrina más suave y moderada que la sustentada por San Isidoro de Sevilla (Doctor de la Iglesia y escritor, nacido en Cartagena en 560 y muerto en Sevilla en 636).

El Código, pese a que permitía incorporar a cristianos a la esclavitud, traía implícita la intención de aliviar la crudeza del trato y dotar a los cautivos de una vida digna y cristiana. Permitía que individuos, corporaciones municipales e instituciones religiosas pudiesen poseer esclavos y sugería varios caminos para obtener la manumisión, siempre que los candidatos a tal condición prestasen un servicio eficiente y aceptasen los preceptos de la Iglesia. Diferenciaba a los esclavos en categorías:

1. Los que eran capturados en las guerras y eran enemigos de la fe;
2. Los hijos de madre esclava;
3. Los que se vendían o pignoraban voluntariamente como esclavos.

Según esta legislación, los esclavos no podían ser tratados con crueldad, ni el patrón podía abusar sexualmente de sus esposas e hijas. Una Corte dictaminaba sobre los excesos de los amos: si una jovencita llegase a ser desflorada por el patrón o en caso en que la mujer esclava se viera obligada a ejercer la prostitución, la víctima debía ser puesta en libertad.

Ningún infiel podía tener esclavos cristianos; la ley autorizaba

(29) *"Regla es de derecho que todos los juzgadores deben ayudar a la libertad porque es amiga de la natura, que la aman no tan solamente los hombres, más aún todos los otros animales"*. Alfonso el Sabio ocupó el trono de España a la muerte de su antecesor en 1252.

a los esclavos cristianos a contraer matrimonio siempre que tuvieran permiso del dueño.

Las **Partidas** reconocían a *la esclavitud como la condición más baja y desgraciada en que se puede caer, porque el hombre que es el más libre y noble de todas las criaturas de Dios; permanece así en poder de otra persona, que puede disponer de él como desee, como con cualquier otra propiedad sea viva o inanimada.* (30)

La confrontación con los moros en España, que duró 800 años, culminó con la conquista de Granada, sede del último califato árabe de la península. Esta victoria aseguró la soberanía absoluta de los Reyes Católicos en todos los reinos hispanos de la península con excepción de Portugal y significó la aprehensión de gran cantidad de prisioneros moriscos, muchos de ellos nacidos en España, producto de varias generaciones fuertemente integradas biológica y culturalmente a la economía y al avance de los conocimientos en el sur europeo.

Tanto la Reforma como la teología del Renacimiento avalaron la esclavitud. Reformistas como Lutero y Calvino pusieron énfasis en respetar la subordinación secular y la propiedad privada. Lutero llegó al extremo de aconsejar a los esclavos cristianos en poder de los turcos que no intentasen la fuga.

La teología relacionó frecuentemente el color negro de la piel con el pecado, con el diablo y con la permisividad sexual, cuestión que no impidió la ocasional y esporádica valorización de negros del África. Afirmaban los teólogos que el calor de los trópicos degradaba el espíritu de los habitantes.

(30) Blackburn, Op. cit., p. 69.

U. OF MASS/AMHERST LIBRARY

En el siglo XIV centros religiosos del Sacro Imperio Romano aconsejaban el estudio de textos sagrados de la Iglesia de Etiopía al mismo tiempo que apoyaban la pretendida soberanía del emperador sobre sus vecinos del Oriente Medio.

En la España del siglo XVI había aún una gran cantidad de moriscos cristianos, la mayor parte campesinos de Valencia y Granada que vivían sujetos a una cruel explotación a pesar de haber aceptado la conversión al cristianismo. Diversos intentos de rebelión morisca fueron sucesivamente sofocados hasta producirse la expulsión definitiva entre 1608 y 1612. (31)

La consolidación de la unidad religiosa española confirmó los rasgos de la identidad nacional. Un nuevo espíritu de igualitarismo social y cívico ayudó a superar las distinciones de castas que caracterizaron al feudalismo.

De cualquier modo la expulsión de moros y judíos puso de relieve, en forma espantosa y cruel, la intolerancia étnico-cultural del peninsular de esos tiempos, característica que, asociada a su profunda fe religiosa, permite desde la óptica actual comprender el dualismo espiritual español que propulsaba por un lado la caridad de Cristo y por el otro llevaba a cabo acciones contrarias a la doctrina, tales como la represión contra toda forma de herejía.

Los cristianos aprisionados a su vez por las tropas del Islam corrían igual o peor suerte que los cautivos musulmanes y estaban sujetos a actos de excesiva barbarie. Cuando Cervantes, en 1580, fue liberado de su cautiverio en Argel, había más de 25.000 esclavos cristianos en aquella región.

---

(31) El Consejo de Estado aprobó la expulsión el 4 de abril de 1609. La *Novísima Recopilación* registra en su Ley IV que el 9 de diciembre de 1609 el rey Fernando III (1598-1665) ordenó la *"Expulsión de todos los moriscos habitantes en estos reinos; y prohibición de volver a ellos"*.

Prisioneros cristianos en Argel.

Concluida la guerra contra Inglaterra, después de declararse la independencia de las colonias americanas del norte (1776), aparecieron cambios importantes en las costumbres y en particular en el tratamiento del ser humano, que arrastraban hasta entonces tradiciones y raíces medievales.

El enfrentamiento entre el Imperio Otomano secundado por Trípoli, Túnez, Argel y Tetuán y más tarde por Salé, y España, apoyado por Italia, produjo en los siglos XVI y XVII una guerra de corsarios permanente, prolongada en razzias crueles contra las costas del adversario. Corsarios y razzias producían decenas de miles de esclavos vendi-

U OF MASS/AMHERST LIBRARY

dos en los mercados cristianos y musulmanes. Por un lado, Mesina, Venecia, Nápoles, Génova, Málaga, Palma de Mallorca, Valencia, Sevilla, Lisboa... por otro Estambul, Salónica, Esmirna, Alejandría, El Cairo, Trípoli, Túnez y Bizerta, Argel, Tetuán, Fez, Marraquesh, Salé... Florecía el comercio humano. (32)

El tratado de paz firmado con Turquía en 1782 puso fin en forma definitiva a la captura de navegantes cristianos españoles por parte de corsarios sarracenos (berberiscos).

III. El carácter del peninsular y el sistema esclavista español

Es muy ilustrativo rever el análisis sustentado por el respetado sociólogo e historiador brasileño de principios del siglo pasado, Sergio Buarque de Holanda (33), criterio reafirmado con frecuencia por sus seguidores. Holanda distingue en el carácter del peninsular ibérico, español o portugués, ciertas peculiaridades heredadas del medioevo, muy contrapuestas a los cambios de pensamiento ultrapirenaico o de países sajones y de credo protestante. El autor sostiene: *Ninguno de estos vecinos ha logrado desarrollar con tanto énfasis el valor propio que atribuyen los habitantes de la península a la persona humana y a la autonomía de cada uno de los hombres con respecto a sus semejantes. A estas características se debe la originalidad y el espíritu explosivo de los ibéricos.*

Buarque de Holanda invoca como causante de la fragilidad de las estructuras sociales y de la indolencia de las instituciones y costumbres en las tierras americanas, a las raíces feudales que sobrevi-

(32) Bartolomé y Lucila Bennassar, *Los cristianos de Alá*, Internet.
(33) Sergio Buarque de Holanda, *Raízes do Brasil*, p. 15, Libraría Jose Olympio, Río de Janeiro, 1973.

vieron en España y Portugal; esta tendencia se manifestaría en la singular tibieza de las formas de organización de las instituciones que implicaran ordenamiento y solidaridad entre los pueblos, y agrega: ***En tierras donde todos eran barones no fue posible un acuerdo colectivo durable.*** *Los privilegios hereditarios jamás tuvieron influencia decisiva y no hubo necesidad de abolirlos para dar lugar a una verdadera competición de individualidades.*

Concluye que, en la imposibilidad de refrenar esas pasiones personales, no se consolidó una asociación permanente de fuerzas activas. (34)

Leopoldo Lugones define a la aventura de la conquista *"como una prolongación del estado militar en que dejó a España la guerra contra el moro"* y sostiene que *"el orgullo de la raza, despertado por la victoria sobre el infiel exaltó su bravura y robusteció su superstición; tal conjunto de cualidades y defectos dieron lugar a sus dos pa-siones, la fama y la religión. De ahí la intolerancia dominadora y la ausencia completa de espíritu práctico. La Iglesia, el ejército y la administración proporcionaron las profesiones más lucrativas. Los hombres de más talento y de mayor ilustración se enganchaban como soldados rasos; tal era la estima que se tenía a la carrera militar. No había nobleza alguna en la agricultura o el comercio, actividades consideradas con desdén.* (35)

A pesar de estas circunstancias, no se percibió en la península ibérica una nítida separación de las clases sociales y por mayor que fuese la preponderancia de la nobleza, ésta no constituyó jamás una aristocracia cerrada. Ni la comida ni la vestimenta determinaban diferencias tangibles, pero había sin embargo un límite para la consagración del linaje: se privaba de esa distinción a los que ejercían **trabajos mecánicos**.

---

(34) Buarque de Holanda, Op. cit., p. 15.
(35) Leopoldo Lugones, *El Imperio jesuítico*, p. 11, Buenos Aires, 1903.

U OF MASSAMHERST LIBRARY

El refrán castellano *"Iglesia o mar, o casa real quien quiera medrar"* daba la idea de tratarse de oficios honorables, apropiados para plebeyos ambiciosos o nobles carentes de recursos. La dedicación a la guerra y el oficio clerical eran considerados actos honrados. En resumen, se dice que *el buen oficio es que es honrado y decoroso; a diferencia del que es vil y mecánico.*

Existió un indiscutido rechazo a toda moral fundada en el culto al esfuerzo físico. Es comprensible, por tanto, que el peninsular no se haya consustanciado con la moderna religión al trabajo cultivada por los sajones, ni se hayan podido desarrollar en sus posesiones las virtudes de las actividades utilitarias. Parecía notarse un ansia de prosperidad pero sin mediar mayor esfuerzo. Se notaba la mentalidad señorial de los españoles, tanto entre los nobles como en los de más humilde condición que soñaban convertirse en señores, actitudes que explican la posterior explotación de las comunidades indígenas, pese a hallarse estas últimas amparadas por la ley.

El desprecio al trabajo y la manía nobiliaria había hecho proliferar la emigración, las vocaciones religiosas, así como el vagabundeo, el bandolerismo y la miseria en una España desforestada y empobrecida. El peninsular de la Reconquista aprendió que la fuerza se mide en el combate y que la victoria da derechos sobre el vencido. El vencedor era el amo y disponía a su antojo de la persona y bienes del derrotado, como si éste fuera su esclavo.

> *Nos, por ser castellanos trabajaremos con las manos sólo cuando de puñal y espada se tratare, que esto de doblar el lomo y de cerrar la boca será de quien quisiere por no poder en otros menesteres, pero no hidalgo aunque de bolsa rota más sabe de dar fe y hacer batalla que de arreos de bestias y de cuidar cosechas.* (36)

---

(36) *Segundo Viaje de C. Colón. Administración de Diego Colón*, citado de Agustín Pérez Pardella, *Cuando el mundo era de España. América era otro mundo*, pag. 191, Desarrollo Editorial, Buenos Aires, 1992.

Desde antaño dominaba la mente de los Caballeros Cruzados el objetivo encubierto de conquistar no solamente el Santo Sepulcro sino adueñarse de la inmensa fortuna de los islámicos. Este sueño de riquezas resurgiría animosamente siglos después con el mito de El Dorado americano y las encantadas leyendas de las minas del Rey Blanco.

> *La diferencia mayor que presentó la independencia sudamericana respecto a la de la América del Norte, consiste en que mientras el sur nace a la vida independiente en el marco de la decadencia y la crisis española, la emancipación americana marca un hito en el ascenso constante del mundo sajón. Allí, es un sistema de crecimiento, aquí de disolución. Por eso los norteamericanos heredan el Western Designe de Cronwel (La marcha hacia el oeste, como Destino) y los hispanoamericanos, un sentimiento de subordinación fatal.* (37)

El español y el portugués admiraron siempre la vida de gran señor. La antigua sabiduría enseñaba que "*el ocio importa más que el negocio y la actividad productiva es de menor aprecio que la contemplación y el amor*".

Esa presunción de hidalguía asentada en las costumbres ancestrales dejó de tener vigencia con los años; la auténtica nobleza pasó a trascender del propio individuo y los valores que lo animaron fueron universales y permanentes. No es de extrañar entonces que la vinculación entre los pueblos ibéricos atendiese más a un interés de sentimientos individuales que comunitarios.

Los sociólogos intentan deducir de esa individualidad extrema, y de la exaltación de la personalidad del español, **la voluntad de**

(37) Salvador Ferla, en *Todo es Historia*, n. 83, 1974.

U OF MASS/AMHERST LIBRARY

mandar y de obedecer ciegamente el cumplimiento de órdenes. Podría asociarse ese ordenamiento mental a causales de regímenes como el de la Inquisición y otras diferentes modalidades del absolutismo del poder.

> *Como ejemplo, la aceptación a través de la historia de sistemas despóticos de gobierno o la estructura de la propia Compañía de Jesús, cuya concepción doctrinal verticalista se basaba en el principio de la disciplina por la obediencia de sus miembros. Como lo señala Jean Lacouture, el precepto de la obediencia absoluta está simbolizado en la fórmula "Perinde ac cadaver", como un cuerpo muerto. Tal sería el comportamiento impuesto al jesuita por la regla: abolición de la voluntad, docilidad absoluta, indiferencia, anulación radical en manos del "General" y, a través de él, del Papa romano.* (38)

La Cédula Real de 1510 determinaba: *... y porque ahora me han escrito mis oficiales que allá residen que en las dichas minas se ha comenzado a hallar buena cantidad de oro gracias a nuestro señor y que los dichos cincuenta esclavos negros son allá muy necesarios para romper las peñas donde el dicho oro se halla porque los indios dicen que son muy flacos e de poca fuerza, por ende yo os mando que luego pongais toda la diligencia en buscar los dicho cincuenta esclavos, que sean los mayores y los más recios que pudiérades haber y los envieis a la dicha isla Española.*

Fray Bartolomé de Las Casas, prendado de un profundo sentimiento humanista, logró convencer al gran Canciller del reino, el cardenal Cisneros, de la veracidad de las denuncias sobre los abusos que se cometían contra los indios, hasta que éste un día le mandó decir

(38) Julio C. Contreras, comunicación personal, 2004.

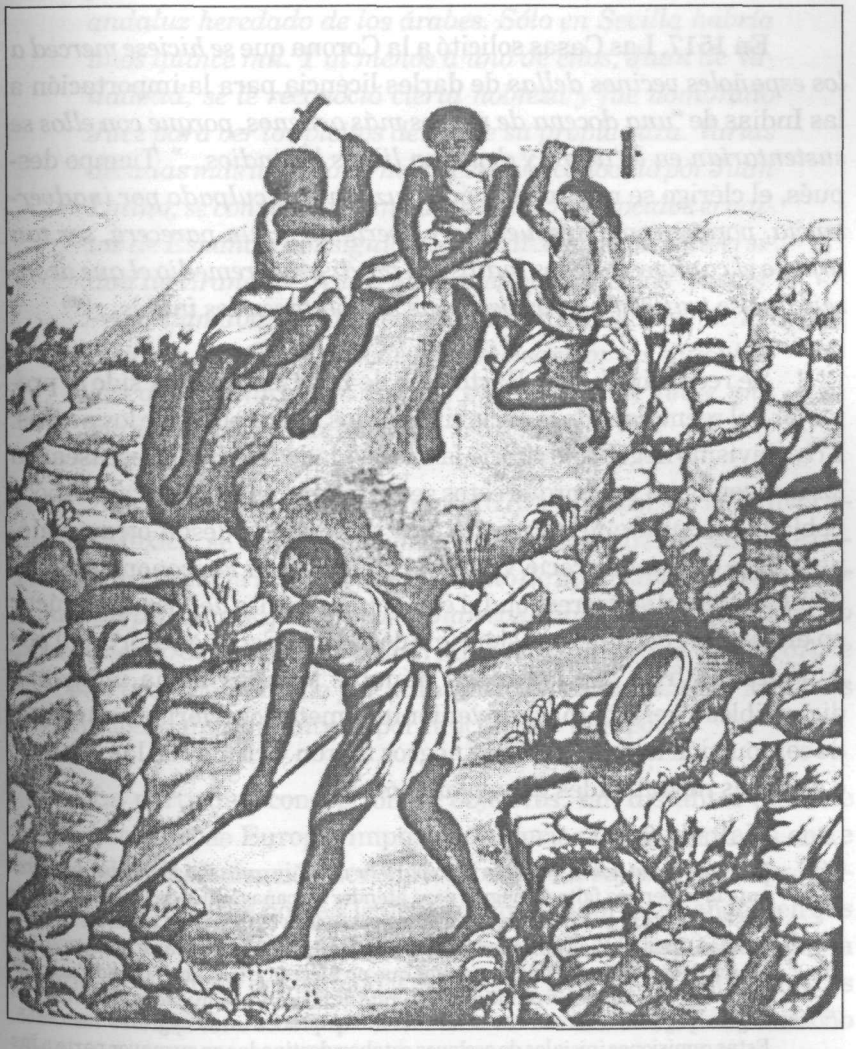

Molienda de piedras.

U OF MASS/AMHERST LIBRARY

por un lacayo que *el Rey, nuestro señor, mandó que vos y yo pongamos remedio a los indios, haced vuestros memoriales...* (39)

En 1517, Las Casas solicitó a la Corona que *se hiciese merced a los españoles vecinos dellas* de darles licencia para la importación a las Indias de *"una docena de negros más o menos, porque con ellos se sustentarían en la tierra y dejarían libres los indios..."*. Tiempo después, el clérigo se reprochaba que *"juzgándose culpado por inadvertencia, porque como después vio y averiguó, según parecerá, ser tan injusto el captiverio de los indios, no fue discreto remedio el que aconsejó que se trajesen negros para que se libertasen los indios...* (40)

Se recrimina a fray Bartolomé de Las Casas haber sido el promotor del reemplazo de la esclavitud de los indios por la de los negros. El esclavismo negro solo cubrió las necesidades allí donde escasearon los indígenas, ya sea porque éstos se extinguieron o por ser zonas poco pobladas, resultando antieconómico su traslado desde otras regiones. Esta demanda creció vertiginosamente con la economía de las plantaciones, y se correspondió con el incremento del uso del azúcar en el mundo y con la expansión simultánea de España y Portugal por América y África. En las zonas mineras andinas había indígenas disponibles y resultó más conveniente someterlos a formas análogas de compulsión laboral. Indios y negros fueron víctimas de las mismas o diversas modalidades de explotación. (41)

---

(39) *"Sin negros no habrá siquiera vino para la misa"*, expresaba el obispo de Cuba ante la imperiosa falta de negros para atender los cañaverales de la isla. El Obispo se vio en la imperiosa necesidad de aceptar esclavos negros de cualquier nacionalidad. Esta medida extrema contrariaba las disposiciones reales del año 1510, acerca de vedar la entrada a esclavos que no fuesen "cristianos". Como Portugal disponía entonces de un número abundante de africanos bautizados, los primeros negros llegados a la isla caribeña fueron comprados a los negreros lusitanos. Estas remisiones iniciales de esclavos estaban destinadas en su mayor parte a las plantaciones de propiedad de las órdenes religiosas. Isola, Op cit., p. 33.

(40) *Historia de las Indias*, citado por Isola, Op. cit.

(41) Juan Friede. *Bartolomé de las Casas: precursor del anticolonialismo*, p. 45, FCE, México, 1976.

Para un sevillano como Las Casas era muy natural ver o poseer esclavos negros. Esto formaba parte del paisanaje andaluz heredado de los árabes. Sólo en Sevilla habría unos quince mil. Y al menos a uno de ellos, Juan de Valladolid, se le reconoció cierta nobleza y fue nombrado Juez para ver los pleitos de los de su propia raza. Varias décadas más tarde, otro negro esclavo, conocido por Juan Latino, se convirtió en uno de los más reconocidos eruditos de España y consiguió dictar cátedra en la Universidad de Granada. Se le tenía por etíope, pero, las "castas" —así llamaban a las naciones de procedencia— de los esclavos eran muy difíciles de precisar por las dificultades de comunicación. Etíope, probablemente fuese una manera genérica de designar a los negros. (42)

Bartolomé Frías de Albornoz (1573), profesor de la Universidad de México, se atrevió a desmentir la interesada lectura de Aristóteles hecha por la Iglesia en este asunto de la esclavitud. *Esclavizar a pueblos primitivos que nunca habían conocido la palabra de Dios no podía encontrar justificación dentro de la ética cristiana.* Su libro *Arte de Contratos* fue colocado por la Inquisición en el *Index* de los libros prohibidos y ahí se mantuvo por muchísimo tiempo. (43)

La particular concepción de objetivos, tan distantes de la de otras naciones de Europa, impuso diferencias fundamentales entre el modelo de colonización llevada a cabo por los sajones en las provincias americanas del norte y la de los conquistadores españoles en sus extensas posesiones de Centro y Sudamérica. En aquéllas rigió la mística exaltación del trabajo y del sacrificio, mientras que en estas tierras de España las conquistas se llevaron a cabo en pos del sueño de riquezas fáciles y rápidas.

(42) Montaner, Op. cit., p. 60.
(43) Montaner, Op. cit., p. 61.

U OF MASS/AMHERST LIBRARY

Una vez terminada esa fase primaria de la Conquista y concluido el ciclo del oro y la plata [44], que sucedió hacia el inicio del siglo XVII, los españoles, atendiendo a exigencias alimentarias de supervivencia, se volcaron por necesidad a la explotación de los recursos de la naturaleza.

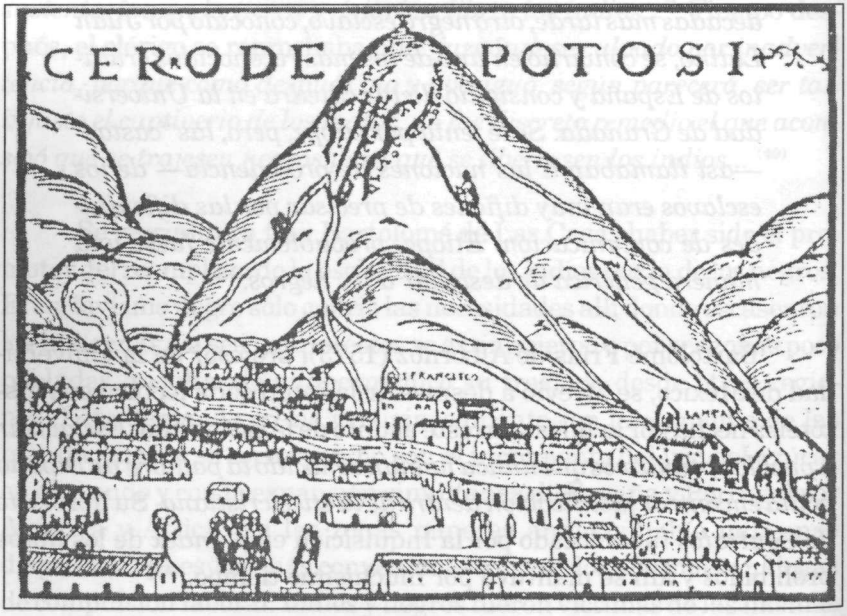

El cerro de Potosí.

La primitiva organización hispana de América se llevó a cabo siguiendo las rígidas determinaciones de la Corona, impregnadas de reminiscencias feudales. De hecho los reyes sustentaban planes de organización social basados en el establecimiento de núcleos urbanos al estilo de los reinos peninsulares. Así surgieron las ciudades hispa-

(44) Zacatecas en México y Potosí en Alto Perú fueron los principales centros de extracción de plata en los territorios españoles de América.

noamericanas planificadas según el modelo clásico que respondía a los requerimientos legales y a los usos consagrados a través de los siglos en la metrópoli.

Es necesario recordar que desde el punto de vista del derecho público, los reyes de España consideraban a los nacidos en los reinos españoles de las Indias no como extranjeros sino como **súbditos libres** de la Corona. América no era otra cosa que la **prolongación ultramarina de España**. *Se trató, en efecto de dotar a los reinos indianos la misma organización económica, social, administrativa, la religión y la cultura de Castilla.* (45)

Para una mejor comprensión del sistema esclavista colonial no se lo puede desvincular de la añeja organización institucional de la península, ni desconocer la intención real de hacer uno solo de todos los reinos metropolitanos. Con estas medidas se igualaba Castilla con las Indias en un mismo régimen jurídico.

Tanto los colonos europeos del norte como los españoles y portugueses en el sur coincidieron, sin embargo, en la misma práctica: todos por igual estaban convencidos de la imprescindible presencia de la mano de obra de origen africano para la explotación productiva de la tierra. La codicia de los colonos y de los comerciantes negreros se sobrepuso a todas las consideraciones humanitarias, llevándose a cabo una despiadada política de exterminio de las poblaciones nativas que finalmente indujo a establecer regularmente la importación de africanos. Era incuestionable el mejor rendimiento de estos últimos en las tareas productivas de la naturaleza que fueran.

Toda la mecánica social, política y económica colonial estaba amparada por la rígida fiscalización de la Corona y de la Iglesia. Aun-

(45) Saco. Op. cit., pp. 386-387.

U OF MASS/AMHERST LIBRARY

que sus leyes no siempre eran acatadas, nada escapaba a la vigilancia de sus intereses; en el trato con los indígenas o en el comercio de negros los mercaderes contaban con la aprobación de reyes y príncipes de la Iglesia, **siempre y cuando no se omitiera el pago de los diezmos o del quinto real.** La Santa Inquisición era la encargada de mantener a la ortodoxia cristiana intacta y al demonio alejado de las actividades evangelizadoras.

En la trata de negros no se hicieron distinciones: todas las empresas corrían afines en sus ansias de obtener efectividad en los beneficios mercantiles; la técnica de explotación humana no se resentía ni se aplacaba con la aparición de las primeras denuncias contra la indignidad, la humillación y la desalmada crueldad a que eran sometidos los infelices siervos en cautiverio. Ello ocurría aún en la segunda mitad del siglo XVIII cuando ya se percibían por toda Europa cambios en el pensamiento y la difusión de nuevas ideas de humanitarismo.

Sydney W. Mintz afirma que el descubrimiento de América desplazó el poder continental euromediterráneo hacia imperios planetarios, y el capitalismo como sistema político se impuso trascendiendo los límites políticos. *La esclavitud, institución ya existente en otras épocas y en casi todos los pueblos, recibe una particular marca económica, política, militar y aún religiosa, que posibilita y mantiene durante cuatro siglos la empresa hasta entonces inusitada de la captura, venta, transporte y explotación de una enorme cantidad de africanos y sus descendientes. Adquiere la esclavitud una categoría económica fundamental al convertirse en factor de acumulación originaria, junto con la conquista y explotación de las nuevas tierras a través del sistema de* ***plantación*** *—ya experimentado en la periferia de Europa— y de las* ***minas****.*[46]

(46) E. Wolf. Op. cit., p. 283.

El 90% de los esclavos africanos fue conducido al Caribe y al Brasil, regiones donde el marcado rasgo étnico de sus descendientes, criollos o mestizos, es harto evidente. Estos primeros esclavos negros llegados al Caribe eran procedentes de Portugal.

Según Montaner [47] en 1789, en pleno auge revolucionario francés, la Corona española dictó lo que se conoce como el Código Negro Carolino, que intentaba humanizar el trato a los esclavos. Se creaba con este propósito una instancia judicial, el **procurador de negros**. El esclavo no perdía su condición de sometimiento al amo, pero pasaba a ser reconocido como poseedor de algunos derechos. Dejaba, con esto, de ser cosa para convertirse en persona.

(47) Montaner, Op. cit., p. 65.

U OF MASS/AMHERST LIBRARY

3. LA ESCLAVITUD EN AMÉRICA

En la **América precolombina** coexistían grupos de población altamente diversificados que iban desde los pueblos indígenas más primitivos a civilizaciones altamente desarrolladas en su cultura y economía. Los primeros conquistadores se encontraron ante enjambres de hombres incultos y atrasados, anclados desde milenios en la prehistoria, que solamente subsistían de la caza y la recolección. Pero al mismo tiempo pudieron toparse con naciones dotadas de una organización política y social compleja y elaborada, con ciudades de gran envergadura como Tenochtitlán y Cuzco, cuyos palacios, templos, caminos, avenidas y campos de juego produjeron en los europeos verdadera fascinación.

"La ciudad más hermosa del mundo, una nueva Venecia"
(De una carta de Hernán Cortés a Carlos V).

Los primeros conquistadores de las Indias constataron atónitos que algunos de los pueblos recién conquistados, a más de la organización sociopolítica, habían llegado a elaborar técnicas de agricultura suficientes para el sustento de la numerosa población, con novedosos métodos de selección de semillas y de suelos, comparables y a veces superiores a los de la milenaria Europa. Atesoraban los conocimientos técnicos necesarios para construir canales de irrigación, llevaban agua a las "terrazas" cultivables en las laderas de las sierras

a través de decenas de kilómetros. Poseían, además, un preciso conocimiento de la astronomía y de las condiciones atmosféricas más favorables para la siembra y la recolección de sus cultivos pero no por eso dejaban de atribuir a sus dioses los misterios de la vida y de la muerte, dentro de un profundo misticismo enmarcado por ofrendas e inmolaciones.

Esas complejas estructuras explican el fuerte contraste existente en la densidad poblacional y el desarrollo cultural y económico entre los heterogéneos grupos indígenas del continente. Maíz, mandioca, frijoles, patatas y legumbres —plantas desconocidas en Europa— servían, junto a la carne silvestre y los peces, para la subsistencia de gran número de guerreros y trabajadores, habitantes de los grupos urbanos, e incluso para el establecimiento de una extensa casta sacerdotal. Los incas y aztecas también tuvieron una nutrida burocracia urbana. Eran conscientes de su superioridad y de su poderío militar, situación que les permitía observar con singular menosprecio a los pueblos más atrasados y pobres, de quienes se servían como **mano de obra esclava** luego de aprisionarlos en las permanentes incursiones guerreras. Esta práctica era usual en la generalidad de las etnias americanas.

Esa admirable reserva de mano de obra fue también el recurso utilizado discrecionalmente por los codiciosos conquistadores españoles y portugueses. Para llevar adelante la explotación de los inmensos territorios del nuevo mundo no pudieron prescindir del auxilio casi siempre forzoso del aborigen americano.

En el análisis del sometimiento de los pueblos nativos de América frente al avance de los europeos, los historiadores distinguen grupos bien definidos de protagonistas. Por un lado los pueblos dominados, indios o negros africanos, y por el otro los dominadores, específicamente, españoles y portugueses.

Muy tempranamente había prosperado el mito de la fortaleza del negro africano. La preferencia europea por los esclavos africanos, sobre el blanco o el nativo americano se explicaba por ser los primeros más confiables y de mayor capacidad de trabajo. Pareciera que los grupos nativos americanos, por la vecindad de sus congéneres eran más propensos a las fugas y a las rebeliones; en cambio el africano, por encontrarse aislado —propositalmente— de sus iguales étnicos, tenía menos posibilidades de rebelión. Si alguno huía, el color de la piel lo identificaba fácilmente durante las persecuciones de los "patrulleros", casi siempre nativos y criollos que tuvieran deseos de cobrar recompensas. (48)

En América del Norte los colonos ingleses temían que esclavizar a los indios los malquistaría con sus aliados americanos en las guerras que libraban contra españoles y franceses. Finalmente, a los grupos americanos nativos se les podía pedir que ayudaran a devolver a sus dueños los esclavos africanos escapados. Así, en 1730, los cheroquíes firmaron un compromiso para apresar y devolver a los fugitivos, a cambio de la promesa de recibir un rifle y una mecha por cada esclavo devuelto. (49)

I. El mecanismo colonial

Es pertinente hacer una revisión de los estamentos oficiales en las colonias americanas.

España no solo extendió a estas regiones su sistema administrativo, sino que implantó aquí sus leyes, su religión y hasta su idioma.

(48) Bartolomé Bennasar, *La América española y la América portuguesa. Siglos XVI y XVII*, pág. 190, Madrid, 2001.

(49) Perdue, 1979. Citado por Wolf, p. 249.

La organización política y administrativa de las colonias americanas no pasó inicialmente de un trasplante de las instituciones de Castilla, conservando la estructura y las denominaciones de origen. No siempre fue posible asimilar el sistema político y económico, que sufrió con los años adaptaciones y cambios según lo exigieran las circunstancias locales.

A imitación de los *Consejos* de Castilla y de Aragón, se creó en 1524 el **Consejo Real y Supremo de Indias** que atendía asuntos eclesiásticos y administrativos civiles y militares. El negocio negrero requirió la estructuración de un organismo especial: la **Junta de Negros,** la cual, con el *Juez Conservador del Asiento,* se ocupó de la concertación de los *Asientos*, pero estos órganos jamás adquirieron, con respecto al comercio, la autoridad de la Casa de Contratación.

La **Casa de Contratación** se instaló en Sevilla en 1503 y fue un organismo de control económico. Contaba con un Factor, un Tesorero y un Contable. Para atender los casos de litigios estaba un *Letrado.* La importancia de la Casa hizo que se nombrara en 1579 a un Presidente. La Casa de Contratación se trasladó a Cádiz en 1790, a causa de las ideas de libertad de comercio que postulaban la supresión de los monopolios, aunque fuesen del Estado.

Desde su fundación la Casa de Contratación recibió la orden de controlar la emigración. En 1509 el rey Fernando había ordenado que ningún ciudadano español podía embarcarse a las Indias sin autorización expedida por la Casa y para tal efecto ésta era obligada a llevar un catálogo de todos los pasajeros. Esta medida se aplicó, con mayor o menor rigor, según la necesidad de españoles en las Indias y de acuerdo con las circunstancias del momento.

Se temía que la emigración acelerada produjera la despoblación de España. Se permitió solamente la salida de comerciantes o de hombres casados con mujer e hijos. Estaba vedada la entrada de ex-

tranjeros a las Indias, salvo en tiempos de Carlos V, quien en su carácter de emperador franqueó el ingreso a todos sus súbditos, incluidos los alemanes y los genoveses. El monarca, preocupado con el problema de poblar sus colonias, dio instrucciones de conceder un mayor número de registros.

Por otra parte, con la pretensión de imponer a los indios la nueva religión, quedaba prohibida la entrada en la América española de moros, judíos, herejes y en general de todas aquellas personas condenadas por la Inquisición. En 1538 llegaron a España quejas contra el luteranismo profesado por extranjeros y a partir de ese momento se otorgaron solamente licencias a título personal.

Se conocen casos de emigrantes clandestinos que en connivencia con los capitanes de los navíos embarcaban en forma irregular, pudiendo alcanzar la cifra de miles por año.

En tiempos de Fernando el Católico comenzó a crearse el ya citado órgano legislativo: el **Consejo de Indias,** que tuvo una elaboración progresiva hasta 1524. El Consejo vendría a adquirir forma definitiva con Felipe II constituyéndose en un tribunal supremo para todas las causas civiles y legislativas relacionadas con los reinos americanos. El Consejo Real y Supremo de las Indias tenía también autonomía sobre la Casa de Contratación. Estaba constituido por un presidente, un fiscal, un cosmógrafo, un cronista y varios consejeros, en su mayor parte *letrados,* y adquirió su mayor relevancia en los siglos XVI y XVII para desaparecer definitivamente en 1812. (50)

Las leyes de Castilla tenían vigencia en los territorios de ultramar y era responsabilidad del **Consejo** adaptar su aplicación a medios diferentes como ofrecía una región tan dilatada y estaba autori-

(50) El Consejo de Indias tomaba decisiones, las proponía al rey y si éste daba su conformidad las hacía ejecutivas promulgando una ***real orden***. N. del A.

zado a adecuarlas según las necesidades locales. Esta modalidad legal de generar normas para la vida colonial por medio de disposiciones particulares se conoció a partir de 1542 con el nombre de ***Real Provisión*** y era aplicada a través de **Cédulas Reales**.

Estas leyes proliferaron enormemente y llegaron a formar un vasto cuerpo. La labor de codificación sistemática de todo el archivo hispanoamericano desembocó finalmente, en 1681, en los cuatro tomos de la **Recopilación de Leyes de los Reinos de Indias.** Este documento de capital importancia fue publicado en 1792 junto con el **Nuevo Código de las Leyes de Indias** y pasarían a constituirse en adelante en el más completo tratado de derecho colonial levantado por una nación europea. (51)

A partir de 1500 se tuvieron que resignar los desorbitados privilegios concedidos a los primeros conquistadores e instituir, en su reemplazo, el sistema de los ***gobernadores***. Cada provincia estaría en adelante regida por un gobernador dotado de atribuciones administrativas, judiciales y militares. Éste duraría en sus funciones de tres a ocho años y contaría con el auxilio de un teniente de gobernador y un asesor jurista. La función militar correspondía a un capitán general. Poco a poco la esencialidad del cargo, debido a la defensa de los límites de las provincias fronterizas, hizo que éstas recibieran el nombre de *capitanías generales*.

---

(51) *Recopilación de Leyes de los Reinos de Indias* "con el fin de ampararlos y remediar los daños del cual padecían...". *Consejo de la Hispanidad*, Madrid, Ultra, 1983, Pág 189, Vol II, cita 81. Ridder de Zamborain aporta mayores datos sobre el mismo tema que:. "*... no quedó otra solución que formar una recopilación de las leyes, la cual fue encomendada a Diego de Encinas, a servicio del rey en el Consejo Real y Supremo de las Indias. Este funcionario, con infinita paciencia y perseverancia, seleccionó durante catorce años 2472 leyes de entre alrededor de 200.000 y las presentó al Consejo en 1595. Este trabajo, conocido como el Cedulario de Encinas, rigió hasta la Recopilación de las Leyes de Indias de 1680". (Todo es Historia*, n. 342, 1996).

Para asegurar la cohesión de los territorios conquistados fue necesario instaurar un sistema de poderes intermedios entre la metrópoli y las colonias, todas ellas independientes unas de otras. El **interés de preservar la unidad territorial** se centraba en precaverse del riesgo de las sublevaciones internas y de agresiones de vecinos.

Tal como en España y con igualdad de derechos, se crearon las ***Audiencias.*** La primera de ellas fue instalada en Nueva España, en 1529, pero fue un fracaso: su presidente, Nuño de Guzmán, se convirtió en un déspota codicioso cuya actividad principal era la venta de esclavos, confiscando para su provecho las encomiendas de otros españoles y cometiendo otros actos de incompetencia administrativa.

Por Real Cédula del 16 de julio de 1561 se estableció legalmente el ***sistema de flotas***, imponiéndose la navegación obligatoria en convoy, con prohibición de la salida de buques aislados para las Indias... bajo pena de confiscación del navío y de su cargamento. Se dispuso que cada año la Casa de Contratación organizara la salida, desde Cádiz o San Lúcar de Barrameda, de dos flotas para Indias con sus respectivas escoltas de barcos de guerra. (52)

A pesar del disgusto provocado por estas limitaciones que afectaban a gran parte del espacio de la soberanía española, la Corona persistió con el sistema: las Audiencias de Lima y Guatemala fueron instituidas en 1543; la de Buenos Aires en 1661 y luego en 1776, y la de Cuzco en 1787.

La distancia confería a estas audiencias mayores competencias que a las de Castilla, al punto que las apelaciones al Consejo de Indias, suprema instancia para asuntos litigiosos, solo se producían en muy contadas ocasiones.

La Corona tuvo gran cuidado para que los altos funcionarios no

(52) Elena F.S. de Studer, *La trata de negros en el Río de la Plata durante el siglo XVIII*, p. 24.

se dejasen corromper por los intereses locales. Estaban sujetos a severas restricciones en su comportamiento social, deberían ser nacidos en España y gozar de una envidiable remuneración en el intento de mantener la incorruptibilidad. Pero la distancia y la desidia hicieron que esas sujeciones no se respetaran. Con el tiempo fue posible encontrar a funcionarios casados con criollas, dedicados a negocios particulares y dueños de propiedades. Se hizo común la venta de cargos.

Los magistrados en general fueron desbordados por la magnitud de sus compromisos y por el no siempre rígido control ejercido por **visitadores y residentes**.

Los *letrados* criollos, salidos de las nuevas universidades de Lima y México, exigieron, a su vez, tomar parte en la administración pública. Esta situación llevó a la Corona a integrar las Audiencias americanas con un número variable de ellos.

La personalización del poder real en América estaba en manos de los **Virreyes,** la máxima autoridad representativa. Virreyes, gobernadores y Audiencias eran representantes de la España colonizadora, dependientes directos del poder central.

El gobierno local estaba constituido por **corregidores, alcaldes mayores, cabildos y regidores.**

> *A medida que avanzan las conquistas los españoles van creando ciudades planificadas según un modelo geométrico conocido como cuadras, dentro de cuyo ejido se distribuyen los espacios para los futuros vecinos de quienes emanaría el gobierno local. Por tanto* ***solamente los habitantes registrados y propietarios eran considerados ciudadanos*** *con plenos derechos.* (53)

(53) Bennasar, Op. cit., p. 72.

Todas las ciudades españolas estaban dotadas de un **Cabildo** que en ciertas ocasiones y en lugares muy alejados tuvieron la oportunidad de comportarse como el verdadero poder. En 1537, Carlos V, por una cédula real autorizó a los vecinos reunidos en ciudades del Río de la Plata a elegir gobernador en casos de urgencia. (54)

Fray Toribio de Benavente, conocido como "Motolinia" (1490-1565), fue uno de los doce apóstoles designados para propagar el cristianismo en tierras hoy pertenecientes a México y Guatemala. En el capítulo 3 de su difundida obra *"Historia de los Indios de la Nueva España"* se refiere a las persecuciones y plagas que hubo en la Nueva España y cómo y cuándo partieron los primeros frailes en aquel viaje.

> *Hirió Dios y castigó esta tierra, y a los que en ella se hallaron, así naturales como extranjeros, con diez plagas trabajosas.* (55)

En la relación de Fray Toribio la quinta plaga se ocupaba de *los grandes* ***tributos y servicios*** *que los indios hacían, porque como los indios tenían en los templos de los ídolos, y en poder de los señores y principales, y en muchas sepulturas, gran cantidad de oro recogido de muchos años, comenzaron a sacar de ellos muchos tributos. Y los indios, con el gran temor que cobraron a los españoles del tiempo de la guerra, daban cuanto tenía; mas como los tributos eran tan continuos que comúnmente son de ochenta en ochenta días, para poderlos cumplir vendían los hijos y las tierras a los mercaderes; y faltando de cumplir el tributo, hartos murieron por ello, unos con tormentos, y otros con prisiones crueles, porque los trataban bestialmente, y los estimaban en menos que a sus bestias...* La sexta plaga fue de las **minas de oro** que *además de los tributos y servicios de los pueblos a los*

(54) Ib. pp. 95-97.
(55) Benavente, Fray Toribio de: "Motolinia". *Historia de los Indios de la Nueva España*, Editorial Alianza, Madrid, 1988, p. 56.

españoles encomendados, luego comenzaron a buscar minas; que los esclavos indios que hasta hoy en ellas han muerto no se podrían contar... (56)

II. La Conquista y la "amistad" hispano-guaraní previa a la encomienda

En épocas anteriores a la conquista española, en el territorio que más tarde abarcaría el Paraguay, los guaraníes, dueños de una conciencia etnocéntrica, esclavizaban a otras razas que consideraban inferiores.

Según Branislava Susnik: (1982), "siempre el principio guaraní fue éste: ser libres frente a otros pueblos; imponían claramente su superioridad étnica haciendo gala del orgullo propio de quienes se sentían libres, llamándose a sí mismos como *i-yary-y'i*, el que no tiene dueño (de acuerdo con el guaraní antiguo). Esto es lo que observamos entre los chiriguanos y en general entre todos los guaraníes. En contraposición, los demás, los subyugados, debían llamarlos a ellos *sheya*, cuyo equivalente en el guaraní actual sería *'cheyara'*, mi dueño". (57)

La citada autora ejemplifica este vínculo mencionando la esclavización de los Chané: "los Chiriguanos los sometieron a la calidad de verdaderos *'tapi'i'*, que en el chiriguano antiguo significa 'esclavo', según lo recoge Ruiz de Montoya... Iniciaron así un proceso de auténtica *tapi'ización* (esclavizamiento), pudiendo los Chané vivir en sus propias comunidades, pero obligados por éstos a adoptar el *avá ñe'é* como primer requisito...". A otros grupos étnicos, como a los Matacos, los guaraníes Chiriguanos "demostraban desprecio y no les

(56) Benavente, Op. cit., p. 58.
(57) Susnik-Chase Sardi. *El rol de los indígenas en la formación y en la vivencia del Paraguay*, p. 25. (1982).

permitían ningún tipo de integración, considerándolos verdaderos *tapi'í*, aún peores que los propios Chané; de allí la denominación, para esos grupos despreciados, de *tapi'í-eté*, un nombre que hasta hoy se conoce como identidad de un grupo chaqueño: los Tapieté...". (58)

Llegados los primeros europeos a estas tierras se encontraron con un pueblo indígena socialmente estabilizado, pero envuelto en conflictos con sus adversarios de la otra banda del río Paraguay. Esa fue la razón por la cual los nativos, luego de sentir el poder de las armas de los invasores, optaron por aliarse a ellos con un fin común, la conquista de la Sierra.

Desde la óptica del investigador Pedro Antonio Alvarenga Caballero no puede ignorarse el aporte de otras parcialidades no guaraníes en las fundaciones del siglo XVII. El autor halla una paradoja en el hecho de que los Guaraníes sindicados como *eminentemente igualitarios y desconocedores de la estratificación en su sociedad, hayan sido los que en forma decisiva aportaron su sangre para el nacimiento y la consolidación del patriciado paraguayo y rioplatense; y que los Mbayás, de profundo sentimiento aristocratizante, hayan dado su herencia genética y cultural a los sectores más populares de nuestra demografía.*

Alvarenga Caballero recuerda que *"entre los grupos étnicos que poblaron el Paraguay prehistórico y luego el monárquico, los únicos que tenían nombres que delimitaban las diferencias de clase eran los Mbayás. Así,* ***naagueyoyegui*** *significa en su lengua "linaje";* ***aguilide****: "señor poseedor de tierras";* ***niyolola****: "vasallo";* ***oguilide****: "señor con vasallos";* ***uneluiguá****: "plebeyo",* ***nibodenigui****: "cautivos siervos"...* (59)

(58) Susnik-Chase Sardi. Op. cit., p. 76.
(59) P. A. Alvarenga Caballero, *Lorenzo Mbayá y la presencia no guaraní en la fundación de Villa Real,* Anuario de la APH, vol. XXXV (II), pp. 197-198, 1995.

En este contexto la primitiva relación de los españoles con los guaraníes fue de alianza amistosa, que paulatinamente se convirtió en un sometimiento servil de los aborígenes. Esa sumisión degeneró pronto en excesos que llevaron a una situación similar a la esclavitud, practicada de hecho aunque no permitida por la ley. Estos abusos, al comienzo, estaban amparados en la figura del **servicio personal**, situación jurídica no bien definida, enmascarada en la concepción de "Vasallos libres de la Corona".

Sobre las dos primeras décadas que siguieron a la fundación de la casa fuerte de Asunción y con referencia a las relaciones socioeconómicas entre conquistadores y nativos, la investigadora Florencia Roulet [60] realizó un sustancioso análisis de la evolución de la peculiar vinculación.

> *Esta etapa (1537-1556) definida como alianza y amistad sufrió transformaciones graduales, pero todas condujeron al fracaso del intento indígena de preservar el* ***status de guerreros****, jamás sujetos a la voluntad coercitiva de otros, y a la defensa de su libertad, de su cultura y de su forma de vida...Las cambiantes acciones de los guaraní estuvieron de todos modos siempre muy lejos de parecerse a la desdibujada descripción que de ellos empezó a hacerse en el siglo XVIII. Los funcionarios de la Corona, los religiosos y los viajeros que recorrieron las tierras rioplatenses como Félix de Azara, Gonzalo de Doblas o el fraile Pedro José de Parras, trazaron de ellos el retrato de indios* ***dóciles, cobardes*** *y* ***colaboracionistas*** *y este cuadro fue el que se difundió casi sin recibir nuevos matices hasta los años 1950.*

(60) Florencia Roulet. *La Resistencia de los Guaraní del Paraguay a la conquista española, 1537-1556*, p. 13.

Sobre el punto Roulet agrega: *"También el jesuita Antonio Sepp, luego de señalar los múltiples defectos y escasas virtudes de los Guaraníes reducidos, se mostraba admirado por su tremenda resignación ante la muerte y por su callada aceptación de los castigos corporales: Semejante* ***mansedumbre y paciencia*** *en estos salvajes bárbaros, eso realmente no se puede encarecer bastante... El funcionario de la Corona Gonzalo Doblas señalaba en 1785: son tan* ***humildes y obedientes****... son muy* ***sufridos*** *en todos los trabajos; apenas se les oirá quejarse, ni aún cuando rigurosamente los azotan* (Ib.)

En un fragmento de la *"Carta"* de Domingo de Peralta del 8 de marzo de 1545 citado por Enrique de Gandía se halla la siguiente noticia sobre Asunción: *Un pueblo que será de seiscientos vecinos donde todos tienen sus casas y roças con que se sustentar.* (61)

La heterogeneidad de etnias favorecía las frecuentes guerras intertribales que respondían a motivaciones sociales y conveniencias económicas: la venganza de sangre, la necesidad de afianzar la condición de guerreros y la búsqueda de botín, de mujeres y de cautivos. F. Roulet aclara que el estado de hostilidad entre grupos segmentarios era habitual pero no permanente: *Terminadas las refriegas se reanudaban los vínculos, se restablecían los cambios económicos y se iniciaban incluso relaciones amorosas que podían dar origen a familias mixtas.* Estos aciertos se hacían en *"puertos de trato"*, siendo los más frecuentados los de "la Frontera".

El dominio español destinaba la denominación de **"esclavos"** solamente a los indígenas tomados prisioneros en "guerra justa", a quienes era permitido esclavizar por tratarse de enemigos de la fe cristiana y de la Corona. Los chaqueños, adversarios seculares de los Cario guaraníes, aprisionados en combates o emboscadas, eran res-

(61) Gandía, Enrique de: *Indios y conquistadores en el Paraguay*, p. 76, nota 52, Buenos Aires, 1931.

catados por los españoles, bajo pretexto de evitar que fuesen comidos en los rituales de antropofagia. No había por tanto ninguna contravención legal en adquirir —a cambio de rescates— prisioneros Guaicurús o Agaces tomados por los Guaraníes, para destinarlos a trabajos forzados.

Los altivos **Agaces** de allende el río *no aceptaron jamás la prédica de los evangelizadores europeos y frente a la poderosa alianza militar de carios y españoles sucumbieron sin someterse a ser siervos de ninguno dellos.* En cambio los **Mbayás** y **Guaicurús**, también acérrimos enemigos e indomables guerreros, se adaptaron gradualmente al uso de algunas novedades importadas como el hierro y el caballo... En 1575, el clérigo Martín González denunciaba a España que los europeos, tanto laicos como religiosos, habían adquirido la costumbre de dar "rescates" a indios no bautizados *"para que vayan a hazer guerra a otras naçiones que habitan hacia las sierras de Perú y Tucumán con que aquello que tomaren de yndios e yndias se los traygan a ellos, assi van todos los veranos a este efecto, y a los yndios varones de trece años arriba los matan todos porque se les buelvan, y a las viejas también las matan y a todas las demás las traen a los españoles y se las venden a trueco de ropas y algunas espadas y otras cosas".* (62)

La economía comunal dependía del brazo de la mujer guaraní. Para 1541, informaba el citado Martín González que *había en Asunción 40.000 mujeres indias*. Es lógico suponer que esta exorbitante cifra no fuera producto de la entrega voluntaria de mujeres a los españoles y sí a apropiaciones compulsivas llevadas a cabo por estos últimos. En 1545 se había generalizado la práctica de las ***"rancheadas"*** (saca de mujeres) con el resultado de un pronunciado desequilibrio demográfico de las aldeas indias.

---

(62) Roulet, Op. cit., p. 55.

Los españoles traen manadas destas mugeres para su serviçios, como quien va a vna feria y trae una manada de ovejas lo qual a sido cabsa de poblar los çimenterios de las yglesias desta çibdad y aver peresçido en la tierra mas de veynte mill animas y averse despoblado gran parte de la tierra. (63)

Los Oficiales Reales Juan de Rojas Aranda y Francisco García de Cuna en "Carta al Rey" del 15 de junio de 1594 destacaban la importancia de las reducciones franciscanas para frenar este proceso y añadían: *Los indios se hubieran menoscabado e ido siempre a menos por las continuas* ***rebeliones y alzamientos*** *que han tenido; los españoles y conquistadores los han querido reducir a hierro y fuerza de armas que ha sido causa de muchas muertes.* (64)

¿Cuál era el interés en apropiarse de mujeres indias? En el Paraguay las hembras indígenas eran criadas y concubinas del español. Ellas se ocupaban de la siembra y la cosecha de los productos básicos de subsistencia, zapallos, maíz, mandioca, de obtener el algodón para el hilado de telas, de la provisión de leña y agua y del mantenimiento del fuego en las malocas. Por estas razones pasaron a ser uno de los bienes más preciados del rancho de los conquistadores.

El rapto de mujeres y niños durante las incursiones bélicas entre las etnias obligaba a ejecutar nuevas operaciones de represalia, la guerra de venganza, para recuperar a las esposas y hermanas secuestradas o por lo menos obtener prisioneras para reemplazar a las trabajadoras perdidas.

Como en el resto de América, la Conquista fue la causante ostensible de la disminución demográfica de la población indígena con

(63) "*Carta*" de Juan Muñoz de Caravajal al emperador don Carlos, 1546. Tomado de F. Roulet, Op. cit. p. 62.

(64) Ibídem.

la consecuente desorganización de la estructura troncal de las agrupaciones tradicionales.

La alianza entre dos generaciones tan diversas respondió a un juego de conveniencias mutuas. Los conquistadores, que tenían noción de su escaso número y del aislamiento en que se hallaban, necesitaban con urgencia bastimentos y guías indígenas para seguir viaje al Perú. En los primeros años y en tales condiciones no se permitieron hacer reclamos exagerados, limitándose en mantener relaciones de amistad con los dueños de casa, quienes colmaron a los extranjeros de alimentos y mujeres para el servicio, sin que dejaran de exigir compensaciones que consideraban el justo precio de la colaboración. Una situación de reciprocidad, útil para ambas partes.

Los indios contaban con la ayuda militar de los españoles para hacer frente a los esporádicos saqueos de las tribus enemigas de la otra costa del río y además su codicia no les permitía negarse a aceptar rescates, especialmente cuchillos, ropas y otras fruslerías.

En conclusión, la amistad guaraní-española estaba basamentada en un trueque de servicios, bienes y mujeres a cambio de las escasas pertenencias que podían ofrecer los empobrecidos europeos. Inicialmente no se puso en duda el señorío del varón guaraní, que se acercaba no como siervo sino como un igual. Ofrecía a nombre de la amistad a sus preciadas mujeres, dejando bien en claro que esta cesión no involucraba otro nexo que el de considerarse parientes de los extranjeros. Pese al acomodamiento social y económico, estos vínculos no estuvieron libres de tensiones, ni de desconfianza mutua, estableciéndose un equilibrio equitativo pero inestable de conveniencias y obligaciones.

Esa aparente y curiosa concordia no podía sobrevivir por mucho tiempo por estar afectada a cambios emergentes de las circunstancias. El número de los conquistadores establecidos en Asunción

era bajo, pero contaban con armas de fuego y espadas de metal, que compensaban la superioridad numérica de los Guaraníes. La supervivencia de aquellos dependía de la ayuda de los agricultores y guías Cario guaraní de cuya alianza era imposible prescindir, pues el abastecimiento de las naves y las chozas corría por cuenta de la política de acercamiento pacífico con los naturales.

Los indios jamás confundieron la alianza y la condición de parientes con el sometimiento y la obediencia ciega.

Después del arribo de los habitantes de la despoblada Buenos Aires y de la llegada del contingente del nuevo adelantado Alvar Núñez Cabeza de Vaca, la población asuncena se acrecentó a casi mil personas. Esta eventualidad creó de inmediato problemas de subsistencia, puesto que había más bocas que alimentar. El producto de las rozas de los antiguos cristianos de la Conquista, sumado a la cantidad de bienes aportados por los aliados Carios, era de hecho insuficiente para hacer frente a las imperiosas demandas de los famélicos europeos.

No se puede olvidar que el porte de la producción agrícola de los indios era lo necesario para alimentar a los integrantes de las malocas, calculado de tal manera que solamente lo sobrante de tales frutos de la tierra fuese destinado al suministro de víveres para los europeos. La falta de lluvias o la aparición de langostas que exterminaban los cultivos fueron causa de serias desavenencias entre los europeos y los agricultores carios.

Los pactos de reciprocidad venían siendo cumplidos cada vez con mayor reticencia por ambos bandos. Los arruinados españoles disponían entonces de muy pocas pertenencias para negociar el rescate con sus parientes indios. Algunas ropas usadas, anzuelos, unos pocos utensilios y cuchillos fabricados con el escaso hierro disponible en las fraguas seguían despertando el interés de los nativos abastecedores de comida y servicios.

Las exigencias cada vez mayores de las partes, la productiva y la consumidora, hicieron imposible obedecer las primitivas y recíprocas obligaciones de parentesco y amistad. Los desacuerdos no demoraron en aparecer, debidos principalmente a la ruptura del pacto original, a las demandas vehementes y enérgicas de los blancos asuncenos que no se avenían a reconocer los derechos de los señores carios y, en consecuencia, a la incipiente resistencia que opusieron los nativos frente a las continuas, abusivas y violentas apropiaciones de sus bienes y mujeres.

Los conflictos políticos surgidos entre españoles *leales* a Cabeza de Vaca y *tumultuarios* que respondían a Martínez de Irala produjeron un gran desorden en la disciplina, ocasión aprovechada por algunos oficiales y seguidores para llevar a cabo atropellos contra las poblaciones indias más alejadas de Asunción. Como era de suponer, los humillados *Mburuvichás* reaccionaron ante el despojo de sus cosechas y sus preciadas mujeres. Estas violencias destruían la estructura tribal y producían la huida de familias enteras al interior de los montes y por ende la disgregación de las aldeas *(Teko-á)*.

> *Desde los primeros tiempos de la fundación de Asunción y del establecimiento de españoles en las chácaras circunvecinas, más allá de la alianza con los carios, que más que amigos se convirtieron en parientes, los demás indígenas, principalmente guaicurús y mbayas, se hicieron temibles y tenaces enemigos de los blancos. Desde los días de Irala y del Adelantado Cabeza de Vaca las guerras con los indígenas no tuvieron sino treguas precarias, que en cualquier momento rompían con nuevas tropelías de los que por ley natural, se consideraban dueños y señores de sus selvas y sus ríos y se creían con derecho para cualquier género de pillaje.* (65)

(65) Agustín Blujaki, *Pueblo de Pardos Libres. San Agustín de la Emboscada*, p. 13, Asunción, 1980.

No se precipitó una resistencia global de los Guaraníes por la falta de líderes y de un poder centralizador que cohesionara las fuerzas indígenas, constituidas por tribus sumamente autónomas sujetas a múltiples rivalidades y a continuas mudanzas ocasionadas por las exigencias alimentarias. Cuando los indios se apercibieron del peligro real de la ocupación castellana, ya era tarde; ésta se había consolidado gracias a efímeras alianzas, incluso con los peligrosos enemigos del Chaco, los Agaces. Esta estrategia había sido intentada con anterioridad por los *principales* Carios, al acordar con los chaqueños una alianza militar antiespañola.

> *... en preguntado a los yndios agaces que porqué dauan sus mugeres a los yndios carios respondieron que porque dezian los yndios carios quellos heran lor rreçios e que les diesen a ellos sus mugeres porque a nosotros pronto nos matarían.* (66)

El sueño del enriquecimiento rápido de los conquistadores, que se había desvanecido al comprobarse la ausencia de metales, condujo a la convicción de establecer una base definitiva en el Paraguay. Asunción había mudado su condición de avanzada para llegar a las sierras incaicas y esa inflexión obligó a sus habitantes a recomponer sus tácticas de supervivencia y organizar su vida bajo nuevos parámetros dictados por las necesidades. El ingrediente fundamental que permitió el arraigo fue la disponibilidad de alimentos, pues, a más de los cultivos autóctonos, se incorporaron especies foráneas como el trigo, la caña de azúcar y el arroz.

Otros factores no menos importantes respondieron a la presencia numerosa de un nuevo protagonista de la vida comunal, el hijo mestizo, y sobre todo a la ambivalente lealtad de las mujeres indíge-

(66) *Memorial de Avisos* del factor Pedro de Orantes a Domingo Martínez de Irala (Julio de 1541).

nas, pieza vital en el desarrollo y la subsistencia de la nueva ciudad. El número de indias que un conquistador poseyera era el indicador más elocuente de su solvencia económica.

El comportamiento de la mujer guaraní, factor nuclear de la nueva sociedad, respondía a una colisión de intereses. Por un lado ella se hallaba vinculada espiritualmente a sus ancestros y modo de vida natural y, por el otro, atraída por el amparo que le ofrecía el señor europeo, a quien le ligaba un fruto común: los hijos. Una vez integrada a los núcleos del varón castellano, la mujer indígena entraba a formar parte de las huestes de la servidumbre doméstica. Los vástagos naturales, tenidos con el español, luego de reconocidos como de su sangre, guardaban las prerrogativas de su condición, aunque sin perder por completo sus lazos con la cultura materna, especialmente con el idioma guaraní. Al reconocerlos, el padre les aseguraba el apoyo material y religioso. La mujer guaraní no dudó en delatar a sus hermanos de sangre todas las veces que se urdía una conspiración para desalojar a los españoles. Estuvo desde un primer momento más allegada al techo del conquistador que a su *teko á* original.

El uso del hacha de hierro, sustituyendo a las herramientas de piedra, significó una disminución en el tiempo del trabajo del aborigen, que en la práctica se tradujo en mayor productividad. Este plus benefició en especial a los españoles, en desmedro del trabajador indígena, quien, pariente y amigo, se vio paulatinamente, muy a su pesar, convertido en siervo.

Todos los intentos de resistencia indígena estuvieron relacionados con la pretensión de los europeos de recibir servicios y bienes sin prestación de la correspondiente contrapartida, lo que comprometía el pacto natural de reciprocidad y respeto. Los años 1538-1539 fueron testigos de los primeros alzamientos.

En los años 1542 y 1543 volvieron a registrarse repetidas insurrecciones. Los postreros y más violentos episodios se dieron con la

rebelión general en 1545, en la que los Guaraníes fueron definitivamente derrotados por las fuerzas españolas. La resistencia se había prolongado por un año y medio.

Los constantes asaltos a las aldeas, la obligación de trabajar sin paga para un cristiano al que ningún vínculo reconocible los unía y los frecuentes malos tratos causaban, como se ha visto, intensa indignación a los *karaí* de los pueblos carios. (67)

Una de las causas del mayor descontento entre los *principales* fue la voluntaria participación indígena en las diversas entradas a través del Chaco, camino a las sierras, cuando en ocasiones los varones nativos eran obligados a servir de "porteadores" de vituallas y cargas, humillante condición para los guerreros, cuyo linaje no les permitía aceptar tareas que en su cultura consideraban exclusivas de mujeres.

Estos actos de resistencia se manifestaron con diversa intensidad: desde las actitudes individuales o grupales de abandono y deserción de las rozas, la desidia y el trabajo ineficiente, el suicidio, el infanticidio, hasta llegar al asesinato de algunos españoles y "lenguas" (68). La represión española más drástica e intimidatoria tuvo lugar en el ajusticiamiento del *principal Aracaré* de los pueblos guarambarenses de la boca del río Jejuí, por orden del gobernador Cabeza de Vaca.

La resistencia guaraní respondió a tres modalidades que se pueden resumir en: alzamientos esporádicos, deserciones colectivas y rebeliones violentas.

(67) Roulet, Op. cit., p. 203

(68) Los blancos interpretaron estas protestas como "conductas extrañas, irracionales y bárbaras por la incapacidad, la ignorancia y la ineptitud para el trabajo".

III. La colonización española. La encomienda

Son gente sin señor y principal a quien dar rescates ni tributos a los conquistadores, sino solamente el servicio de sus personas... (69)

Son ovejas sin pastor porque no tienen rrey ni señor a quien todos obedezcan. (Carta del clérigo Francisco de Andrade al Rey en 1545). (70)

Las relaciones entre españoles e indios se enmarcaron bajo el signo legal de la **encomienda** que en principio se fundó en la recomendación, por parte de la Corona, de un cierto número de indios a un español que se convertía así en *encomendero.*

El origen de la encomienda se remonta a la Edad Media y su denominación deriva de la palabra castellana "commenda"; *en la lucha contra los moros, los reyes de Oviedo otorgaban a los grandes señores laicos y eclesiásticos, fundos poblados de siervos y colonos para gobernarlos y cobrar impuestos que se llamaban "Mandationes" o "comissas"* (71).

La encomienda era un sistema jurídico que en América regulaba las relaciones personales entre los colonizadores y la población india y tuvo sus orígenes en las instituciones señoriales castellanas.

Es un hecho bien conocido que el sistema de encomiendas se implantó en el Paraguay recién en 1556 por orden de Irala, con la pretensión de "poner término a la destrucción social y biológica de los indios y educarlos en la vida cristiana", según Susnik.

---

(69) De una *"Carta"* del gobernador Domingo Martínez de Irala a la Corte en 1541, citado por B. Susnik, *El indio colonial del Paraguay,* I, p. 9.

(70) Roulet, Op. cit., p. 80.

(71) Rosa Luxemburg (1871-1919). Revolucionaria y agitadora polaca. *Introducción a la economía política* (1925) es una recopilación en idioma alemán de panfletos y manuscritos. La mayor parte de sus publicaciones provienen de la revista *Spartakus Briefe.* Existen varias ediciones en español.

De acuerdo a las Ordenanzas del Gobernador, se otorgaron aproximadamente 20.000 indígenas a 320 españoles, según sus méritos... (72)

Es opinión coincidente que la primera encomienda en América fue en 1499 a favor de Cristóbal Colón, cuando éste fracasó en su intento de imponer un tributo fijo a los indios de la Hispaniola. El pretendido tributo fue reemplazado por el trabajo indígena puesto al servicio de cada español.

"¿Con qué derecho el Almirante dispone de mis súbditos?", reclamaba airada la reina Isabel la Católica. A propósito, despachó a Nicolás de Ovando en 1502, con la orden de rescatar a los indios de manos de los españoles y devolverlos a la tutela de la Corona, sin quedar por eso exentos del tributo real a que estaban obligados en su calidad de **súbditos**.

Ante el incumplimiento de sus instrucciones la Corona se vio obligada a emitir una Cédula Real, el 20 de diciembre de 1503, que autorizaba a Ovando a conceder indios a los conquistadores españoles. Los intereses del grupo dominante impusieron a la distancia su voluntad, en franca confrontación con las prerrogativas reales. Esta sería en adelante la tónica con que se atenderían las ordenanzas de los reyes españoles, que entraban en choque inmediato con los intereses económicos locales de encomenderos y religiosos de las distintas órdenes.

La encomienda, al igual que otras instituciones indianas nació en las Antillas. Las dificultades teóricas y los perfiles jurídicos de la institución comenzaron a señalarse en esta primera etapa, y la experiencia adquirida influyó

(72) Chaves, Julio César: *Descubrimiento y conquista del Río de la Plata y el Paraguay*, p. 240.

en el desarrollo posterior de la encomienda en el Continente... En la época de Cristóbal Colón ocurren en la Isla Española dos hechos importantes para nuestro estudio: el Almirante (año de 1495-96) impuso a los vecinos mayores de catorce años de edad de las provincias de Cibao y de la Vega Real y a todos los que vivían cerca de las minas un tributo para el rey, consistente en cierta cantidad de oro cada tres meses; los indios no vecinos de las minas debían entregar una arroba de algodón por persona. El segundo hecho consistió (1497-99) en la imposición a los indios de servicios agrícolas y mineros a favor de los españoles. Esta medida se debió a la exigencia de los vecinos europeos que poblaban la Isla que se hallaban desprovistos de auxilios económicos... jurídicamente se caracterizaba por ser un trabajo forzoso, sin contrato de salariado. Además de los indios repartidos y sin confundirse con ellos, prestaban sus servicios en los trabajos de la Isla, los indios legalmente considerados esclavos por guerra u otras causas de derecho... Gobernaba Bobadilla en la Española cuando el servicio de los indios en las labores mineras fue grabado por la Corona con un impuesto de un peso por cada once de rendimiento, a cargo del español beneficiario del trabajo de los indios repartidos. Además de esta participación fiscal, el rey tuvo indios de repartimientos en sus granjas y minas, a modo de un encomendero mayor. (73)

Todos los sistemas de sometimiento estaban impulsados por la presunción cristiana de que el salvaje encontraría su redención en el trabajo forzado. Por otra parte estaba consagrada la extendida idea de la pereza del indígena, que no se avenía, por su baja producción, a los intereses económicos de España.

---

(73) Silvio A. Zavala, *La Encomienda Indiana. El período antillano*, cap. I, p. 1, Madrid, 1935.

Los españoles de Indias dejaron bien claro el presupuesto de que no habían cruzado los mares para trabajar con sus propias manos. Ellos debían subsistir en tanto lograban la posesión de los nuevos territorios, pero sin la míníma voluntad de realizar esfuerzos personales ni entregarse a las tareas de producción. Desde el comienzo buscaron mano de obra para el cultivo de la tierra, para encontrar las regiones metalíferas y la posterior explotación de las minas y para el mantenimiento de los rebaños introducidos a partir del año 1500. Una enorme fuente de riqueza, abundante y gratuita, estaba allí, al alcance de sus manos y de sus armas de fuego y caballos.

Era imposible llevar adelante tamaña empresa con tan escaso número de conquistadores. El creciente desarrollo de cultivos de caña de azúcar, añil y cacao requería la participación ineludible del brazo del indígena.

El sistema de la encomienda abrió espacios para **abusos** materializados en la explotación indiscriminada de los nativos y en perjuicio de la integridad de sus familias, situación que condujo, en una década, a la disminución acelerada de la población. El descenso demográfico de los servidores indígenas es un hecho aceptado y reconocido.

Nicolás Sánchez Albornoz admite: *"La dureza de la explotación económica causó estragos. Mientras en 1620 quedaba menos que una tercera parte de los indios de 1570, en los sectores costeros la población pudo haber quedado reducida a un cinco por ciento de la original... Los excesos de los colonos particulares, de los mayordomos que nombraban los ausentes que tenían y de los administradores de los Repartimientos de la Corona, originaron la protesta de los religiosos domínicos de la Isla Española.* (74)

(74) Zavala, Op. cit., p. 11.

El arribo a la Hispaniola de **fray Antonio de Montesinos** en 1510 marcó el inicio de una intensa reacción contra las encomiendas. Sus recomendaciones llegaron a la Corte de Castilla en 1512 dando lugar a que una comisión de teólogos y funcionarios aconsejaran la promulgación de las **Leyes de Burgos** (27-XII-1512) que se constituyeron en el primer código de legislación indiana. (75)

"Basadas en el principio de la encomienda, estas leyes admiten que los indios son libres, que poseen un alma eterna, pero son de naturaleza perezosa y tienen que ser vigilados de cerca". **La dependencia se juzga necesaria.**

Las leyes de Burgos disponían a su vez precisiones minuciosas con respecto a las obligaciones del encomendero en el trato con los indios: exigían suavidad en los traslados a las nuevas ciudades construidas al efecto; se ocupaban de la alimentación, de la instrucción religiosa, de la construcción y decoración de las iglesias, de la administración de los sacramentos y fundamentalmente recomendaban impedir los malos tratos y el trabajo excesivo. Los encomenderos, según esas regulaciones, deberían propiciar y defender ardorosamente el matrimonio cristiano y prohibir los bailes y las borracheras.

Al año siguiente se dieron a conocer algunas leyes complementarias que insistían en mejorar el tratamiento de las mujeres y los niños (fue prohibido a los encomenderos imponer trabajos a la mujer encinta); los naturales eran obligados a usar ropas, y se dejaba bien manifiesta la obligación de considerar al trabajo como imperativo y necesario para la salud.

El pleito librado en el año 1542 entre los defensores de los indios y los partidarios de las encomiendas fue el último y más profundo de los habidos con motivo de la implantación de esta institución. (76)

---

(75) Bennasar, Op. cit. p. 81
(76) Zavala, Op. cit., p. 88.

Para poner orden a las controvertidas ideas sobre la aplicación o no de las ordenanzas reales, se promulgaron en 1542 las **Leyes Nuevas,** que tenían por objetivo primario la extinción de las encomiendas; tendían a liberar a los indios y a hacer de ellos vasallos directos de la Corona. Su esencia residía en hacer más **moderado** el trato dispensado a los indígenas, limitaba las atribuciones de los encomenderos y prohibía todo tipo de tratamiento oprobioso, como el ***porteo,*** que consistía en usar a los naturales como portadores, al modo de bestias de carga.

A pesar del fracaso de estos mandatos reales, las leyes nuevas significaron, según el entender de los eruditos, el mayor esfuerzo por la preservación de los derechos naturales del indígena. La Corona no cesó en su intención de desarticular la encomienda. En 1549 prohibió convertir el **tributo** debido a los encomenderos en prestaciones de trabajo; en 1618 eximió a las mujeres de tal obligación y en 1668 prohibió a los encomenderos percibirlo personalmente; el mismo debía ser recaudado por los corregidores. Tales disposiciones no evitaron que la encomienda se mantuviera en aplicación como servicio personal en algunos lugares más alejados, hasta el siglo XVIII.

Enrique de Gandía (1938) se afirmaba en el convencimiento de que la Corona de España demostró intención y energía en el combate a la esclavitud de los indios implantada en América por Cristóbal Colón. *"España no aprobó jamás los abusos que pudieron cometer conquistadores sin frenos en ambientes donde era preciso mandar con mano de hierro. España fue la nación colonizadora por excelencia, la mejor colonizadora que hubo en el mundo. Superó a Roma, en la forma, en los resultados y en el espíritu".* Gandía atribuye al cristianismo el carácter justiciero que distinguió a la colonización española de cualquier otro sistema. (77)

(77) Gandía, Enrique de: *Francisco de Alfaro y la condición social de los indios.* Introducción, p. 11.

Las nuevas condiciones económicas y las cargas fiscales impuestas por Felipe II para remediar la crisis financiera del reino hicieron que el colono encomendero perdiera interés en su explotación y la institución de la encomienda cayera más adelante en desuso. Los indios encomendados llegarían a ser en determinado momento un número muy inferior al de los **indios libres**.

En 1710 fueron abolidas todas las encomiendas cuyos titulares vivían en España y en **1720 se las abolió en forma general**, ley a la que sin embargo escaparon algunos encomenderos que se mantuvieron activos hasta cerca de 1780. En el Paraguay recién se hizo efectiva esta extinción en 1803.

En América los indios fueron encomendados bajo los sistemas de *mita* y *yanaconazgo,* conocidos métodos de explotación de origen indígena, azteca o inca.

Para las minas los españoles adoptaron el sistema incaico conocido como **mita**, según el cual los súbditos estaban obligados a *ofrecer al emperador prestaciones de trabajo en* **obras de interés público**. El virrey Francisco de Toledo elaboró en 1574 las célebres *Ordenanzas del Perú,* cuyo capítulo décimo estaba consagrado a la aplicación y reglamentación de la labor del indio.

Los mitayos eran elegidos entre hombres de edad entre los 18 y los 50 años y el servicio duraba un año; su esfuerzo era remunerado pero con un salario muy pobre, por debajo del que recibía el trabajador libre. El minero era obligado a extraer diariamente de 20 a 25 cestos de mineral de unos 50 kilos, en jornadas que podían extenderse hasta 16 horas. El indio sometido a tal extenuante tarea estaba mal alimentado, se resentía del caliginoso ambiente que le arruinaba los pulmones y estaba expuesto a las exigencias de los capataces que le infligían crueles castigos corporales.

Se estimaba entonces que solamente las minas de Potosí requerían el esfuerzo de 4.500 mitayos para la extracción del mineral de plata. Dada la extrema dureza de la tarea, había que proceder a la rotación semanal de los mineros. Aún así, se cree que la montaña de Potosí haya causado la muerte de más de dos centenas de miles de mineros indios. Esta alta mortalidad provocó la despoblación de las provincias mitayas, por la huida de los pobladores o por la incorporación de los mismos a otras propiedades de españoles, donde podían conchabarse y recibir una remuneración. Los sobrevivientes tenían derecho a reengancharse en el trabajo como trabajadores libres.

> *El crecimiento de **Potosí**, el corazón de América, como lo llamaba Antonio de León Pinelo, había llegado a formar una ciudad extraordinaria, la más rica del mundo. Edificada en la parte más abrupta del macizo andino, era el centro económico de Sudamérica, poseedora de un milagro de la naturaleza, el tesoro más prodigioso que haya conocido el mundo: su cerro famoso. A ella acudieron, no solamente de España, sino de todo el mundo. Hubo turcos, griegos, árabes que trabajaron y se enriquecieron en sus gruesas venas. Las exuberantes cosechas del rico metal se trocaron por las más costosas mercaderías producidas por la industria del universo. La atracción del cerro de Potosí fue tan intensa que a los pocos años de su descubrimiento se habían congregado cincuenta mil habitantes, en tiempos en que llegar a él constituía un arduo problema, por las enormes dificultades naturales ofrecidas en el trayecto.* (78)

(78) Raúl A. Molina: *El estatuto del trabajador argentino durante la dominación hispánica.* Primer Congreso de Historia de los Pueblos de la Provincia de Buenos Aires, 1950, p. 203.

En 1719, a pedido del virrey de Lima, conde de Lemos, el rey Felipe V decretó la **abolición de la mita**, sin resultados apreciables. Ésta fue definitivamente extinguida recién en 1812 por las Cortes de Cádiz.

En síntesis, no fue la encomienda mitaya la única forma de opresión. Existió coetáneamente el yanaconazgo. Los indios cautivados en guerra eran reducidos a un tipo más cercano a la esclavitud y se los denominaba **yanaconas**. Estaban obligados a trabajar para el español, vivían en su domicilio, pero no podían ser vendidos. Además contaban normalmente con autorización para cultivar una parcela de tierra en su propio beneficio. Otra diferencia fundamental fue que el yanacona siempre estaba obligado al servicio personal, al contrario de lo que sucedía con los mitarios.

El papa **Pablo III**, en 1537, emitió una bula por la cual declaraba a los indios como ***pertenecientes a la especie humana*** y, en virtud de ella, **libres de esclavitud** (79). Con posterioridad, el Consejo de Indias promovió infructuosas recomendaciones contra la esclavitud de los indios. Diez años más tarde un bando de Álvar Núñez Cabeza de Vaca ordenaba la prohibición de la compra y venta de indias, que realizaban entre sí los españoles.

A tres años de la fundación de Asunción, el reparto de indígenas entre los cristianos era totalmente inequitativo, favoreciendo claramente a capitanes y lenguas. Las fuertes desigualdades sociales eran especialmente notorias en las entradas, donde: *no queda a los unos mas del trabajo e otros han los prouechos sobre lo cual es menester para que haya comodidad para que todos puedan bivir e sustentarse y que no anden los unos en manera de esclauos de los otros lleuandoles y trayendoles sus cargas a cuestas syn otro prouecho ninguno.* (80)

(79) Félix de Azara, *Viajes por la América meridional*, Espasa-Calpe, 1969, p. 247.
(80) *Testimonio de los Requerimientos que hicieron los Oficiales Reales al Gobernador Cabeza de Vaca*. Citado por F. Roulet, Op. cit.

En 1540, de regreso de la expedición de Domingo Martínez de Irala al puerto de la Candelaria, donde tuvo noticias de la muerte de Juan de Ayolas, en un ataque de los Payagua, *murieron mas de çinquenta xrisptianos... **los cuales heran de los mas pobres por no alcançar a tener vna yndia que les llevase su comida ni avn una Red en que durmiesen,** aviendo otras personas como capitanes y allegados a ellos que lleuaban a diez, a veynte y treynta...* (81)

¿Había alguna diferencia entre encomienda mitaya y repartimiento de yanaconas? El repartimiento fue un sistema de esclavitud directa de la población indígena. Con la encomienda se reconocía a los naturales su libertad personal y la plena propiedad de la tierra.

Pero, **tanto el repartimiento como la encomienda eran formas muy similares de esclavitud.** La encomienda, sistema peculiar de trabajo forzado y asalariado, sometía al indio a un esfuerzo extenuante y agotador, al punto de considerarse una de las causas de la extinción de los indígenas en algunas regiones americanas. Otros factores más implacables de la destrucción del aborigen americano fueron las epidemias y la irremediable quiebra de su mundo cultural por la desorganización de su vida comunitaria. (82)

Enrique de Gandía (op. cit.) cita una carta real de Felipe II (1582) dirigida al gobernador del Río de la Plata y otra del mismo tenor al obispo:

> *... **los tratan peor que esclavos** y como tales se hallan muchos vendidos y comprados de unos encomenderos a*

(81) Roulet, p. 96, *Dos cartas al Consejo de Indias.*

(82) Los indios sucumbían por miles al contagio de la viruela, el sarampión, el tifus o la gripe, enfermedades todas ellas importadas de Europa, que atacaban con mayor virulencia a los indígenas carentes del sistema inmunitario de los anticuerpos que había coevolucionado con las plagas desde la prehistoria. Esa situación provocó la declinación demográfica de los pueblos afectados.

otros, y algunos muertos a azotes y mujeres que mueren y revientan con las pesadas cargas ya a otras, y sus hijos les hacen servir en sus granjerías y duermen en los campos y allí paren y crían mordidos de sabandijas ponzoñosas, y muchas se ahorcan y otros se dejan morir sin comer y otros toman yerbas venenosas, y hay madres que matan a sus hijos en pariéndoles, diciendo que lo hacen para librarlos de los trabajos que ellos padecen... (83)

Bartolomé de Las Casas en 1552 hablaba de un genocidio de 15 millones de indios en América.

Las ***Ordenanzas de Alfaro*** *de 1611 para las Prouinçias del Rio de la plata y Paraguay* contemplaban cláusulas como la que sigue: *... no poderse ni quererse hacer encomiendas de indios de seruicio para que los indios siruan a los encomenderos personalmente dando por tributo el servicio personal y las hechas así las da por nulas... declara no haya indios esclavos y que si algunos se an comprado o rescatados de los indios guaycurús o en otra menta, sean todos libres... Prohibe en ésta en cualquier manera las ventas de los indios por cualquier título que sea...* (84)

Inicialmente los indios cautivos eran destinados a trabajar en la construcción de fortificaciones, iglesias y tareas públicas. El cultivo de los productos de subsistencia dependía necesariamente del indígena sometido.

Todo el trabajo pesado en los bosques y ciudades era responsabilidad del aporte indígena, en las más crueles condiciones de severidad y sacrificio. Los "obrajes" de indios eran verdaderos mataderos que llevaron al exterminio —por muerte o dispersión— a gran parte

(83) Gandía: Op. cit. p. 73.
(84) Gandía: Op. cit., Documento XX, p. 435.

de la población disponible. De allí la necesidad de efectuar repetidas rancheadas para restituir la mano de obra perdida o inservible.

El gobernador Alonso de la Ribera escribía informando que en todo el Tucumán a comienzos del siglo XVII había un total de 24.000 indios encomendados, quedando en 1671 disminuidos a 1.200, cifra equivalente a su casi extinción. Hacia 1700 el número de indios encomendados en Córdoba estaba reducido a un par de miles, restando apenas 167 encomenderos. Córdoba era la ciudad que contaba con la mayor cantidad de españoles allí radicados. El exterminio había obligado a cazar indios en la zona de Formosa, Chaco y el oriente de Salta. A mediados del siglo XVIII el indio era una mercadería cara; podía costar hasta cien pesos la "**pieza**". (85)

Ricardo Levene cita en su obra "*Historia del Derecho Indiano*" una publicación de Mariano Moreno en la *Gazeta de Buenos Aires* del 6 de noviembre de 1810, diferenciando claramente entre lo que las leyes de protección al indio habían dictado y lo que en realidad había sucedido... *un espíritu afectado de protección y piedad hacia los indios, explicado por reglamentos que sólo sirven para descubrir las crueles vejaciones que padecían, no menos que la hipocresía e impotencia de los remedios que han dejado continuar los mismos males a cuya reforma se dirigían;... y he aquí los decantados privilegios de los indios, que con declararlos hombres... para atacar de palabra la esclavitud, que dejaban subsistentes en la realidad.*

Se ha creado la falsa leyenda del indio resignado a su suerte, pasivo y obediente; pero es bien sabido que el aborigen se resistió a veces violentamente contra la usurpación de su mundo y las disposiciones del nuevo orden encomendero.

(85) Este término era usado solo para referirse a los esclavos negros, pero para esa época era aplicado corrientemente en la venta de indios.

4. NEGROS EN EL NUEVO MUNDO. TRABAJO Y ACULTURIZACIÓN

Durante el siglo XVIII la encomienda indígena dejó de ser el eje productivo del interior del Río de la Plata para ser sustituido por el **esclavismo negro**.

En "*Historia de la Trata de Negros*" Daniel Manix da a conocer datos fundamentados sobre la esclavitud negra en América, que parecen más haber salido del imaginario popular:

> *Hacia 1880, luego de cuatro siglos de duración, la trata de esclavos supuso según un cálculo más bien conservador, la emigración forzosa de* ***quince millones de negros****, causando por añadidura la muerte de tal vez otros treinta o cuarenta millones más...* (86)

En el Río de la Plata se había producido una confrontación de fuerzas hegemónicas: por un lado se hallaban los comerciantes españoles conectados con el puerto de Cádiz, y por el otro los estancieros criollos, arraigados al suelo y en disputas por el espacio con sus competidores godos. Esta lucha entre criollos y españoles sería una constante histórica que iría adquiriendo gravedad con el paso de los años; uno de los puntos de discordia tenía que ver con los reclamos para la apertura del puerto de Buenos Aires al comercio exterior.

(86) Daniel Manix et al, Talleres Gráficos Montaña, Madrid, 1968, p. 272.

Hugo Chumbita cita la obra de Marvin Harris (*Raza y trabajo en América,* 1973) donde se afirma que ***el rendimiento laboral de los negros resultó muy superior al de los aborígenes*** *en aquellas zonas, pero sería erróneo atribuirlo a alguna inferioridad biológica de los indios —como creyeron los colonos españoles— o a la mayor adaptación o docilidad natural de los negros como han supuesto ciertos intérpretes. La aptitud de los africanos se explica por la cultura de las sociedades de donde provenían, así como la inmunidad a ciertas enfermedades europeas adquiridas probablemente durante seculares contactos indirectos a través de Africa del Norte.* (87)

En 1589 la Casa de Contratación de Sevilla informaba al rey que el negocio de los esclavos *"era la mercadería más importante que se lleva a las Indias"*. (88)

Este convencimiento sería el origen de la posterior organización conocida como ***asientos monopólicos*** *otorgados a grandes empresarios de distintas banderas: españoles, portugueses durante la unión de España y Portugal, holandeses, franceses e ingleses. La Corona española llegó al extremo de percibir comisiones en los negocios de la Compañía de Guinea en 1701 y en el Asiento de 1713 con la South Sea Company.*

El tráfico negrero estuvo a cargo de la Compañía Francesa de Guinea y desde la aceptación del Tratado de Utrecht, de la Compañía Inglesa del Mar del Sur. Finalmente toda clase de compañías asentistas, incluso alguna española, intervinieron en el negocio.

---

87) *El Esclavismo y rebeliones de negros en América Latina,* en *Todo es Historia,* n. 234, Buenos Aires, 1986.

(88) Rolando Mellafe. *La esclavitud en Hispanoamérica,* p. 42. Buenos Aires, Eudeba, 1972.

El Brasil superó con creces a la América española en el volumen de introducción de esclavos negros.

Los negros esclavos fueron traídos a América como bienes de capital, según las reglas del comercio. Los contratos fueron estipulados en ***piezas de Indias***. Cada pieza equivalía a un trabajador en la plenitud de su fuerza; los menos aptos eran considerados solo *fracciones de una pieza*.

A lo largo de la época colonial dichas reglas fueron variando (contratos con compañías, licencias a particulares, regímenes de Asientos, etc.). Todos estos sistemas suponían una estrecha **relación de dependencia** del trabajador con respecto a quien lo empleaba. La explotación del hombre por el hombre estaba representada en todas sus formas, pero en esencia se reducía a las fundamentales: **trabajo obligatorio y retribución mínima**. (89)

Sin ignorar la bárbara costumbre de esclavizar a prisioneros de guerra en toda la extensión de la historia del hombre, la esclavitud del negro africano llevada a cabo a partir del siglo XV merece consideraciones muy particulares.

Los monarcas de Portugal y España descubrieron muy pronto el potencial del colonialismo comercial de los confines casi desconocidos como África y el Nuevo Mundo. La política expansionista europea comenzó a hacerse sentir sobre la soberanía africana desde el Medioevo hasta fines del siglo XIX. Se había impuesto en la mentalidad de las Cortes el mito europeocentrista de la superioridad de la civilización mediterránea avanzada, en contraposición a otras naciones periféricas menos desarrolladas.

África, envuelta en el oscurantismo, con una historia descono-

(89) Bennasar, *Op. cit.*, p. 125.

U OF MASSACHUSETTS LIBRARY

cida y una heterogeneidad de razas y culturas, no se ajustaba al modelo de las potencias coloniales; los europeos se creían en la piadosa obligación de rescatar del atraso en que vivían a los millones de habitantes del continente negro. Era necesario atraerlos —mediante la opresión del hombre blanco— hacia las luces de la cultura moderna, para acabar con el primitivismo, la ignorancia y la herejía. Europa se esmeraba en resaltar la importancia de la acción redentora y modernista de los civilizadores, al tiempo que trataba de dispersar y desvalorizar la cultura de los diferentes grupos étnicos sometidos a sus fuerzas. Todo el mundo occidental estaba pendiente de las noticias relacionadas con el doctor Livingstone (1813-1873) y con la expedición del cronista viajero Stanley (1871), quien fue en su rescate.

Esta supuesta modalidad paternalista europea, orientada a liberar a los salvajes de África negra, era en realidad la extensión de los tentáculos de intereses económicos de las **grandes potencias imperialistas como Portugal y España**, cuya codicia iba en aumento en la medida en que se revelaban ilimitadas fuentes de riqueza y el enorme reservorio de esclavos con perspectivas de explotación.

La persistencia del aberrante sistema colonialista de la esclavitud en tiempos en que Europa se despojaba de sus métodos feudales de explotación a favor del trabajo libre, resultaba incongruente y paradojal.

Al desposeer al africano de su historia y de sus tradiciones se fragmentaba la estructura de sus sociedades y se menospreciaba la condición humana de los habitantes que pasaban entonces a adquirir el valor de simples objetos.

La historia del continente africano fue escrita por europeos y de acuerdo con las exigencias de sus intereses políticos y expansionistas. Por tanto, no llegaban al conocimiento de letrados o teólogos noticias sobre la existencia en el África de una antigua y rica cultura, de tra-

diciones seculares, de creencias y de religiones diversificadas, algunas de ellas cargadas de honda espiritualidad.

El islamismo había desarrollado en gran parte del África profundas raíces al cultivar e implantar normas esenciales de convivencia, establecer universidades y centros de cultura de muy eficiente nivel. Al lograr la cohesión religiosa de la mayor parte de sus grupos étnicos, el islam había superado con vastedad la organización social de algunas naciones europeas. Esta afirmación, sin embargo, no es compartida por algunos historiadores que sostienen el convencimiento de que los árabes musulmanes no pasaron de importantes captores de esclavos negros y que las universidades islámicas solo fueron creadas en Egipto, país esclavista de poblaciones vecinas de Sudán y Nubia.

El comercio interno estaba muy desarrollado, por tanto se puede afirmar que la expansión europea se correspondía con circuitos africanos preexistentes de intercambio.

> *La adquisición de cerca de doce millones de cautivos en la costa de Africa contribuyó a posibilitar la construcción de uno de los mayores sistemas de esclavitud de la historia humana.* (90)

Como se ha visto, muchos años antes de Cristóbal Colón ya había **esclavos negros** en **Europa**. Es sabido que los propios africanos obtenían esclavos entre las jerarquías raciales inferiores, en una situación similar observada entre los indígenas americanos precolombinos donde era usual la captura de las tribus aprisionadas en combate, para someterlas a la servidumbre, a la antropofagia ritual o a crueles inmolaciones en ofrenda a sus dioses.

Antropólogos y arqueólogos dedicados a las culturas maya y

(90) Robin Blackburn, *Op. cit.*

azteca aceptan con alguna reticencia la tesis de la presencia africana en épocas muy remotas. El estudio de los bajorrelieves y litografías y la información obtenida de los códices muestran facciones negroides en algunas figuras, bien como representación de animales africanos desconocidos en América. *Hay curiosas coincidencias* —dice Miguel Rojas Mix—, *las pirámides escalonadas, las trepanaciones craneanas, el incesto en las familias reales, el telar horizontal... se encontraban por igual en el complejo cultural egipcio-nubio y en América.* (91)

Estas coincidencias culturales dieron lugar a la escuela llamada difusionista de la Antropología Cultural, que estuvo en boga desde fines del siglo XIX hasta cerca de 1940. Actualmente esas doctrinas son rechazadas por los especialistas.

En **África** la esclavitud ya existía desde antigua data, mucho antes del comercio atlántico y persistió por mucho tiempo con características diferentes a las que prevalecían en América. Cuando el comercio ultramarino aumentó de volumen, los hombres y mujeres esclavos africanos, raptados o aprisionados en sus luchas étnicas o religiosas, dejaron de ser destinados a convertirse en obreros o concubinas de los vencedores, para constituirse en unidades de la formidable estructura mercantil montada por la civilización europea. (92)

El esquema de la esclavitud tiene raíces muy profundas en la historia medieval de las potencias europeas; todas guardan un pasado de intolerancia y persecuciones étnico-raciales, tendencia a la colonización y dominación arrogante de los pueblos conquistados. La justificación teológica de la esclavitud amparaba las "**guerras justas**" en el sentido de evangelizar y rescatar al salvaje. No había nada nuevo ni original en el proceso de la esclavitud del nuevo mundo. El

(91) Miguel Rojas Mix, *Cultura afroamericana. De esclavos a ciudadanos.* ANAYA, Madrid, 1988, p. 5.
(92) Robin Blackburn, *Op. cit,.* p. 17.

apoyo teológico fue fundamental para llevar a cabo tal empresa y la cristiandad latina fue una fuerza vigorosamente expansionista que duplicó su área territorial entre los siglos X y XIV.

Todos los doctores del pasado parecían estar de acuerdo en que el estado de esclavo era una condición natural. Solo hubo algunas excepciones como la descripción de Henri Bernardin de Saint Pierre (1737-1814) a fines del siglo XVIII:

> *Yo no sé si el café y el azúcar son necesarios para la felicidad de Europa, lo que yo sí sé es que estos dos vegetales han hecho la desgracia de dos partes del mundo. Se ha despoblado América para tener una tierra donde plantarlos y se ha despoblado Africa para tener una nación que los cultive.* (93)

El funcionamiento de los sistemas de esclavitud era terriblemente destructivo y opresor, al apartar al individuo de su contexto tradicional. Tanto los vendedores de esclavos como sus amos y capataces tenían como objetivo inmediato conseguir mayores lucros, para lo cual estaban dispuestos a acallar cualquier intento de rebeldía o resistencia de los seres humanos capturados o comprados, con actitudes de ferocidad sádica y con demostraciones de bárbara crueldad. Las medidas punitorias eran usualmente aplicadas en forma metódica y previsible.

Los pestilentes y atestados barcos triplicaban su capacidad de carga haciendo que los negros se apilaran en bodegas oscuras y mal ventiladas. El largo tiempo que demandaba la travesía del Atlántico (120 días en los primeros tiempos) provocaba un muy elevado número de muertes. Las pérdidas podían llegar al cuarenta por ciento de la

(93) *Voyage à l'Ile-de-France*, citado por Miguel Rojas Mix, Op. cit., p. 12.

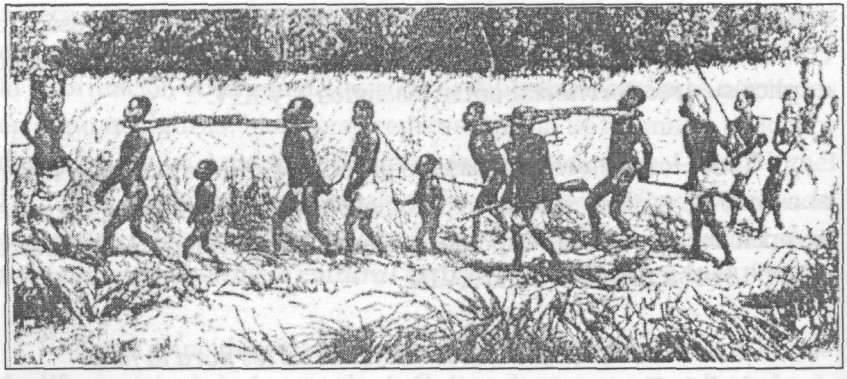

Prisioneros africanos encaminados a la costa para ser vendidos a los comerciantes negreros.

Marcado a fuego de cautivos negros del África.

carga humana; los cautivos, victimados por el hambre, el escorbuto y la disentería, eran tratados con un rigor extremo, con poca agua y pésima alimentación. Los enfermos graves y los muertos eran arrojados al mar. Una vez llegados a las costas americanas eran depositados en galpones hasta el momento de producirse la entrega a los intermediarios o a ser expuestos a la venta al mejor postor.

El número elevado de cautivos muertos no fue motivo de perjuicios mayores para el transportista o para los comerciantes intermediarios, pues los barcos eran cargados al triple de su capacidad. La muerte de la mitad de los cautivos aún dejaba márgenes de utilidad; por tratarse de un material fácilmente renovable era posible absorber pérdidas tan exageradas. Muchos negros se dejaban consumir por la morriña y el desconsuelo, abandonando todo intento de resistencia. Preferían sucumbir ante la tragedia.

> *Desnudos, marcados al fuego sobre el pecho, encadenados de dos en dos en el fondo de la cala. Allí permanecían de 15 a 16 horas por día, en medio da la oscuridad, sin ventilación y sin sistemas sanitarios, disponiendo de un espacio que era apenas mayor que una tumba. Para aprovechar mejor el espacio, la cala se dividía en pisos que tenían entre 1.20 y 1.50 m. de altura. El hedor era tan intenso que a la tripulación le era imposible permanecer en las bodegas por más de unos pocos minutos; los miembros del equipaje formaban una orquesta y se les obligaba a bailar, así hacían ejercicio. A los reticentes se les obligaba a ritmo de latigazos.* (94)

El altísimo índice de pérdidas humanas —40% de 10 a 12 millones de seres— hace pensar que las civilizaciones modernas se han

(94) Rojas Mix , Op. cit., p. 16.

cuidado prudentemente de evaluar a cabalidad la magnitud de la criminal trata que hoy día puede calificarse como un auténtico genocidio.

Craton (1974) sostiene que si bien el número de esclavos llevados a América creció firmemente, el índice de utilidades continúa siendo materia de discusión. Los traficantes particulares ganaban hasta un 300%, sin embargo otros muchos quebraron pues los negreros tenían que pagar honorarios e impuestos a las autoridades africanas, contratar trabajadores locales, absorber los costos de las demoras en las cargas y las pérdidas en las tripulaciones y esclavos en el cruce del océano. Pese a todo el tráfico era productivo. *"El tráfico de esclavos era el primer principio y fundamento en todo lo demás, el resorte principal de la máquina que da movimiento a todas sus ruedas"*. (95)

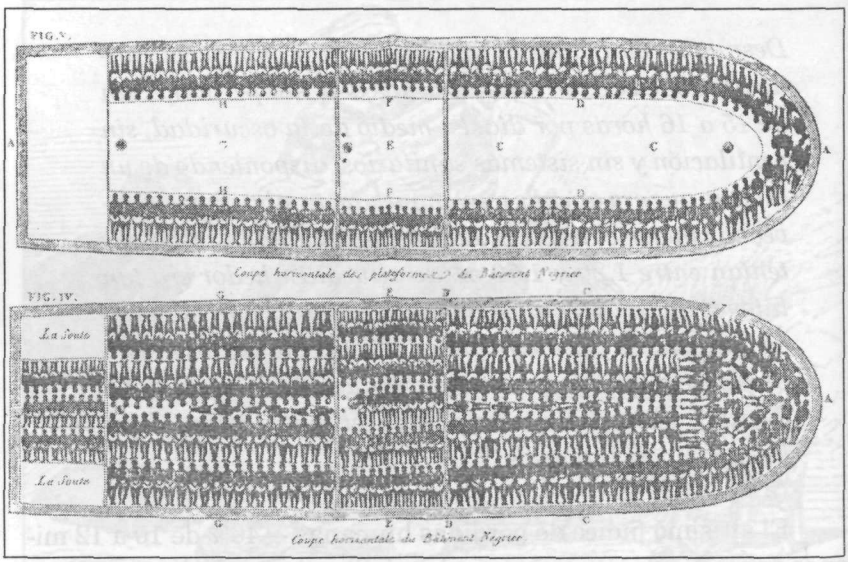

Esquema de un barco negrero.

(95) Malachi Postlehwayt, mercantilista inglés que escribió sobre la Real Compañía de África. Internet.

Unos pocos prisioneros negros se esforzaban en mantener algún resto de espiritualidad ante el dolor que les significaba la pérdida de la libertad, la tierra y la familia. Habían sido separados de sus mujeres e hijos, y aún en el caso de haber sido aprehendidos en grupos completos, al efectuarse la venta o la entrega a los compradores, no se tenían en cuenta los lazos familiares. Padres, esposas e hijos seguían muchas veces rumbos distintos desapareciendo así toda vinculación con la estructura familiar y afectiva del esclavo.

Era muy común encontrar en los periódicos de la época avisos de venta de **esclavas con cría o sin cría**, como si se tratara de vender una vaca con ternero o sin él. Lo curioso es que muchas de estas piezas ofertadas pertenecían a conventos de religiosas o a congregaciones de frailes.

Privados de su identidad cultural y despojados de sus valores primarios pasaban los cautivos a ser contabilizados como cifras de un ganado humano, convertidos en el engranaje principal de la oprobiosa maquinaria productiva.

La llegada de un navío negrero era todo un acontecimiento en la vida colonial. Al arribo al Nuevo Mundo, hombres, mujeres y niños cargados con cadenas eran sometidos al "palmeo", una degradante inspección de los compradores que consistía en la palpación, el pesaje, la medición y determinación del sexo, edad y salud de cada "pieza". (96)

Una vez terminada la operación de compra, los infelices negros eran nuevamente "marcados" a fuego como el ganado. Herrados en la frente o la mejilla pasaban a ser propiedad del comprador, un bien

(96) Los contratos eran estipulados en ***piezas de Indias***. Cada pieza equivalía a un trabajador en la plenitud de su fuerza; los menos aptos eran considerados solo *fracciones de una pieza*.

mueble, un elemento de producción. En los recibos de ventas de esclavos conservados en los archivos figuran detalladamente la nómina de elementos negros arribados, sexo, edad, procedencia y precio, quedando precisamente claro que todos ellos estaban herrados. Los documentos de transferencia registraban al margen el diseño del *carimbo* que identificaba a cada propietario. Había esclavos con varias marcas correspondiendo a cada una de las transacciones.

El nuevo amo podía a su vez aplicar su propio carimbo para justificar su propiedad. No guardaba hacia ellos otra solicitud que la de conservarlos vivos y con fuerzas suficientes para recuperar el costo de la inversión.

Proseguían las privaciones hasta llegar al destino final: los ingenios azucareros, las minas u otros servicios de la tierra. La fiera disciplina que regulaba estas tareas era controlada por los capataces que medían el rendimiento y la obediencia del trabajador. Una mínima falta de energía o indisposición exponía a los esclavos a crueles reprimendas.

Los negros eran "destribalizados", separados de sus hermanos de grupo en el intento de hacer imposible cualquier comunicación. Muchas veces los esclavos nacidos en regiones diversas del África hablaban lenguas diferentes y casi ninguno de ellos entendía el portugués o el español.

Más afortunados eran aquellos destinados al servicio doméstico. Las románticas historias de la vida en los ingenios *(Casa Grande e Senzala de Gilberto Freyre)* (97) han tratado de disimular el rigor y las penurias de los esclavos con una pretendida relación cordial entre el patriarca-amo y su siervo. Muchos esclavos jóvenes ya eran nacidos

(97) *Casa grande e Senzala*, 1933. Casa grande era la mansión del plantador; y Senzala el barracón donde vivían los esclavos.

en los ingenios y no conocían otra modalidad de vida. La mayor parte eran mulatos generados en vientres negros por el hombre blanco.

Las africanas esclavas estuvieron siempre a disposición de sus amos y de los hijos y parientes de sus amos en relaciones casuales, dando por resultado el nacimiento de un número considerable de mulatos más o menos claros. Eran tan comunes estos encuentros que ningún cronista se ocupó de comentarlos. ¿A quién podría interesar que el amo hiciera uso de un objeto de su propiedad?

Como ocurría en las relaciones de indígenas con españoles, algunas de las mujeres de color se beneficiaban del acoplamiento con sus señores blancos porque obtenían, por los favores amorosos, un mejor trato para ellas y sus mulatillos, y con ello la esperanza de conseguir su liberación.

A partir del último tercio del siglo XVIII las negras superaron en número a los varones de su etnia. Además eran mejor cotizadas en el mercado de venta porque producían ganancias diversas a sus propietarios, en el ámbito doméstico o rural, o aportando sus jornales por trabajos hechos fuera de casa.

Los padres doctrineros, por su parte, cerraban los ojos ante esos pecadillos de los blancos y se esmeraban en hacer entender a los esclavos y siervos que la primordial obligación impuesta por la nueva religión de Cristo era el acatamiento absoluto de las órdenes y de los caprichos de sus amos y directores.

En los ingenios azucareros y en las minas el número de muertos era asustador. Las enfermedades y las pestes diezmaban a grupos enteros de negros. La sífilis, la inanición, la tisis y los castigos físicos hacían que la vida útil del africano sometido a trabajos rudos no pasara, en promedio, de siete años.

La ideología esclavista presuponía que el cautivo negro actuaba con sentimientos adversos y minados de mala fe; por tanto, el amo no podía tolerar la mínima oportunidad de reacción. Tiempos después, Benjamín Franklin, líder de la emancipación americana, advertía que el negro, al contrario de las ovejas, podía rebelarse.

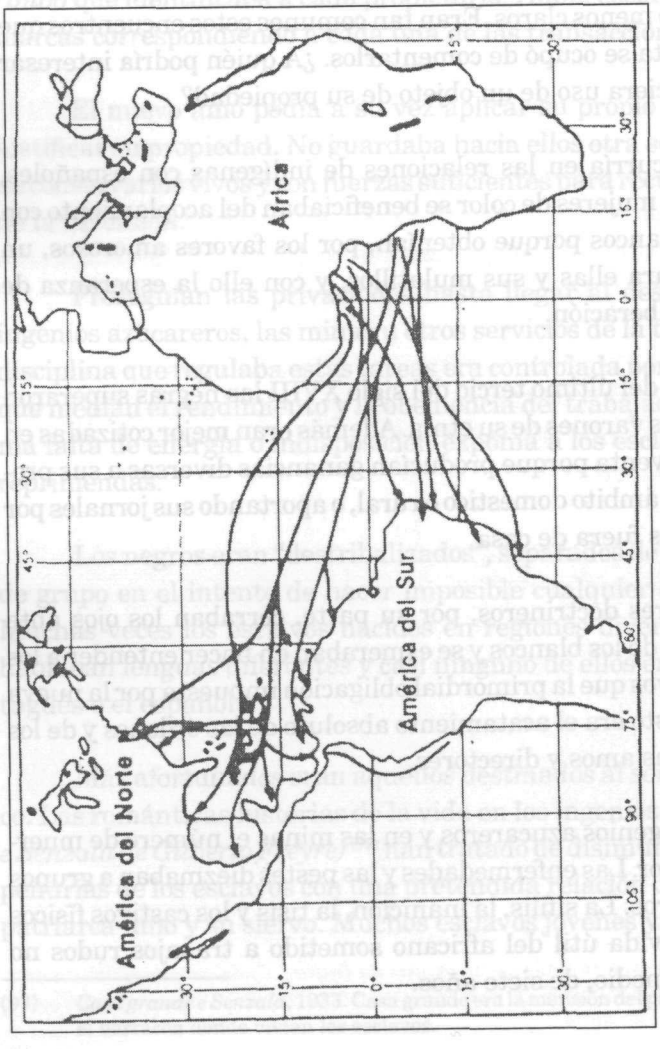

Orígenes y destinos del tráfico de esclavos en el Atlántico.

5. LA ESCLAVITUD EN BRASIL Y EL MERCANTILISMO

Existió una marcada contradicción entre el crecimiento y el progreso alcanzados por el desarrollo del trabajo libre en Europa con el atraso y la persistencia del sistema esclavista implantado en América en una época de transición del feudalismo al capitalismo.

Sería impropio realizar un estudio de este género sin reservar un capítulo para el Brasil y su sistema esclavócrata. Según opinión de Ricardo Levene, el negro prosperaba en el Brasil porque, además de las numerosas circunstancias que facilitaban su asimilación, el clima y el paisaje de la nueva tierra se asemejaban mucho a los del continente africano.

Los colonizadores portugueses privilegiados por el otorgamiento de "*sesmarías*" (licencias reales de ocupación de parcelas) no emigraban a las costas del Brasil para laborar la tierra sino para hacerse dueños de ella. Para trabajarla había que conseguir brazos donde los hubiese; en consecuencia, era imperiosa la participación de negros africanos que venían siendo introducidos en el reino de Portugal desde el siglo anterior (siglo XV). Gran parte de ellos era encaminada a los prósperos ingenios de caña de azúcar, la mayor fuente de riqueza de la colonia. Así lo entendió en 1765 el gobernador de Maranhão, Gomes Freire de Andrade, cuando afirmaba: "*Solamente el negro africano puede soportar el trabajo de las fábricas*".

Las estadísticas conocidas del tráfico negrero aseguran que en el período de quince años, comprendido entre 1575 y 1591, la importación de esclavos de Angola ascendió a 52.000 piezas. Este comercio se identificaba con la industria azucarera, de la cual era su reflejo directo y progresaba a medida que la producción se extendía.

Entre Europa, África y América se estableció lo que en la actualidad se conoce como "**comercio triangular**". La primera etapa del negocio era la de Europa a África y se iniciaba en Londres, Bristol y más tarde en Liverpool, ciudades crecientemente industrializadas que proporcionaban capitales y bienes manufacturados para darlos en intercambio a los traficantes de las costas de África. Ron, fusiles, pólvora, barras de hierro y cuentas de vidrio eran moneda corriente. Una vez concluida la operación de trueque y cargados los barcos con cautivos negros, éstos se dirigían a las costas de América portuguesa o española o a las colonias del norte. Arribados a destino, con el producto de la venta cumplían la tercera etapa que cerraba el triángulo, retornando a Europa con los navíos repletos de productos tropicales como azúcar o tabaco. Y de nuevo se emprendía otro periplo similar, ventajoso por donde se lo mirara.

Esta triangulación comercial dejó varias regiones africanas totalmente despobladas. El investigador Andre Gunder Frank en su libro *La acumulación Mundial 1492-1789* afirma que fueron 13.750.000 los africanos traídos a América, a los que habría que añadir los muertos durante la travesía marítima y en las guerras de captura en la misma Africa. El comercio atlántico de esclavos proporcionó al desarrollo industrial inglés "un elemento dinámico principal" En el siglo XVIII Inglaterra exportó de África Occidental más de 2.000.000 de esclavos (unos dos tercios despachados por las tres potencias esclavistas más importantes). [98]

(98) Davis, 1962, tomado de E. Wolf, Op, cit., p. 248.

En los inmensos centros productivos del Brasil y en otras regiones de explotación esclavista de gran escala se hizo patente la ausencia de sentido humanitario en el manejo del elemento servil. Presumen los pensadores contemporáneos que fue el reflejo de la evolución del mercantilismo materialista como respuesta a la lógica funcional de la organización empresarial moderna. La fría crudeza del comercio consideraba a los esclavos una especie inferior y por tanto merecedores del mismo tratamiento de los animales de carga. Además el concepto de la **propiedad privada** había ganado un sólido fundamento.

En los siglos XVI y XVII la difusión de las relaciones sociales capitalistas comenzó a producir un aumento en la demanda masiva de trabajadores. Contra ésta, no pudo sustentarse la filosofía que rechazaba el tráfico de esclavos, sobrepujada por la ola creciente del mercantilismo.

Según João Ribeiro, la población brasileña en 1789 estaba conformada de esta forma:

Blancos: 1.010.000
Indios: 250.000
Libertos: 406.000
Pardos: ..... 221.000 (esclavos)
Negros: ..... 1.361.000 (esclavos) (99)

Para 1806 los datos estadísticos revelaban una población así distribuida:

Blancos: 920.000
Libres de color: 1.020.000
Esclavos: 2.060.000 (100)

(99) João Ribeiro, *História do Brasil*, Curso Superior, 5ª ed., Río de Janeiro, 1914, pp. 415-416.

(100) Homero Martínez Montero, *La Esclavitud en el Uruguay,* Revista nacional, año III, n. 32, pp. 265-266.

Calógeras refería que para 1819 un tercio de la población de Brasil era esclava, y Perdigão Malheiros [101], reconocido investigador brasileño, afirmaba que en 1865, al iniciarse la Guerra del Paraguay, había 8.830.000 libres y 1.715.000 esclavos en un porcentaje aproximado del 20% de la población. [102]

Pasado un tiempo, el proletariado asalariado potencialmente convertido en consumidor por medio del trabajo libre, resultó de mayor conveniencia para los productores manufactureros, mentalidad pragmática que respondía a la perfección al modelo inglés: exportación de productos industrializados en pago de las materias primas producidas en las regiones más atrasadas.

El tráfico negrero se prolongó por todo el siglo XVI y siguientes, si bien fue menguando paulatinamente en intensidad en el último tercio del XVIII. Entre 1701 y 1810, 6.000.000 de personas salieron por la fuerza de África, lo que hizo del siglo XVIII la edad de oro de la esclavitud.

Inglaterra, nación esclavista por excelencia y creadora del mayor comercio marítimo de negros registrado en la historia de la humanidad, pasó a perseguir, en los siglos XVIII y XIX, el negocio del transporte de esclavos africanos destinados a las costas del Brasil y a forzar la manumisión de los trabajadores. El reino empleó a la propia Marina real para imponer ese giro de rumbos a las demás naciones, respaldando con las armas los acuerdos del Congreso de Viena de 1815. (En 1783, los cuáqueros británicos, por motivos religiosos, iniciaron una campaña de presiones que llevó a la creación de la *Abolition Society).*

(101) Agostino Marques Perdigão Malheiros, *A Escravidão no Brasil. Ensaio Jurídico-histórico-social*, Río de Janeiro, 1866, citado por Gilberto Freyre, Op. cit.

(102) J. Pandiá Calógeras, *Formação Histórica do Brasil*, 4ª ed. São Paulo, 1945, tomado de *História Diplomática do Brasil*, São Paulo, 1958, pp. 117-120.

La razón de esa medida respondía a la estrategia de los intereses comerciales británicos: la mano de obra esclava y las distancias más cortas permitían producir azúcar brasileña a precios muy bajos en detrimento de la industrializada en los ingenios ingleses de Jamaica. Como el esclavo era el instrumento básico e indispensable para esa competencia molesta, se pensó que, producida la liberación del mismo, se podría acabar con el apogeo productivo brasileño y convertir a la masa de trabajadores libres en un potencial consumidor primario de sus productos.

El proyecto inglés que pretendía reprimir al tráfico brasileño fue transformado en ley el 8 de agosto de 1841, pese a los reclamos del gobierno imperial de Río de Janeiro. Recibió el nombre de *Ley Aberdeen*. Por dicho acto, el gobierno inglés estaba autorizado a proceder por el alto Tribunal del Almirantado contra las embarcaciones negreras con pabellón del Brasil.

> *Ya en plena época de la Ilustración, Montesquieu —mientras teorizaba sobre la mejor estructura del Estado en el Espíritu de las Leyes— encontraba tiempo para condenar la esclavitud.* (103)

La enorme extensión de tierra fértil del territorio brasileño hizo que la **gran propiedad fuese la unidad básica de la producción agrícola.** La explotación de los grandes latifundios no se pudo llevar a cabo sin el indispensable el aporte del negro.

> *Materia prima a cambio de manufactura barata. Ese fue el eje de la expansión económica de todas las potencias de Europa y lo sigue siendo hasta la actualidad. Portugal y España no alcanzarían jamás los niveles de industriali-*

(103) Montaner, Op. cit., p. 67.

zación logrados por Inglaterra o Francia. Los portugueses estaban destinados a ser los fenicios de América en el papel de mercaderes navegantes. (104)

Los indígenas del país, poco afectos al sedentarismo y al trabajo metódico, habían sido de utilidad solamente en los tiempos iniciales de la colonia, cuando aún se desarrollaba una agricultura primaria de subsistencia. Es verdad que los naturales del país ayudaron a llevar a cabo las **entradas** de exploración y la expansión geográfica de los límites del reino de Portugal, pero asumieron una obstinada oposición hacia el trabajo impuesto, metódico y empresarial.

El esclavo indio costaba 80% menos que un negro y por ser más barato se abusó de él hasta el exterminio. Los indios morían en número tan elevado que en 1586 hubo falta de alimentos en São Paulo *"por causa dos moradores não terem escravaria com que plantar e beneficiar suas fazendas"*. Por esa razón, en el apogeo de los cañaverales, los *"bandeirantes"* tuvieron excelente mercado para sus capturas humanas. Se estima que en la primera mitad del siglo XVII los mamelucos paulistas secuestraron más de 300.000 indios de las florestas vecinas, llegando hacia el oeste dentro de las mismas reducciones jesuitas.

Los motivos contundentes que pusieron fin a la **esclavitud indígena,** a más de la resistencia de los mismos indios, fueron las condenas de la Iglesia, la protección de las leyes del reino y la expansión de la agricultura de caña de azúcar con suficiente capital para generar un nuevo tipo de explotación masiva, en la que estuvo incluida la incorporación del negro africano, a partir de fines del siglo XVII. Cañaverales, ingenios y esclavos transformaron el paisaje de la rica Capitanía de Pernambuco.

---

(104) Paulo Schilling . *Orígenes del expansionismo brasileño*, p. 36, São Paulo, 1986.

Las leyes promulgadas por el marqués de Pombal en 1758 marcaron el final de la esclavitud del indio. (105)

Es posible relacionar directamente la intensidad del flujo inmigratorio negro con los ciclos de producción agrícola y observar como la sucesión de las etapas económicas (**palo-brasil, azúcar, minas, café**) determinó la merma o el crecimiento del número de africanos esclavizados en cada período. Esa fluctuación en las cifras de esclavatura no modificó la esencia la tríada básica en que se asentó la producción: **monocultivo, latifundio y esclavitud**. El negro africano fue en todos los casos el soporte de la **economía colonial.**

La preponderancia del trabajo esclavo y el sistema de explotación en latifundios de la economía brasileña trajeron efectos perturbadores en la organización de otras actividades productoras menores. Por esta razón, se verificó con bastante retardo la creación de gremios de oficiales y artesanos, tal como se venía observando en las tierras americanas de España a lo largo de toda su historia colonial.

Los esclavos africanos introducidos al Brasil fueron originarios de dos grupos culturales diferentes: A lo largo del siglo XVI llegaron los negros del **norte** de las costas africanas (ciclo de Guinea); éstos provenían de diversas y variadas etnias: hauçás, mandingas y nagós. Gozaban de cierta estructura social y sus reinos eran florecientes. Eran, en su mayor parte islámicos, alfabetizados y poseedores de nociones de herrería y agricultura, en algunos casos, con conocimientos de riego y técnicas avanzadas de cultivo. Una vez esclavizados pasaban a ser considerados los de mayor cuidado por su cultura y la posibilidad de rebelión. Por otra parte estaban los *bantús* (ciclo *bantó*), grupo étnico al que pertenecían *cabindas, benguelas, congos y angolas*; arribaron en gran número en el siglo XVII, todos ellos del **sur** del continente africano.

---

(105) Marques de Pombal y conde de Oeiras, José de Carvalho e Melo (1699-1782), Secretario de Estado de la Corte de Lisboa.

Según el sociólogo brasileño Gilberto Freyre, los *mandinga o mandele* formaban parte del grupo mandé, pueblo islámico guerrero, que tenía su capital en Malí, en la margen derecha del Níger, cuya influencia en el siglo XIII se extendía a todo el Sudán y al sur del Senegal hasta el Atlántico.

> *Los **mandingas** eran negros mahometanos de cultura superior, no sólo a la de los indígenas y a la de otros negros, sino a la de la gran mayoría de colonos blancos, europeos sin instrucción, analfabetos o semianalfabetos en su mayor parte. Fueron muy temidos por su rebeldía. Incluso hoy en América, mandinga es calificativo de malvado o de diablo.* (106)

La literatura especializada ofrece conclusiones un tanto dispares para explicar el mecanismo de simbiosis racial, al par que la evolución del sincretismo religioso, ocurridos en las colonias americanas y observados con mayor intensidad en el Brasil, en Cuba y en Haití.

El mulato brasileño es consecuentemente resultado de una amalgama racial enriquecida por el gran caudal de componente negro que determinó ese modelo étnico tan peculiar. El número de africanos llegados en proporciones muy superiores al de las colonias españolas selló definitivamente las características físicas y culturales del *crioulo* del Brasil.

La arista más dolorosa del empleo del esclavo negro fue el pasado de maltratos y penurias ejercido por los amos sobre los desdichados cautivos. La bibliografía del esclavismo incluye una gama diversificada de opiniones. Van desde las versiones más benevolentes y

(106) Gilberto Freire. Op. cit., pp. 469-471, t. II.

tiernas, cuadros familiares armónicos y paternales que incitan a pensar en una estrecha relación entre dominadores y dominados, más próxima a la protección que a la dependencia. Por otra parte hay toneladas de información, objetivas y contundentes, que muestran episodios de historias crueles y despiadadas, de violencias y amarguras.

Los esclavos domésticos, principalmente los de Angola, vivían en la misma casa que sus amos, ocupando el piso inferior. La difusión de noticias relacionadas con la modalidad proteccionista y afectiva hacia los siervos de color responde a la intención de enmascarar la cruel realidad de esa relación. El humanismo y la moderación en el trato no han pasado de la fantasía de los escritores.

Hay sí un hecho claramente perceptible: la presencia permanente del estamento doméstico negro en las casas de los blancos actuaba como un factor disolvente de cualquier idea de separación racial. Esa interacción cultural favoreció la excesiva incorporación de las costumbres del negro en los hábitos de la vida colonial.

La influencia de los esclavos africanos tuvo en Brasil y en los demás países esclavistas de América una vía de penetración directa a través de las ***"mães pretas"***. Las amas y gobernantas negras eran encargadas de amamantar, criar y educar los vástagos de los señores propietarios. Siguiendo a Néstor Ortiz Onerigo [107] se puede afirmar que dentro del ámbito espiritual fue profunda y dilatada la gravitación de estas madres africanas en la formación de la familia. Los amos depositaban en ellas toda la confianza, por tanto, la misma estaba enterada de los acontecimientos familiares y sociales. Es así cómo se explica el sello inconfundible de la influencia negra en las expresiones, la alimentación, la música y los gestos del brasileño.

(107) Néstor Ortiz Onerigo: *Macumba. Culturas africanas en el Brasil*, p. 45.

También en Buenos Aires, en cuanto s las mujeres blancas y pudientes tenían hijos, los entregaban para su cuidado a servidoras negras o pardas, quienes hacían realmente de madres de las criaturas.

Andre João Antonil [108], jesuita portugués, en su libro *Cultura e opulência do Brasil* (fines del siglo XVII y comienzos del XVIII) recomendaba a los *factores* cómo proceder para evitar la pérdida de un esclavo:

> *De ninguna manera se debe consentir dar puntapiés, especialmente en las barrigas de las mujeres preñadas, ni castigar con palos a los esclavos, porque en medio de la ira se puede herir mortalmente a un esclavo útil que vale mucho dinero y se puede perderlo. Unos cuantos azotes en la espalda es saludable para facilitarles el aprendizaje de buenos modales, En caso de aprehensión de fugitivos, o de peleas con heridas o grandes borracheras, envíenlos a su señor para que les imponga el castigo... Amarrarlos con cordeles y castigarlos hasta correr sangre, encadenar por largos meses a las esclavas que no se sometan al pecado, o a aquellas que delaten a sus verdugos... esto no se puede tolerar de ninguna manera.*

Fray Antonil escribía que era común aceptar que el negro debía ser tratado con tres "P", *palo, paño y pan.* Antonil, con la visión propia de la época, analiza la estructura del sistema mercantil en el apogeo de la producción azucarera, que según Caldeira ha perdurado hasta entrado el siglo XIX.

(108) La primera edición de la obra de Antonil apareció en 1711 y fue incautada de inmediato por el Consejo Ultramarino de Portugal con el siguiente argumento: *"Se debe recoger el libro y prohibir su venta, se recomienda que en el futuro fuese oído el mismo Consejo sobre la impresión de obras que traten de las conquistas, para que los particulares de éstas (sic) no se revelasen a las naciones extranjeras".*

Las historias de los padecimientos del esclavo brasileño alcanzan parámetros inadmisibles para el entendimiento de la inteligencia moderna. Se refieren casos de flagelación, mutilación de miembros, azotes y el uso cotidiano de grilletes y cepos.

Jean Baptiste Debret[109], artista francés, autor de vivos retratos costumbristas relacionados con la vida de los esclavos, llegado al Brasil en 1816 por invitación del rey Juan VI, escribió en sus crónicas de viaje: "Todos los días entre las nueve y las diez de la mañana se observaba el desfile de negros que marchaban camino al castigo, iban

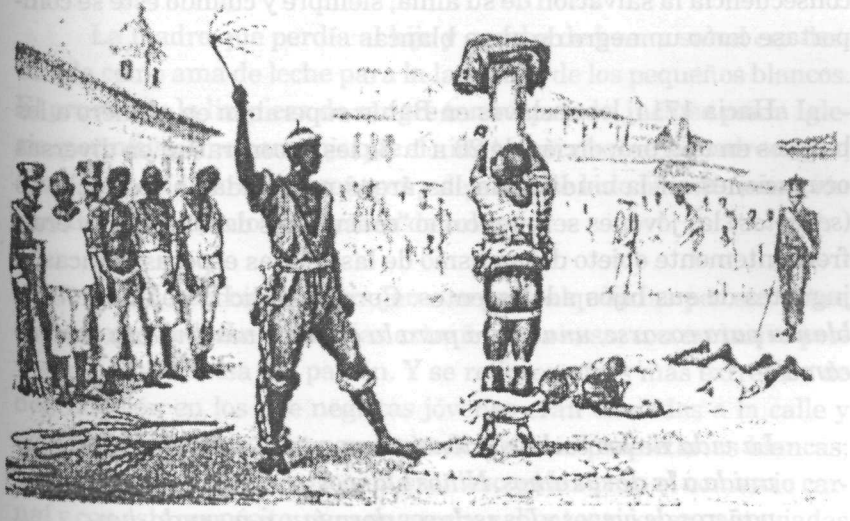

Azote de negros en Bahía.
Fragmento de un grabado del viajero francés Debret.

(109) Johann Moritz Rugendas, Jean Baptiste Debret, August Biard y otros viajeros y artistas dejaron sus valiosas impresiones sobre la vida cotidiana del negro brasileño. El poeta Castro Alves, en sus vibrantes acuarelas de la esclavitud, captó escenas de danzas y de cantos de los negros, en añoranzas de sus tierras de las que habían sido arrancados por la zarpa de hierro de la servidumbre involuntaria.

sujetos por los brazos, de dos en dos, fuertemente escoltados hasta el lugar del suplicio, conocido como "pelourinho" y que existe en las plazas de todas las ciudades".

> *Apenas una fracción de la sociedad debe ser objeto de preocupación del gobernante, mientras tanto los otros agentes deben "naturalmente" ajustar su situación a los pocos intereses que éste consideraba.* (110)

Por entonces era un mito de aceptación universal que la esclavización del negro era un beneficio que el hombre civilizado blanco imponía al hombre de color haciendo posible su catequización y en consecuencia la salvación de su alma, siempre y cuando éste se comportase como un negro de alma blanca.

Hacia 1714, los esclavos en Bahía superaban en número a los blancos en una proporción de 20 a 1. Se les encontraban en diversas ocupaciones en la ciudad. En las áreas reservadas a los esclavos (*senzalas*) las jóvenes servían como "concubinas de los amos" y eran frecuentemente objeto del sadismo de las celosas esposas blancas, y juguetes de sus hijos adolescentes. Corría un dicho popular: *"Una blanca para casarse, una negra para la cocina y una mulata para la cama".*

> *La vida de los esclavos domésticos estaba íntimamente unida a la de sus amos. Niños blancos y negros eran compañeros de juegos y los esclavos dormían, a menudo, junto a la cama del "amito". Un amo blanco educado por un negro estaba marcado indeleblemente por una tradición y una sensibilidad negras. Las relaciones, sin embargo, son ambiguas porque el blanco desconfía del negro, y el*

(110) Jorge Caldeira: *A Nação Mercantilista–Ensaio sobre o Brasil-*, p. 9.

negro a menudo lo odia. Tal vez el propio ***Simón Bolívar*** *sea un ejemplo: educado por una nodriza negra, será partidario de la abolición de la esclavitud, sensible a la cultura negra, pero desconfiado de darle algunas responsabilidades políticas.* (111)

Pocos niños de color recién nacidos en una plantación lograban sobrevivir en los ranchos de los negros; los índices de mortalidad eran increíblemente altos: el propietario prefería perder la cría por la razón de que viva producía retrasos en el rendimiento laboral de la madre y el infante vivo debía ser mantenido hasta los quince años, edad en que recién comenzaba a generar los primeros beneficios.

La madre que perdía al hijo y gozaba de buena salud era destinada como ama de leche para la lactancia de los pequeños blancos. El prurito de la limpieza de sangre tan respetado, incluso por la Iglesia, permitía como paradoja que el niño tomara leche de madre negra, con el beneplácito de los señores y dejando de lado la contaminación racial y el desprecio a las razas de color.

Se relatan casos de mujeres negras alquiladas por sus amos como amas de leche a familias extrañas a la casa, con exclusivo provecho para la bolsa del patrón. Y se refieren otros más extremos de degradación en los que negritas jóvenes eran enviadas a la calle y obligadas a prostituirse para beneficio de las propietarias blancas; las negras de mejor apariencia eran escogidas para el comercio carnal y con este propósito, para enganchar clientes ricos eran ataviadas con ropas finas y joyas llamativas. (112)

---

(111) Rojas Mix, Op. cit., p. 32.

(113) El alquiler de esclavos era usual. En los estados sureños de América del Norte algunos esclavos tenían el privilegio de alquilar su propio tiempo. Logrado el consentimiento del amo, éste contrataba concederle todo el tiempo necesario proponiendo las condiciones siguientes: el siervo debía establecer todos los acuerdos con las personas para las que trabajase; a cambio de esa libertad debía pagar tres

Los estudiosos están de acuerdo en que la condición del esclavo doméstico era generalmente superior a la de los destinados a las **minas y plantaciones,** aunque hoy día se ha puesto en entredicho la utilización del negro africano en la explotación minera.

La elite esclavista defendió por muchos años la leyenda de que el Brasil era una verdadera democracia racial, sin problemas de antagonismo entre los grupos étnicos, un crisol de razas en que reinaba la armonía y el interés de todos. Hubo racismo y discriminación en todos los tiempos de la historia brasileña.

Desde la perspectiva de un analista de origen africano, los esclavos, a través de una consistente interrelación personal con el mundo blanco, llegaron a adquirir los atributos de los hombres libres. La integración del negro y el mulato a las sociedades urbanas tradicionales de Bahía fue casi completa, tanto física como socialmente: *Dado que cuando los seres humanos entran en contacto estrecho e ininterrumpido, sobre bases personales íntimas, tarde o temprano tienden a depositar expectativas mutuas; no deben sorprender que surgieran lazos afectivos perdurables, que tendieran gradualmente a derribar las barreras formales entre las razas quedando así, para ellos, modificada la institución de la esclavitud.* (113)

El polémico periodista e historiador Julio José Chiavenato sostiene que el auxilio de la Iglesia, al no cuestionar el sistema esclavista, representó un apoyo importante para el sustento del sistema. La

---

dólares al final de cada semana y proveerse de ropas, herramientas y del sustento diario. Lloviese o hiciese sol, debía saldar el compromiso con el amo, quien obtenía de esa forma un dinero seguro, liberándose al mismo tiempo de las obligaciones de cuidado y alimentación de su siervo. El esclavo soportaba todos los males de su condición de dependencia y padecía todos los desvelos y angustias del hombre libre. El que le permitieran asumir esas responsabilidades era un paso hacia la libertad. N. del A.

(113) Ocón Edet Uya, *Historia de la esclavitud negra en las Américas y el Caribe*, p.167, Buenos Aires, 1989.

propia Iglesia fue gran propietaria de esclavos. Ante el temor que la represión del tráfico pudiera ocasionar disminución de la mano de obra negra, instituyó medidas para la multiplicación de negros, creando "criaderos de negritos" o estimulando el cruzamiento de los negros más fuertes y saludables para obtener crías sanas y aprovechables..., en un real intento genético para perdurar la raza que interesaba utilizar. (114)

El apareamiento de los patrones blancos con las esclavas produjo un alarmante blanqueamiento del color de los hijos habidos. Si bien los mulatos claros eran de mayor valor en el mercado, estaba latente el peligro de perder la condición esclava del niño por la blancura de la piel. El amo en estas circunstancias escogía un esclavo negro retinto como marido de la jovencita preñada. Era común, por este motivo, encontrar a parejas de negros muy oscuros criando a "*mulequinhos*" de ojos claros.

Al terminar el siglo XVIII, después de trescientos años de colonización, la economía brasileña se hallaba fundamentada en sus cimientos básicos. La historia futura del país no sería más que el corolario natural de esa infraestructura caracterizada por el **latifundio, el trabajo esclavo, la producción destinada a la exportación, la ausencia de industrias y de mercado interno.** (115)

Existe un hecho que ha recibido poca divulgación. Se trata de los miles de africanos libertos de Brasil y sus descendientes que cruzaron el océano Atlántico de regreso a la madre África. Se cree que

(114) Chiavenato, Julio José. *O Negro no Brasil. Da Senzala à Abolição*, São Paulo, 1999, p. 37.

(115) En vísperas de la Independencia dominaba el Brasil un reducido grupo de familias de "*senhores de engenho*", grandes productores de azúcar, algodón y cacao que constituían la nobleza "feudal". En los estratos inferiores existían clases poco numerosas, poco definidas, parasitarias, sin características económicas, no productivas, constituida por funcionarios, clero, militares y pequeñas camadas de comerciantes en formación en los centros urbanos, y de campesinos del interior que no poseían tierras. (Basbaum, Op. cit, p. 110).

solamente en el siglo XIX, en el auge del retorno, cerca de 10.000 ex esclavos hayan partido hacia el continente negro. Por singular que parezca, se dio el caso de Francisco Félix de Souza que llegado a Benín, tierra de sus antepasados, en 1778, se convirtió a su vez en un próspero traficante de esclavos.

En el servicio doméstico, tanto en el área rural como en las zonas urbanas, los esclavos fueron ampliamente utilizados. El auge del **café** desplazó el centro productor hacia las planicies de São Paulo; esta industria —generadora de una clase inmensamente rica— sobrepasó las ganancias producidas por el azúcar y el algodón, requiriendo por su parte un número inferior de esclavos.

Los estados del sur, como Río Grande, Paraná y Santa Catarina, mostraron un período de completa reorganización, crecimiento y capitalización de una economía local más diversificada, articulada en el comercio de esclavos y en la producción para el mercado interno. A la mezcla primitiva de la población blanca de las costas del mar con la nativa del interior de la provincia, hubo que adicionar la entrada de labriegos originarios de las islas Azores. La región registró también una intensa migración de familias europeas que allí se establecieron, estimuladas por la bonanza del clima y la fertilidad del suelo. Algunas decenas de militares retirados recibieron a su vez tierras de cultivo. Esta etapa es conocida por los historiadores como la "democracia pastoril".

En el área del actual estado de Santa Catarina había dos regiones económicas bien definidas; la meseta (*planalto*), que pertenecía al circuito comercial de la ganadería sureña, y la costa marítima, donde aparecieron nuevos rubros de explotación, como el aceite de ballena para el mercado carioca. En ambas actividades el negro representó siempre el capital humano sobre cuyo trabajo se asentaban los diversos sistemas de producción. A inicios del siglo XIX un quinto de la población de Florianópolis era negra.

Ortiz Oderigo escribe lo siguiente: "Después de la cesación de

la esclavitud en el Brasil, en la cuestión de los negros se produjo un dilatado y profundo mutismo. El problema cayó por completo en la oscuridad. Parecía que los estudiosos se habían puesto de acuerdo para no mencionar el tema del hombre de rostro de bronce, de sus condiciones de vida y de labor, bajo el tacón de hierro de la servidumbre involuntaria y de sus arduos padecimientos y luchas. Pretendíase con ello echar el manto del olvido sobre un espinoso asunto cuya agitación resultaba enojosa. Y así mismo se trataba de ignorar el profundo aporte a la formación del país, a su engrandecimiento, y el poderoso influjo ejercido por el negro en el pensamiento, en el espíritu y en todas las ramas de la cultura brasileños". (116)

Silvio Romero (1851-1914), estudioso del folklore brasileño, se lamentaba de haberse dedicado poco estudio a los idiomas y religiones africanas: *Nosotros que tenemos el material humano en casa; que tenemos al Africa en nuestras cocinas así como a América en nuestras selvas, y a Europa en nuestros salones, nada hayamos producido en ese sentido. Es una desgracia.* (117)

En los inicios del siglo XX ocurrió un verdadero "renacimiento negro" encauzado hacia la reivindicación y la búsqueda de la cuantiosa aportación del elemento africano a la vida social, económica, espiritual y artística del Brasil. Gregorio de Matos introdujo al negro en la literatura brasileña. Obras sobre el tema brindaron reconocidos escritores brasileños como Afranio Peixoto, Coelho Netto, Machado de Assis, José Lins do Rego, Pedro Calmon y extranjeros como Guillaume Apollinaire y Paul Morand. Sería injusto ignorar la tarea de Raimundo Nina Rodrigues, profesor, médico y antropólogo del estado de Maranhào, quien consagró su vida a *ordenar y rectificar el caos y opiniones que sobre el negro y su cultura fluctuaban en ese entonces. Fue un gran estudioso de la antropología y la etnografía religiosa afro-brasileña.* (118)

---

(116) Oderigo, Op. cit., p. 11.
(117) Ibídem.
(118) Oderigo, Op. cit. pp. 14-20.

6. ESCLAVOS EN EL RÍO DE LA PLATA

En la cláusula 12ª de la capitulación entre la Corona de Castilla y don Pedro de Mendoza, el rey concedió licencia a aquél "para que destos nuestros reynos o del reyno de Portugal o islas de Cabo Verde y Guinea, vos o quien vuestro poder hoviere, podais llevar y lleveis a las tierras y provincias de vuestra gobernación doscientos esclavos negros la mitad hombres y la otra mitad hembras, libres de todos derechos". (119)

Dos meses después de firmada dicha capitulación, el 19 de julio de 1534, por Real Cédula le otorgó expresamente la licencia para introducir los doscientos esclavos a su gobernación, declarando que si los vendía en otra provincia, se les confiscarían para la Cámara real. (120) Don Pedro no hizo uso de este privilegio de inmediato, pero en 1536 sus apoderados, Fernando de Jerez y Juan Núñez, mercaderes de Sevilla, consiguieron del rey otra Real Cédula para que, a pesar de un pregón en contra, se puedan embarcar los esclavos que ya estaban registrados en Sevilla y esperando su embarque en las islas de Cabo Verde. (121)

---

(119) *Capitulación de don Pedro de Mendoza con la Corona española*, Toledo, 21 de mayo de 1534, en DHG, tomo II, pág. 43.

(120) *Real Cédula*, Valladolid, 19 de julio de 1534, en DHG, tomo II, pág. 58.

(121) *Real Cédula*, Valladolid, 4 de setiembre de 1536, en DHG, tomo II, pág. 139.

No hay evidencia histórica documental que esta carga haya aportado al Río de la Plata.

La escasez de esclavos negros se hizo sentir en el Río de la Plata. Es posible consignar fragmentos de una carta del Adelantado de 1537, donde instruye al capitán Francisco Ruyz Galán en los siguientes términos: *Venido Moran procurareis de aber la esclava que os tengo dicho e syno pudiesedes con el que os la de, trabaja de sacalle algun esclavo*. A continuación agrega: *Direis a Ribera que yo le dexo ay su esclaba y que su esclavo se me fue, que no llebo nada suyo y que no hago yo la gente yr al Brasil a comprar esclavos, antes doy de los mios.* (122)

La primera venta de esclavos en el Río de la Plata ocurrió en Buenos Aires el 10 de enero de 1539. Luego de un proceso por la introducción ilícita de dos esclavos (llamados Vicencio y Macián) por el saonés León Pancaldo, éstos fueron subastados en pública almoneda, siendo adquirido el esclavo Vicencio en 145 ducados por el capitán Antonio López de Aguiar; y Macián en solo 65 ducados por Gregorio de Leyes. (123)

La esclavitud en la América española se realizó con singular empeño, pero sin la intensidad alcanzada en las provincias del Brasil. La colonización hispana exigía braceros con mejores atributos que los del indio salvaje e indomable. Este último, además, estaba muy protegido por la legislación española, especialmente después de la abolición del servicio personal indígena. Estas razones fueron suficientes para impulsar el desarrollo de la esclavitud negra.

---

(122) *Instrucción de don Pedro de Mendoza al capitán Francisco Ruiz Galán*, Buenos Aires, 20 de abril de 1537, en *Colección de documentos relativos a la Historia de América y particularmente a la Historia del Paraguay*, publicada por Blas Garay, Asunción, 1899, p. 19.

(123) *Autos seguidos en Buenos Aires, 1538-39, por la introducción ilegal de dos negros*, en DHG, tomo II, pp. 225-248.

El negro, por su resistencia física y su rendimiento económico, pasó entonces a reemplazar al indio desaparecido en su mayor parte a causa de las fugas, la mortandad en el laboreo de las minas o como consecuencia de las epidemias.

El esclavo africano llegaba hasta las costas del Perú a un precio exorbitante. Debía atravesar mares infestados de corsarios y piratas y ciudades malsanas como Portobelo, Panamá y Lima, lugares donde ellos eran muy apetecidos y necesarios. También el clima frío de la cordillera hacía que perecieran gran cantidad y ante el temor de mayores vicisitudes y pérdidas, los tratantes muchas veces los vendían en Lima a mitad de precio.

Por estas circunstancias, el valor del esclavo podía rebasar en muchos casos mil pesos por pieza. León Pinelo (siglo XVII) afirma que a causa de robos, enfermedades o simplemente por compra, quedaba muy reducido el número de los esclavos destinados a Potosí, enclave que a pesar de toda su riqueza sufría una permanente falta de braceros.

Después de conocer estas dificultades es fácil comprender las razones por las que el puerto de Buenos Aires fuera elegido como el sitio de mayor conveniencia para el ingreso de africanos, por su menor costo y riesgo. Y por estas mismas razones la Real Célula del 30 de enero de 1595 permitió a Gómez Reynell la introducción de 600 piezas anuales por el Río de la Plata.

Esta licencia excepcional duró hasta 1601, año de la muerte del concesionario. El comercio fue proseguido por Rodríguez Coutinho hasta 1606, a pesar de haberse decretado la prohibición en 1595.

La importación de negros en Buenos Aires comenzó en 1595 con la desdichada expedición del obispo Victoria, de Tucumán; a partir de esa fecha se registraron llegadas esporádicas de navíos negreros

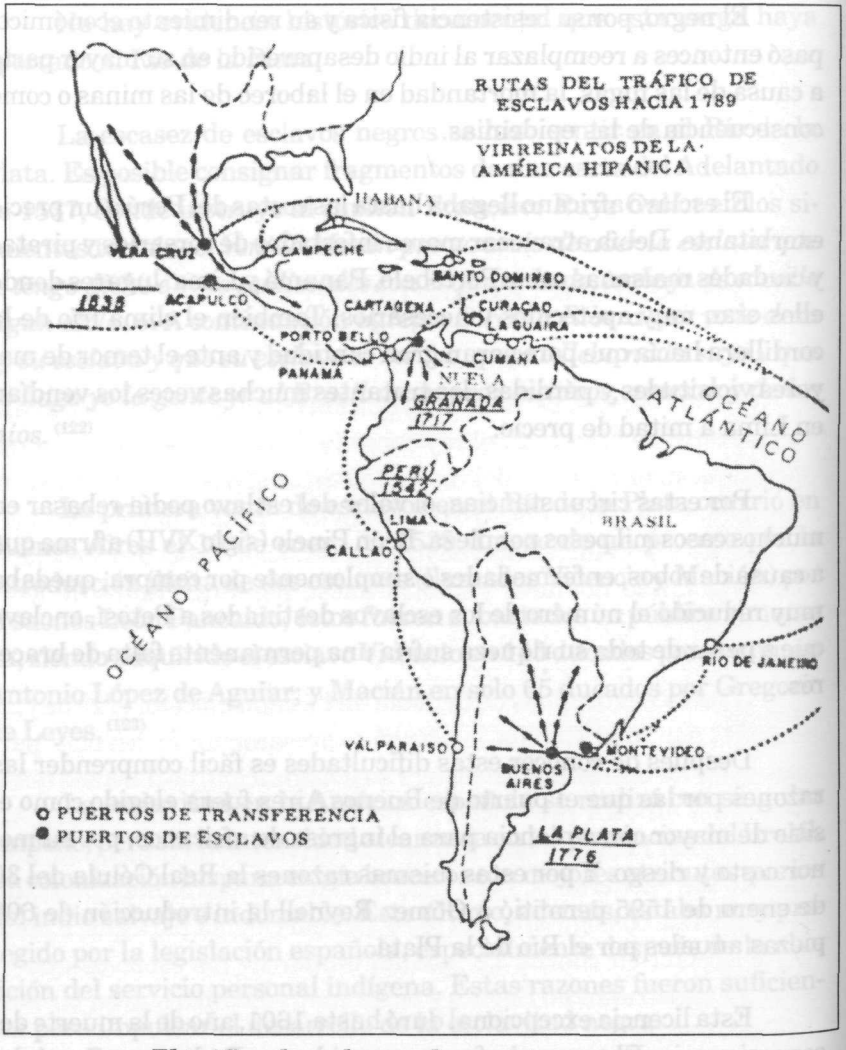

El tráfico de esclavos y los puertos receptores.

que aportaban un número creciente de esclavos. Según las cartas del Contador Hernando de Vargas, entre 1600 y 1606 entraron alrededor de 6.000 africanos.

Sería un error pretender que el producto de ese negocio redundara en ganancias directas para Buenos Aires. La ciudad no era más que un **lugar de pasaje**, espectadora del tráfico que enriquecía a los limeños y a capitanes portugueses. El negro que arribaba al Perú por Buenos Aires y era conducido por Córdoba del Tucumán, costaba la mitad de precio que el llegado por el océano Pacífico. Esa mercancía, por barata que fuera, estaba aún lejos del alcance de los vecinos empobrecidos de Buenos Aires, que debían conformarse con el concurso de los pocos indios encomendados por el fundador Juan de Garay y también con los que a duras penas había traído del Paraguay. (124)

De vez en cuando los pobladores podían acceder a algún remate de saldos de negros, de muleques, ancianos o esclavos enfermos adquiridos por precios muy bajos.

El intermediario porteño se vio muy pronto compelido, ante la tentadora fuerza delictiva del contrabando, a acoplarse al sistema y convertirse rápidamente en tratante de negros. Recién con el comienzo de las actividades ilícitas se inició la prosperidad del puerto, que empezó a adquirir importancia al igual que otros poblados vecinos del Río de la Plata

Ricardo Rodríguez Molas (125) se pregunta: ¿Cuáles han sido las causas de que millares de seres humanos fueran transportados durante más de tres siglos desde África a las colonias de América? ¿Esclavos negros para suplantar la mano de obra indígena? El mismo autor enuncia la siguiente teoría: "Es sabido que los indios americanos

(124) Molinas, 1952, Op. cit. p. 137.
(125) *Itinerario de los negros en el Río de la Plata* en *Todo es Historia,* n. 162.

de los llanos, tanto aquellos que habitaban en áreas tropicales, subtropicales o templadas, eran cazadores nómades o recolectores, sin adaptación alguna a trabajos sistemáticos, a diferencia de las poblaciones de las zonas montañosas ubicadas en el Alto y Bajo Perú".

Es un hecho comprobado que el acrecentamiento de la necesidad del concurso del negro africano respondió también a la disminución de la mano de obra indígena. Esa sustitución se operó en forma notable en algunas regiones de alta producción: *han venido los esclavos que se llevan a ella de Guinea, no sólo útiles para la comodidad, sino necesarios para la conservación de las Indias. La extracción de plata del cerro de Potosí, requiere en 1623, la presencia de 10.000 indios mitayos, de los cuales mueren un tercio dadas las condiciones de trabajo.* (126)

I. El Río de la Plata y la colonización

Las alternativas de la conquista, la ruta de los conquistadores del Perú, la carencia de minas y de tierras pasibles de ser explotadas mediante plantaciones tropicales, hicieron de esta zona, un área casi deshabitada y siempre pendiente del puerto que significaba "la puerta de la tierra", es decir, la comunicación con Europa por el Atlántico sur.

Así vegetó Buenos Aires desde su fundación, propicia al contrabando y a la frecuentación de piratas que trataban de vulnerar el poderío español, hasta que nuevos impulsos de la Corona, y la creciente rivalidad con Portugal, llevaron a la creación del Virreinato del Río de la Plata en 1776. (127)

(126) Antonio de León Pinelo, jurista asociado y defensor de traficantes de negros.
(127) Hebe Clementi, *La Abolición de la Esclavitud en la América Latina*, p. 53, Editorial La Pléyade, Buenos Aires, 1974.

Cuando se hizo evidente que la región del Plata no disponía de riquezas mineras y que los naturales nómadas eran refractarios a toda sujeción, la nueva ciudad de Buenos Aires se convirtió —a pesar de su importancia estratégica— en una avanzada del Imperio español, distante, aislada y librada a su suerte. Estaba prohibida cualquier operación directa desde el Río de la Plata con otros puertos, solamente podía establecerse comunicación y comercio con España a través del Perú. Enriquecían los ávidos comerciantes limeños gracias al fructífero sistema monopólico impuesto por la Corona y del cual, por supuesto, eran fervorosos defensores. Sus productos llegaban a la lejana Buenos Aires, procedentes de Lima, a precios de oro y con considerable retraso.

Magnus Mörner señala sobre el tema: "En principio los intereses comerciales de Buenos Aires seguían sacrificándose en beneficio del comercio monopólico de Lima. Pero Buenos Aires había afianzado considerablemente su posición sobre la base del tráfico de contrabando, habiéndose confirmado también su conquista del mercado de Tucumán en los años que siguieron a 1690, cuando las aduanas entre Perú y el Río de la Plata se trasladaron hacia el norte, desde Córdoba a Jujuy, en la misma frontera del distrito minero del Alto Perú. A pesar de decrecer la producción de plata de Potosí, el Alto Perú seguía siendo de máxima importancia como mercado de la yerba mate paraguaya y de los mulos y otras variedades de ganado del Río de la Plata... Unas cuarenta mil arrobas de yerba pasaban anualmente desde la zona de producción al norte del Paraguay y las comarcas de las Misiones guaraníes, hasta el Alto Perú y Chile... En Santa Fe o Buenos Aires se cargaba la yerba en pesados carromatos de madera, tirados por bueyes y dotados de enormes ruedas, los cuales en grandes grupos, verdaderas caravanas, atravesaban la Pampa ascendiendo finalmente a las tierras altas. El lento viaje de Buenos Aires hasta Córdoba podía llevar todo un mes". (128)

(128) M. Mörner, *Estudios Americanos*, 92-93, pp. 203-204.

Los empobrecidos habitantes no hallaron otro camino que el de convertirse en evasores y contrabandistas, modalidad a la que se ajustaron casi de buen grado autoridades reales, cabildantes y eclesiásticos, cerrando los ojos o participando activamente de las operaciones ilícitas. Desde los primeros años, el contrabando, conocido como **malas entradas,** causó grandes perjuicios a las cajas reales, pero permitió por otra parte el desarrollo del comercio regional hasta alcanzar dimensiones de relieve. A partir de 1680 se acrecentó la entrada irregular y continua de mercancías provenientes de diversos países, predominando las de manufactura inglesa.

Lima reclamaba repetidamente a la Corona las medidas necesarias para terminar con el comercio ilegítimo en el Río de la Plata, que ahogaba a la administración virreinal peruana, privándola de percibir impuestos y de obtener los privilegios de intermediación.

*En la inmensa Pampa se multiplicaron de forma extraordinaria los bovinos y caballos introducidos por los conquistadores que durante mucho tiempo sólo sirvieron para subsistencia. Poco a poco la carne seca y sobre todo el cuero y el sebo se convirtieron en objetos de comercio. Las exportaciones de cuero se iniciaron hacia 1607 y tuvieron una considerable importancia en 1670, teniendo como compradores principales a los holandeses. Buenos Aires exportaba también yerba mate procedente de las misiones del Paraguay. Este comercio de regular volumen fue sancionado por la creación, en 1695, de una "**aduana seca**" en el norte de Córdoba, camino obligado para el desplazamiento terrestre hacia el Perú.* (129)

En 1721, Felipe V franqueó el comercio de Buenos Aires con los puertos españoles, pero el verdadero despegue económico de la región llegó con la creación del **Virreinato del Río de la Plata** con

(129) Bennasar, Op. cit., p. 267.

capital en Buenos Aires en 1776, medida que antecedió a la autorización de Libre Comercio (año 1778).

La libertad de Comercio otorgada por la España borbónica no hizo otra cosa que dotar de forma jurídica una situación que de hecho era incontrolable. Las mercaderías que llegaban ilegalmente al Río de la Plata a bordo de naves holandesas y francesas tenían un precio muy inferior a las procedentes de Lima. Por otra parte la pequeña cantidad de suministros arribados en las naves de registro de Cádiz no podía abastecer las necesidades de la población de los puertos del Plata, cada vez más numerosa y enriquecida con el negocio de la plata de Potosí, también realizado en forma irregular.

Buenos Aires pudo así conseguir mercadería europea a precios tres o cuatro veces inferiores a los pagados a comerciantes de los puertos del Pacífico.

La expansión mercantil de Buenos Aires creó consecuentemente una **oligarquía económica** constituida por los terratenientes que poseían grandes estancias y los comerciantes que se habían favorecido con la corrupción administrativa. Desde las instancias iniciales, el progreso económico estuvo centralizado en manos de la **burguesía** privilegiada formada por una minoría de españoles y criollos blancos. (130)

La incorporación a la sociedad rioplatense de jóvenes más ilustrados provenientes de las familias acomodadas y educados en España, no aportó cambios tangibles en la estructura colonial. Las ideas

(130) A falta de carreras liberales o científicas de creación moderna, de la riqueza mueble desconocida entonces... tres caminos se ofrecían al hombre laborioso o de ambiciones: trabajar la tierra, el comercio y contrabando, las funciones públicas... El reducido grupo dominante se componía de unos cuantos blancos, cuyo proverbial orgullo castellano encontraba en Buenos Aires un terreno adecuado para desarrollarse mejor que en la madre patria. *La Ciudad Indiana. Buenos Aires desde 1600 hasta mediados del siglo XVII*, pp. 74-76.

revolucionarias y modernistas que circulaban en ciertos grupos locales en el siglo XVIII no importunaban la estructura económica de la clase dominante que continuó siendo leal a la Corona española, a cuyas disposiciones atribuía la prosperidad de la región.

El legado cultural nobiliario del español estaba inserto firmemente en la mentalidad de los habitantes porteños: políticos, militares, comerciantes y hombres letrados de la ciudad nunca mostraron apego a los trabajos de la tierra. Todos ellos se vincularon a la explotación agropecuaria como patrones y amos de empleados rurales provenientes de castas inferiores.

Por su parte, el indígena y su prole mestiza tampoco eran los más adecuados para los planes de colonización. Traían en su sangre el atractivo del nomadismo y una tendencia a la rebeldía: el futuro gaucho de las Pampas prefirió sobrevivir galopando en las amplias llanuras, dedicándose a correrías al aire libre, sin ninguna atadura que coartara su libertad.

En varias ocasiones, especialmente en el siglo XVII, el hambre y la miseria sobrevinieron por la falta de brazos para el trabajo sedentario y forzado haciendo que los primeros españoles radicados en Buenos Aires y poblaciones del interior encontraran motivos suficientes para la recepción de trabajadores importados. La necesidad fue la imperiosa razón por la que aparecieron en mayor cantidad los negros de origen africano en el escenario platense.

En las Instrucciones de 1501 la Corona española establecía la forma como debía poblarse el Nuevo Mundo. A pesar de su expresa prohibición de introducir esclavos, fueron concedidas **autorizaciones especiales** para conquistadores, funcionarios, religiosos, comerciantes y Cabildos indianos a traer negros destinados a trabajos de empresas y obras públicas. Hacia 1513, ante la presión de los traficantes, se estableció un sistema de **licencias previas y un impues-**

to por pieza que se convirtió en fuente de cuantiosas rentas fiscales para el reino.

En los primeros viajes de los descubridores, a comienzos del siglo XVI, comenzaron a asomarse los primeros negros y mulatos que formaban parte de las tripulaciones de los barcos de la conquista. Para la fundación de la primera Buenos Aires en 1536, el primer Adelantado don Pedro de Mendoza incorporó en su escuadra a algunos africanos.

Los investigadores argentinos modernos están de acuerdo que el número de esclavos llegados a Buenos Aires no fue menor de **doscientos mil**. Los que sobrevivían a las penurias del viaje y su *recuperación en los "asientos" partían encadenados, o en cientos de carretas*, con destino a Córdoba, Potosí, Tucumán o Santiago de Chile. Hernandarias denunciaba este tráfico mencionando cifras que alcanzaban hasta cinco mil esclavos conducidos hacia el interior.

Los mercados y los grandes barracones de negros se hallaban en el Retiro y en el actual Parque Lezama y los esclavos eran vendidos en los arcos del Cabildo en plena Plaza de Mayo.

La trata de negros en el Río de la Plata está paciente y minuciosamente registrada en el magnífico trabajo de Elena F. S. de Studer [131]. Los datos proveídos fueron obtenidos en las fuentes documentales y son de gran utilidad para el investigador pues proporcionan valiosas noticias sobre la compleja organización esclavista.

Tras la llegada eran literalmente almacenados en pestilentes galpones en la zona de Retiro. Pero para salir de allí hizo falta que su propia desgracia afectara al resto de sus habitantes, por lo que el gobierno consideró que para preservar a la ciudad de alguna infec-

(131) *La trata de negros en el Río de la Plata durante el siglo XVIII.*

ción o contagio, *es no menos útil, oportuno y conducente que se renueven las órdenes antiguas sobre que los lotes o partidas de negros se depositen y alojen en los extramuros de la ciudad... por aquella parte donde no hay que temer que infesten con sus malos humores el agua...* (132)

Es válido —se pregunta Schávelson— *por qué la literatura y el arte están plagados de imágenes vividas del herrado de vacunos y no de gente... esto no pasaba lejos, en la montaña o en la selva, sino aquí cerca y en plena ciudad: los mercados negreros estaban en lo que era entonces el antiguo centro, y la ranchería de los esclavos de los jesuitas estaba a una cuadra de Plaza de Mayo, la de los dominicos a cuatro cuadras, unos metros más y seguían los franciscanos y las demás órdenes religiosas, y en Balcarce y Belgrano estaban los esclavos a la venta en los grandes patios de las casas de los Azcuénaga-Basavilbaso.* (133)

La costumbre del marcado en el rostro despertó tal escándalo en España que llevó a su prohibición, orden que no fue cumplida por algún tiempo en las colonias americanas. El herrado a fuego sería abandonado recién en el siglo XVIII.

La trata de negros asumió, sin dudas, características mucho más benévolas y de menor perversidad en estas regiones de América española y se caracterizó por una relación más suave con el personal de servicio, esclavizado o liberto. En los establecimientos productivos, ganaderos y agrícolas, por las características propias del oficio, hubo episodios de explotación, pero sin la severidad de las plantaciones azucareras del nordeste brasileño.

Tal vez sea razonable pensar que el elevado precio de cada esclavo lo convertía en una mercancía onerosa que debía conservarse

(132) Elena F. S. de Studer, Op. cit., p. 274.
(133) Schávelzon, Op. oit., p. 22.

en condiciones de salud y rendimiento. Pero existe la otra historia, la que tiene sólidos fundamentos documentales: que el buen trato no ocurrió más que en casos excepcionales y en la imaginación de los que escribieron esa historia. Parece ser que el látigo fue el instrumento que marcó el ritmo de las relaciones entre el amo y sus servidores.

Muy pronto se hizo patente que la tonalidad de la piel comenzaba a establecer diferencias de apreciación. Los más oscuros eran de menor preferencia que los claros. Por tanto los comerciantes de negros destacaban la claridad de la piel como una cualidad agregada a su mercadería; con esto se los vendía a mejor precio por ser, según el pregón, más aptos e inteligentes.

La idea del linaje del habitante porteño estuvo siempre asociada a la ascendencia y a los rasgos físicos. Estas diferencias de color se hicieron resaltantes años después de producido el mestizaje, en la calificación genética del producto de la mezcla de blancos, indios y negros. Entonces se hablaba de pardos, mulatos, cuarterones, morenos, morochos y hasta trigueños. **Mulato** era un término denigrante en el vocabulario español de la época. El vocablo mulato deriva de mula, según los especialistas.

No se puede desconocer la importancia del mestizaje. A la mezcla del **blanco y del indio** vino a agregarse desde el siglo XVI —y como se ha visto, con mayor fuerza en los siglos XVII y XVIII— **la del blanco con el negro y la del indio con el negro,** y posteriormente entre los diversos tipos resultantes. La población colonial estructuró un sistema de castas, no bien definidas porque los grupos étnicos no se diferenciaban claramente según su origen y el color de la piel. Hubo que adoptar posturas flexibles para establecer distinciones relacionadas con la pureza de sangre. (134)

(134) Tabla de **clasificación de castas** de José Lebrón y Cuervo, tomado de José Torre Revello. *Sociedad Colonial. Las clases sociales. La ciudad y la campaña,* A. N. de

Existe una literatura esencialmente racista y discriminatoria que trata de imponer la idea de que los negros eran gente sumisa y obediente, lo que obligaba a los dueños a tratarlos con humanidad. Vicente Rossi en 1927 vertía el increíble juicio:

> *Singularmente constituido para el dolor, tan oscuros de cerebro como de piel, los hombres negros concluyeron por creer natural y justa su condición de animales domésticos y sacrificaron al capricho del amo hasta el oculto derecho de pensar. El hombre-fiera de las selvas africanas transformado por el sufrimiento en hombre-perro.* (135)

Dejando de lado estas opiniones cargadas de prejuicios, muy acordes con el pensamiento generalizado de la época, se puede aceptar que el esclavo rioplatense tuvo un tratamiento benévolo en comparación al registrado en la historia de la esclavitud de los Estados Unidos o del Brasil. Los esclavos del Río de la Plata tenían ciertamente derechos legales que los infelices negros de los cañaverales de Bahía no podían siquiera imaginar.

---

la H., en *Historia de la Nación Argentina,* vol. IV, 1ª sección, p. 358, Buenos Aires, 1940.

Blanco con india = mestizo
Español con mestiza = castizo
Español con negra = mulato
Español con mulata = morisco
Español con morisca = albino
Español con albina = negro, torna atrás
Indio con mestiza = coyote
Negro con india = lobo
Lobo con india = zambaigo
Indio con zambaiga = albazarrado
Indio con albazarrada = chamizo
Indio con chamiza = cambujo
Indio con cambuja = negro, torna atrás con peloliso

Esta clasificación no era la misma en Buenos Aires que en Cuba, en Lima o en México. En este último, la unión de morisco y española producía chino y cuando éste se mezclaba con indio generaba un "salto atrás". Incluso había don uniones aún más curiosas: "tente en el aire" y "no te entiendo".

(135) Rossi, *Cosas de negros,* p. 51, Hachette, Buenos Aires, 1958.

Existen en los archivos cientos de demandas y juicios entablados por los esclavos víctimas de abusos y maltratos por parte de los amos. Las autoridades recogían y daban curso a esas protestas, hecho que de por sí establecía una abismal diferencia en el status jurídico con el esclavo de otras latitudes.

Félix de Azara dice que el trato con el esclavo negro asumió características muy desiguales en la **ciudad y el campo**. No se observaban como en otras colonias episodios de crueldad extrema, y la generalidad de la gente era más moderada y tolerante con sus siervos.

> *Las recuas de negros llegados en los barcos eran encaminadas hacia el interior, Salta, Mendoza y el Perú. De allí llegaban los pedidos para el envío de negros que eran adquiridos en el puerto por comerciantes negreros intermediarios.* (136)

II. Regímenes de importación y el contrabando

La introducción de esclavos negros en América estuvo marcada por tres períodos no bien definidos:

1. Régimen de las **Licencias** (1493-1595).
2. Régimen de los **Asientos** (1595-1789).
3. Régimen de la **libertad** (1789-1812).

Esta ordenación es apenas necesaria para tratar de entender la confusa trama en que se desarrolló el tráfico negrero. Los regímenes de licencias y asientos no fueron bien determinados pues no pocas

(136) Félix de Azara, *Voyages dans l'Amerique meridional... Depuis 1781 jusq. en 1801*, p. 269, París, 1809 (citado de Studer, Op. cit., p. 332).

veces coexistieron. Si se suma al arribo legal de las naves, el intenso negocio ilícito del contrabando la historia se hace aún más compleja.

Hacia fines del siglo XVI existía un tráfico regular de cautivos negros arribados con **licencia real** en navíos de registro. Pero las restricciones de la Corona no podían impedir la llegada ilegítima y fraudulenta de africanos de contrabando. La recalada de navíos registrados como **arribada forzosa** solía ser una estratagema que conciliaba intereses locales con la fiscalización real, puesto que transportaban mercaderías tan codiciadas por los negociantes del puerto. (Hubo realmente muchos casos de naufragios y semi-zozobras en las peligrosas aguas del Río de la Plata).

Ridder de Zemborain aporta noticias obtenidas en el Archivo General de la Nación (Sucre, Bolivia) de un documento datado el 2 de noviembre de 1638 que dice:

> *En 1605, Felipe III pide explicaciones a la Audiencia de la Plata sobre los "seiscientos ochenta y un esclavos negros angolas y de los ríos y de otra partida de sesenta y siete esclavos (entrados entre el 20 de diciembre hasta el 31 de enero de 1604 por el puerto de Buenos Aires) contra lo ordenado por cédulas mías... y quiero saber muy particularmente lo que hay en esto y el estado en que está el pleito".* (137)

Era natural la preocupación real por la abusiva evasión fiscal, fruto de la picardía de funcionarios desleales, pues cada negro importado legalmente debía pagar un impuesto a la Corona. Después del oro y la plata este negocio era tal vez el que le seguía en importancia.

(137) *Todo es Historia,* n. 34.

En 1636 —según información de la misma autora— Felipe IV también reclamaba a la Audiencia: *entre otros daños no es el menos importante el que padece mi Real Hacienda el Puerto de Buenos Aires por desórdenes del gobernador de él causados de que los negros por extravíos, descaminos, y permisos entren en dicho puerto y se aplican por pérdidas a mi real Cámara, porque aunque se remataban por cuenta de ella, se hacía a precios tan bajos, menos de 200 pesos, sabiendo el rey que si se llevaban a Potosí se venderían con intervención de los oficiales de mi Real hacienda a quinientos pesos, que es el valor ordinario de cada uno de ellos, con que no sólo se suplirá la costa del camino, que aunque largo, es llano, fácil y bien templado, sino que de ello se seguirá gran beneficio a mi Real Hacienda (...)* (138)

Visto desde un aspecto distinto al que molestaba al rey, el comercio ilegal era el gran remedio para el aflictivo problema de la escasez de mano de obra en Buenos Aires y ciudades aledañas. Desde la isla de San Gabriel hasta el río de las Conchas en el actual Delta del Tigre, se había instalado un constante flujo de embarcaciones portuguesas que traficaban negros de África o de Brasil para atender las demandas de los comerciantes porteños.

Con la anuencia de las autoridades portuarias llegaban navíos negreros cuyas cargas eran denunciadas por los propios transportadores y una vez decomisadas y puestas en venta en almoneda, las piezas de negros eran adquiridas nuevamente por los mismos dueños, a precios muy reducidos. El próspero negocio negrero generó fortunas y sirvió de fundamento para el desarrollo de la incipiente y más tarde poderosa burguesía mercantil bonaerense. El comercio de esclavos era muy tentador y del tráfico estuvieron desvinculadas muy pocas familias de la almibarada sociedad local.

De 1606 a 1625 se declararon perdidos 8.932 negros. En 1603 SM el rey se dirigió a las autoridades del puerto de Buenos Aires,

(138) Ibídem.

manifestando su desagrado por haberse burlado la vigilancia para introducir esclavos clandestinos. Se refiere en su misiva al obispo de Tucumán don Fernando de Trejo y Sanabria.

> *He entendido que el año pasado de 1602 vino al puerto de Buenos Aires don Fernando Trejo, obispo de Tucumán, a ver un navío que traía al trato, en el cual le vinieron 220 piezas de esclavos negros que le cupieron de su parte hasta 65 y que habiendo vosotros proveído un auto dando por perdidos todos los negros que habían ido en cuatro navíos con registro de Juan Riquelme Coutiño, el dicho obispo, confederado con el Teniente General y Justicia que residía en dicho puerto, y con otro fraile de su orden y un sacerdote que llevaba consigo, dieron su parecer en que el contrato pasado de Pero Gómez Reynel estaba en su fuerza y vigor, y que habiendo tenido noticia de dicho auto, una noche el dicho obispo dio orden en sacar sus negros en carretas ocultamente, sin despacho nuestro.* (139)

Por la imposibilidad de mantener una estricta vigilancia en las extensas playas, decenas de navíos negreros arrimaban furtivamente desembarcando su carga de esclavos africanos, en connivencia con las autoridades del puerto. La organización delictiva comprometía a comerciantes, autoridades portuarias, capitanes de barcos y contratistas, en un confuso y mal documentado entrevero de intereses. Este tipo de operaciones no figuraba en las planillas ni en los roles tan minuciosamente ilustrados por la investigadora argentina Studer.

Los llamados navíos de excepción no estuvieron sometidos a las reglas de la carrera de Indias. Tal fue el caso de los *azogues* —na-

(139) R.C. del 31 de diciembre de 1603, a Hernando Arias de Saavedra. En ella le pide informes sobre un negocio de esclavos del obispo de Tucumán y le ordena que no permita tráfico alguno de mercaderías o personas de o para las provincias bajo su mando y puerto de Buenos Aires. En *Revista de Biblioteca Nacional*, t. XVI, n. 42, tomado de Studer, Op. cit., p. 91.

víos que llevaban el mercurio destinado a la explotación de las minas de plata— y de los *avisos o navíos de aviso,* pequeñas embarcaciones rápidas que eran utilizadas como correos. (140)

Si fueran asentados, estos datos no aportarían cifras creíbles por razones fáciles de entender. Sería un adelanto de las modernas técnicas de cobertura burocrática de contrabandos y subfacturaciones fiscales, tan usuales en la actualidad en los países del Plata.

El Cabildo de Buenos Aires insistía en que la cantidad de esclavos llegados al Río de la Plata era insuficiente y dirigía continuamente súplicas a los reyes, como las de 1667 y luego en 1677, para que se autorizara un aumento de las remesas. (141)

También Inglaterra y Francia se dedicaban intensamente al negocio más lucrativo de los tiempos, la trata de esclavos negros. Su intervención logró, hasta cierto punto, quebrantar el envidiado monopolio que España había establecido en sus dominios de ultramar.

Con el correr de los años, Buenos Aires introdujo cada vez mayor número de esclavos. El Asiento concluido en Madrid el 12 de julio de 1696 con la Compañía Real de Guinea, establecida en el reino de Portugal, fue el primer contrato celebrado con una compañía extranjera. En 1701 la **Compañía Portuguesa de Guinea** obtuvo la anuencia de los reyes de España y Portugal para la introducción en la América española *por un plazo de seis años y ocho meses de diez mil toneladas de negros pagando por cada una 112 pesos y medio, computándolas a razón de tres piezas de Indias, de la medida regular de siete cuartas, no siendo viejas ni con defecto alguno.* (142)

---

(140) Studer, Op. cit. p. 27.
(141) Rosenblat, Angel, *Las castas en la vida de las gobernaciones del virreinato*, t. IV, cap. 26, p. 1806 de Historia Argentina, dirigida por R. Levillier.
(142) Studer. Op. cit. p. 81.

Las cifras expresadas en toneladas no se referían al peso en bruto de los cautivos sino al lugar que ocupaban en las bodegas de los barcos de transporte y su equivalencia en capacidad de desplazamiento. (143)

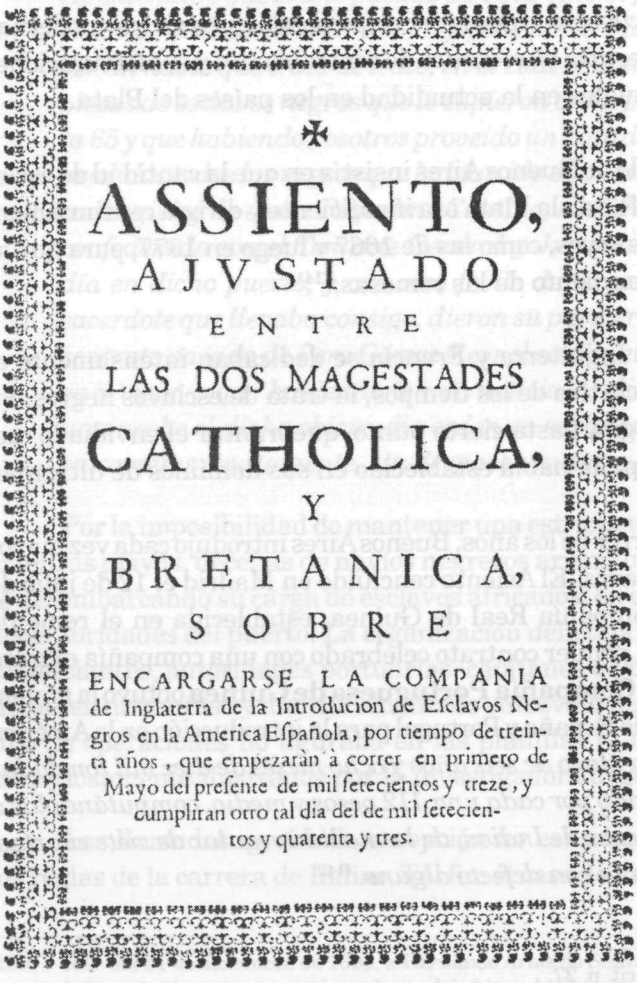

✠

ASSIENTO,
AJVSTADO
ENTRE
LAS DOS MAGESTADES
CATHOLICA,
Y
BRETANICA,
SOBRE
ENCARGARSE LA COMPAÑIA
de Inglaterra de la Introducion de Eſclavos Negros en la America Eſpañola, por tiempo de treinta años, que empezaràn à correr en primero de Mayo del preſente de mil ſetecientos y treze, y cumpliran otro tal dia del de mil ſetecientos y quarenta y tres.

Facsímil de la portada y último folio del impreso, edición Princepes, del Tratado del Asiento Ajustado entre los Reyes de España y Gran Bretaña, el 26 de marzo de 1713, perteneciente a la biblioteca del señor Jorge Juan Cabodi. Formato 9 y medio x 24 y medio centímetros.

(143) José Luis Lanuza, *Morenada*, p. 27.

En 1714 se firmó en Rastadt el **Tratado de Utrecht** en cuyos artículos los beligerantes de la Guerra de Sucesión de España (1701-1715) acordaban una serie de acuerdos, tratados y convenios. El conjunto de éstos reportó las siguientes concesiones, en su mayor parte favorables a Gran Bretaña: Menorca y Gibraltar le fueron cedidas por España; Nueva Escocia, Hudson y Terranova cedidas por Francia; el **contrato del "Asiento de Negros" por treinta años y el "Navío de Servicio"** concedidos por España. Además uno de sus artículos obligaba a España a devolver a Portugal la **Colonia del Sacramento** en la costa oriental rioplatense.

El privilegio correspondió a la **South Sea Company** cuya casa central se levantaba en la Plaza del Retiro, negocio con el que se benefició por espacio de treinta años. En los galpones de la Compañía el ganado humano, estimado en 4.800 piezas al año, era depositado para reponerse de los sufrimientos del cruce atlántico. Desde allí eran distribuidos, como se ha visto, a las ciudades más prósperas del interior en las que la vida opulenta de las primeras familias enriquecidas exigía mayor servidumbre. Se había hecho patente que la posesión de uno o más esclavos revelaba prestigio social.

Cuando la ciudad portuaria se convirtió en cabeza del nuevo Virreinato (1776) fue dable apreciar las primeras muestras de lujo y ostentación. *Se veían negros esclavos de casaca y tricornio ejerciendo con énfasis sus suntuosos oficios.* (144)

No solamente las casas de ricos disponían de grandes rebaños de negros. Los conventos y casas de religiosas los poseían por millares.

Sobre el punto agrega el residente cuzqueño, Alonso Carrió de la Vandera, conocido por el seudónimo de Concolorcorvo, defensor del

(144) Ibídem.

sistema colonial y pintoresco narrador costumbrista: *"A mi tránsito se estaba vendiendo en Córdoba, dos mil negros, todos criollos de las temporalidades, sólo de las dos haciendas de los colegios de esta ciudad... Me aseguran que sólo las religiosas de Santa Teresa tenían una ranchería de trescientos esclavos de ambos sexos.* (145)

El azorado cronista se ocupa también de referir aspectos de la escandalera negra que le despertaron curiosidad. Uno de ellos se refiere a la música, los bailes y los cánticos. Cuenta que las danzas se reducen *"a menear la barriga y la cadera con mucha deshonestidad, que acompañan con gestos ridículos, y que traen a la imaginación que hacen al diablo los brujos en los sábados"*.

No se piense que al extinguirse el permiso concedido a los ingleses cesó por completo la trata de negros. Tampoco sufrió mengua. Para suplir el negocio legal estaban prestos los vendedores de negros de la Colonia del Sacramento con su rico acopio de mercancía africana.

Concolorcorvo incluye en su *Lazarillo* la siguiente noticia: *El censo mandado a levantar por el virrey Vértiz establecía que de 24.205 habitantes de Buenos Aires eran 15.719 blancos (españoles y criollos), 7.269 negros y mulatos y 1.218 indios y mestizos.*

Carlos III imprimió en el año 1778 un gran giro a la política comercial española. En el Tratado de Comercio y Amistad firmado con Portugal, el reino español incorporaba las islas de Fernando Poo y Annobon y sus comerciantes obtenían el permiso de proveerse directamente de negros en las posesiones portuguesas de África, terri-

(145) *Lazarillo de Ciegos Caminantes desde Buenos Aires hasta Lima, 1773*, p. 58 de la edición 1997, Emecé, Buenos Aires. Según las últimas investigaciones (Emilio Carilla, 1973), se sabe actualmente que Concolorcorvo era Alonso Carrió de la Vandera (nacido en Gijón, Asturias) y que usó también la figura de un peruano, Calixto Bustamente para encubrir su presencia.

torios que hasta entonces les estaban vedados por el antiguo Tratado de Alcaçovas, de 1480.

Durante el gobierno de Carlos IV, en 1789, se decretó la libertad de comercio de negros, prerrogativa ésta que se haría extensiva al Río de la Plata en 1795. ***Los súbditos americanos tenían licencia para ir a buscar negros directamente al Africa*** *siempre que los mismos fueran negociados en trueque con productos locales, operación eximida de impuestos reales. En 1804 todos los puertos de importancia de Hispanoamérica disponían de completa libertad de negociar negros.* (146)

Juan Agustín García informa que un esclavo adquirido en doscientos pesos en la costa del mar podía producir beneficios de ocho a diez pesos mensuales. (147)

Según Azara: "Es imposible calcular la cifra de negros introducidos clandestinamente, pero el número de los apresados por las autoridades fue tan grande que obliga a pensar que si para los traficantes era notable la merma, la introducción furtiva debió ser cuantiosa para cubrir esas pérdidas... Desde 1606 a 1625 fueron confiscados 8.932 negros...".

Durante el mando del gobernador Diego de Góngora (1618-1623) se introdujeron 5.553 esclavos de navíos declarados de arribada forzosa... Hasta 1680 los negros entrados por Buenos Aires, de acuerdo con las licencias y autorizaciones reales, ascendían al número de 22.892, incluyendo en ese total los conducidos por los negreros portugueses Pedro Gomes Reynel y Gonzalo Báez Coutiño. (148)

---

(146) Isola, Op. cit. p. 43.
(147) García, *La Ciudad Indiana*, p. 85.
(148) José Torre Revello, *Sociedad colonial. Las clases sociales. La ciudad y la campaña*, en *Historia de la Nación Argentina*, A.N. de la H., vol. 4, p. 358, Buenos Aires, 1940.

Magnus Mörner afirma que a cambio de las mercancías y esclavos traídos por los franceses e ingleses, las provincias del Río de la Plata apenas tenían nada que ofrecer, excepto cueros y sebo. Las demandas hechas a las vaquerías ascendían a alturas inesperadas cuando el Asiento solicitaba a veces del Cabildo hasta 45.000 cueros juntos. No era posible conservar en depósito los cueros durante mucho tiempo, de manera que las expediciones a las pampas para atender el pedido solo partían cuando un barco del asiento o navío de registro había ya anclado en las cercanías de Buenos Aires. (149)

III. Los negros en la Argentina

En el último año del siglo XVIII arribaron al Río de la Plata 30 embarcaciones con negros, 19 de ellas procedentes del Brasil. Así mismo, en 1800, la mayoría de las naves llegadas con esclavos eran provenientes de los puertos brasileños.

Se acusa al conocido comerciante porteño Martín de Alzaga, al igual que a otros de su condición, carácter de negrero. Parece que no lo fue en menor grado de actividad y aplicación que sus congéneres de la época. H.C. Quesada en *El Acalde Alzaga* proporciona datos sobre el pleito desatado por causa de un cargamento de negros y que tiene que ver con el permiso que le otorgara el marqués de Avilés en 1801 para introducir esclavos en el barco de su propiedad, *La Magdalena* y las penurias y perjuicios que le ocurrieron con tan desdichado negocio. *No compensan el capital que se invierte en ellos. Se abandonan, se dejan morir... De trescientos embarcados ha habido que arrojar al agua doscientos setenta. Mal negocio, en verdad. ¡Desagradecidos!*(150)

Alejandro Gillespie, integrante de las tropas invasoras inglesas, reconocía en sus *Observaciones* que *la población de Buenos Aires*

(149) M. Mörner, *Race Mixture in the history od Latin America,* 1971, traducido al español y editado por Editorial Paidós, Buenos Aires

(150) H.C. Quesada, *El Alcalde Alzaga,* Buenos Aires.

de cuarenta y un mil personas, de las cuales, la quinta parte era blanca; la mayor parte mostraba un color que iba del negro hasta los más claros. El inglés no cejaba de asombrarse de la cordialidad y la sociabilidad cotidiana entre amas y esclavas.

Durante mucho tiempo, aún después de la emancipación, hubo gente de alcurnia y de costumbres cristianas que no ocultaban su condición de negreros: Martín de Alzaga, Liniers, Baltasar de Arandia, Basavilbaso y otros apellidos ilustres, estaban alegremente vinculados con la nefasta trata de negros.

El gran negocio había adquirido diversas modalidades: la compra y la venta directa de africanos, la subasta en almonedas o el despacho de caravanas de carretas que llevaban negros recién llegados para atender insistentes pedidos de propietarios, comerciantes y estancieros del interior del país. El caudal mayor estaba destinado al Perú, en donde el negro contrabandeado, como se ha dicho, era más barato que el llegado por vía marítima. Los puertos del Río de la Plata eran los eslabones intermedios de una gran cadena negrera extendida entre las costas de Africa y las sierras cercanas al cerro Potosí..

Después de las invasiones inglesas en el Río de la Plata comenzó a manifestarse un cierto sentido patriótico y a hacerse públicas las primeras muestras de la identidad criolla. También los negros y los mulatos que habían participado en las luchas por la expulsión del invasor inglés se vieron envueltos por sentimientos análogos. Ese fervor momentáneo habría de hacer germinar muy gradualmente el espíritu de cuerpo de la comunidad morena. En consecuencia se crearon las primeras sociedades de esclavos y negros libres, al estilo de las agrupaciones patrióticas y masónicas surgidas en la época.

Las autoridades blancas, alarmadas por la aparición de una nueva fuerza expansiva de expresión que podía tornarse incontrolable, con el pretexto de prohibir los bailes y espectáculos que escanda-

lizaban a la sociedad, se dirigieron al Cabildo de Buenos Aires por medio del Síndico Procurador General manifestando el temor que causaban las Juntas de negros:

> *Resulta perjudicialísimo que se haya permitido de unos años a esta parte el que a la multitud de Negros libres y Esclavos, que hay en esta ciudad se le permita juntarse a hazer sus tambos y bailes a los extramuros de ella en contravención de las Leyes Divinas y humanas... y espera que el excelentísimo señor virrey prohibirá absolutamente semejante relajación... se origina en estos Bailes una manifiesta ruina de las Almas con las muchas y graves ofensas que hacen a Dios, porque otra cosa son estos bailes, sino unos verdaderos Lupanares, donde la concupiscencia tiene el principal lugar, hace todo lo agradable de ellos con los indecentes y obscenos movimientos... bailan los Negros desaforados y parecen poseídos por dos mil demonios. Todos saben que lo menos se juntan dos mil negros, que éstos, unidos allí por cualquiera inquietud, quien será capaz de contenerlos, ni las desgracias que podrán suceder, ni dejar de poner a la Ciudad, en una grande consternación, y cuidado...* (151)

Dice Ricardo Rojas *que el negro entró por primera vez en la literatura y pasó a ser protagonista de romances y baladas cantados al compás de instrumentos comunes "entre la gente común por las calles y plazas". Allí se revelaban las proezas militares en la defensa de la ciudad contra la invasión inglesa. Es que empezó a tomar fuerzas el sentimiento antiesclavista que llevó al Cabildo a reconocer los méritos de los combatientes morenos y la voluntad de recompensarlos. Estaba*

(151) José Luis Lanuza, *Morenada, una historia de la raza africana en el Río de la Plata*, p. 49.

dado el primer paso que conduciría a la extinción absoluta de la esclavitud en el Río de la Plata. (152)

Da cuenta del nuevo espíritu instalado en la sociedad, el tratamiento dado a un caso de esclavitud. Así *La Gaceta* de Buenos Aires del 30 de junio de 1813 informaba: *No siendo decoroso, y sí cediendo en descrédito de la patria, que subsista en la esclavitud la hija del valiente y benemérito ciudadano Antonio Videla, cuya memoria debe recordarse con la más tierna emoción: facultase al Ayuntamiento para que de sus fondos costee inmediatamente la libertad de la indicada hija, que tan dignamente merece.*

En los vivos relatos de Ricardo Rojas se empieza a conocer el descollante valor cultural y mítico del negro. Destaca el simbolismo de su música, sus rasgos y la profunda espiritualidad de los soldados negros del Ejército de los Andes.

La *Gaceta Ministerial* del 15 de mayo de 1812 afirmaba que *la revolución detesta la esclavitud, ese testimonio afrentoso de la justicia de nuestros mayores... Y ya que no puede suprimirse de repente, debe empezarse por detener las nuevas introducciones de esclavos, ese tráfico sacrílego de carne humana..* (153)

Mucho más tarde, en un periódico porteño de 1873 se publicó una crónica sobre el resentimiento de los grupos negros contra la clase de los blancos:

> *Irritaba a nuestra tendencia (de europeos) encontrar a todos los hombres buenos, iguales y semejantes a los mejores ciudadanos sin mirarles el color de su rostro sino el color de sus buenas intenciones. El que se usara de tanta*

(152) R. Rojas, *Los gauchescos*, tomo I.
(153) R. Rojas, *El Santo de la Espada*, Editorial Universo, Lima Perú, 1978.

ingratitud por partidarios que ayer nomás se servían de esos hombres a quienes llaman negros para hacerles matarse en los atrios de las iglesias defendiendo a los candidatos amigos de su candidato, a esos hombres de color que desde 1852 hasta pocos años atrás eran la vanguardia que colocaban en los cantones y en los ejércitos para que la bala enemiga encontrase una muralla en sus pechos y dejase la gloria y el renombre de valientes a los blancos, a los de sangre azul que quedaban atrás de ellos, para venir a recoger laureles, que costaban la sangre, la vida y el sacrificio de esos pobres morenos a quienes se arrancaba de sus ocupaciones modestas y honradas, a quienes se les tomaba del seno de sus laboriosas y humildes familias y hasta se les hacía salir de los colegios y de los templos públicos, para llevarlos a matarse a título de conquistar instituciones libres. (154)

(154) *Nuestros negros* en *Todo es Historia*, n. 162, 1980.

7. INDIOS, NEGROS Y EL COLOR DE LA PIEL. LA NEGACIÓN DE LA PRESENCIA AFRICANA

José Ingenieros (1877-1925) reconoce abiertamente la superioridad de la raza blanca aconsejando que *todo lo que se haga por las razas inferiores es anticientífico. A lo sumo, se los podría proteger para que se extingan agradablemente.* (155)

No hubiera habido Indias sin indios. Allí donde el indio falta —por cualquier circunstancia que va desde el exterminio masivo, o la epidemia mortal, o simplemente por exigencias antropológicas o culturales no resueltas por la fuerza— allí debía suplirse su falta con "piezas de Indias" como eufemísticamente se llamó a los negros... (156)

Según Ángel Rosenblat, *el actual territorio argentino tenía hacia 1500, unos 300.000 indios agrupados en una serie de tribus independientes o "naciones", que hablaban lenguas muy diversas... En todo el siglo XVI, en las diversas expediciones conquistadoras y exploradoras apenas llegaron al Río de la Plata unas 3.000 personas, de las cuales sobrevivieron o lograron asentarse menos de la tercera parte. ¿Cómo podía cumplirse en esas circunstancias la gigantesca tarea de colonizar tan vasto territorio?* (157)

---

(155) Ingenieros, citado por Schávelzon, Op. cit. p. 26.
(156) Hebe Clementi, Op. cit., p. 10, 1974.
(157) *Historia Argentina*, tomo IV, p. 1773, dirección de Roberto Levillier, 2ª ed., 1981.

El aporte de sangre indígena en las poblaciones de **ciudades del interior** fue de mayor intensidad y esa proporción superior se observó en las regiones menos accesibles de la cuenca del Plata, tales como el Paraguay, Misiones y el Alto Perú. En ellas el mestizaje comenzó de inmediato, en el preciso momento de producirse los primeros entendimientos entre españoles e indias.

> *Esa falta de prejuicio racial en las relaciones amorosas estaba además unida al reconocimiento del hijo natural, que no fue nunca despreciado en la Península y pudo alcanzar las más altas posiciones civiles, militares y eclesiásticas. Los conquistadores, "señores de vasallos" reconocieron y legitimaron a sus hijos, aún sin legitimar el matrimonio, y los hicieron partícipes de la herencia.* (158)

Escribe María Florencia Guzmán acerca del mestizaje en el Río de la Plata: *...el mestizaje fue intenso, no solamente en Catamarca sino en el resto del Virreinato. La dinámica del contacto racial y el interés sexual fue más fuerte que el prejuicio, la teoría, la ley o la creencia... Prueba de la mezcla racial fue la inevitable diferenciación entre el negro y el mulato, diferenciación en algunos casos de grado más que de esencia, pero que produjo la distinción social de la población de color. El status legal de "libres" de las castas, constituyó sin duda, uno de los elementos determinantes en el pasaje de la línea de color. Este pasaje implicaba, en algunos casos mestizaje, en otros, blanqueamiento, en otros, aculturación y asimilación, con el resultado de una nivelación étnica, una cierta homogeneidad racial... en el conjunto de la población (Catamarca), sólo el 1% representan los negros, el resto son mestizos de color: mulatos, zambos, pardos, morenos, de los cuales los esclavos son apenas el 5% de ese total.* (159)

---

(158) Rosenblat, Op. cit., p. 1774.
(159) Guzmán, *Negros en el Noroeste*, en *Todo es Historia*, n. 273, 1990.

¿Cómo fue posible llevar a cabo este *melange* de colores, cuando estaba prohibido el matrimonio interracial? Es que el mestizaje era el producto de uniones realizadas fuera de los altares; pero la Iglesia y el Estado también se oponían al concubinato y más aún si se trataba de una pareja constituida por personas de distinto color. De cualquier manera, tal como ocurrió en todas las provincias del Virreinato, el concubinato fue el medio natural de la convivencia sexual interétnica.

Los registros históricos existentes —parroquiales y censos de población— ofrecen una rica fuente de información sobre ese tipo de uniones: de pronto es posible hallar en la segunda mitad del siglo XVIII, casamientos legales realizados entre mulatos y pardos libres con mujeres blancas, o esclavos con indias o esclavas con blancos y viceversa.

> *Cuando se habla de blancos, seguramente esa categoría no comprendía a criollos o españoles del grupo principal. La ausencia del Don o Doña es una evidencia. Se trata de los denominados "mestizos plebeyos" o de blancos pobres o empobrecidos. Estas uniones no significaban un ascenso social pero conducían a un paulatino y progresivo blanqueamiento de la piel... y así como hay blancos pobres que se casan con esclavas o viceversa, hay mulatos, pardos y zambos libres, que conforme su color se aclaraba, mejoraban su atuendo, adquirían bienes y ocasionalmente se casaron con mujeres de superior status social.* (160)

Es muy fácil de entender la preferencia de la mujer de cutis oscuro por el hombre blanco, con quien podía establecer un vínculo informal. El concubinato con un blanco producía, naturalmente, hijos más claros. Los varones negros o mulatos desechados se vieron, por esa causa, obligados a hacer pareja con indias o mestizas.

(160) Ibídem.

¿Cuales fueron **las causas de la desaparición** del negro argentino?

1. El bajo índice de natalidad entre las parejas *afro*, por la escasez de mujeres en los primeros años de la Trata. La mayor parte de los esclavos introducidos al Río de la Plata eran varones, piezas más aptas para el trabajo pesado, y consecuentemente la unión de los mismos con mujeres indígenas se hizo inevitable.
2. La alta tasa de mortalidad infantil y materna a las que habría que adicionar los abortos provocados o causados por el trabajo extenuante de la mujer encinta.
3. El suicidio de los negros, frecuentemente atacados por crisis de melancolía o depresión.
4. Las muertes de los hombres negros por inanición y falta de cuidados médicos.
5. Las fugas, las rebeliones, las epidemias, las guerras.

Con estos antecedentes se pueden evaluar los resultados de los cruzamientos interraciales. En primer lugar, se produjo una declinación de la población criolla de origen negro, que hacia la entrada del siglo XIX estaba francamente reducida; por otra parte, ocurrió una paulatina dilución de la sangre africana en el caudal de población india y mestiza y, en pequeña proporción, en la mezcla con los blancos europeos.

No llegó al Río de la Plata un volumen de negros tan considerable como para perpetuar el sello de color de la piel, tal como sucedió en Brasil y en las islas del Caribe, pero aún así es posible observar la impronta de la presencia africana en el aporte de rasgos culturales y costumbristas rápidamente asimilados por el criollaje regional.

Jean L. Flandrin, investigador de los problemas del mestizaje, anota: ... *como el matrimonio, el concubinato es una unión duradera*

que permitía criar a los hijos engendrados. Es verdad que nacían bastardos, y que en tanto, tales tenían más dificultades para integrarse en la sociedad que los hijos surgidos de un matrimonio legítimo... Para los niños extramatrimoniales las oportunidades de supervivencia eran menores; las madres solteras, repudiadas y a veces expulsadas de sus aldeas, carecían de recursos para criar el hijo del pecado... (161)

La imagen de *hipersexualidad, lujuria salvaje, desenfreno, bajos instintos* y otras del mismo tenor se hacía extensiva a las mujeres negras y a toda expresión cultural —sacra o profana— en la que intervinieran africanos. Todavía en la segunda década del siglo XX un importante intelectual argentino, al relatar una ceremonia de los afro-porteños, la calificaba reiteradamente como lasciva y vergonzosa y sostenía que las mujeres africanas o mulatas "que entraban en trance, tenían fama de ser las más lujuriosas amantes". (162)

> *La grave desproporción de varones y mujeres negros creó un tenso clima de represión y obsesión sexual que se expresó de las más diversas maneras —cuentos, juegos, expresiones, danzas— que no procedían de las condiciones fisiológicas y culturales africanas, sino del mundo obsesivo de la plantación, a la vez que en los núcleos urbanos y en la casa solariega, la vida sexual fue el vínculo en que se apoyaron las mujeres para mejorar sus condiciones económicas; en las zonas donde excepcionalmente se dio el equilibrio no se plantearon estos patrones de conducta. La esclavitud distorsionó la vida sexual y familiar del esclavo y los racistas justificaron tales distorsiones creando*

(161) Flandrin, *Los orígenes de la familia moderna,* p. 213, Barcelona, 1979.
(162) Martha Beatriz Goldberg. *Nuestros negros. ¿Desaparecidos o ignorados?,* en *Todo es Historia,* n. 393.

el mito de la sexualidad sádica del negro, de la inmoralidad de la negra y la lujuria de la mulata. (163)

"*Los candombes eran orgías de negros*" declaraba un cronista de la época, preocupado por el abundante consumo de alcohol en las reuniones de tal especie. El ron cubano o la ginebra eran parte del ritual candombero: pero pocas veces se veía a negros borrachos o consumidos por el alcoholismo, como ocurría usualmente con los indígenas de América, quienes demostraban poca resistencia a los efectos de las bebidas fuertes.

El negro evangelizado del Río de la Plata —siguiendo la ingeniosa doctrina de la Iglesia— adoraba fervorosamente al "Tata Dios" para escapar a la perversidad del Diablo ¡Mandinga! (164)

José Hernández, autor clásico de la literatura gauchesca, resalta irónicamente en unos versos del Martín Fierro la presencia de los descendientes de africanos en las pampas. (165)

Al ver llegar la morena,
que no hacía caso de naides,

---

(163) Dina V. Picotti, *La presencia africana en nuestra identidad*, p. 52, Ediciones del Sol, Buenos Aires, 1998.

(164) *Mandinga, en sus comienzos, fue un diablillo genuinamente ciudadano. Gusta de encarnarse en donceles o aparecerse a doncellas sabrosas y asustadizas. Más tarde, pasa de la ciudad al campo y se transforma de duendecillo vivaz e impúber en gaucho socarrón, buen guitarrero y buen cantor; deja de ser un negro bozal que arrastra las erres y a todo el mundo llama humildemente "amito" para ser un criollo decidor y bravo, tal cual aparece contendiendo, ¡Y cuan bizarramente! con el mismísimo Martín Fierro en la más hermosa de las payadas.* (Ernesto Morales, Buenos Aires, 1926).

(165) La *payada criolla* tiene su origen en los cantos religiosos africanos. Leopoldo Lugones, en su obra *El Payador*, establece que la denominación deriva fundamentalmente de los trovadores medievales. Se ha convertido en un clásico de la literatura gauchesca el duelo entre Martín Fierro y el payador negro, en cuyos versos subyace una inconfundible discriminación racial.

le dije con la mamua:
"Va-ca...yendo gente al baile"

La negra entendía la cosa
y no tardó en contestar
mirándome como un perro
"Más vaca será tu madre"

"Negra linda" —dije yo,
"Me gusta para ca-rona"
y me puse a tararear
esta coplilla fregona.

"A los blancos hizo Dios,
a los mulatos San Pedro y
los negros hizo el diablo
para tizón del infierno".

Existe un racismo impenitente —expresa Hebe Clementi— a lo largo de toda la historia sudamericana, encubierto en el recuerdo político, revelado en la manera de exponer la trayectoria a que se ha recurrido en todos los casos, para historiar los gobiernos independientes. La autora agrega que ha sido necesaria una serie de cambios sociales, que han dislocado la hegemonía de poder, para que los hechos puedan leerse a la luz de otra interpretación, en la verdadera dimensión del pasado social latinoamericano. (166)

La proximidad de la sangre africana ha sido el estigma de gran parte de la población rioplatense. Existe la convicción generalizada en ciertos escritores de que en la Argentina moderna no hay población residual negra. Un grupo de analistas explica que la burguesía rioplatense trató de guardar sus prerrogativas de estirpe al conser-

(166) Hebe Clementi, Op. cit., p. 202.

var distancias sociales y desdeñar los matrimonios entre blancos y negros. Está aún latente, en cierta medida, el mito español de la pureza de sangre en las poblaciones urbanas muy desarrolladas.

Martha Beatriz Goldberg afirma que los argentinos están orgullosos de ser el país más blanco de Latinoamérica y de que la ciudad de Buenos Aires sea comparada muchas veces con las capitales europeas, por el aspecto de su población, su arquitectura y su movimiento cultural. La autora sostiene que ese orgullo lleva a los porteños a olvidar la convivencia negra, presente especialmente en el baile que los identifica en el mundo entero: el tango. (167)

Actualmente se percibe un fuerte intento de desbaratar la historia que niega la existencia de negros en la Argentina. A propósito dice el investigador George Reid Andrews que la desaparición de los africanos en la Argentina es uno de los fenómenos demográficos más curiosos de la historia. Los negros fueron soldados, pasteleros, amas de leche, payadores de primera línea, periodistas. Ya a principios de 1900 se decía que para ver un negro había que ir al Brasil. Sin embargo por esos años se editaban diarios que afirmaban la presencia afroargentina y hablaban sobre sus problemas; hubo por lo menos media docena de periódicos editados por la comunidad negra. Los más leídos eran *La Juventud, La Broma, La Verdad,* editado este último por Benedicto Ferreira, y *La Protectora,* publicado por una mutual homónima que subsistió hasta los años 50.

Según el historiador Binayán Carmona, hacia mediados de los años veinte apareció un local de baile atendido casi exclusivamente por negros que funcionaba en el Teatro Marconi. Se trataba del legendario *Shimmy Club* en el barrio de Almagro. Éste contaba con cientos de miembros pero también aceptaban blancos: durante el Carnaval alquilaban un salón, donde bailaban toda la noche candombe, rumba y una mezcla de ambos...

(167) *Todo es historia*, n. 393.

En el siglo XX se afirmó la idea que el color claro de la piel equivalía a pertenecer a una raza superior: era primordial ser parte de una Buenos Aires blanca, sin indicios fisonómicos de indios maloneros ni de negros esclavos. Para el sociólogo Gino Germani, esta supuesta ocultación era parte de una política inmigratoria racista, cuyo primer y explícito objetivo consistía en modificar substancialmente la composición de la población para obtener el aspecto europeizante.

Persiste en la Argentina la imagen estereotipada del negrito portando un farol en los paseos nocturnos de los amos o el recuerdo de las negritas cebando el mate a las señoras blancas o acompañándolas a las devociones en la Catedral; o el de las negras vendiendo empanadas en las plazas. Era usual que entre las familias ricas de Buenos Aires o de Rio de Janeiro conviviese una docena de negros y negras desempeñando tareas de cocheros, cocineras, aguateros, niñeras o damitas de compañía.

Daniel Schávelzon y otros autores consagrados al estudio de la composición poblacional se preguntan por qué quedaron tan pobres vestigios de la cultura negra, como evaporada por un sortilegio misterioso e inexplicable. El escritor argentino se asombra de que a nadie se le ocurra preguntarse qué origen tiene palabras del lenguaje actual como *mina, congo, tango, tamango, mondongo, bochinche, milonga, zamba y mandinga, canyengue, matungo, bimbo, bombo y quilombo.*

El mismo autor concluye: *Al fin de cuentas, en determinado momento quienes hablaban esos idiomas del Africa eran más de un tercio de la población de la ciudad. Es evidente que la cultura de la negritud está en nuestra memoria colectiva claramente inserta y profundamente enraizada, pero es transparente y no la podemos ver.* (168)

(168) Schávelzon, *Buenos Aires negra*, p. 19.

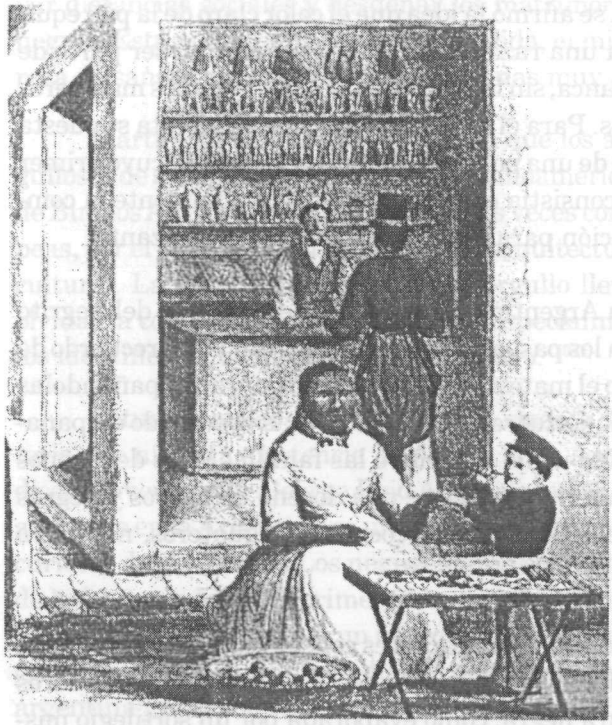

Negra vendedora de pasteles en Buenos Aires.

Si bien fue posible verificar una discriminación encubierta que pretendió ignorar la presencia cercana de los negros, hubo también una resistencia silenciosa por parte de éstos, conducta recíproca que afirmó las desigualdades. La principal brecha fue la económica, los negros y mulatos libertos representaron los niveles menos calificados en el suministro de mano de obra. Por su indefensión y gran disponibilidad seguirían siendo los menos afortunados en el mercado de trabajo.

La bajísima tasa de natalidad, las pésimas condiciones de salubridad, la fiebre amarilla, el cólera y la participación en todas las luchas armadas redujeron la cifra de los grupos negros en un fenómeno inverso a lo ocurrente en otros sectores populares desfavorecidos,

en los que fueron evidentes los altos índices de nacimientos. Para comienzos de 1950 la población negra estaba casi desaparecida.

Ricardo Rodríguez Molas hace una ilustrativa investigación sobre la estructura de la sociedad a finales del siglo XIX.

> *En líneas generales el aporte inmigratorio masivo produce transformaciones en la composición étnica de la población del país, y de manera más pronunciada en la del litoral. A partir de 1880 aproximadamente, una y otra vez, los grupos de poder observan los procesos de europeización. No faltan las más crudas expresiones de darwinismo social. El 13 de setiembre de 1878 el general Julio A. Roca, ministro de Guerra, señalaba en el Congreso de la Nación en referencia al indígena:... "La raza más débil (el indio), la que no trabaja, tiene que sucumbir al contacto de la mejor dotada, ante la más apta para el trabajo". En 1892, Nicolás Avellaneda ponía énfasis en advertir la nueva realidad étnica del país: "Somos la nación cosmopolita de la América del Sur".* (169)

Paralelamente, a manera de establecer claramente la diferenciación social, se revitalizaban los estudios genealógicos de las familias patricias, con el exclusivo fin de demostrar su arraigo secular en la tierra y determinar el origen español. Sobre el punto, Marcel Proust *(A la recherche du temps perdu)* dejó un vívido testimonio. Dice que tanto en el viejo como en el nuevo mundo, los miembros de las clases dominantes en ascenso adoptaron con frecuencia algunas de las pautas culturales o estilos de vida que definían a la aristocracia europea.

Desde un punto de vista económico es posible hallar una estrecha relación entre el comercio de esclavos y la industria de saladeros.

(169) En *Todo es historia*, *Vida cotidiana de la oligarquía argentina. 1880-1980*, Buenos Aires, 1988.

Varios comerciantes eran a la vez traficantes de esclavos, saladeristas y hacendados. Tomás Antonio Romero y Pedro Duval, y otros como Aguirre Miguez, Fernández o Anchorena eran traficantes y comerciantes.

Una antigua leyenda popular atribuía al portugués una irrefrenable atracción hacia las mulatas, inclinación solo igualada a la sentida por los españoles por las doncellas mestizas de origen indio, si bien algunos hispanos como don Félix de Azara no desdeñaban la compañía de las frescas mulatillas cuyas virtudes físicas merecieron del cronista notables referencias.

El conocimiento del mecanismo del mestizaje confiere a la sabiduría del pueblo visos de realidad, si bien es imposible establecer parámetros selectivos en el gusto del macho europeo.

Con estos antecedentes, adquieren mayor relevancia las conclusiones del profesor y diplomático nigeriano Okon E. Uya cuando manifiesta que la esclavitud fue de muchas maneras el período más lúgubre de la historia de los negros en las Américas y el Caribe. Las culturas africanas aborígenes y el mundo de valores que los cautivos llevaron con ellos a través del Atlántico fueron el fundamento para su supervivencia. (170)

En América Latina, si bien el racismo no fue declarado, el legado africano fue distorsionado, diluido y subordinado.

(170) Okon E. Uya, Op. cit. p. 276.

8. LA RESISTENCIA

I. Negros rebeldes y cimarrones

Las revueltas de esclavos ejercieron siempre cierta fascinación en los historiadores de la esclavitud. La abrumadora literatura especializada sobre el tema de las rebeliones, dedica gran espacio a las protestas de negros en América Latina y con mayor énfasis a las ocurridas en Bahía, Brasil, tal vez por su profundo sentido simbólico, cultural y revolucionario.

Néstor Ortiz Oderigo sostiene que el esclavo nunca aceptó con pasividad, en ninguna parte del mundo ni en ninguna época, el estado degradante en que lo sumieron los *tremebundos garfios de la servidumbre involuntaria, y una de las reacciones generadas por la reacción fue a través de las rebeliones sistemáticamente organizadas.* El autor refrenda la autorizada teoría del antropólogo brasileño Arthur Ramos: "*Ha sido un error la afirmación repetida por historiadores y sociólogos en el sentido de que el negro, en contraposición con el indio, fue en el Brasil un elemento pasivo y resignado al régimen de la esclavitud y de que había sido ésta la causa de la sustitución de la esclavitud amerindia por la africana. Según aquellos, el aborigen se resistió violentamente a la esclavitud y huyó hacia la selva, mientras que el negro africano, humilde y dócil, se dejó capturar y someter, sin protestar, al trabajo esclavo. El negro, a pesar de ser más capaz que el indio*

para el trabajo agrícola, se resistió, a veces, violentamente al régimen de la esclavitud. Fue buen trabajador y, no obstante, mal esclavo. (171)

El monarca Felipe IV en 1619 consagró el principio de que *en caso de motines, sediciones o rebeldías con actos de salteamientos y de famosos ladrones que sucedían en las Indias con negros cimarrones, no se hiciese proceso ordinario.* (172)

La historia de la esclavitud del negro en América incluye una serie de revueltas y sabotajes contra los intereses del amo. Los esclavos que huían de la durísima vida de las plantaciones y se internaban en los bosques eran llamados **cimarrones**. El cimarronaje comenzó con la misma esclavitud. En las Antillas denominaban "mambises" y en Venezuela "cumbes" a las comunidades de negros que escapaban al yugo de sus amos. Haití, Venezuela, Jamaica y Brasil registran una sucesión de rebeliones, pero ninguna de ellas alcanzó la magnitud del famoso **Quilombo de Palmares** de Bahía (173). Los negros refugiados en la espesura de los montes se hicieron fuertes y repelieron todas las arremetidas de aventureros armados contratados para someterlos, llegando a infligir repetidas derrotas a las tropas de regulares que cercaban sus poblados.

La necesidad de terminar con los *mocambos* de negros fugitivos llegó a acentuarse en 1671. Desde las luchas con los holandeses, los gobiernos instalados en Recife y Bahía se hallaban inquietos ante

(171) Arthur Ramos, *Introdução à antropología brasileira*, Río de Janeiro, 1943, tomado de Ortiz Oderigo, Op. cit., p. 59.

(172) Ibídem.

(173) En la generalidad llevaban el nombre de quilombos o palenques los poblados fortificados de los esclavos huidos, escondidos en medio de pantanos o acantilados inexpugnables, protegidos por empalizadas y con varios fuertes en el interior. Desarrollaban una agricultura de supervivencia, construían sus ranchos, criaban a sus hijos en un régimen de libertad y mantenían una discreta convivencia comercial de trueque con los indios de las selvas. En estos reductos procedían a reorganizar los grupos sociales para la recuperación de sus culturas ancestrales.

la persistencia de los focos de rebeldía sostenidos por los esclavos organizados en pie de guerra.

El historiador brasileño Dornas Filho dice que *el ambiente que precedió al movimiento insurgente de 1835 fue de intenso fervor religioso entre los esclavos, quienes predicaban la fe del Profeta (Mahoma), en contraposición de la de Cristo y hacían propaganda contra la misa católica, Al rosario de los cristianos oponían el suyo, de cincuenta centímetros de extensión, noventa y nueve cuentas de madera y con una bola en lugar de la cruz.*

Aprovechando la confusión generada por la guerra contra los holandeses que habían ocupado Olinda y Recife, los insurrectos huyeron de las plantaciones y se refugiaron en la *Serra da Barriga* en la antigua capitanía de Pernambuco. Los fugitivos lograron mantenerse unidos durante 65 años de libertad —entre 1630 y 1695— a pesar de la disparidad de naciones e idiomas de los pueblos que integraban esas comunidades.

Los esclavos africanos fueron protagonistas de la hazaña singular de huir hacia la libertad y sobrevivir, gracias a una estructura socioeconómica que se conoció como la ***República de Palmares.*** La insurrección estaba organizada como una verdadera agrupación de pueblos de negros, intercomunicados entre sí por estrechos vínculos comerciales, militares y políticos.

El 8 de agosto de 1685, el gobernador João da Cunha Sotto-Mayor informaba a la Corte portuguesa que los negros de Palmares proponían la paz. El 7 de febrero de 1686, un despacho ordenaba que se hiciera guerra a los rebeldes pues *"eran unos negros huidos y cautivos"*. Tres meses después Sotto-Mayor, convencido de la necesidad de hacer la paz con Palmares, escribió nuevamente a la Corte describiendo la intensidad de los ataques de los negros y aportando una

noticia: *"unos **paulistas** querían guerrear a los negros de los quilombos".* (174)

Los amotinados afrontaron una veintena de expediciones punitivas. El legendario **Zumbi**, líder de los insurrectos, dirigió la heroica resistencia. Solamente pudieron ser vencidos por la artillería y la participación de los crueles mamelucos, protagonistas de las *bandeiras* paulistas, estos últimos dirigidos por el conocido Domingos Jorge Velho. Contaba con el concurso de los célebres *capitães-do-mato*, sanguinarios cazadores de indios y negros fugitivos. **Zumbi**, el Espartaco americano, fue degollado y su cabeza expuesta en la plaza pública de Recife. El Quilombo de Palmares pasó a la historia como un símbolo de liberación, un grito emblemático de resistencia contra la opresión, algo así como el Grito de Ipiranga negro, pero mucho más valioso por su significado libertario y popular.

En el primer cuarto del siglo XX, cuando se hizo la exploración de las selvas de la región amazónica, los viajeros descubrieron asombrados la existencia de algunas pocas agrupaciones residuales de negros que continuaban viviendo en condiciones similares a las de los *quilombos*.

Ortiz Oderigo reproduce una canción recogida por el folklore *bahiano* para exaltar la figura del negro revolucionario de los quilombos:

As correntes estão batendo,
as grilhetes chocalhando,
Sangue vivo está correndo
E negro está batucando...

(174) Chiavenato, *O negro no Brasil*, pp. 60-67.

Folga negro,
Branco não vem cá.
Si vier,
Pau ha de levar
Si vier,
Pau ha de levar (175).

J. A. Saco asevera que el año 1522 señala la primera rebelión de negros llevada a cabo en Santo Domingo en el ingenio del Almirante Gobernador don Diego Colón. La isla fue el punto inicial por el que entraron los primeros esclavos y donde se produjo el primer alzamiento. Fue también la primera región de América en la que los amos perecieron, masacrados con crueldad, en manos de los esclavos amotinados (176).

En Haití hubo un fuerte movimiento popular de independencia, a favor del retorno y la consagración de la autonomía negra africana. Una de las prácticas usuales para la consolidación de sus ritos originales es la que se conoce hasta hoy día como *Vudú*, síntesis de manipulaciones espirituales, fetichistas, medicinales y supersticiones cuyas conjuras eran temidas por los blancos y consideradas por la Iglesia católica como herejía y superchería. La temible magia negra de los nativos del Caribe sirvió de argumento para cierto tipo de literatura especializada. (177)

Haití era una hacienda esclavista colonial con una riquísima producción de azúcar, en donde medio millón de esclavos negros eran explotados por parte de veinticinco mil colonos franceses.

---

(175) Oderigo, Op. cit. p. 74.
(176) Citado por Oderigo, p. 61.
(177) Ibídem. Voz de origen africano occidental, que significa espíritu. Cuerpo de creencias y prácticas religiosas que incluyen fetichismo, culto a las serpientes, sacrificios rituales y empleo del trance como medio de comunicación con sus deidades, procedente de África y corriente entre los negros de las Indias Occidentales y Sur de los Estados Unidos de América.

Los próceres negros **Toussaint Louverture** y más tarde **Desalines** habrían de proclamar, el 1 de enero de 1804, la primera república independiente del Caribe y la primera república negra, lograda tras la victoria militar de los rebeldes contra el gran ejército bonapartista francés. La revolución de los negros haitianos contra los blancos repercutió en toda el área circumcaribe. Los plantadores criollos trataron de frenar la importación de esclavos, contrariando sus intereses propios y los de la política sostenida por las autoridades españolas. Algunas sublevaciones posteriores de esclavos ocurridas en Coro, Cartagena y Maracaibo, a fines del siglo XVIII, dieron la razón a los que alertaban sobre el peligro de nuevas reacciones.

La toma de conciencia de los negros esclavos permitió consumar acciones revolucionarias, admirables y heroicas; se echaron al monte dejando tras de sí una vida de insultos y afrentas inmemoriales. Las revueltas armadas encabezadas por Toussaint Louverture y Palmares subrayan la extraordinaria y resuelta actitud de los negros ante la muerte y su vital apego a la libertad. (178)

Néstor Ortiz Oderigo afirma que la persistencia de creencias africanas —como el vudú caribeño o los ritos cargados de paganismo del "candomble" brasileño— estuvieron en relación directa con la alta concentración de población negra en esas regiones. En donde no hubo prevalencia numérica de africanos, no se produjo el proceso de "absorción" por otros tipos étnicos, como se afirma haber ocurrido en el Río de la Plata. El hermetismo y la cohesión de los grupos negros predominantes de Haití y Cuba dieron lugar a que no se olvidaran las

(178) Con la emancipación de Haití no terminarían las desventuras en la isla. En los años treinta del siglo XX, el racismo alcanzó su mayor nivel de crueldad. El dictador Rafael Leónidas Trujillo ordenó el asesinato de varios miles de inmigrantes ilegales haitianos ingresados en la República Dominicana, hecho que sus compatriotas parecen haber aprobado como una justa represalia por los desmanes cometidos por las fuerzas haitianas durante la ocupación de Santo Domingo en el siglo anterior.

diversas lenguas de origen ni las culturas tradicionales del África. A pesar de todo, el poderoso influjo del catolicismo se impuso sobre el elemento africano de cultura islámica y su descendencia dando lugar a la simbiosis espiritual y religiosa profesada por afroamericanos. (179)

A fines del siglo XVIII las informaciones contradictorias y vagas sobre estos acontecimientos llegaron al Río de la Plata, causando preocupación a los blancos y criollos y un disimulado regocijo entre los esclavos negros y libertos. Había razón de sobra para estar inquietos: las noticias sobre la Revolución Francesa y el hecho de saber que los esclavos podían levantarse en armas y derrotar a fuerzas organizadas, causaban un gran desasosiego. Es que solo 150.000 soldados españoles intentaban controlar a varios millones de americanos que se sentían discriminados por los europeos, quienes eran acusados de acaparar casi todos los puestos públicos de importancia.

El Paraguay, a pesar del número reducido de esclavos que allí fueron introducidos, guarda también un registro de esporádicas fugas y amotinamientos. Se describe uno de ellos ocurrido en San Pedro de Ycuamandiyú. El comandante de dicha villa, Vicente Ignacio Iturbe, comunicaba en fecha 27 de mayo de 1812 a la Junta Superior Gubernativa, el estallido de una rebelión de esclavos pertenecientes a Dámaso Antonio Sosa *"con intento de incendiar la casa donde se habían refugiado el amo y sus familiares"*. El comandante Iturbe declaró que *"intimados los rebeldes a desistir de sus propósitos con toda clase de persuasiones y promesas, al no tener éxito, me vi obligado a disparar contra los amotinados, con un saldo de un muerto y un herido."* (180)

La Junta Gubernativa quería conocer *el origen de la insubordinación de los negros, si el amo los asiste en todo, si los hace trabajar*

(179) Ortiz Oderigo, Op. cit.
(180) Alfredo Viola, *"La esclavitud en la época del Doctor Francia"*, 1986, p. 147 y ss.

en horas irregulares, en los días de fiestas o ha cometido con ellos otras extorsiones y castigos inmoderados... Los integrantes de la Junta dispusieron que *dos negros rebeldes pertenecientes a don Dámaso Antonio Sosa, que estaban en Asunción, fueran "depositados" en el dominio de don Antonio Iturbe para que los haga trabajar.* Habiendo recusado el apoderado tal ofrecimiento *por no poder hacerse cargo de ellos a causa de ser bastante rústicos y chontales*, José Gaspar de Francia, que para la fecha se había reintegrado a la Junta, recomendó *se les dé papel de venta para que busquen amo que les acomode.*

Un curioso aviso, aparecido en *El Semanario* del 28 de diciembre de 1863, publicado por Saturnino Bedoya, cuñado del presidente Francisco Solano López, da cuenta de la siguiente advertencia:

"*Esclavo huido:* Un esclavo de mi servicio llamado Sebastián, como de cuarenta y dos años de edad, se fugó el 4 del corriente de esta capital sobre un caballo rosillo, gordo, también de mi propiedad. Sus señas son las siguientes: alto de estatura y bizarro, color moreno, pelo corto y negro, nariz chata, pecho y nalgas grandes, con dos cicatrices operadas visibles, una en la cara y otra en la sien, del lado izquierdo, y es afecto al uso bigote (sic). Suplico a las autoridades de campaña se sirvan ordenar la captura de dicho esclavo en caso de aparecer en sus distritos, y quedando yo sujeto a los abonos prevenidos por el supremo decreto del 27 de junio de 1842, al final del artículo 25, preceptivo de captura de esclavos huidos". (181)

Era de uso corriente que el esclavo no satisfecho con el trato del amo solicitara al Defensor de Pobres le conceda "papel de venta".

Con certeza podemos dejar de lado el omnipresente estereotipo de "sambo", tan generalmente vinculado a los negros de todo el hemis-

(181) Pla, Op. cit., p. 158.

ferio; el pardo paraguayo, ya fuese esclavo o libre, no era una figura tranquila, dócil e infantil. (182)

II. La cultura negra. Cofradías y naciones

Como los negros procedían de muy diversos pueblos del África, fueron portadores de una cultura muy diversificada en usos, creencias e idiomas. Es imposible ignorar la influencia de la música y los bailes que los grupos negros divulgaron generosamente en todo la región.

El fraile Antonio José Pernetty consigna que a su paso por Montevideo le cupo observar que *Hay, sin embargo, un baile muy en-*

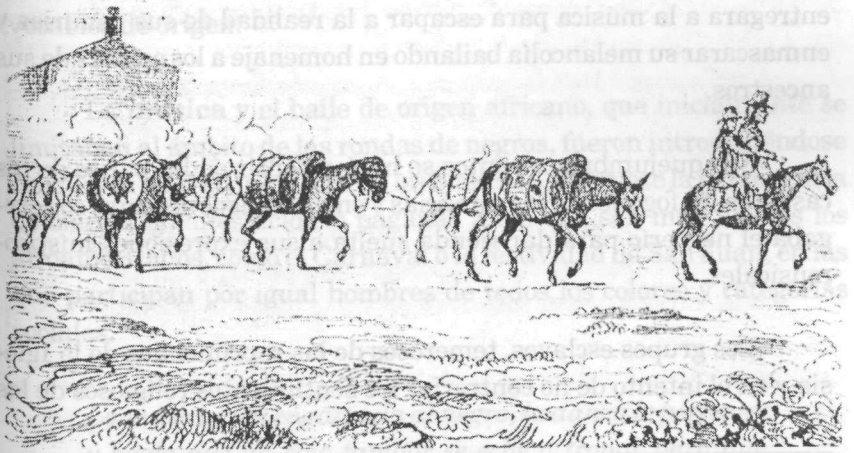

Arreos de mulas con destino al altiplano, según D'Orbigny. Estos animales eran preferidos por su gran resistencia en el tránsito en zonas montañosas.

(182) John Hoyt Williams, *Observations on the Paraguayan census of 1846, Hispanic American Historical Review*, n. 56, p. 424-437, 1971.

tusiasta y lascivo que se llama "calenda". Los negros y mulatos lo bailan con furor. (183)

Sobre el mismo tema, Fray Antonio describe el fervor del espectáculo de los negros y se explaya en el relato de las contorsiones, saltos y meneos que al ritmo de los tambores parecían hacerles alcanzar el éxtasis colectivo.

Las tropillas de mulas que por muchos años se encaminaban por las comarcas andinas desde Tucumán con destino a Lima o Buenos Aires, eran conducidas por arrieros negros y mulatos quienes por lo general iban acompañados de sus mujeres. Los viajeros cronistas relataban la fuerte impresión que sentían en las noches cuando llegaban los sones de los tamboriles, el jolgorio de las músicas rítmicas y los arrastrados cánticos que se hacían oír desde los campamentos. Sus danzas cadenciosas exultaban espiritualidad, como si el negro se entregara a la música para escapar a la realidad de sus penurias y enmascarar su melancolía bailando en homenaje a los *orishas* de sus ancestros.

Sus quejumbrosos cantos se hacían sentir en los patios de las casas, en los fogones de las estancias y en los tambos donde se congregaba el negrerío para dar rienda suelta a sus expresiones místico-musicales.

Los grupos esclavos, temerosos de las reprimendas de la Iglesia y en el intento de no contrariar los sentimientos religiosos de los

(183) Dom. Pernetty fue miembro de la Academia Real de Ciencias y Bellas Artes y de la Academia de Florencia. Llegó a las costas del Río de la Plata en 1763, como capellán de la expedición francesa dirigida por el navegante Bougainville; sus retratos testimonian los tipos humanos y las vestimentas de entonces. *Histoire d'un voyage aux Iles Malouines.* Fait en 1763 et 1764. Avec des observations sur le Detroit de Magellan et sur le Patagon. par Dom Pernetty, Abbé de la Abbaye de Burgel. París, 1770.

amos, trataron de disimular sus creencias originales adoptando algunas apariencias de la liturgia católica. De resultas de esto surgió una simbiosis de la religión "yoruba" de África con las enseñanzas impuestas por la evangelización cristiana. Los morenos se habían tomado la libertad de aceptar de esta última todos aquellos aspectos que armonizaran con los ritos de sus antepasados. Ocurrió entonces un "*mélange*" en la veneración de la Virgen María y otros santos cristianos con la de sus dioses tradicionales como Iemanjá y Oghum. San Juan Bautista, San Jorge y San Antonio alternaban en solemnidad y brillo en todas las manifestaciones espirituales, tal cual puede observarse en la actualidad en los "*terreiros*" espiritistas del Brasil y ocasionalmente en algunos barrios montevideanos.

Así también ocurrió con el **idioma**: pueblos de cultura bantú, nagó o congolés se acriollaron por fuerza de las circunstancias y adoptaron el castellano con acento muy peculiar y con alternancia de sus vocablos de origen.

La **música** y el baile de origen africano, que inicialmente se limitaban al ámbito de las rondas de negros, fueron introduciéndose con fuerza vital en la cultura de los blancos. Obsérvese la persistencia de ciertas manifestaciones paganas a las que son muy afectos los afroamericanos, como el Carnaval o la festividad de San Juan, en las que participan por igual hombres de todos los colores y categorías sociales.

La música está engarzada al negro, la danza le pertenece y basta que un solo tambor se eche a tronar para que, siendo o no bailarín, sienta que la música hierve junto a su sangre sin poder evitar el lanzarse a mover el cuerpo o zambullirse en el ruedo del baile. Es una acción inexplicable que se produce desde el niño más pequeño, cuando acompaña el ritmo con su sonajero, a la mujer negra más

anciana, que al sentir la música repiquetea en el piso con su bastón. (184)

Ninguna de estas referencias alude a que en estos saraos imperaran aires de tristeza y desesperanza. El arma más poderosa de la resistencia silenciosa del vasallaje negro fue impregnar su arte en la conciencia colectiva americana; su fuerte contenido costumbrista conquistó espacios en la tradición cultural de las ciudades donde los hombres de color prevalecieron en número.

Dina V. Picotti señala a propósito que *el esclavo urbano tuvo un nivel superior de vida y mejores posibilidades de comunicación con los demás esclavos y con el incipiente proletariado ciudadano. Predominó cuantitativamente el negro criollo sobre el africano, por cuanto se seleccionó para las tareas infraestructurales al nacido en la colonia, quien desde la cuna había pasado por el proceso deculturador de domesticación.* (185)

Las Leyes de Indias amparaban a los esclavos del maltrato de sus amos:

> *Que si algún negro o negra, u otros cualquiera tenidos por esclavos, proclaman a la libertad, los oigan y hagan justicia, (las audiencias) y provean que por ésto no sean maltratados de sus amos.* (186)

Al participar estrechamente en la vida doméstica y disponer de ciertos espacios de libertad, pudieron los negros aunados conjugar sus sentimientos ancestrales en diversas manifestaciones cultura-

(184) Carlos Páez Vilaró, *La danza, ese invisible pespunte*, en Dina V. Picotti, *El negro en la Argentina*, Buenos Aires, 2001, p. 255.
(185) Op. cit., p. 57.
(186) *Recopilación de las Leyes de los Reinos de Indias.* Libro VII, Tít. V y Ley VIII.

les, como ya se ha dicho en párrafos anteriores. En la medida en que se fortaleció este espíritu libertario se consolidó también el arraigo a sus costumbres de origen, que pudieron subsistir por un tiempo determinado.

En los núcleos urbanos se conoció otro tipo de resistencia. Organizadas desde el siglo XVII, las ***"naciones"*** eran asociaciones comunitarias que se crearon al estilo de las antiguas sociedades secretas del Congo y de Angola con la intención de perpetuar las raíces culturales originarias de África occidental, de otra manera condenadas a su desaparición. Es de aceptación corriente que cuando estas agrupaciones negras comenzaron a perder influencia por fuerza de la aculturación, la caracterización racial de los africanos empezó a "clarificarse" hasta extinguirse casi por completo en algunos países, tal como ocurrió en la Argentina.

Estos diversos grupos negros congregados en asociaciones, hermandades o cofradías conservaban sus religiones, sus ritos y sus festividades. Tanto en la Argentina como en el Uruguay los propios negros se identificaban de acuerdo a la "nación" a que pertenecían y por muchos años se comunicaban en sus idiomas de origen.

> *Los esclavos que reconocían idéntico origen se agrupaban formando sociedades regionales, danzando, tocando y bailando al estilo de su región.* (187)

El sentido comunitario de los grupos *afro* permitió establecer cambios positivos en su estilo de vida. La cohesión de la gente de color se creó naturalmente —a pesar de la heterogeneidad étnica de sus participantes— como respuesta a la presión ejercida durante años por las clases sociales más favorecidas. Las comunidades constitui-

(187) Eduardo Sánchez de Fuentes. *La influencia de los ritmos africanos en nuestro cancionero*. La Habana, 1928.

das por negros esclavos, cimarrones, libertos, bozales o criollos emancipados, respondieron desde un primer momento al intento de reestructuración colectiva, con cierta autonomía que iba en aumento y escapaba cada vez más al control de la sociedad blanca. Las ***naciones*** tuvieron el objetivo específico de afianzar la identidad negra y despertar una resistencia paulatina ante la agresión de los amos.

Al margen de estas actividades societarias cívicas se observó un marcado e insistente interés de la Iglesia católica por evitar la dispersión espiritual de su rebaño negro. Al efecto, los sacerdotes organizaron en toda Hispanoamérica hermandades de esclavos y libertos llamadas ***cofradías***. Desde 1772 Buenos Aires contó con cuatro cofradías negras: una de ellas surgió en la Iglesia de La Piedad bajo la advocación de San Baltasar, uno de los tres Reyes Magos.

La severa vigilancia de los religiosos intentó que estas cofradías no se apartaran del ámbito parroquial o conventual impidiendo por todos los medios que se constituyeran en organizaciones autónomas y fuera de su control. Los religiosos dejaban bien claro que las actividades de otra índole que no fueran las amparadas por el poder eclesiástico, debían hacerse fuera de las cofradías, en el seno de las ***naciones***. Por tanto estas últimas surgieron seguidamente a las cofradías, una vez emancipadas de la tutela religiosa, si bien en algunos casos coexistieron con ellas por un tiempo.

Daniel Schávelzon reproduce en su conocida obra una referencia de Lino Suárez Peña (188) en la que analiza las razones del abandono masivo por parte de los miembros de las cofradías y hermandades religiosas, para volcarse, a inicios del siglo XIX, a la militancia de las *naciones*. Suárez Peña destaca esta variante como prueba de que la conversión obligatoria al catolicismo fue para muchos de los negros

(188) *Un testimonio sobre la esclavitud en Montevideo*, Edición de José Gallardo, *Idea Viva*; Buenos Aires.

solo una fantochada. El autor da a conocer las expresiones de un esclavo afro-uruguayo que escribió en sus memorias lo siguiente: *"el temor a Dios estaba por encima de todas las cosas, lo que no es de extrañarse dado que fue uno de los medios que mejor se había utilizado para imponer temor y sumisión"*. (189)

Según opinión de otros investigadores las *naciones* respondieron al deseo genérico de agrupar individuos de un **mismo origen étnico**. Tuvieron una estructura virtual de organización, con un rey y una reina, y un simulacro casi jocoso de cortejo, en el que se intentaba reproducir irónicamente los atuendos, los modales y los gestos aprendidos y copiados de sus amos en la fastuosidad de las casas nobles.

Ortiz Oderigo señala que estas asociaciones, a pesar de carecer de personería jurídica, tenían una estructuración prolija y compleja como la de las sociedades secretas africanas, con estatutos y reglamentos observados con rectitud y esmero. Llevaban libros de contabilidad y celebraban reuniones periódicas para el tratamiento de asuntos vinculados a la organización. (190) Se juntaban en patios o casas de familia especialmente adecuados para llevar a cabo sus ceremonias tradicionales; con frecuencia sus juntas se limitaban a bailar al ritmo de tamboriles, entonando canciones cuyo significado era casi siempre incomprensible a toda persona extraña a la farándula negra.

Se abrió un pliego del Excelentísimo Señor Virrey dirigido a este Cabildo, el cual habiéndose leído contuvo un Memorial presentado a S.E. por los negros Agustín Borja y Sebastián Pellizar por sí y a nombre de los demás naturales de la nación Cambunda, por el que solicitan que no

(189) Schávelzon, Op. cit., p. 81.
(190) Op. cit., p. 162.

se les prohíba sus bailes públicos que las tardes de los días de fiesta tienen en un sitio despoblado junto a la Iglesia de N. S. de Monserrat, y que al mismo tiempo les mande a los negros Domingo Carmone y Agustín Fernández rindan cuenta de la limosna que han percibido de los referidos negros de la nación con motivo de los dichos bailes y objetos de hacer bien por las almas de sus finados paisanos, y enterados los Señores acordaron que en cumplimiento del Superior Decreto de S.E. para que este Cabildo informe sobre la solicitud... suplicando de nuevo este Cabildo que, por lo obsceno del baile de los tambos, y las perniciosas consecuencias que acarrea se digne su Superioridad prohibirlo totalmente imponiendo a los trasgresores las penas que S.E. tuviere por convenientes. (191)

Las juntas de negros esclavos y libertos se cuentan entre los gérmenes de los movimientos de liberalización e independencia en América. Sus fines eran ayudar a aquellos de la misma etnia a comprar su propia libertad, organizar fiestas, bailes y procesiones a las que en su etapa de apogeo solían asistir las autoridades gubernamentales con sus familias.

En otras ocasiones, adquirían niveles de euforia y alegría, no bien entendidos por la sociedad blanca aledaña, acostumbrada a la imagen del negro sumiso y silencioso. Esas manifestaciones ruidosas ganaron espacio en el gobierno de Juan Manuel de Rosas, asiduo visitante de los candombes y fandangos y de cuya protección se favorecieron. Las reuniones de los ensoberbecidos negros fueron el terror de Buenos Aires durante la tiranía rosista e hicieron de Manuelita la patrona de la institución. Al grito de "Viva el ilustre Restaurador" se

(191) *Actas del Cabildo de Buenos Aires*, 23 de diciembre de 1789.

agitaban las convocatorias de negros que acudían llenos de entusiasmo. (192)

En la fiesta patria salían en procesión por las calles bailando precedidos por una carroza en la que iba un anciano negro de uniforme, combatiente en la guerra de la Independencia, y llegaban hasta la casa de gobierno donde el viejo soldado saludaba al presidente de la República. (193)

Los negros invadieron el bonito arrabal, con gran disgusto de los españoles. Allí instalaron covachas tan pobres, tan sucias, tan miserables que, entre la gente distinguida, Monserrat empezó a conocerse como barrio del Mondongo. Después lo llamaron barrio del Tambor porque en él los negros poseían sus candombes o casas de baile. (194)

Con el correr de los años estas asociaciones fueron gradualmente perdiendo vigor. Sus miembros se hicieron más escasos y olvidaron paulatinamente sus tradiciones. Querían ocultar sus raíces culturales para adoptar la religión de los blancos y las costumbres del mundo occidental en el intento de elevarse socialmente en un fenómeno real de transculturación.

---

(192) De allí proviene la expresión peyorativa "negro federal". José Mármol identificaba a la chusma federal y al rosismo como una sola cosa. *"Una enorme oleada que había roto los diques en que se estrella el mar de sus clases oscuras" (Amalia, 1851)* Una cosa era dar la libertad o prohibir el tráfico de seres humanos, otra muy diferente era que, una vez liberados, "rompieran los diques de las diferencias sociales. (Schávelzon, Op. cit., p. 37).

(193) Narciso Binayan Carmona, *Pasado y permanencia de la negritud*, *Todo es Historia,* n.. 162, 1980.

(194) Juan José de Soiza Reilly, Revista *Caras y Caretas*, n. 1675, 1930 En 1861, el viajero inglés W. Hinchcliff relataba: Sobre un barro sanguinolento, charlando y urrando como unas urracas a propósito de la asquerosa operación de raspar y extraer cuanto fragmento de grasa pueda hallarse en las tripas que se abandona por todas partes (...) a estas asquerosas harpías. Se refería a las "negras achuradoras" que trataban de robar partes restantes de la vaca sacrificada en los mataderos.

Los generales Manuel Belgrano y José de San Martín movilizaron en sus campañas militares un número considerable de combatientes negros. Era muy común distinguir a unos pocos soldados de color sobrevivientes, deambulando entre la muchedumbre de las cofradías y naciones, algunos aún vistiendo restos de su uniforme militar, otros mutilados, exhibiendo con orgullo sus cicatrices. Sarmiento recuerda el exterminio de éstos en el sitio de Montevideo, cuando los cuatro batallones de pardos encerrados defendían la fortaleza mientras Rosas seguía enviando más negros para estrechar el cerco a la ciudad. (195)

A pesar de la alta contribución de sangre africana derramada en las guerras de la Independencia, los combatientes pardos no recibieron siempre el justo reconocimiento de la historia. Su protagonismo es apenas superficialmente mencionado, ignorado como al descuido. Era práctica antigua que los pardos formasen tercios de milicia urbana al lado de los patricios. En setiembre de 1852 existían dos gruesos batallones con 1.800 piezas comandados por jefes de color, como el coronel Sosa y más tarde el coronel Morales.

Algunas sociedades de pardos, antes de su desaparición, se convirtieron temporalmente en "academias de baile" o se transfor-

---

(195) Ricardo Rodríguez Molas afirma que una parte del Ejército de los Andes estaba formada por esclavos, reunidos en su mayoría en los batallones (regimientos) 7 y 8 de infantería, que sumaban más de 1.500 hombres. Muchos murieron congelados al cruzar la cordillera o en los campos de batalla. El 11 de febrero de 1816, San Martín escribía desde Mendoza esta carta que según las ideas de nuestro tiempo podría ser considerada de alto tinte racista, pero que militarmente era de un realismo inobjetable:
"En efecto, el deseo que me anima de organizar las tropas con la brevedad y bajo del mejor orden posible, no me dejó entonces que esta reunión (los negros y los blancos) *sobre impolítica era impracticable. La diferencia de clases se ha consagrado en la educación y costumbre de casi todos los siglos y naciones y sería quimera creer que por un trastorno inconcebible se allanase el amo a presentarse en una misma línea con el esclavo".* (Rodríguez Molas, *Vida cotidiana de la Oligarquía argentina, 1880-1890,* Buenos Aires, en *Todo es Historia*, 1988).

maron en sociedades recreativas cuyas esporádicas manifestaciones estaban siempre vinculadas al Carnaval. Ubicadas en los suburbios su clientela habitual era compuesta por gente de clase baja, blancos pobres o negros. En este submundo de orilleros y compadritos nació la milonga y luego el tango.

Según Rodríguez Molas, la palabra "Tambo" designa a los bailes de los morenos realizados entre personas de ambos sexos en lugares escondidos, diferenciándose de los otros bailes que se realizaban al aire libre. Un testimonio de 1791 se refiere a "*una porción de negros y negras encerrados y usando del Tambo...*". El citado autor se afirma en el origen negro del tango, nombre que podría derivar del susodicho tambo [196].

J. A. de Diego (1978) en su artículo "*Progenie del tango*" asevera que no se quiere, por razones inconfesables, que este hijo de padres desconocidos tenga sangre negra y que este histórico y sistemático desdén por la música de África fue sobre todo una postura de los blancos coloniales, explotadora del trabajo de una gente infeliz. [197]

Alejo Carpentier, musicólogo y novelista, añade: "Hay un hecho cierto: las primitivas danzas traídas de la Península, adquirían una nueva fisonomía en América, al ponerse en contacto con el negro y el mestizo. Modificadas en el tiempo y enriquecidas por gestos y figuras de origen africano, solían hacer el viaje inverso, regresando al punto de partida con caracteres de novedad. También nacían, en el calor de los puertos, bailes que no eran sino reminiscencias de danzas africanas, desposeídas de su lastre ritual". El autor concluye con la siguiente aseveración: ... *a mediados del siglo XIX, Bachiller y Morales da el nombre de tangos a todas las danzas callejeras de esclavos... la asimilación de esta nueva expresión musical, tanto en los bailes de*

(196) Rodríguez Molas, op. cit.
(197) *Todo es Historia,* n. 133.

salón como en las danzas populares, implica la presencia de un hábito contraído desde hacía mucho tiempo, y que compartían, del mismo modo, el hombre de blasones y la mulata de rumbos. (198)

Desde principios de siglo XX la presencia negra era indiscutible en los salones orilleros y también en los burdeles. En los denominados "cuartos de las chinas", que albergaban a la prostitución de origen criollo, había pupilas y bailarines negros, donde se tocaba el tango para entretener a la clientela... Menudeaban los negros entre los pianistas... Las crónicas policiales de la época registran muchos episodios de violencia en estos "perigundines" por rivalidades entre los concurrentes". (199) En 1854 había célebres academias de baile como la de la parda Carmen Gómez, quien tuvo un serio altercado con la dueña de otro perigundín, la morena Agustina.

Con el advenimiento de la abolición de la esclavitud, la liberación del yugo de la sociedad represiva blanca no trajo un cambio radical en el sistema de vida de los negros. Fue solamente el traspaso de las cadenas de un amo, más o menos cruel, a las impuestas por la miseria social y económica, por la discriminación social y por las limitaciones en el cada vez más difícil mercado de trabajo. La desocupación del negro se vio agravada por la competencia del blanco pobre y la llegada de millares de trabajadores inmigrantes europeos.

Eran los habitantes de los países del sur de Europa, los más pobres, quienes venían, y su falta de especialización laboral coincidía con los requerimientos masivos de nuestro país. Fueron, como es sabido, fundamentalmente italianos y españoles que constituían las cuatro quintas partes del total de los inmigrantes. Durante el periodo

(198) *Todo es Historia*, n. 133.
(199) *Todo es Historia*, n. 393.

1905-10 vinieron tantos extranjeros como el país había visto ni verá llegar juntos: 1.700.000. En la escala social y económica el inmigrante era una pieza móvil: o ascendía o descendía o se iba del país. El extranjero era un continuo agredido, tanto por la avalancha de los nuevos inmigrantes, como por la ininterrumpida migración interna dentro del país. (200)

Obligados a convivir con sus semejantes en las insalubres rancherías de los bajos de la costa del río, los baluartes negros fueron transformándose paulatinamente en focos de resistencia pasiva, adquiriendo conciencia de su fuerza y resurgiendo el orgullo racial adormecido por el sometimiento.

Estos exclusivos "*ghetos*" de gente de color tuvieron fama de convertirse en tierra prohibida para la gente blanca: en las aguadas de los bajos acudían miles de lavanderas, con el *cachimbo en la boca y la pava del mate.* Ningún caballerito de la sociedad osaba irrumpir en estos ambientes bullangueros sin exponerse a la mordacidad de los gestos y a las burlescas expresiones de las criadas negras, cuando no a las críticas hirientes acerca de su masculinidad.

Las autoridades no dejaban de inquietarse ante el peligro que podría significar la consolidación de estos grupos si llegaran a adquirir plena conciencia de sus fuerzas; así mismo guardaban mucho recelo hacia los indios o negros armados, incorporados a los regimientos argentinos durante las campañas guerreras. Vicente Quesada (1881) reflexionaba sobre la participación de negros en el ejército: *morían vivando la libertad de esta tierra.* (201)

(200) Cárdenas y Payá *Los inmigrantes,* pp. 348-349.
(201) Vicente Quesada en *Historia de la Nación Argentina, A.N. de la H.,* vol. IV, p. 358.

La resistencia hacia la clase dominante fue perdiendo sus reservas. Fue posible observar en las festividades, reuniones y bailes de Montevideo a negros ataviados con remedos de levita y sombreros de copa, confeccionados con telas baratas, como una imitación satírica a los usos de las familias pudientes. Libertos y esclavos fueron abandonando el pudor y el miedo, ganando espacios en la sociedad al extremo de que años después, algunas de sus costumbres serían incorporadas por las clases de arriba. Se popularizaron la música, el ritmo y hasta las contorsiones de los bailarines de las comunidades. Se haría constante la presencia en los carnavales de los negros *lubolos,* blancos disfrazados de negros, integrando las murgas, llamadas y otras conmemoraciones callejeras de Buenos Aires y Montevideo.

Estas demostraciones profano-religiosas adquirieron diversas denominaciones: macumba, candombe, ranchos. La celebración del Carnaval era un acontecimiento esperado por toda la sociedad que se deleitaba con las vistosas figurantes negras y el delicioso ritmo de sus bailes. Hoy día esas manifestaciones forman parte de la cultura popular sudamericana, aunque muy menguada y desvirtuada en forma y estilo...

Los momentos de mayor esplendor del baile negro se observaron a fines del siglo XVIII y a mediados del XIX. Las primeras referencias versan principalmente sobre el baile denominado **candombe** y los obstáculos que encontraron los negros frente a las autoridades que consideraban esas demostraciones públicas como nocivas a la moral. (202)

---

(202) Martha Goldgerg afirma que "el estudio del candombe permite apreciar distintas etapas de su evolución, ya que con ese nombre se designan la música, el baile y también la fiesta misma. Esta última puede ser a puertas cerradas, en la vía pública o en velatorios, en ocasiones de carácter sacro o profano, y varía según la nación de sus participantes. Abundan testimonios sobre la coreografía. Un momento principal era la entronización de la estatuilla de San Benito o San Baltasar a la que seguía el cortejo con la imagen del rey y de la reina. Después venía la "*calle y ombligada*", es decir, el momento en que los bailarines se ordenaban en dos filas enfrentadas; cada lado estaba encabezado tanto por el "escobero" o el "escobillero" como por el "*Viejo*" y la "*Abuela negra*"...".

Existe un indisimulado olvido de la gran proporción de sangre africana que circula bajo la blanca epidermis de los porteños como si se tratara de borrar esos vestigios y afianzar el mito de la europeización. Pero mientras se escuchen los sonidos roncos y sonoros del *tangó, el masacalle y la marimba,* en tanto se tenga la fortuna de admirar la plástica y la gracia de los bailarines, participar de la contagiosa y desbordante alegría de sus figurantes morenos; ensimismarse con la mística de sus representaciones, entonces sí se podrá afirmar que está latente en la memoria colectiva la huella de generaciones que han enriquecido el imaginario popular rioplatense.

UNIVERSITY OF MINNESOTA LIBRARY

9. LOS PARDOS ORIENTALES

"Yoruba soy
cantando estoy,
llorando estoy
y cuando no soy yoruba
soy Congo, Mandinga, Carabali".

Fragmento *Son. Nº 6* de Nicolás Guillén (1902-1989))

En 1683 España devolvió la Colonia del Sacramento a los portugueses. A partir de allí se llevó a cabo un comercio de contrabando con Buenos Aires, con la connivencia de autoridades y personajes de relieve de la ciudad. Por la Colonia se introducían esclavos negros, azúcar, tabaco negro, vinos y licores en trueque de harina, pan, carne seca y salada y plata importada del Perú.

El contrabando de esclavos —asegura la historiadora uruguaya Ima Isola— tuvo siempre amplia vigencia y se llevó a cabo no solo desde la Colonia, cuando esta ciudad pertenecía a Portugal, sino a través de las fronteras con Río Grande y por las costas desiertas de Maldonado, Canelones y Rocha, por donde tenían costumbre de anclar los navíos ingleses y portugueses, desembarcando a los negros en lanchas, puntos estos desde los que se los distribuía por el país, incluso hasta Montevideo. (203)

(203) Op. cit., p. 54.

En 1700 con el advenimiento al trono de España del primer rey Borbón, Felipe V, el Cabildo bonaerense encontró aliados para sus propios intereses sin proponérselo. El rey de origen francés, accediendo a los compromisos de familia, otorgó a la **Compañía de Guinea** —que contaba con la protección oficial de su país, al igual que compañías de otras naciones europeas interesadas en el negocio negrero— la facultad de **introducir al Plata esclavos africanos.** En efecto, por Real Cédula del 12 de diciembre de 1701, se les concedió a los franceses la explotación del tráfico por el término de diez años. La resolución fue trasmitida al Gobierno de Buenos Aires que ratificó al año siguiente dicho asiento. (204)

El asiento francés de 1701 y el inglés de 1723 hicieron de los puertos de Buenos Aires y Montevideo sitios legales para la entrada de negros. (205)

La Real Cédula de 1791 concedió a **Montevideo** el privilegio de la introducción de esclavos para toda la parte meridional del continente americano, el Río de la Plata, Chile y Perú.

Pablo Blanco Acevedo anota como causas de la permanencia del elemento negro en el Uruguay lo siguiente: *Aunque escape a una rigurosa comprobación documentada, se atribuye tal fenómeno a la producida por las filtraciones de esclavos y libertos hacia el interior del país buscando la libertad de los montes durante la dominación portuguesa, como los que huyeron colectivamente cada vez que la Colonia pasaba de manos portuguesas a las españolas o viceversa.* (206)

Dina V. Picotti adiciona la siguiente información:

---

(204) Francisco Bauzá, *Historia de la dominación española en el Uruguay,* t. I, pp. 181-185, Montevideo, 1895.

(205) Ima Isola, Op. cit., p. 55.

(206) *El gobierno colonial en el Uruguay y los orígenes de la nacionalidad,* L.I.C.U.S.A., Montevideo, 1959.

En Uruguay la influencia africana fue más visible que en la Argentina cuya población cosmopolita contribuyó a disimularla. Según viajeros, cronistas y etnógrafos, en el Montevideo colonial, sobre todo en los fines de semana y feriados, el tambor tocaba todo el día en los barrios negros, candombes, bamboulas, calendas, chikas y sambas, y como en Buenos Aires el candombe fue sistemáticamente vedado. Las sesiones coreográficas tenían lugar en la zona sur, cerca de la costa donde las diversas naciones africanas poseían sus canchas o pistas de danzas. A partir de mediados del siglo XVIII se registran comparsas de negros, constituidas formalmente, algunas hasta mediados del siglo XIX. Las actuales son herederas de aquellos danzarines e instrumentistas anónimos... La función más significativa que cumplen estos candombes es la de las famosas "llamadas" a las que no se ha prestado toda la atención que merecen ni apreciado el alcance que tienen con respecto a los elementos tradicionales conservados a pesar de su ya largo desprendimiento de la matriz africana. (207)

En la actualidad los morenos montevideanos confieren a la bella ciudad un atractivo singular. El negro oriental siente orgullo de su estirpe y lo manifiesta ruidosamente en sus candombes y saraos. Como en otras provincias americanas de España se consumó una simbiosis cultural entre los castellanos y los elementos de origen africano.

Oshum, madre de lo más indulgente,
la que posee enormes y robustos pechos,

(207) Dina V. Picotti, *La presencia africana en nuestra sociedad*, p.166, Ediciones del Sol. 1998.

la que calma a los niños,
la que ofrece agua curativa a cambio de nada,
la que no es de carne y hueso,
¡Sálvame!

Ana María Moya *(Cielo de Tambores)*

La persistencia de bolsones de población negra en ciertos barrios de Montevideo y ciudades del interior responde tanto a factores históricos como a la aritmética racial. El Uruguay mantuvo un caudal de población reducido y constante, sin la fuerza absorbente de la inmigración europea verificada en Buenos Aires y Santiago de Chile. Por este motivo aún subsisten familias de morenos que se han resistido obstinadamente a la desaparición.

El Uruguay carece de problemas raciales derivados del mestizaje, pues el indio se extinguió casi sin mezclarse con los conquistadores, el gaucho se fue civilizando, y el negro integra núcleos reducidos que habitan suburbios de la ciudad. Pero todos ellos se perpetuaron como tradición vernácula. Así, el indio fue inmortalizado en el "Tabaré" de Juan Zorrilla de San Martín; el gaucho en cuadros famosos de Juan Manuel Blanes; y el negro en la pintura de Pedro Figari. En la actualidad Carlos Páez Vilaró realiza una obra de recreación y revalorización estéticas del folklore negro, en acuarelas y óleos caracterizados por su colorido, su dinamismo y su buen humor. (208)

Se adjudican diversas causas para justificar la heredad del valioso patrimonio cultural de los negros, todas vinculadas íntimamente con la situación geográfica y con los acontecimientos históricos más relevantes del país. La permeable frontera con el Imperio del Brasil permitía la evasión de un considerable número de negros huidos de

(208) Dora Isella Russel, *Páez Vilaró, pintor de los negros*, artículo publicado por la edición cubana de Selecciones del Reader´s Digest en junio de 1955.

H. DE MASSAMBRE'S LIBRARY

la esclavitud de las plantaciones, en un fenómeno análogo al que ocurría con las provincias vecinas de Corrientes y del Paraguay aunque con mucha más dificultad de acceso en esta últimas. Se sumaron a este contingente los llegados en carácter de sirvientes de comerciantes y políticos emigrados procedentes de Río de Janeiro y afincados más tarde en Montevideo. Otro segmento de la población negra ingresó legalmente en los navíos de registro autorizados por la Corona y otros tantos procedían del comercio ilícito, introducidos desde África y Brasil. Montevideo era lugar de pasaje para los esclavos entrados de contrabando y destinados al puerto de Colonia del Sacramento donde aguardaban el momento para ser vendidos en la orilla opuesta.

El protagonismo de los hombres de color se puso en evidencia con el sitio al puerto de Montevideo después de 1810, en el que se encontraban negros y mulatos luchando en ambos bandos, atacantes y defensores, y por la entrada de negros, militares y sirvientes provenientes del Brasil durante el extenso período de la Provincia Cisplatina, cuando los portugueses ocuparon la provincia.

José Pedro Barrán asegura que el personal de servicio en el período colonial era en su mayor parte constituido por negros o mulatos esclavos. Decretada la abolición de la esclavitud no se observaron, como en otras naciones, cambios fundamentales en la situación de los mismos. *Los hábitos de los amos, el prejuicio racial y la condición social y económica miserable del negro se coaligaron para prolongar sobre la "sirvienta" —negra, mulata, "china" aindiada, gallega blanca— el trato dado con frecuencia a los esclavos.* (209)

Barrán pone en dudas la aseveración de Félix de Azara, quien en 1801 mencionaba que en el Río de la Plata, el esclavo moría sin recibir un solo azote. Admite que hay mil maneras de mostrar el

(209) Barrán, José. *La Cultura Bárbara 1800-1860. Historia de la sensibilidad en el Uruguay,* tomo I, p. 86, Montevideo, 1989.

poderío del amo blanco sobre el infortunado esclavo. Los pequeños y grandes abusos eran a veces parte del abyecto trato dispensado a la servidumbre: cachetadas, puntapiés, pinchazos, humillaciones, coscorrones en la cabeza, privaciones de comida o cancelación de asuetos largamente esperados.

A pesar de hallarse aún confusos en la época los sentimientos de nacionalidad, todos los contingentes militares se conformaron con la participación de los negros y mulatos: los hubo entre los integrantes de los 33 Orientales, en los ejércitos del general Fructuoso Rivera, conocido como el "Pardo Rivera" o el "Pardejón", también los hubo en las tropas que acompañaban al caudillo oriental José Gervasio Artigas y entre las de Venancio Flores en la Guerra del Paraguay.

Una porción de pardos dispersos, en la segunda mitad del siglo XVIII, pasó a reforzar las huestes pastoriles dedicadas a abatir reses sin dueños que se habían reproducido libremente en las praderas del Uruguay, Santa Fe y en la Mesopotamia argentina. El criollo de las vaquerías, de los saladeros y de las estancias, producto de la mezcla de blancos españoles y portugueses con mujeres indias o mulatas, fue la cepa original del criollo rioplatense cuyo arquetipo pasó a la historia gracias a la literatura y a los grabados gauchescos.

El gaucho fue protagonista, con sus lanzas y divisas de color, de todas las patriadas guerreras que marcaron tan vivamente el pasado de la Banda Oriental

En el Uruguay subsistieron los rasgos del mulato pero no los del indígena. No se perciben rastros de sangre nativa debido principalmente a la extinción del elemento aborigen poco afecto a aceptar la presencia de los blancos. Charrúas, minuanos, yaros y chanás fueron exterminados y los guaraníes y tapes del norte, se vieron condenados a la dispersión luego del abandono de las misiones religiosas.

Los aborígenes no aportaron, como en el Paraguay y las provincias del norte argentino, una proporción de sangre suficiente para marcar su sello racial. La identidad étnica de la población del pueblo oriental, a causa de su envidiable ubicación geográfica y la extensión de sus costas marítimas, responde casi en su totalidad a patrones genéticos legados por miles de inmigrantes europeos arribados en los siglos XIX y XX.

10. LAS COMUNIDADES RELIGIOSAS Y LOS ESCLAVOS

Leopoldo Lugones suponía que *La conciencia errátil del indio producía un obstáculo mayor, no quedando otro expediente que una imposición directa y humanitaria.* (210)

Producida la conquista española, el cristianismo penetró en la región americana acompañando a los conquistadores y buscadores de oro. En el Tucumán los evangelizadores arribaron con las primeras expediciones descubridoras de Diego de Almagro en 1535.

El 31 de julio de 1578 el papa Gregorio XIII proclamó como Obispo de Tucumán al fraile portugués Francisco de la Victoria y Reyna. Al fallecer éste en 1592 y por propuestas del rey Felipe II, el papa Clemente XIII promovió para la sede vacante del Tucumán al criollo fray Hernando de Trejo y Sanabria, Provincial de la Orden Franciscana de Lima, quien recién pudo hacerse cargo de su diócesis en 1595. El obispo Trejo era hermano materno del gobernador del Río de la Plata, don Hernando Arias de Saavedra, Hernandarias, hijos ambos de doña María de Sanabria.

Daniel Schávelzon se interroga: *¿Cómo era posible que los esclavos creyeran en una religión que ponía a todos los seres humanos*

(210) Leopoldo Lugones, *El Imperio Jesuítico*, p.117.

10. LAS COMUNIDADES RELIGIOSAS Y LOS ESCLAVOS

Leopoldo Lugones suponía que *La conciencia errátil del indio producía un obstáculo mayor, no quedando otro expediente que una imposición directa y humanitaria.* (210)

Producida la conquista española, el cristianismo penetró en la región americana acompañando a los conquistadores y buscadores de oro. En el Tucumán los evangelizadores arribaron con las primeras expediciones descubridoras de Diego de Almagro en 1555.

El 31 de julio de 1578 el papa Gregorio XIII proclamó como Obispo de Tucumán al fraile portugués Francisco de la Victoria y Reyna. Al fallecer éste en 1592 y por propuestas del rey Felipe II, el papa Clemente XIII promovió para la sede vacante del Tucumán al criollo **fray Hernando de Trejo y Sanabria**, Provincial de la Orden Franciscana de Lima, quien recién pudo hacerse cargo de su diócesis en 1595. El obispo Trejo era hermano materno del gobernador del Río de la Plata, don Hernando Arias de Saavedra, Hernandarias, hijos ambos de doña María de Sanabria.

Daniel Schávelzon se interroga: *¿Cómo era posible que los esclavos creyeran en una religión que ponía a todos los seres humanos*

(210) Leopoldo Lugones, *El Imperio Jesuítico*, p.117.

en igualdad de posición y a la vez permitía que incluso las mismas órdenes religiosas y sus sacerdotes en forma privada tuvieran esclavos? (211)

El religioso Alonso de Sandoval instalado en las costas de África, donde bautizaba a los esclavos prestos a ser embarcados, confesaba en sus memorias que *preguntado por sus superiores acerca de si debían sentir escrúpulos por cada carga humana, contestó que él estaba lejos de los lugares donde los tomaban y así los que los traen a este puerto, como los compran allí de tercero, cuarto o más poseedor, no forma escrúpulos... como los mercaderes que llevan estos negros los llevan con buena fe, muy bien puede comprar a tales mercaderes sin escrúpulo alguno* (Ib.)

Néstor Ortiz Oderigo en 1933 aceptaba que *"los esclavos negros veíanse obligados a cubrirse tras el caparazón del catolicismo. De otro modo no hubieran podido sobrevivir".*

> *Todas las tardes del año, tocan por la tarde a la doctrina, y acuden a ella, a una parte los varones que todavía no son para el trabajo, y a otra van todas las muchachas solteras y también todas las casadas que no tienen hijos. A cada parte asiste un indio bien instruido, a quien llaman "fiscal", y después de haber cantado todas las oraciones, les pregunta la doctrina cristiana, y tienen los dichos indios facultad para castigar a quien falta a la doctrina, y a quien descuida en la obligación de saberla... Cuando llegué a este pueblo (Yuty), estaban casi todos los indios de él en los montes trabajando en el beneficio de la yerba, y entre todos llenaban el número de doscientos. Inmediatamente di orden al cura para que los mandase llamar, a*

(211) Schávelzon, Op. cit., p. 31.

fin de ver si estaban bien vestidos y examinar lo que me pertenecía en orden a la asistencia a que está obligado el cura... llegado al lugar donde los indios debían estar ocupados en el trabajo, solo encontró (dicho cura) algunos ocupados a la ociosidad, y los más, desparramados por el monte, y ninguno dedicado al trabajo. Luego incontinenti mandó dicho cura que los buscasen a todos, y cuando estuvieron todos juntos, les manifestó su enojo, y con algunas palabras los dispuso para el castigo. Comenzó éste a las nueve de la mañana, con tanto empeño que, al hacerse de noche ya estaban azotados los doscientos indios. (212)

Los conventos religiosos de la región del Río de la Plata poseían esclavos, a veces numerosos. Los dominicos llegaron a poseer cientos de ellos; mercedarios, jesuitas y franciscanos fueron propietarios de importantes lotes de negros, adquiridos o recibidos por donación. En la época era aceptable testar a favor de alguna iglesia o convento una partida de esclavos a cambio de rezos o misas por la salvación del alma del anterior amo.

El aspecto más singular de la donación era que ésta podía hacerse no solamente a favor de las congregaciones, sino a cuenta de una imagen o el altar de determinado santo y con su valor se rezaran tantas misas hasta agotar el crédito.

Los esclavos de propiedad de las parroquias llevaban una vida tranquila, desempeñándose en las funciones relacionadas con las actividades propias de la institución; eran cantores, monaguillos o se ocupaban de la limpieza del templo y del servicio doméstico de la casa parroquial. Rengger menciona la conducta poco lícita de ciertos sa-

(212) Fray Pedro José de Parras, *Diario y derrotero de sus viajes 1740-1753. España-Río de la Plata-Córdoba-Paraguay,* p. 199.

cerdotes con las empleadas del templo. Asegura que uno de ellos llegó a tener una veintena de hijos de diferentes mujeres. *(Ultra equinoxialem not pecavit).*

En el Convento de Santa Catalina de Arequipa, Perú, era de práctica habitual el ingreso de novicias acompañadas de un séquito de servidoras entre las que no podían faltar un par de esclavas negras. (213)

En los primeros años del siglo XVII los jesuitas entraron firmemente a participar en la vida religiosa, social y económica del Paraguay, aprovechando con fuerza la mano de obra indígena, abundante y barata, orientada hacia la explotación de la yerba mate como producto comercial. Entretanto llevaron a cabo la expansión territorial de sus posesiones sobre la base de los pueblos de indios, de la recolección de yerba mate y de las estancias ganaderas atendidas en su mayor parte por esclavos negros. Las misiones jesuíticas se constituyeron en una barrera defensiva contra los ataques de los mamelucos paulistas que llegaban para capturar indígenas destinados a los ingenios azucareros de São Paulo. La lucha cruenta obligó a los misioneros a abandonar algunas de sus reducciones del norte, establecidas originalmente en las fronteras del Alto Paraná. El desarrollo de las fuerzas productivas de las misiones era muy superior al de las encomiendas. La lucha por la mano de obra indígena jugó un rol central en las relaciones entre jesuitas y españoles encomenderos.

Los ignacianos fueron críticos acérrimos de la encomienda indígena y sus reclamos se hicieron sentir con fuerza desde la visita del oidor Alfaro. En 1612, el padre Diego Torres escribía al Padre General Diego Aquaviva sobre los servicios personales que el indio era obligado a prestar a los españoles:

(213) *Guía de Turismo*, Dirección de Turismo de Arequipa, Perú, 1990.

*El **servicio personal** es un modo de esclavitud que en los indios impusieron contra la voluntad de los Reyes de España los conquistadores primeros, siruiéndose dellos y de sus mugeres e hijos desde que saben andar hasta que mueren y aprovechándose dellos en quantos ministerios y granjerías ha podido inventar el demonio con que ha impedido el conocimiento de Dios... de los fieles con estos trabajos, de los infieles con sus muchas guerras y malocas, que llaman, que se le han hecho.*

En setiembre de 1597 don **Francisco de Alfaro** fue propuesto por el Consejo de Indias para el cargo de fiscal de la Audiencia de Charcas en la vacante de don Gerónimo de Tovar y Montalvo. La conservación de los indios preocupaba hondamente al licenciado Alfaro y en varios memoriales había expuesto sus ideas para aumentar la seguridad y el bienestar de los indígenas. Pero el problema que juzgaba de más pronta solución era el del puerto de Buenos Aires; creía imprescindible detener la cantidad y calidad de los portugueses que entraban por medio de los navíos de negros, inconveniente que provenía de las severas disposiciones que en aquel entonces regulaban el comercio rioplatense. Alfaro proponía medios para hacer cumplir las leyes existentes, aunque el acatamiento significase la pobreza y el hundimiento de Buenos Aires. Los gobernadores de la ciudad —con excepción de Hernandarias— permitían el contrabando para lucrar a su costa... (214)

En 1747 el padre José Cardiel comunicaba al Padre General Pedro de Calatayud: *"Tienen un vilipendio notable de todo indio. No piensan en otra cosa sino en sacar de ellos intereses propios. Están en la persuasión de que el indio nació para ser esclavo de ellos" (Carta Relación,* compilada por Guillermo Furlong).

(214) Enrique de Gandía, *Francisco de Alfaro y la condición social de los indios. Río de la Plata, Paraguay, Tucumán y Perú. Siglos XVI y XVII,* 1939.

Ya en 1594 los jesuitas tuvieron licencia para abrir en Asunción un colegio donde impartían clases de latín. En 1599 se establecieron en Córdoba y se creó el Colegio máximo ("Universidad") con facultades reales y pontificias para otorgar grados universitarios de maestros en arte y doctores en teología.

En el Paraguay existieron escuelas y hasta se imprimieron libros, pero en manos de los jesuitas la imprenta fue un factor de estancamiento porque se empeñaron en mantener el idioma guaraní como instrumento de aislamiento y nunca enseñaron más que lo indispensable para el servicio del culto y de la misma Compañía. (215)

Los cronistas especializados concuerdan en que en las reducciones jesuíticas no se practicaron abusos: el indio no fue explotado hasta la extenuación, ni hubo ejecuciones de criminales y forajidos. Se adoptaron sí enérgicas medidas disciplinarias con la intención de corregir la *vida ociosa, las fugas y las inmoralidades*; poner fin a los *vicios* y someter al indio a un sistema de trabajo que resultaba contrario a la vida nómada y libre.

Los escritores jesuitas acuerdan en historiar sus hábiles técnicas sicológicas para la captación de grupos de indios, a veces de familias enteras, que serían luego inducidos a aceptar el trabajo sedentario y las reglas de la nueva religión.

El nativo de las Reducciones aseguraba su sustento y seguridad a cambio de la compulsión a las tareas colectivas. Los jesuitas, fecundos comerciantes, manejaron con sutileza la ingenua mente de los guaraníes; habilísimos en el arte de seducción, llegaban al indio con ropajes y cánticos que despertaban su curiosidad. Los sacerdotes doctrineros tuvieron la astucia necesaria para identificar los símbo-

(215) Gualberto Cardús Huerta, *Arado, pluma y espada*. p. 150.

los mitológicos de los indios con el concepto del Dios único de la fe cristiana (*Tupá*), logro que permitió aunar las creencias y divinidades tradicionales con los ritos de la nueva religión católica. Abierto el camino fue posible inculcar la veneración de la madre de Cristo en la figura de *Tupá-sy*. De esta manera, los desplazados chamanes observaban inquietos cómo sus místicas ceremonias ancestrales iban siendo sustituidas por otras, llenas de solemnidad, con vistosas y coloridas vestimentas, atractivos repiques de campanas y el sonido embaucador de los violines.

El neófito estaba regido por un régimen disciplinario que no le permitía pensar, ni abandonar su pueblo, ni hablar en castellano, ni expresar sus sentimientos; esa anulación de las libertades, de la individualidad y el encuadramiento de la existencia dentro de la doctrina cristiana, no significó para los apologistas del sistema una sujeción de tipo esclavista.

> *En cada pueblo había un corregidor, dos alcaldes mayores de primero y segundo voto, teniente de corregidor, alférez real, cuatro regidores, alguacil mayor, alcalde de la hermandad, procurador y escribano. No siempre, ni en todos los pueblos se entregó a los indios la administración de la justicia: esto lo hacían los propios misioneros aunque en forma completamente paternal. Las autoridades llevaban al acusado ante la presencia del "pa-í" y si confesaba su falta, éste indicaba el número de azotes que le debía dar. El Alcalde cumplía en ejecutar el castigo y acto seguido el castigado iba a darle las gracias al padre"*. (216)

Los padres pudieron descubrir en sus tutelados aptitudes poco comunes para el aprendizaje de artes y oficios varios como la pintura,

(216) Carlos Rivas Fernández, *Esclavismo y misiones jesuíticas en la colonia*, en *Todo es Historia*, n. 206, 1994.

el grabado, la música e inculcarles el valor del trabajo manual y colectivo. Impusieron a los neófitos la obediencia absoluta a su autoridad. Les proporcionaron la suerte de descubrir por fin el peso del pecado original y conocer el camino para la salvación de sus almas condenadas.

Jesuitas y encomenderos se acusaban recíprocamente del reclutamiento y la explotación de indios. El cautiverio de los naturales —por la persuasión o por medios violentos— era el proceso rutinario para la sujeción de los trabajadores forzados.

El sistema de las repúblicas teocráticas, como se conocía a las misiones jesuitas, ha sido motivo de grandes discusiones, incluso dentro de la propia Iglesia Católica. El vigor económico de sus estancias, obrajes y cultivos despertó celos de encomenderos y comerciantes empobrecidos, dado que éstos no gozaban de las prerrogativas fiscales en que se amparaban los religiosos. La segunda mitad de la etapa misionera se caracterizó por la pujanza mercantil y productiva en condiciones harto ventajosas, el acopio de cuantiosos bienes, tierras y un buen número de esclavos distribuidos en una treintena de estancias y plantaciones. Pero la organización de su propio ejército y la inveterada afición a inmiscuirse en la política colonial hicieron que los miembros de la Compañía de Jesús, quienes habían alcanzado enorme relevancia, fueran desalojados de las tierras americanas bajo el reinado de Carlos III, en 1767. Así terminó la larga puja de influencias e intereses entre el poder colonial y los religiosos de la Compañía de Jesús.

Una vez producida la expulsión, los pueblos misioneros quedaron librados a su suerte. Una parte de la población indígena volvió a los montes y otra permaneció en sus comunidades, sujeta al arbitrio de las autoridades civiles. Los indios de las reducciones continuaron siendo víctimas de la explotación indiscriminada de patrones particulares o funcionarios del Estado. El indígena era ya un trabajador

experto en artes y oficios varios, pero aún así la dispersión y el empobrecimiento de la mayor parte de los evangelizados fueron el epílogo de la experiencia de la vida comunitaria.

> *El 17 de febrero de 1767, el Rey (Carlos III) dictó un decreto expulsando a los religiosos de la Compañía de Jesús de todos sus dominios, y ocupando sus temporalidades, archivos, papeles y libros. El más impenetrable secreto cubrió todas las providencias del extrañamiento, y el Conde de Aranda, a quien fue la ejecución sometida, comunicó la orden con minuciosas instrucciones, en pliego reservado, con encargo estrechísimo de no abrirle hasta el día fijo... Era entonces Gobernador de Buenos Aires, D. Francisco Bucareli y Ursúa...* (217)

Al margen de los conflictos de intereses entre españoles y jesuitas por la posesión de la mayor cantidad de **indios** trabajadores no remunerados, ambas partes por igual dispusieron de un cierto número de **esclavos negros**. La fortaleza económica de los padres de la Compañía hizo que éstos se convirtieran en propietarios de la mayor cantidad de africanos introducidos en la Provincia del Paraguay

Los colegios basaban su manutención en los esclavos negros, comprados y puestos a trabajar en el beneficio de las tierras que habían adquirido o recibido de donantes privados o de las autoridades... El más importante era, indudablemente, el Colegio de Córdoba, que mantenía de 40 a 50 jesuitas y 50 a 60 esclavos... la cría del ganado, a cargo de hermanos laicos secundados por esclavos negros, posibilitó abastecer activamente a la densa población del Alto Perú... Al concluir el siglo XVII, los colegios jesuitas poseían un total de un millar de esclavos de color.

---

(217) Blas Garay, *El comunismo de las Misiones*, pp. 118-119.

Algunos estudiosos consideran cuestionable la práctica misional. La evangelización fue indudablemente etnocida, en razón de fundamentarse en la deliberada destrucción de la tradición cultural indígena y su reemplazo por la cosmovisión de los misioneros.

11. LOS ESCLAVOS EN EL PARAGUAY

I. Servidumbre indígena y esclavitud negra. El amparo

La llegada del negro africano produjo en los indios un estupor semejante al que habían sentido ante la presencia de los hombres blancos y barbudos en 1537. Los primeros **negros** aparecieron en el Paraguay con el despoblamiento de la primera Buenos Aires y una cantidad indefinida arribó como servidores domésticos de los conquistadores de la provincia. Para el año 1556 era frecuente la presencia de algunos hombres de color en las quintas y haciendas de españoles.

Los naturales crearon un nuevo vocablo para designar a los negros, y este fue *kambá*. Carlos Colombino explica: *"No sabemos cómo se llamaba en la lengua nativa a los negros cuando llegaron en aquel momento de la historia; el guaraní pre-colonial carecía de un término para designarlos. Según Oscar Ferreiro, se adoptó el término kambá porque así se llamaba a los pámpidos... Gatti dice que kambá significa 'indio negro' y posiblemente provenga de la palabra* ***jumbá*** *(todo negro) o de alguna palabra derivada del portugués, pero no proporciona ningún dato al respecto... (hu, jhu, ju = negro) y (mba = todo)".* (218)

(218) Colombino, *Kamba Ra'anga*, pp. 11-12.

Al segundo Adelantado Alvar Núñez Cabeza de Vaca se le atribuye el "doble honor" de haber dictado el primer bando en el que reglamentaba el *carimbado* de los esclavos [219] y la introducción de **un par de esclavas blancas**, todas ellas herradas, procedentes de España [220]. Schávelzon cree que la llegada de esclavas blancas no fue casual sino una de las primeras alternativas manejadas por la Corona para mantener la pureza de sangre, con la intención de evitar la mezcla de los conquistadores con las indias. [221]

El factor del Río de la Plata, Pedro Dorantes (llegado a Asunción en 1542 con el adelantado Cabeza de Vaca), trajo un negro con el cual exploró el Brasil buscando un camino a Asunción. El mismo factor cuenta que murió "un negro del beedor Alonso Cabrera" en escaramuzas con los indígenas agaces. [222] Cabeza de Vaca, ni bien llegado al Paraguay, prohibió a los españoles que *traten ni contraten, ni vayan a los ranchos de los dichos indios a rescatar ni contratar esclavos ni esclavas indias tipoes.*

Con referencia al supuesto carimbado de los indios aprisionados por el segundo Adelantado hallamos la información publicada en la obra de Susnik-Chase Sardi:

> *Los documentos de la primera mitad del siglo XVI suelen mencionar "esclavos", siendo considerados como tales principalmente los cautivos traídos por los españoles de sus travesías en busca de El Dorado. El Factor Pedro de Orantes consideraba "generaciones-esclaverías" a todos*

(219) Daniel Schávelzon, *Buenos Aires negra. Arqueología histórica de una ciudad silenciada*, p. 105.

(220) Torre Revello, José. *Esclavas blancas en las Indias Occidentales*, Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas, Vol. VI, Nº 33-36, Buenos Aires, 1927.

(221) Schávelzon, Op. cit., p. 30.

(222) *Carta del factor Dorantes al Rey*, Asunción, s/f, pero que debe ser de fines de 1543. En COR, pp. 59-64.

los grupos étnicos que se oponían al paso de los expedicionarios españoles... El mismo Factor pidió en 1544 la autorización para fiscalizar "el ***hierro con que se han marcado los dichos esclavos****", refiriéndose a los cautivos traídos por Alvar Núñez Cabeza de Vaca, del Puerto de los Reyes del Alto Paraguay.* (223)

En medio de ese cuadro de discriminación y controversias, la Corona española dictó una real orden, retransmitida desde Buenos Aires al Gobernador Intendente del Paraguay, en la que ponía a su conocimiento que el Rey *se ha dignado abolir enteramente y para siempre la práctica establecida por algunas reales imposiciones de* ***marcar a los negros*** *a su entrada por los puertos en el rostro o espalda...* (224)

El registro documental referido al trato con los indios del Nuevo Mundo ofrece las más variadas facetas, de las cuales resulta muy complejo establecer conclusiones definitivas. Se puede sin embargo asegurar como verdad irrefutable que la monarquía castellana demostró desde los primeros años de la Conquista una permanente preocupación sobre la suerte del indio avasallado, al que consideró **súbdito de la Corona** y, por tanto, merecedor del amparo de las leyes. Si éstas fueron acatadas pero no cumplidas, era un asunto que escapaba a las reales intenciones. No obstante, las Leyes de Indias no desistieron del mandato que ordenaba se hicieran efectivas las disposiciones que protegían al nativo de las provincias de ultramar.

En lo sucesivo, aún en tiempos de guerra, considerada justa, que nadie osara cautivar indios, y tampoco podrá obtener esclavos por vías de rescate. (225)

---

(223) Susnik-Chase Sardi, *"Los Indios del Paraguay"*, p. 59, 1995.
(224) Actas del Cabildo de Asunción, Tomo XX, 1737.
(225) Real Cédula del 2 de agosto de 1530.

Alfred Demersay, explorador francés que recorrió el Paraguay, en 1860 dirá: *"Se sabe que los indígenas nunca han sido considerados esclavos por derecho, pero sí de hecho"*. (226)

Según Julio César Chaves *los indios son tratados como esclavos, se los venden y compran entre encomenderos. Hay indios muertos a azotes y mujeres que mueren y revientan con las pesadas cargas y a sus hijos le hacen servir*. (227)

Lizondo Borda señala que a fines del siglo XVII ocurría un fenómeno muy especial *"... los españoles en su mayor parte dan ya más valor a la tierra que a los indios..."*. Los españoles, cuyo número se había multiplicado, no podían contar con los indígenas casi exterminados y debieron valerse por sí mismos. El futuro estaba en la tierra y como las más fáciles de adquirir eran las ocupadas por los indios, empezaron a promoverles pleitos y a despojarles de sus heredades naturales que comprendían bosques y pueblos. Era apropiado pensar que a las autoridades españolas les resultase de mayor provecho quitárselos a los indios para hacer merced y donación de sus territorios.

Pese a las heterogéneas e interesadas opiniones que se han vertido sobre el tratamiento del indígena americano, hay un hecho que está fuera de discusión: el sistema productivo colonial hispano descansó sobre dos pilares fundamentales, las diversas formas del esclavismo y el pupilaje de las misiones.

Las Células Reales del 7 de diciembre de 1748 y del 26 de agosto de 1779 establecían la **asimilación legal de indios y par-**

(226) *"On sait que les Indiens n'ont jamais été considerés en droit, sinon toujours de fait comme esclaves"*.

(227) Julio César Chaves, *Descubrimiento y conquista del Río de la Plata y el Paraguay*, p. 360.

dos. Básicamente consistía en la ampliación de las medidas de protección legal que favorecían a la "República de los Indios" hacia los grupos de pardos, en una virtual **equiparación jurídica de derechos** que respondía, más bien, a necesidades de índole militar de la provincia. (228)

El gobernador don Agustín Fernando de Pinedo, en su informe al rey, del año 1777, consignaba:

> *Los llamados* ***originarios*** *no tienen agregación o pueblo alguno, ni tierras, bienes temporales, ni espirituales... realmente son unos* ***esclavos a título de encomendados****... en la práctica servían a los encomenderos como esclavos desde que nacen hasta que mueren... la pesada esclavitud en que tienen los encomenderos a los indios reducidos y civilizados, y por no verse en igual opresión y miseria se mantienen obstinados en su idolatría, es artificio y engaño para oprimirlos y tenerlos por esclavos como los demás.* (229)

Acerca de la pobreza y de la opresión de los indios escribía a Su Majestad el citado gobernador Pinedo: *Quien pudiera, Señor, numerar las almas que han perdido el cielo, y los dominios y vasallos de que carece V.M. por las tiranías de los encomenderos efectuados en los miserables indios que han tenido a su cargo! Mas digna materia es para llorarla con lágrimas de sangre, que para ponerla ante el piadoso corazón de V.M. pero no puedo excusarlo pues aunque no me impidiera el soberano precepto de V.M., lo haría como tenía meditado,*

(228) Germán de Granda, *Origen, función y estructura de un pueblo de negros y mulatos libres en el Paraguay del siglo XVIII (San Agustín de Emboscada)* en *Pasado y presente de la Realidad Paraguaya*, p. 619, CPES, 1994.

(229) ANA, SH, Vol 142, Nº 4. Citado por Ana María Argüello, *Rol de los esclavos negros en el Paraguay*, p. 30, Asunción, 1999.

porque de la suprema autoridad de V.M. pende el remedio de tan innumerables daños espirituales y temporales. (230)

El 27 de abril de 1574 y 29 de abril de 1579 Felipe II dispuso que todos los **negros y negras, mulatos y mulatas libres debían pagar un tributo** en metálico equivalente a un marco de plata, más o menos, conforme a las tierras donde viviesen... y la institución de un padrón de los mulatos libres que resulten tributarios. La imposición de este **tributo** derivó rápidamente en la institución del **amparo**.

Los hombres de color sufrían la humillación conocida con el nombre de amparo, instituida por el Visitador Alfaro, y por la cual cada hombre de color, libre, de diez y ocho a cincuenta años de edad, pagará tres pesos de tributo anual, y como entonces no había en el país moneda ni comercio y mucha gente de color no podía pagar el tributo se ideó entregarlos a los eclesiásticos y a los españoles de posición para emplearlos como si fueran esclavos, pero a condición de pagar por ellos el citado tributo. Esta manera de entregar a un español un hombre de color es lo que se llamaba ***amparo****. Los gobernadores no tardaron en abusar de esta institución y la extendieron a todo sexo y edad, y tanto si pagan como si no pagan el tributo, estos desgraciados eran entregados a los amigos y a las favoritas de aquellos en perjuicio de la Hacienda, a la que no pagaban nada.* (231)

Por la Real instrucción de Intendentes de 1782 quedaba extinguida la potestad conferida a Gobernadores y Corregidores para recaudar los reales tributos. En adelante la responsabilidad recaería en la Contaduría Mayor de Buenos Aires, por tanto los ingresos por

(230) Revista del Instituto Paraguayo, año VI, nº 51 y 52, año 1905.
(231) Azara, *Viaje por la América Meridional*, p. 278.

concepto de tributación de los **mulatos libres**, así como otros de la época, eran remitidos directamente al Tesorero Real de Santa Fe para la Hacienda Real, en embarcaciones que eran alquiladas y pagados sus fletes, y contempladas incluso las mermas que sufrían la yerba y el tabaco por la acción del tiempo, en tanto eran trasportadas. (232)

En el "Libro Real de Caja" de los diferentes ramos de la Real Hacienda de la Ciudad de Asunción se asientan diversas partidas por tributos de mulatos e indios libres tributarios correspondientes a diversas villas, en los que se registran la cantidad y la especie de los valores remitidos.

Una vez manumitidos, según Julio de César *entre la mulatería libre se ven muchissimos tan(to) zarcos como españoles, si estos, con su aplicación, logran algunos bienes y acopian caudales, por su honradez, hombría de bien, buena conducta y aplicación, no van exemptos, mudando patria, de sentarse en Cavildo, como lo he visto, es notorio y frecuentado en esta tierras llenas de semejantes exemplares.* (233)

Las casonas de Asunción con sus paredes enjalbegadas y techos cubiertos de tejas acanaladas, con largos corredores rodeando el patio interior ensombrecido de naranjos y parraleras, eran el refugio apropiado para guarecerse de los calores, de las calenturas del sol y las caldeadas arenas de las calles. En ellas vivía un pequeño batallón de pupilas, arrimadas por las prolíficas comadres del campo o de los suburbios, al resguardo de la "señora", quien se veía en el imperio de brindarles techo, ropas, comida y eventualmente las primeras letras. Eran pequeñas adolescentes de pelo renegrido y gracioso andar, oca-

(232) Juan Bautista Rivarola Paoli, *Los tributos en la época colonial*, Anuario de la A. P. de la H., vol. XXXV (I) 1995.

(233) Julio Ramón de César: *Noticias del Paraguay. Fuentes narrativas para la Historia del Río de la Plata y Paraguay*. Edición de Beatriz Rodríguez Alcalá de González Oddone, Asunción. 2003, p. 207.

sionalmente mulatillas, que disfrazaban su servidumbre con un tratamiento familiar atemperado. Se referían al señor y la señora como "paíno o maína" y constituían piezas infalibles en la estructura familiar y social de las clases pudientes. Un par de ellas era séquito obligado de las visitas de la patrona y de sus hijas a la catedral o al templo de San Francisco, en las horas de rezos o bendiciones. (234)

II. Economía y esclavatura

Justo Pastor Benítez afirma acertadamente que *la esclavitud en cierta escala careció de ambiente económico en el Paraguay.* En regiones alejadas del mar donde no había minas ni agricultura intensiva, como fue en el caso de las provincias de Paraguay y de Corrientes, la posesión de un negro significó más un motivo de figuración que una necesidad.

El negro se negociaba a precios muy elevados; era un artículo caro al que podían acceder solamente los colegios y conventos de las diversas órdenes y algunos prósperos comerciantes; por tanto se puede afirmar sin ambages que los religiosos fueron los mayores propietarios de esclavos negros de estas provincias. Los españoles pobres, con menores posibilidades y pretensiones, se limitaban a asimilar en su entorno a indios guaraníes, baratos, relativamente sumisos y fáciles de mantener.

> *Siempre eran particulares los que los hacían venir para servirse de ellos; y así nunca hubo en este país un mercado de negros como en los puertos de mar... Casi todos son mulatos o negros criollos, porque desde hace mucho tiempo no se han introducido negros bozales.* (235)

(234) Del libro en preparación *Domingo Parodi, un boticario en el Paraguay*, J. R. Contreras y A. Boccia Romañach.

(235) Rengger y Lompchamp, *Ensayo Histórico sobre la revolución del Paraguay y el gobierno dictatorio del Doctor Francia*, Imprenta de Moreau, París, 1828.

Julio Ramón de César refiere: *Los que tienen esclavos ostentan su grandeza y poder en tener multitud de ellos, que los mantienen en la mayor inopia, araganes, desnudos, hambrientos y llenos de miseria, dexandoles a su cuidado el alimentarse y vestirse. Como sirven a sus mandatos, en todo lo demás que pueda acontecer, no hacen caudal alguno, mas que sean perversos o inclinados a los mas abominables vicios. En este estado si cometen alguna falta contra sus amos, porque hay esclavos sumamente altivos y soberbios, los reprehenden con mucha suavidad, de lo contrario, son amparados y favorecidos de los gobernadores, que sin discernimiento alguno de la causa, a primera instancia, sentencia a favor de ellos alegando que el Rey manda se favorezcan a estos miserables, atropellando luego a sus señores, dando alas a los esclavos, que todo lo notan y se ponen insufribles. Y si son naturalmente buenos, como hay algunos, con estos exemplares llegan a ser indómitos, con el seguro de verse eximidos de toda reprehensión, con solo una quexa de ellos al gobernador que, por ella, salen multados y aún vejados sus dueños...*

Algunos conchaban a sus criados esclavos obreros, con los que ganan de 6 – 8 – 12 reales diarios, según la abilidad o oficio... (236)

La supresión eventual de estas entradas de efectivo al presupuesto del amo podía producir serios quebrantos. Don Ignacio Sosa tuvo la necesidad de denunciar por insolencia y otros desafueros a algunos de sus esclavos, quienes fueron encerrados *en la carcelería capitalina; el amo se vio privado de los emolumentos que con ellos se venía echando al bolsillo; tres a cuatro reales por día, pequeña suma que al cabo de diez meses formaban un considerable lucro cesante,* por lo cual el mismo dueño se ocupó de retirar los cargos y obtener la libertad de los mismos. Don Ignacio prefirió afrontar el peligro de represalias que perder su fuente de ingresos diarios. (237)

---

(236) Julio Ramón de César: *Noticias del Paraguay. Fuentes narrativas para la Historia del Río de la Plata y Paraguay.* Edición de Beatriz Rodríguez Alcalá de González Oddone, Asunción. 2003, p. 207.

(237) Josefina Plá, Op. cit., apéndice C, p. 243.

Es sumamente interesante conocer cuáles eran las tareas asignadas a los veintiún esclavos del citado propietario: *Don Ignacio se dedicaba a la agricultura, y en estas labores parece haber ocupado a parte por lo menos de sus esclavos; pero en lo que se refiere a los cinco últimos, muchachones fuertes y bien dispuestos, los había dedicado "a faenas en la ribera", alquilándoles a patrones locales, con lo cual obtenía una buena renta diaria.* (238)

Azara comenta que un gobernador *hizo representaciones a la Corte por medio del virrey de Buenos Aires, que apoyó sus ideas y a fuerza de repetir sus solicitudes han logrado hacer revocar* la medida que desautorizaba devolver esclavos prófugos. Para ello el gobernador y el virrey tomaron *por pretexto que las granjas españolas solo estaban explotadas por esclavos y que se arruinarían si desertaban. Pero todo esto es falso, pues hemos visto que los esclavos son aquí en pequeño número y que no tenemos que temer su deserción. Si se realizara podría causar perjuicio a lo sumo a uno o dos particulares, y el Estado ganaría infinitamente por la emigración de una multitud innumerable de desertores del Brasil, donde los esclavos son tratados con rigor, y aun crueldad.* (239)

Azara preconizaba "no devolver los esclavos prófugos del Brasil y algunos indicios permiten asegurar que durante los años siguientes y hasta fin de siglo XVIII pudiera haber entrado al país un número mayor de esclavos negros que durante los años precedentes". Desde antiguo buscaban refugio en el Paraguay negros fugitivos de las "*fazendas*" o minas del sur del Brasil, donde eran tratados con extremado rigor por sus amos. Azara esgrimía argumentos contundentes: "*razones de humanidad a favor del esclavo oprimido y la conveniencia que representaba para la provincia el ingreso de estos*". (240)

---

(238) Josefina Plá, Op. cit., apédice C, pp. 241-3.
(239) Azara, *Op. cit.*, pp. 277.
(240) Azara, *Op. cit.*, p. 278.

Se intentó que los esclavos negros laborasen en los yerbales, pero este experimento resultó en fracaso y pérdida de los esclavos por fuga, enfermedad o muerte. En el Paraguay, a causa del sistema económico imperante, basado en una agricultura de consumo, los esclavos recibían un trato más familiar que en otras provincias. El demarcador Azara consigna a propósito: *No se conocen esas leyes y esos castigos atroces que se quieren disculpar como necesarios para retener a los esclavos en el trabajo. La suerte de estos desgraciados no difiere nada de la de los blancos de la clase pobre y es hasta mejor.* (241) En otro lugar agrega el Demarcador: *La mayoría muere sin haber recibido un solo latigazo, se los trata con bondad, no se los atormenta jamás en el trabajo, no se les pone marca y no se les abandona en la vejez. Puede decirse con verdad que cualquiera muchacho recibe más azotes en la esquila de Europa que el esclavo de peor dueño aquí.* (242)

Josefina Plá presenta una nómina de los más poderosos propietarios particulares de esclavos, en la que se verifica que el mayor de ellos fue el portugués Antonio Martínez Viana, quien al testar en 1802 dejó 47 esclavos a sus herederos. Esta autora refiere que *si los menos ricos o los pobres se conformaban con dos, con uno o con ninguno, la gente acomodada pasaba fácilmente de la docena. Que los pobres poseyesen a veces siervos, no puede extrañar, si se tiene en cuenta que el esclavo, en muchos casos, era, antes que una carga, una posibilidad de no morirse de hambre, pues él mantenía al amo viejo e indigente con su trabajo.* (243)

Las iglesias, incluso la Catedral de Asunción, tenían sus propios esclavos, aunque en corto número. Asimismo, cada una de las cuatro órdenes religiosas de Asunción poseía una esclavatura desti-

(241) Félix de Azara, *Viajes por la América Meridional,* edición de 1969, p. 277.
(242) Félix de Azara: *Geografía física y esférica de la provincia del Paraguay y Misiones Guaraníes.* Ed. 1904, p. 427.
(243) Josefina Plá, Op. cit., apéndice C, pp. 45-6.

nada a servicios domésticos. Cercano al convento, pero no dentro de sus muros, estaban los ranchos de sus esclavos. Duarte de Vargas, basándose en planos del siglo XVIII, ubica a la ranchería de esclavos de Santo Domingo en la actual plaza mariscal López; la de San Francisco en el costado sur de la plaza Uruguaya; y la de los mercedarios donde hoy se levanta el Hotel Guaraní. (244)

En un estudio inédito, *Un loteamiento en el centro de Asunción a fines de la colonia,* Duarte calcula que la ranchería de los esclavos de los jesuitas tenía poco más de 8.600 m², y la ubica en la manzana comprendida entre las actuales calles Benjamín Constant, 14 de Mayo, 15 de Agosto y El Paraguayo Independiente. Con la expulsión de los jesuitas, sus esclavos pasaron a manos de la Junta de Temporalidades. Por venta y fuga de sus moradores, los ranchos quedaron paulatinamente abandonados, corriendo por cuenta de la Junta la reparación de los techos de palmas de los dichos en el período de 1768 a 1770. Hacia 1784, *atento a que los solares insinuados... estando en ellos edificada la ranchería de los esclavos, que hoy no existe...* la Junta de Temporalidades, conjuntamente con el Gobernador, decretó el remate de los solares.

Tanto los dominicos como los mercedarios y los jesuitas poseían en sus estancias una verdadera multitud de esclavos, en cantidad suficiente para servir de fundamento de cuatro de los cinco pueblos de origen negro. Estos fueron: Tabapy, Emboscada, Areguá y Paraguarí.

El referido Julio Ramón de César, a fines del siglo XVIII, informa que los dominicos *tienen 400 y mas esclavos, casi todos mulatos, que infructuosa e incesantemente los hacen trabajar, sin darles el mas minimo subsidio para vestirse y alimentarse. Crueldad, por cierto,*

(244) Duarte de Vargas, *Cartografía colonial asuncena*, p. 24.

que ni entre moros se practica, de suerte que las dos horas (una en tiempo de ynvierno) que se dan a medio dia para el descanso, las ocupan en pedir y buscar para comer. Entre estos esclavos, los mas honrados son tres, que emplean la noche en arar el campo para, con su fruto y sudor, mantenerse. En esta miseria, las mugeres, como no les dan para cubrir sus carnes, quedan tan incitativas a la obsenidad, que los buenos padres de espirituales, llegan con doble dignidad, a ser padres temporales, sin escrúpulo alguno de las ynfelices, que lo tienen a muchissima gloria y honra. Pero lo saven silenciar (de bien instruidas), encubriendo el sacrilegio, hasta llegar a terminos de culpar (apuradas), a quien ni por el mas minimo pensamiento se les previno semejante malicia... (245)

La esclavatura de la estancia de Tabapy de los dominicos fue el origen del pueblo del mismo nombre, hoy San Roque González de Santa Cruz. (246) Parte de esta población sirvió de base para crear otro pueblo: San Agustín de Emboscada. En 1740 don Rafael de la Moneda fundó el pueblo de los pardos libres de Emboscada (247) cuyo reglamento se dio a conocer en 1783. En ocasión de la visita al país de Alfred Demersay, a cargo de una misión científica realizada en 1846, el comisionado francés escribía lo siguiente:

En 1653, se fundó un pueblo de hombres de color llamado Tabapy y más tarde, en 1740, el gobernador D. José Martín de Chauregui [sic], *obligado a repeler los ataques de los indios Mbayás declaró libres a los hombres de color amparados y con ellos organizó el pueblo de Emboscada: a partir de esta época los sucesivos gobiernos los obligaron a prestar el* ***servicio militar*** *del cual se hallaban hasta el momento exonerados. La población de las dos villas era a fines del siglo pasado:*

(245) Julio Ramón de César: Op. cit., p. 296.
(246) Azara, *Descripción...*, p. 233.
(247) Azara, *Geografía física...*, p. 71.

Tabapy *644;*
Emboscada *840*

Hoy día dichas poblaciones tienen, la primera, ochocientas almas y la segunda, unas mil. (248)

La población creció desmesuradamente; para 1848 fue necesario vender una parte de la esclavatura. Un censo realizado al efecto arrojó los siguientes datos:

Sobre un total de 445 esclavos del Estado y 189 libertos menores de seis años hacía un total de 634 individuos. (249)

Los esclavos de los mercedarios se constituyeron más tarde en pobladores pioneros de lo que sería Areguá:

Areguá pueblo de mulatos. Los padres mercedarios no llaman ni quieren que se llame "pueblo" al presente sino estancia o "dehesa". Sin embargo, tiene más de doscientas almas, según dicen, de todas castas, las cuales han pasado muchos años por esclavos del convento de la Merced de la capital, a cuyo cuidado están en lo temporal y lo espiritual, pero en 1783 se declaró en juicio contradictorio que las ciento treinta y dos eran libres. Los demás son esclavos de dicho convento. Sin embargo, todo viene a ser lo mismo pues las libres están en amparo de dichos padres. Pasan estos mestizos por holgazanes y ladrones, que es fama común a todos los esclavos, y amparados de las tres religiones que hay en la provincia. (250)

---

(248) *Histoire phisique, économique et politique du Paraguay et des Établissements des Jésuites,* Librairie L. Hachette et Cie., París, 1860, t. 1, pp. 349-50. La localidad de Emboscada tenía finalidades esencialmente militares. Magnus Mörner la describe poco adecuadamente como "reducción de negros".

(249) J. Plá, Op. cit., p. 107.

(250) Azara, *Descripción...*, p. 226.

Los esclavos de los ignacianos fueron la base del pueblo de Paraguarí, sede de la mayor estancia de su Colegio. Maeder indica que a la expulsión de los jesuitas había 519 esclavos en la estancia de Paraguarí y que al hacerse la tasación se elevó a 542, con un valor total de 73.334 pesos plata, mayor que la tasación de las extensas tierras y abundante ganado de esa estancia [251]. Las cifras son elocuentes:

Capilla y ornamentos	4.115	$ plata
Edificios de Paraguarí	6.288	
Muebles y herramientas.	1.787	
542 esclavos	73.334	
Ganado	38.270	
Tierras de estancia	31.200	
Total	154.994	$ plata

De los 482 esclavos de esta estancia de que hay datos, Maeder señala que el 54% de la **población negra de Paraguarí** estaba conformada por niños y niñas menores de 14 años, el 3% por ancianos mayores de 50 años. Los hombres y mujeres en edad de producir constituían el 42 % de la misma. Una parte de los negros esclavos vivía en el casco de la estancia y los demás diseminados en unos 73 ranchos en los puestos. [252]

Fray Pedro José de Parras, visitador de la orden franciscana, de paso por Paraguarí en 1753 dice: *.... haberse encontrado con el P. Eusebio Crespo,* y refiere *que había en ella (la estancia) a la sazón, cincuenta mil cabezas de ganado vacuno, con muchos caballos yeguas y mulas y "lo que más admiración me causó fue saber que en ella tenían los padres cuatrocientos esclavos, entre grandes y chicos, dividi-*

(251) Ernesto Maeder, *Magnitud y destino de las temporalidades del Paraguay*, pp.199-201.

(252) Ibídem.

dos en diversos ranchos de las cinco leguas de tierra que la estancia tiene. (253)

Azara señala: *Residían aquí dos padres que cuidaban de esta famosa dehesa o estancia llena de ganado, y de trescientos esclavos repartidos en vario ranchos o puestos para embarazar la salida de los ganados y tránsito de la gente. Me decían que tenía esta estancia ocho leguas de largo y lo mismo de ancho. Era la finca principal del colegio de la Asunción, y SM la ha cedido para la subsistencia de un real colegio de Estudios y Universidad.* (254)

> *En las haciendas rurales de* ***Paraguarí*** *que pertenecieron a los jesuítas, en 1837, suman 160 esclavos distribuyéndose en distintas haciendas: en Tacurutí figuran 62 esclavos, Caacupé 62, La Chacarita 25 y en el colegio Jesuítico 33 esclavos.* (255)

III. Demografía

Según Demersay, *la posición mediterránea de la provincia, la ausencia de comunicaciones directas con el litoral, la obligación impuesta a sus habitantes de traer los negros de Buenos Aires por el doble del valor que tenían, han constituido siempre obstáculo a su introducción a larga escala.* (256)

Josefina Plá sostiene que de los diez mil negros llegados a Buenos Aires y Montevideo a partir de la libertad de tráfico otorgada en 1782 —según cupos especificados, aparte de los ingresados sin cupo fijo— *el Paraguay recibió de esta partida un número reducido, aun-*

---

(253) Parras, Op. cit., p. 190.
(254) Azara, *Descripción...*, p. 192.
(255) Argüello, *Op. cit.*, p. 74
(256) Demersay, citado por Plá, Op. cit., p. 28.

que siempre efectivo, dada su escasa población. La autora concluye que en los trescientos años de tráfico de negros no habrían entrado en el Paraguay más de tres o cuatro centenas de esclavos (cien o poco más por siglo). (257)

Juan Francisco de Aguirre, por su parte, evaluó la población negra y parda del Paraguay, incluyendo a libres y esclavos, en **10.000 almas** de un total de 89.178, que constituían según sus datos, la globalidad de habitantes de la provincia en 1772. Los moradores negros y pardos parecen haber estado concentrados en su mayor parte en las localidades de Emboscada, Areguá y Tabapy, y en el barrio de San Blas de Asunción. En 1792, consignó otros datos en una lista de las parroquias de pardos de la siguiente forma:

San Blas – Curato de la ciudad *4.000*
Curato de Emboscada *840*
Estancia de Tabapy *260*
Oratorio de Areguá *336*
Rancheríos de los conventos *344*

Aguirre aclara que este total de 6.341 representa solamente una parte de la población parda del Paraguay (258). A efectos de comparación, la ciudad de Buenos Aires, según "Informes de Bucareli y Cevallos (1770-1778)", tenía una población de 24.199, de la cual casi una tercera parte, 7.268, era de pardos.

Con respecto a las condiciones económicas y sociales —a las que Azara pretende describir exhaustivamente— ofrece informaciones de este carácter: *Las artes y oficios se reducen a los que son indispensables, y casi no son ejercidos más que por algún español pobre*

(257) Plá, *Hermano negro*, p. 25.
(258) Datos extraídos de Annaliese Kegler Krug, *La población del Paraguay a través de los censos de Azara y Aguirre (1782-1792)*, p. 649-63.

venido de Europa, o por las ***gentes de color***. (259) Esta mayor predisposición al trabajo de los mulatos y gentes de color es marcada con respecto a la población de origen hispano-criolla y constituirá una constante hacia finales de la primera República.

En la Provincia del Paraguay el grado de mestizaje se consumó intensamente desde los primeros encuentros entre los conquistadores y las indias guaraníes. Es casi imposible, hoy día, identificar en la constitución física del paraguayo la pequeña contribución sanguínea del negro africano. Su mínimo caudal se diluyó en la importante e impetuosa corriente indígena que absorbió por igual a blancos y africanos de la cual resultó el criollo. Los factores culturales y ambientales que presidieron este tipo de mezcla produjeron un modelo humano muy particular: el mestizo paraguayo, con características muy propias, distintas a los de otras regiones de América.

Efraím Cardozo señala al respecto que la afluencia de gente española comenzó y terminó en el siglo XVI, entre los años 1537 y 1571: *De la unión de los dos caudales étnicos que confluyeron en el Paraguay, el español y el guaraní, indiscutiblemente surgió un tipo humano, distinto e igual, al mismo tiempo, de sus progenitores, y con características inconfundibles en el panorama étnico de América.* (260)

Una gran parte de los criollos paraguayos que bajaban hacia las provincias del sur, especialmente los conchabados en el transporte de yerba mate y de otros productos similares, era absorbida por el progreso de las urbes del Río de la Plata, sintiéndose los mismos tentados a no volver. Este fenómeno condujo, a la larga, a la disminución de mano de obra mestiza, sin posibilidades de ser suplantada por

(259) Félix de Azara (1746-1821) y Juan Francisco de Aguirre llegaron al Paraguay en 1784.

(260) Efraím Cardozo, *El Paraguay Colonial*, p. 54.

esclavos negros por las conocidas limitaciones económicas de la provincia.

Rafael Eladio Velázquez aporta sobre el tema: *Los efectos de la tardía y comparativamente escasa presencia de extranjeros no tuvieron la fuerza para modificar el predominio de la sangre criolla en la población del país.*

Esa sociedad mestiza ya estabilizada, se organizó sobre las bases de una economía de consumo fundamentada por entero en el esfuerzo del brazo indígena. La agricultura básica de subsistencia, el comercio de la yerba mate, la ganadería y la producción de maderas no justificaron la introducción del esclavo negro, que arribaba de Buenos Aires a precios prohibitivos. No hubo, a pesar de algunos intentos y a diferencia de lo que sucedió en las ciudades platenses, importación directa de negros del África.

El Paraguay se había transformado en un reducto de denso mestizaje indígena en el cual la llegada de un africano continuaba siendo una novedad.

Demersay confirma que en la época de su visita (1846) halló algunos **negros puros**, de seguro llegados entre 1812 y 1840, en grupos reducidos y liberados por el solo hecho de haber ingresado al país. Estas noticias son más que suficientes para entender las causas por las que no se ven sino escasamente especímenes raciales africanos bien diferenciados entre la población del Paraguay.

Azara afirma que *a fines del siglo XVIII, se llama simplemente* ***mulato*** *a todo el que tiene mezcla de sangre negra, por poco considerable que sea y aunque fuera enteramente blanco o rubio.*

Milda Rivarola reproduce una cita de Rafael Eladio Velázquez donde da cuenta que *de acuerdo al informe del Obispo Casas existían*

en Asunción y sus alrededores 1.120 negros y mulatos (esclavos y libres) sobre una población de 9.675 españoles, proporción relativamente importante —casi el 12%— que iría en aumento en las décadas siguientes". (261)

Don **Félix de Azara** escribía sobre la suerte de los **negros del Paraguay** colonial de fines del siglo XVIII, al afirmar: *No se pue-de dejar de admirar aquí la generosidad de los españoles del Paraguay, que han dado libertad a ciento setenta y cuatro de sus negros y mulatos por cada ciento, aunque nadie los necesita tanto como ellos.* (262)

El padrón de 1782 —según Azara— muestra estas cifras:

Negros y mulatos libres: 3.037
Negras y mulatas libres: 3.856
Negros y mulatos esclavos: 1.878
Negras y mulatas esclavas: 2.067

Según Carlos Pastore, los padrones de 1782 daban 10.864 indígenas yanaconas o mitayos, 10.864 pardos y negros y 55.610 criollos y españoles peninsulares para toda la Intendencia del Paraguay. (263)

IV. Paraguay independiente y resabios de sometimiento

Con la independencia de las antiguas provincias españolas se operó un sistema administrativo completamente diferenciado en cada región. El Paraguay estaba resuelto a no integrar las Provincias Unidas y optó por la doble emancipación de Buenos Aires y de la Corona de España.

(261) Milda Rivarola, *Vagos, pobres y soldados. La domesticación estatal del trabajo en el Paraguay del siglo XIX*, p. 45, CPES, Asunción, 1994.
(262) Azara, *Viajes por la América Meridional*, edición de 1969, p. 277.
(263) Carlos Pastore, *La lucha por la tierra en el Paraguay, Epoca del Coloniaje*, pp. 1-40, Editorial Antequera, Montevideo, 1949.

La Revolución del 14 de mayo no trajo consigo, en substancia, ningún cambio evidente en la condición de los esclavos cuya suerte había mejorado paulatinamente durante los últimos gobiernos coloniales. Existía entonces un número creciente de negros libertos por efectos de mandas testamentarias de libertad dispuestas por los testadores o por decisión de los propietarios que beneficiaban de esa forma a sus antiguos servidores. Era frecuente adjudicarles en el acto de liberación un adicional de *bueyes, lecheras y hasta algunas cuerdas de tierra.* A la muerte de Francia, en 1840, fueron liberados por decreto los pocos esclavos domésticos de su propiedad.

El académico Alfredo Viola proporciona datos sobre la fundación del pueblo de Tevegó: *Ante la solicitud presentada por los pardos libres, ocupantes de las tierras de Tabapy, pertenecientes al Convento de Santo Domingo, quienes deseaban ubicarse en los terrenos de Añagatí, la Junta Superior Gubernativa proveyó un auto por el que ordenó al Ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento de la Ciudad de Asunción "informe circunstancialmente sobre todo y que arbitrio pueda tomarse para la compra y aplicación del terreno que solicitan, y si hay otro más adecuado y ventajoso tanto a ellos como a la Provincia, a fin de tomar providencia con instrucción".* (264)

En enero de 1812, el Cabildo sugería la fundación de un pueblo en la otra banda del río Paraguay, a seis leguas de éste, en un lugar elevado cerca del río Pilcomayo, señalando que quería contribuir al bienestar de 684 mulatos con el fin de que sean útiles a la patria en la defensa y provisión de sus labranzas. La Suprema Junta creyó ***más conveniente a los altos intereses de la nación*** fundar el pueblo propuesto en la abandonada reducción de Guanás de **Tevegó**, ubicada en el Alto Paraguay, de la que hace referencia en el año 1811 el Comandante de Concepción Francisco de Quevedo en una comuni-

(264) Alfredo Viola, *Origen de pueblos del Paraguay*, p. 142.

cación a los "Señores Gobernador, Intendente y Diputados de Gobierno".

La Junta aducía la necesidad que tenía el Gobierno... *en arbitrar las medidas conducentes y oportunas al resguardo y pacificación de la frontera, ha tomado la resolución de que todas las familias que componen la numerosa parcialidad de pardos de Tabapy, vayan a fundar un nuevo pueblo en el paraje de Tevegó, sobre la costa del río Paraguay...*

El comandante del nuevo pueblo de pardos de Tevegó, don Manuel Uriarte, tenía instrucciones precisas:.. *la utilidad y ventajas que ofrece su establecimiento a toda la Villa (Concepción) y su territorio, sirviendo de antemural, no solo contra los indios de la otra banda del río, sino también contra los de esta parte...* (265)

Diversos documentos existentes en el Archivo Nacional hacen mención a nuevas partidas de pardos destinadas a Tevegó, así como dan cuenta de las sumas autorizadas para solventar el envío de más de cien mulatos. *Ya estoy en camino con catorce carretas, en ellas ciento veintinueve personas*, comunicaba el Capitán de Pardos, Benito Arias Candado. El comandante Uriarte refería más adelante a la Junta del estado angustioso de la población *desprovista de alimentos precisos para la subsistencia humana.*

Poco tiempo después, en marzo de 1814, los cónsules, atacados de fervor antiespañol, prohibieron el matrimonio de españoles con mujeres que no fuesen negras, indias o mulatas. Se ordenó así mismo que no se haga ningún enlace sin previa autorización. El coronel Fulgencio Yegros, en su calidad de cónsul, se vanagloriaba de haber firmado tal decreto, pues sostenía que había necesidad de dictar la

(265) Viola, *Op. cit.*, p. 145.

medida para establecer el cruzamiento de la raza [sic]. (266) Ya proclamado dictador, Francia abusó arbitrariamente de su potestad al **declarar mulatos a sus enemigos** nacionales o extranjeros, práctica que condujo al incremento de las uniones ilegales. El concubinato pasó a ser de este modo el modelo estructural de las familias paraguayas.

El país se halló bajo la única y férrea dirección de José Gaspar de Francia. El autocrático dictador substrajo a la nación de la anarquía y de la incertidumbre de las demás provincias "de abajo" del antiguo virreinato. El aislamiento, la ruptura con Buenos Aires y el bloqueo económico consecuente dotaron a la población paraguaya de una estructura social muy particular. Las características más resaltantes se reflejaron en la aceptación de las discutidas imposiciones económicas y políticas del gobierno, la ausencia de cualquier intento libertario popular y la sumisión absoluta de todo el pueblo a los caprichos personales del Dictador —no siempre arbitrarios —según la visión de sus apologistas.

Al comienzo de los años veinte, los pocos que tuvieron la galanura de contradecir dichos mandatos fueron fusilados o presos por largos años. Era la dictadura del Doctor Francia, conocido como El Supremo. Guardaba el austero gobernante un larvado resentimiento contra las personas de color. No conocía otro mote más indigno para fustigar a sus enemigos que calificarlos de mulatos, por ley. Tal vez respondiera tan insólita perturbación a algún atavismo familiar. Ejercía, sin embargo, un trato justo e igualitario con los negros y con los mulatos criollos con cuyo concurso pudo reforzar las guardias de los presidios establecidos para defensa de las fronteras.

(266) Wisner de Morgenstern, *El Dictador del Paraguay*, José Gaspar Rodríguez de Francia, p. 137.

Francia desaprobó la ociosidad de la desatendida y famélica población de Tevegó, a la que continuó suministrando alimentos. *"Si los mulatos hubieran sido aplicados a la tierra, les sobrarían productos para vender, pues esas tierras eran muy fértiles".*

A pesar de todas las penurias, el Dictador no cejó en su empeño de hacer nuevas remesas de pardos y abastecer de materiales suficientes para el sostenimiento de las guardias consideradas necesarias para la protección de la frontera y la seguridad de las estancias vecinas a Villa Concepción. Tevegó fue finalmente el lugar escogido para el confinamiento de negros y mulatos delincuentes, ganando fama de colonia penal de la que no pudo substraerse hasta su extinción definitiva.

A causa de los ataques indígenas y dada la dificultad para el avituallamiento de la población, Tevegó no logró consolidarse como villa. En 1823 el gobierno decretó su disolución y ordenó el traslado de los pardos a Villa Concepción. (267)

Después de la caída del gobierno colonial, el doctor Francia, por medio de la secuestración del país, restringió la importación de los negros; y éstos, uniéndose con los mestizos, y de preferencia con las mujeres indígenas, a fin de obtener la libertad para su descendencia, no tardaron en fundirse con la masa de la población. En vano buscaría uno allí negros de la costa. (268)

---

(267) Durante el consulado de López y Alonso, en 1842, hubo un intento de repoblación de Tevegó para lo que se dispuso el envío de cien pardos de Concepción y más 120 soldados para la protección del lugar. Al año siguiente la población fue erigida en Villa recibiendo el nombre de Villa Real de San Salvador de Tevegó. Pese a su nueva nominación, la villa no perdió su triste condición de penal para destinados y desterrados. El fracaso de la colonización de la costa izquierda del río Paraguay supuso libertad de acción para los indios infieles que alborotaban el territorio. Viola, Op. cit. p. 153.

(268) Demersay, citado por Plá, Op. cit., p. 28.

Un acontecimiento demográfico importante fue la llegada de Artigas y su tropa. En la última etapa de sus operaciones militares, el **general oriental José Gervasio Artigas**, derrotado y perseguido por su antiguo lugarteniente el caudillo entrerriano Pancho Ramírez, solicitó refugio al Dictador del Paraguay. Obtenido el asilo, muchos de sus soldados le siguieron en el infortunio. Este contingente de aproximadamente 80 hombres —compuesto en la mayor parte por gente de color— se afincó definitivamente en tierra guaraní, constituyendo el mayor aporte de sangre negra en la historia de la vida independiente del Paraguay. El asistente de Artigas, el **negro Alsina**, acompañó al líder oriental hasta su muerte, convirtiédose en un símbolo de fidelidad y devoción, virtudes resaltadas con orgullo y con justicia por sus descendientes, los morenos de Laurelty. Alsina sobrevivió a Artigas por años y su deceso se produjo en el Paraguay.

Los pardos artiguistas fueron asignados a labores agrarias en reductos que subsisten hasta la fecha. Tal vez sean los únicos supervivientes de gente negra de una población que no pasó de un par de miles de personas. Pueblos como Curuguaty, Emboscada y algunos suburbios de Asunción como Cambá Cua y Laurelty (San Lorenzo) aún guardan vestigios tangibles de tal presencia.

Acerca de ellos, Héctor F. Decoud, en su obra "El Campamento de Laurelty", p. 14, Imprenta El Siglo Ilustrado, Montevideo, 1930, escribe: *Instalados que fueron en sus respectivos lotes, el Gobierno proveyó a cada varón adulto de una yunta de novillos para amansar y convertir en bueyes, herramientas e implementos de labranza. Entre ellos, el que más pronto se distinguió por sus aptitudes y por la extensión de sus cultivos, fue Donato Pereira, quien, además, se dedicó a la destilería de aguardientes de la miel que producía su gran plantación de caña de azúcar. Además como era el más capacitado, se encargó de la enseñanza elemental.*

Otros negros siguieron llegando del Brasil durante todo el período francista. El Dictador los acogía y les asignaba algunas tierras

en las cercanías de San Lorenzo, dotándoles de bueyes y herramientas. Francia hacía oídos sordos a las protestas de los propietarios brasileños que reclamaban la devolución de los fugitivos.

Muerto el Dictador Francia —dice Demersay— los esclavos vieron mejorar poco a poco su condición. Una de las primeras medidas del gobierno consular fue, en efecto, decretar la **abolición progresiva** de la esclavitud al declarar libres a todos los niños a nacer de vientres esclavos; además, daba a los adultos el derecho de adquirir su propia libertad por una módica suma y prohibía la salida y la entrada del país de cualquier otro elemento de color. Considera el autor que con estas medidas la suerte de los negros se benefició, si bien el trato de los amos era de por sí *"déjà tolerable sous des maitres naturellementes enclins à la douceur"*. (269)

> *Las mulatas, claras y de buen aspecto obtienen prontamente su condición de libres por los favores de sus amantes. No se hace, en la práctica ninguna distinción entre servidumbre esclava y libre, pero* ***los paraguayos prefieren los negros a los mulatos****, tal vez porque no han olvidado el viejo proverbio español: "no se fíe de mulas ni de mulatos"*. (270)

En 1846, según los datos del censo ordenado por el presidente Carlos Antonio López que se conservan en el Archivo Nacional de Asunción, la población negra y parda de la República del Paraguay era de 17.212 personas de un total de 232.862 habitantes. (271)

Sobreviven hasta la actualidad varias manifestaciones populares que patentizan la presencia negra en el Paraguay. Una de ellas

(269) Demersay, Op. cit., p. 350.
(270) Demersay, Op. cit., p. 351.
(271) John Hoyt Williams. *Observations on the Paraguayan census of 1846*, Hispanic American Historical Review, n. 56, (3), Pp. 424-437, 1971.

es la leyenda del ***Cambá Ra'angá***, personaje que se presenta con el rostro cubierto por una máscara y con los atuendos de negro. Forma parte de una figuración festiva de contenido místico con reminiscencias de los autos sacramentales de la época medieval.

El investigador Roberto Quevedo en una biografía inédita de Felipe Cabañas Ampuero narra el siguiente suceso: *El 17 de agosto de 1797, el promotor fiscal de la ciudad de Asunción don Juan José de Vela denuncia ante el gobernador Rodríguez Cota, que el día anterior 16 de agosto, día del señor San Roque, y a pesar de haberse publicado un bando en la plaza mayor, para que no anduviesen los que llaman emboçados o* ***figuras de negros****, reparando el mayor servicio de Dios nro. Señor, por las desonestidades que ablan y otras de varias consecuencias en estímulo de sus bergüenzas, por andar ellos con las caras cubiertas...Dicho bando disponía que los prendiese y capturasen.* (272)

En el sumario abierto contra Felipe Cabañas por acoger en su domicilio a los enmascarados, uno de los vecinos atestiguó que: *Vio que las mujeres españolas de la casa (de Cabañas) llamaron a unos que andaban a pie en traxes de negras y negros disfrazados con el traxe...* Otros afirmaron que *en el día de San Roque durante la tarde vieron entrar a la casa del cappn, Phelipe Cavañas tres emboçados en traxes de negros disfrazados como Burlesco y Baylando al son de una guitarra que tocaban...*

La eximia escritora Josefina Plá sostiene que el arribo de estos esclavos, ocasionalmente en grupos reducidos o en forma individual, fue causa de que sus trazos culturales carecieran del impulso suficiente para implantarse y sedimentarse con mayor firmeza. Cuando los pardos fueron obligados a convivir agrupados en comunidades propias, tuvieron mayor libertad para desarrollar sus ritos origina-

(272) **Figura de negro.** Su equivalente en guaraní es **Cambá Ra-angá**.

les. Podría pensarse entonces que estaban dadas las condiciones para obtener la aglutinación y la consolidación de sus símbolos. Pero en ese momento los hombres de color ya habían sucumbido ante la acción desintegradora del tiempo y perdido el vigor espiritual necesario para impedir la aculturación producida por la convivencia con la población mestiza. (273)

Un par de oscuras manos dan inicio al ritual, con un intenso golpeteo de tamboriles. A medida que el ritmo adquiere forma, el espíritu de la danza va adueñándose de los cuerpos de hombres, mujeres, niños y ancianos de rasgos africanos, quienes no pueden sustraerse a esos sones ancestrales. La escena no se desarrolla, sin embargo, en Africa sino en Paraguay y desde hace muchísimo tiempo... Es en la comunidad Lomas Campamento de Fernando de la Mora, más conocida como Camba Cuá, donde sus más de dos mil representantes agrupados en 160 familias, luchan por mantener vivas las costumbres y tradiciones heredadas de sus antepasados oriundos del continente negro... Cada 6 de enero, día del santo patrono San Baltazar se hacía una fiesta enorme debajo de una gran enramada, todo a ritmo de tambores y con cantos rituales.

En la Guerra contra la Triple Alianza, muchos de los habitantes de Camba Cuá fueron a pelear y murieron en los campos de batalla. Como la colectividad quedó notablemente reducida, el gobierno levantó la prohibición de aislamiento de la comunidad, lo cual permitió que ellos pudieran integrarse con el resto de la población dando lugar al mestizaje. (274)

(273) J. Plá. Op. cit., p. 167

(274) Silvana Molina, *Raíces lejanas*, *Revista Vida*, n. 205, Diario Última Hora, Asunción, abril 2002.

Kamba Kokue *es el último nombre que queda de los que fue la presencia negra en esta ciudad, aparte de los rasgos físicos que se ven todavía en algunos pobladores, descendientes de los constructores de la estancia jesuítica de Paraguarí. El mismo hecho de que el barrio llamado "Kamba Kokue" se encuentre detrás del cementerio local parece indicar el lugar que tiene en la memoria de la ciudad una de sus raíces históricas más importantes. Los jesuitas del Paraguay habían recibido esas tierras del gobernador don Gregorio de Hinestrosa, para mantener en funcionamiento el Colegio que tenían en Asunción.* (275)

Wisner de Morgenstern ofrece una rica descripción de las fiestas de negros de San Baltasar y aclara que las mismas terminaron siendo prohibidas por el Dictador Francia.

Magnus Mörner cree que el número de esclavos varones fue tres veces superior al de las esclavas, pero es de suponer que en el siglo XVIII, cuando se hizo necesaria la labor doméstica de las mujeres, esta proporción haya sido igualada.

> *Hace aproximadamente dieciocho a veinte años que una esclava inglesa escapó con sus hijas y vino a refugiarse en una isla española en las Antillas. Su dueño la reclamó,y la esclava, que por su habilidad había reunido algún dinero, ofreció en pesos fuertes el precio de su libertad; pero su dueño no quiso recibirlo. El gobernador español, indignado por la injusticia del inglés, rehusó devolverla, aunque la restitución había sido ordenada por el tratado de paz, y dio cuenta del asunto al Consejo de Indias. Este Cuerpo dirigió una representación al Rey y se decidió en principio que no se devolvería ningún esclavo; que la libertad era un derecho natural sobre el que las convencio-*

(275) Alberto Luna S.J. *Las raíces negras de Paraguarí. Kambá Kokue*, Diario Ultima Hora, Correo Semanal, 2003.

nes humanas no podían tener fuerzas, y que la huida era un medio lícito y honrado para obtenerla. Esta decisión, que honra a España, llegó al Paraguay cuando yo estaba allí; pero como el gobernador de este país acababa de recibir presentes considerables de los portugueses, para complacerlos despreciando la orden del Rey, les devolvió un infeliz esclavo fugitivo. Es más: hizo representaciones a la Corte por medio del virrey de Buenos Aires, que apoyó sus ideas y a fuerza de repetir sus solicitudes han logrado hacer revocar una medida tan justa como útil por un ministro que quería agradar a la Corte de Lisboa. (276)

V. Los esclavos del Estado y la condición jurídica de mulatos y negros

Durante la dictadura se observó cierta preocupación por la suerte de los pardos del Gobierno. A propósito, el párroco Anastasio Gutiérrez, de San Lorenzo del Campo Grande, en 1825 escribía: *El Dr. Francia convirtió a los morenos del Estado en patricios, dándoles tierras para establecerse en él... Siendo los morenos criados del Estado, debemos mirarlos con respeto y no confundirlos con los negros y vagos.* (277)

El coronel húngaro Wisner Morgenstern, contratado por el gobierno, escribía que en 1825 el Dictador ordenó el catastro general de las tierras de la República; una vez delimitadas las que eran propiedad del Estado, *"una parte de ella fue poblada por éste, estableciendo **grandes estancias** para la cría de hacienda vacuna y yeguariza"*. Otros datos permiten afirmar que muchas estancias e inclusive obrajes surgieron contiguos a los puestos militares, tendiendo a asegurar la provisión de carne para el consumo de la tropa; de animales de silla

(276) Azara, *Op. cit.*, pp. 277-8.
(277) Argüello, Op. cit., p. 49.

y carga (caballos, mulas y bueyes), y otras necesidades inmediatas o no de los mismos. (278)

El 20 de setiembre de 1824 el dictador Francia suprimió las comunidades religiosas. En consecuencia, siguiendo el ejemplo de Carlos III con la expulsión de los jesuitas, se procedió a la incautación de los bienes de éstas. Las estancias de esos conventos, incluida toda la esclavatura, fueron incorporadas al patrimonio nacional. Este fue el origen de los **esclavos del Estado**.

Los 43 esclavos del Convento de San José de la Capital, se añadieron al patrimonio nacional en 1824, y centenares de otros esclavos de otros conventos los siguieron. (279)

El gobierno se ocupó de dotar sus establecimientos, conocidos como ***Estancias de la Patria,*** con gente ociosa de las antiguas reducciones jesuíticas y con los negros recién secuestrados de las demás comunidades religiosas que fueron destinados al abastecimiento de carne y remonta de las milicias. Todas ellas demandaron al esfuerzo de los esclavos negros.

También se establecieron las "Estancias de la Patria", así mismo llamadas "Estancias de la República" en reemplazo de las vacías "Estancias del Rey" a consecuencia de la invasión porteña... Con el correr de los años crecieron en número, lo que permitió a nuestro país, con el aumento de ganado vacuno y equino de las estancias privadas, autoabastecerse en esos rubros luego de casi dos siglos de importarlos del Río de la Plata. (280)

(278) J. Plá, *Hermano negro*, p. 103.
(279) J. Plá, Op. cit., p. 107.
(280) Viola, *Introducción. Anuario de Investigaciones Históricas*, p. 8, 1990.

Alfredo Viola añade otra información pertinente: "El Estado, poseedor de esclavos, los adquiría amparado por las distintas formas que establecía el derecho español aún vigente en ese tiempo: por compra, por herencia, por donación o por confiscación. Los amos, cansados de algunos esclavos poco dóciles, trataban de desprenderse de ellos, vendiéndolos al Estado". (281)

Francia ordenó una "leva" de pardos en 1824 para reorganizar sus compañías.

Las Leyes de Indias establecían el derecho del esclavo de solicitar **"Papel de venta"**; éste podía pedir su venta para cambiar de dueño. La Cédula Real establecía *"que si algún negro o negra, u otros cualquiera tenidos por esclavos, proclaman a la libertad, los oigan y hagan justicia, (las audiencias) y provean que por esto no sean maltratados por sus amos"*.

Para requerir tal documento el esclavo debía conseguir un comprador dispuesto a abonar el precio exigido por el antiguo amo, quien resaltaba a veces con exageración, las cualidades del siervo solicitante. Alfredo Viola reproduce un curioso folio obtenido del Archivo Nacional, de cuya lectura se infiere la situación jurídica del esclavo quien, según se deduce, podía valerse de la mediación oficial del Regidor Defensor de Pobres a efecto de poner fin a los entredichos:

> *El esclavo Luis acudió ante Francisco Godoy, defensor de Pobres, y le manifestó que su ama Doña Facunda Esperati le había negado papel de venta, habiendo interesados en comprarlo, y que la única oportunidad del esclavo era mudar de ama en vista de que esta ya no estaba contenta con él... Desde Quyquyó contestó Doña Facunda Esperati*

(281) Viola, Comunicación personal.

manifestando haberle dicho al esclavo Luis... que pedía 300 $ de plata libres de todo derecho o 100 vaquillas escogidas de tres años arriba sin rebajar, atento a "las muchas circunstancias que tenía de ser mozo y de mucha habilidad, es de edad de 37 o 38 años, trabajador no solo en la labranza y en el campo, sino también en la guasca... entendía bien el trabajo de carpintería y albañilería, que trabajaba bien la madera con el hacha y la azuela... y gozaba de buena salud... Una interesada en adquirir dicho esclavo terció expresando que estaba dispuesta a pagar 200 $ libres de todo derecho... Luis trató de restarse méritos diciendo que todas las labores en la que era "muy hábil" las sabía hacer como cualquier peón de campo o persona diligente... pero no puedo hacer ruedas, sillas, mesas, puertas, ni otra obra alguna que me merezca el concepto de inteligente en carpintería... Y lo que apoya en todo punto mi intención es la circunstancia actual de baja en la estimación de los criados, pues es notorio que dos o tres piezas se venden por doscientos o trescientos pesos a pesar de la recomendación de los mejores servicios.

El citado documento da cuenta que el esclavo Luis acudió al Dictador solicitándole le provea de papel de venta. Proveyó el Supremo *"como se pide"*. Los tasadores nombrados para el efecto establecieron el precio del papel de venta en 250 $ fuertes, libres de todo derecho. Luis pudo entonces cambiar de amo. (282)

El precio de un esclavo varón, sano y de media edad podía ser de 700 $. Uno menos experimentado costaba un tanto menos y el mismo coste podía tener una mujer habilidosa. Una vaca lechera costaba ocho pesos. Las familias adineradas llegaban a poseer una

(282) ANA, vol. 3.106, NE II, 1826.

veintena de esclavos, pero la generalidad de los habitantes solamente adquiría uno o dos de ellos. La tenencia de un esclavo caro por pobladores muy necesitados se justificaba por la gran utilidad del mismo en las tareas domésticas, en casa o alquilado a vecinos, servicio que redundaba en beneficio del amo. Muchas veces los jornales percibidos por el esclavo o la esclava en los extramuros del hogar humilde resultaban ser la única fuente de ingreso para el sustento familiar.

El esclavo podía **comprar su propia libertad**, pero el amo debía ser resarcido de la pérdida material que le significaba desprenderse de una valiosa inversión. No obstante, las exigencias no siempre eran extremas y en muchos casos el dueño era benevolente, favoreciendo la suerte de algún leal servidor. La mayor parte de los conflictos derivados de estas operaciones de rescate quedaron registrados en detalle en los oficios que obran en el Archivo Nacional. La investigadora Josefina Plá difunde una sabrosa selección de esos enredados pleitos jurídicos que nada tiene que envidiar a las burdas chicanerías tan usuales en la administración de la justicia actual.

El Dr. Alfredo Viola cita un acta del Cabildo de Asunción. En ella el Procurador General *representó que los* ***negros, mulatos y mulatas visten seda, y galones de plata y oro en sus vestuarios, y que los mulatos usan espuelas y cabezadas de plata*** *no habiendo por consiguiente diferencias con los españoles y señoras en las iglesias y los actos públicos. También pidió que esas castas se bauticen y casen en su iglesia y que se exhorte al Previsor y Vicario General mande a los párrocos lo hagan así observar".* (283)

Aunque por lo general solamente los casos conflictivos pasan a la historia, no cabe duda que un gran sector de esclavos domésticos, minoría anónima y sin voz, guardaba un cierto afecto hacia sus amos,

(283) Actas del Cabildo de Asunción, tomo n. XVII, 1730, tomado de Alfredo Viola, *La esclavitud de la época del doctor Francia.*

al punto que fallecido uno de éstos, solicitaba su permanencia al servicio de la familia del difunto. *"Aquí nací y aquí deseo morir"* era la súplica corriente —hasta hace pocos años— de los más antiguos servidores de las fincas del amo-patrón.

El esclavo —como ocurría en otras partes— era una propiedad, un elemento de producción que podía ser vendido, alquilado, embargado, hipotecado o trasferido por donación o herencia; figuraba en los contratos como una mercadería más, en medio de otros enseres domésticos, cacerolas, herramientas, aves de corral o pertenencias diversas. En las mandas testamentarias, el nombre y la condición física de cada uno de los esclavos heredados se confundían con la descripción del pelaje de las mulas y de otras señas propias del ganado.

La investigadora Ana María Argüello en un valioso estudio documental incorpora a la historiografía informaciones de gran utilidad. Al observar el status legal y social, sitúa al mulato por encima del indio, y añade que, *llegando a ser pasablemente blancos, mudan mucho de pueblos y diciendo que son españoles, pasan por tales, dejando su clase... Durante el siglo XVII prosiguió el proceso de fusión étnica y el mestizo se mantuvo en una situación intermedia. Aumentó el número de hijos ilegítimos dejados al cuidado de la madre y acabó formando un grupo, culturalmente, difuso y socialmente desarraigado. "Ser mestizo llegó a convertirse en ser sinónimo de ilegítimo, generalizándose el prejuicio social"... En 1758, el protector general de naturales señalaba al gobernador Jaime San Just del deterioro y destemple de las encomiendas aludiendo motivos perniciosos como el casamiento de chinas con indios de otras encomiendas y criados libres, gestándose el éxodo. Entonces el gobernador prescribe "las indias que se han divertido casándose con mulatos libres, mestizos y zambaigos sean restituidas a sus pueblos pena de 50 pesos a las personas que tuviesen en sus casas en tales condiciones"... Alrededor de 1770, la Corona puso especial empeño en prevenir matrimonios socialmente desiguales. Confirma que la gente de sangre africana debe*

ocupar un lugar inferior, con relación a españoles, mestizos y aún de indios... Otra real cédula de 1794 enviada al Virrey de Buenos Aires y al Gobernador de la Provincia del Paraguay, prohibía la autorización de matrimonios tan desiguales... En la mitad del siglo XVIII, se evidencia el cruce de mulatos y zambos con indios o con mestizos paraguayos, por lo que la tez negra pura iba desapareciendo... (284)

Los pardos trabajaron como peones en las obras públicas y en las armerías, carpinterías y herrerías del Estado. Allí aprendieron el oficio y, aparte del sustento y vestuario, el Estado les proporcionaba algunas gratificaciones especiales. Además se les posibilitaba el **rescate.**

A fines de la colonia existía una armería que tenía nueve oficiales y que estaba bajo la dirección de Miguel Tiragalo. Esta armería continuó funcionando en la época independiente. Además, otras personas como cierto esclavo del Estado, "el negro herrero nombrado Manuel", se dedicaban a la compostura de fusiles. A éste, por orden de la Junta Superior Gubernativa, se le entregaron un calzón, un chaleco, una chaqueta y dos camisas de la tierra. (285)

El Congreso de 1842 ratificó la Independencia Nacional y promulgó el "Estatuto Provisorio de la Administración de la Justicia". Dejaban de regir las "Leyes de Indias", pero continuaba en vigencia la anacrónica legislación española basada en las "Leyes de Castilla, Toro y las Siete Partidas". El Catecismo de San Alberto hasta entonces no había sido derogado.

Los cónsules Carlos Antonio López y Mariano Roque Alonso dictaron en 1842 la **Ley del Vientre Libre.** Como consecuencia de

(284) Argüello, Op. cit., pp. 46-48.
(285) Alfredo Viola, *Organización del Ejército Nacional,* p. 14, Anuario del Instituto de Investigaciones Históricas Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia, n. IX, año IX, Asunción, 1990.

esta ley sobrevino una **caída de precios** de esclavos durante la segunda mitad del siglo XIX. John Hoyt Williams atribuye la depreciación a varios factores. En primer lugar a la política despótica del doctor Francia que llevó a la ruina a las principales familias pudientes, como fue el caso de los Yegros, Caballero, Montiel y otros, que se vieron despojados de sus siervos y por ende en la imposibilidad de reemplazarlos. Por otra parte los esclavos confiscados a particulares, sumados a los obtenidos después de la secularización de los conventos, formaron el grueso de la esclavatura del Estado. Los esclavos particulares de propiedad de algunos clérigos, obtenidos por compra o donación, tuvieron idéntico destino.

Josefina Plá rescata del Archivo Nacional noticias sobre la almoneda de esclavos de Tabapy. Hallándose el Estado desprovisto de dinero, decidió la venta de un excedente de ellos. Se vendieron apenas 143 de los 300 puestos en venta, cotizados a precios muy bajos, con un promedio de 50 pesos por pieza. El total recaudado por la subasta fue un poco más de 7.300 pesos, por lo que Don Carlos, que autorizaba personalmente las operaciones, ordenó suspender la venta. Las transacciones se hacían en moneda de plata u oro. Como en otras ocasiones se observó el triste espectáculo de la venta de niños menores que eran separados de sus madres, por lo que el presidente López ordenó que en adelante se prohibiera la venta de menores de doce años. (286)

Es oportuno dar a conocer la apreciación de un investigador norteamericano contemporáneo, Jerry Cooney, quien escribió sobre el tema de los esclavos en el Paraguay:

> *Después que el gobierno recibiera quejas concernientes al trato del (cónsul) americano hacia los trabajadores, (Edward A.) Hopkins solicitó la compra de los esclavos*

(286) *Op. cit., pp. 107-109.*

del Estado. Esta solicitud fue la excusa que (Carlos Antonio) López había estado buscando para la cancelación inmediata del exequátur de Hopkins y su consecuente partida del Paraguay. El presidente aprovechó este conflicto para delimitar conceptos sobre la esclavitud en el Paraguay. Declaró que ningún extranjero podía comprar esclavos en esta nación, que todos aquellos esclavos propiedad de extranjeros serían redimidos por la Tesorería Nacional y los mismos serían completamente libres... El gobierno de López procedió entonces a comprar y liberar esclavos de propiedad extranjera. (287)

(287) Jerry W. Cooney y Thomas I. Whigham, *El Paraguay bajo los López. Algunos ensayos de historia social y política*, p. 31, CPES, Asunción, 1994.

12. NACIMIENTO, VIDA Y MUERTE DEL ESCLAVO PARAGUAYO

Los investigadores no dejan de resaltar la importancia del ritual que envolvía a trascendentes momentos de la vida del negro, como el bautismo, la boda, y el comportamiento ante las enfermedades y la muerte, circunstancias rodeadas de una intensa mística, en las que relucían los misteriosos gestos y cánticos originales, a pesar de las santas intenciones y las barreras impuestas por la Iglesia.

Como cualquier ser humano, el negro esclavo tenía un ciclo vital: nacimiento, crecimiento, desarrollo y muerte. Su nacimiento, en caso de producirse bajo techo de un amo particular, se vinculaba estrechamente con la forma de vida de la familia a la cual pertenecía, aceptando sus diversas modalidades y costumbres. Este proceso de adaptación hizo que en la generalidad de los casos el trato fuese más contemporizador y humanizado.

El niño era bautizado con un nombre del santoral católico, adoptando más tarde el apellido del amo. Si nacía en Asunción, recibía el sacramento en la iglesia de San Blas, parroquia para los indios, negros, mulatos y pardos, libres o no. Para casos censales se lo empadronaba en la que correspondía a la vivienda de sus amos.

La mentalidad de la época desdeñaba una educación formal de la esclavatura, sin considerar la posibilidad de la enseñanza de la

lectura y escritura. Su paupérrima instrucción no pasaba de un catecismo elemental; las personas pías y los sacerdotes no dejaban de señalar la indolencia, la holgazanería y los vicios de los pobres cautivos. No obstante, hay evidencias de esclavos que sabían leer y escribir, estando muchas veces al servicio de amos y amas analfabetos. Es de notar que recién en el gobierno del presidente Carlos A. López se fundaron escuelas para niñas; antes de esa época, salvo excepciones, las mujeres ignoraban las primeras letras.

El negrito al dar sus primeros pasos ya era un objeto útil: al comienzo al servicio de su madre y paulatinamente al resto de la comunidad negra. Podía llegar a desempeñarse como mandadero o compañero de juegos del amito blanco. A los esclavos... *se les viste tan bien o mejor que a los blancos pobres y se les da un buen alimento.* (288)

Robertson señala: *Teníamos también, en vez de nuestro andrajoso postillón pampero, el cochero de gala de Domeque, con casaca anaranjada, sombrero tricornio y botas. Para que nada faltase a fin de imponer respeto en el camino, tenía mi negro de lacayo, con casaca azul de vueltas rojas.* (289)

Cuando el esclavito alcanzaba una edad suficiente, se le imponía una carga laboral determinada en el espacio doméstico o rural. Como signo de status y bienestar económico —comenta Josefina Plá— *las señoras y señoritas de las casas ricas tenían esclavas adscritas a su exclusivo servicio personal (mucamas) y los señores, sus "pajes". Hay constancia documental del esclavo enviado al doctor Francia (entonces en Córdoba) por su padre, en marzo de 1784, para que le sirviera allí "de paje y a mano".* (290)

---

(288) Azara, *Viajes por la América Meridional*, p. 277.
(289) Robertson, J. P., *La Argentina en la época de la Revolución*, p. 166.
(290) Plá, Op. cit. p. 44.

José Antonio Vázquez publicó la guía que enumera los efectos que García Rodríguez de Francia envió a su hijo, en el que figuran: *Un negrito de edad de diez años. Y para el uso de éste: una hamaca; un bolante de pañete; un par de calzones de paño; un chupetín de lila; dos camisas, una de lienzo y otra de ruán.* (291)

Los amos perspicaces, en cuanto notaban en algunos esclavos de su propiedad alguna inclinación para algún oficio o arte útil, les facilitaban el aprendizaje para el mejor aprovechamiento de sus habilidades. Por tanto era común hallar esclavos carpinteros, herreros, talabarteros, alarifes, etc., que llevaban diariamente el producto de sus labores como refuerzo de la economía familiar de sus señores. Julio Ramón de César en su obra *"Noticias del Paraguay"*, en el capítulo "Amos y Esclavos", aporta valiosa información sobre la suerte de los negros del Paraguay que, en reglas generales, muy poco difiere de la observada en otras provincias:

> *Algunos conchaban a sus criados esclavos obreros, con los que ganan de 6–8–12 reales diarios, según la abilidad o oficio... A estos, como es regular, mantienen con alguna distinción, porque parten el jornal que ganan, con sus amos. Muchos de estos son malos y crueles, pero también los hay buenos, piadosos y caritativos y generosos con sus criados, que muriendo sin erederos forzosos, los dexan libres los mas, siendo fruto de su amancebamiento havidos con sus esclavas; exceptuando una o dos, que dejan al cura por cuenta de su entierro o para missas.* (292)

Algunos negros excepcionalmente llegaron a ser escribientes. A propósito es relevante el siguiente ejemplo. En 1810 el edificio del

(291) Vázquez, José Antonio. *El doctor Francia visto y oído por sus contemporáneos*, Eudeba, Buenos Aires, 1975, p. 47.

(292) Julio Ramón de César: Op. cit., pp. 207-8.

Colegio Seminario de San Carlos fue convertido en cuartel debido a la invasión de Belgrano al Paraguay. Dos años después seguía ocupado, pero la necesidad de un local para que continuase la enseñanza, promovió la búsqueda de un edificio apropiado, que culminó con la renta de una casa perteneciente a Agustín Trigo. El historiador Alberto Duarte de Vargas transcribe un recibo de alquiler, paradigmático, que se encuentra en el Archivo Nacional de Asunción:

> *En virtud de lo mandado por la Superior Junta de Gobierno en 16 de noviembre del año pasado, he recibido del Administrador particular de Temporalidades del Colegio Seminario, don José Joaquín de Goyburú, trescientos quince pesos corrientes en pago de igual cantidad, a que hascienden los alquileres de la casa propia destinada al Seminario al respecto de treinta y cinco pesos mensuales y corresponden a nueve meses corridos desde el 18 de octubre del año último hasta igual día del mes de la fecha. Y para que conste y no saber yo escribir lo hará por mi Pedro Martir Trigo. En la Asumpción a 19 de julio de 1813. Por mi amo Don Agustín Trigo. (Firmado) Pedro Martir Trigo.* (293)

El interesante documento prueba que don Agustín, blanco pudiente pero analfabeto, se valía de los oficios de su esclavo alfabetizado. Esto habla de cierto grado de instrucción proporcionado a algunos pocos servidores domésticos de color por las familias paraguayas y detalle más que importante es el hecho de que tuviera valor jurídico su firma. La adopción del apellido del amo por parte de los esclavos —comprados o criollos— era usual y de aceptación general. Los registros parroquiales muestran con frecuencia la inscripción de grupos numerosos de niños negros y mulatos, hijos de varias madres,

(293) *El sitio de la nueva sede del Congreso Nacional*, p. 75.

registrados con el mismo apellido del patrón, claro vestigio de la preferencia de nombres españoles por los caciques carios en la conquista. (294)

La vida de la negrita no difería mucho de la de su hermano. La primera obligación con sus propietarios era, indudablemente, cebarles mate continuando con tareas domésticas A la edad competente se les enseñaba a lavar y planchar; unas escogidas siervas aprendían el arte culinario autóctono.

La pubertad era una edad de compromiso, difícil en cualquier sentido, tanto si estaba en estrecho contacto con los varones de la casa del amo o con los negros de su ranchería. De cualquier manera su virginidad no habría de resistir mucho tiempo, dada la ancestral costumbre, asiduamente practicada en el Paraguay, del derecho de "pernada", resultando de esto una copiosa producción de mulatos.

Félix de Azara, en el capítulo dedicado a Negros y Mulatos en su magistral obra *Geografía Física y Esférica del Paraguay,* insiste

(294) En los primeros años de la conquista española era frecuente que los caciques "principales" carios adoptaran el nombre de los capitanes españoles en el momento de su bautismo a la fe cristiana. **Cupiratí**, autoridad suprema de los guaraníes de la región, *"el prinçipal sobre todos los prinçipales"*, pasó a llamarse Juan de Salazar Cupiratí, el nombre de su yerno el capitán Juan de Salazar de Espinoza, fundador de la casa fuerte de Asunción. El cacique **Caracará**, en cuyos dominios se erigió la fortaleza, agregó a su nombre Pedro de Mendoza, primer adelantado del Río de la Plata. Este cacique fue suegro de Domingo Martínez de Irala, el célebre *Capitán Vergara*. (Testimonio de Pedro de Estopiñán Cabeza de Vaca). El cacique **Moquiracé** de Tapua, más adelante suegro del tesorero Garcí Venegas, recibió el nombre de Lorenzo Moquiracé. (Fulgencio R. Moreno, 1926). Esta costumbre persistió por años. En tiempos recientes era posible observar a peones indígenas *pai tavytera* exhibiendo documentos personales en los que figuraban como propios el sobrenombre del patrón. La adopción del nombre completo solía representar una prueba de afecto por parte del siervo. El autor conoció a nativos originarios de las selvas vecinas al Cerro Acangüé en las sierras de Amambay exhibiendo orondos sus libretas electorales en las que figuraban como propios, nombres y apellidos de los principales jerarcas políticos de la época. N. del A.

en resaltar: *La suerte de un esclavo aquí difiere poco de la de un libre pobre. De la humanidad de estos españoles resulta el que hay muchos esclavos y libres de estas castas honradísimos que tienen más honor y vergüenza sin comparación que los mejores indios civilizados. El ser más los negros y mulatos libres que los esclavos arguye la humanidad de estas gentes muy superior a la de los estrangeros... Las mulatas corresponden en lo físico a los hombres y los españoles hallan en ellas un atractivo inexplicable que se las hace preferir a las españolas: las negras no tienen igual fortuna y son las últimas para materias de amor... Sus costumbres no son muy católicas por lo menos los preceptos eclesiásticos y el 6° del Decálogo no se guardan mucho.* (295)

Azara, inveterado célibe, menciona *la frescura y suavidad de la piel de las mulatas y no es ésta la única ventaja que hace que los inteligentes las prefieran a las mujeres españolas, pues además pretenden que con dichas mulatas experimentan placeres especiales que las otras no les proporcionan. Además estas mulatas no son modelos de castidad ni resistencia, y es raro que conserven su virginidad hasta la edad de nueve o diez años. Son espirituales, finas y tienen aptitud para todo; saben escoger; son limpias, generosas y hasta magníficas cuando pueden. Los mulatos tienen las mismas cualidades morales y la misma finura. Sus vicios más comunes son el juego de cartas, la borrachera y la trampa; pero los hay muy honrados.* (296)

Un interesante estudio de la Dra. Ana María Arguello, con datos de 1846, concluye que el 39% de 1.040 personas de color tuvieron su primer hijo entre los 13 a 19 años, y un 7% entre los 8 a 12 años, "que supone una edad muy corta para la concepción". (297)

El primer embarazo de una negra hacía bajar su cotización por

(295) *Geografía Física y Esférica del Paraguay, pp.* 427-8
(296) Azara, *Viajes por la América Meridional*, p. 276
(297) Argüello, Ana María. *El Rol de los Esclavos negros en el Paraguay*, Asunción, 1999, pp. 82 y 144.

el riesgo muy alto de muerte. En contrapartida, luego de uno o dos partos, una esclava encinta aumentaba visiblemente su precio. La normativa jurídica señalaba que el hijo seguía la condición de su madre esclava, cualquiera fuera la clase o status del padre. Bien dice Julio Ramón de César:

> *Estos esclavos son muy inclinados a casarse con libres. ¿Quién no solicita mejor suerte? Las mugeres son las que dan destino a sus hijos, esto es, si la muger es libre, su fruto es libre... por cuios motivos hállanse tantos libres en esta casta de negras y mulatas.* (298)

Por presión de la Iglesia, el amo buscaba matrimoniar a sus siervas. Los casamientos entre castas diferentes estaban restringidos por las leyes de España y en los primeros tiempos de la independencia, cuando aún se hallaban vigentes, las **uniones entre blancos, negros o mulatos e indias requerían la venia del Estado**: esta condición dio lugar a que las autoridades tuviesen en sus manos el control de los matrimonios, pudiendo impedir la consumación de aquel que presentara impedimentos, debidos a la pureza de sangre de uno de los contrayentes o por cualquier otra causa que molestara al quisquilloso Dictador Supremo.

La mayoría de las esclavas negras tenían prole de los blancos y de los propios negros, pero de estos últimos en menor proporción, razón por la cual la pureza de la raza negra no se mantuvo, como sucedió en otras regiones.

Las negras eran invalorables en el servicio doméstico. Uno de los defensores de pobres, quien también defendía a los esclavos, refiere detalles de un juicio sobre los trabajos realizados por la esclava

(298) Julio Ramón de César: Op. cit. p. 207.

Tiburcia que aunque en la casa de sus amos no había faenas pesadas, *basta con el servicio incesante de cocina, de lavar ropa, de planchar como única planchadora para toda la familia; y últimamente la venta de queso por la calle.* (299)

Las tareas de estas esclavas iban desde amamantar hijos ajenos hasta la venta de productos en la vía pública. En un pleito de una esclava que buscaba comprar su libertad, ésta enumeraba los servicios que había hecho a su ama. Doña Josefina Plá relata que la misma *ha contribuido con tareas lucrativas a la renta y bienestar de la dueña; le ha procreado tres hijos, y además ha sido el ama de leche de tres de los retoños de doña Clara.* (300)

Es evidente que, debido al bajo número de negros, éstos no fueron recluidos en barracones, como en las senzalas brasileñas o en los patios de negros de las familias patricias de Buenos Aires, según se ha visto en capítulos anteriores. En el Paraguay los pocos esclavos habitaban en el mismo solar del amo, residiendo en pequeños ranchos levantados por ellos mismos. Los materiales de construcción no eran diferentes a los del pobrerío blanco: estructura de madera, paredes de estaqueo y techumbre de paja. Una sola habitación para toda la familia y a veces para toda la esclavatura, práctica que se conserva hasta hoy en muchos hogares humildes. A esta pieza se le agregaba un cupial, que servía de refugio para cocinar cuando el clima no permitía hacerlo al aire libre. Sobre la higiene de estos habitáculos, se refiere la siguiente crónica:

> *Así, los libres como los esclavos, es gente espesíssima. ¿Pero como pueden ser aseados y limpios, imitando a sus amos? Las cosinas parecen cloacas, todas sin aseo alguno, el que*

(299) Plá: Op. cit. p. 185.
(300) Plá: Op. cit. p. 196.

mas, se reduce a un cuchillo o dos, un mortero hecho de un tronco de árbol, su mazo de lo mismo, y un zernidor o cedazo de paja; con estos tres instrumentos, fuera de algunas ollas de varro, sin vidriado, que todo da asco verlo, hacen quanto se le puede ofrecer para un combite el mas opipero. Los amos no les dan paño o rodillas [sic] *para enjugarse las manos, o platos; estos enjugan o limpian frotandolos con las mismas manos, cuya limpieza atestigua los manteles y servilletas puestas en el convite, que a veces no las usan...* (301)

Es curiosa la insistencia del autor sobre la pobreza y la falta de aseo de los siervos, en una época en que en la propia y culta Europa había un prudente distanciamiento hacia toda forma de higiene personal, especialmente en lo concerniente al uso del agua y del jabón. El hacinamiento, la falta de aseo y la insalubridad favorecían frecuentes epidemias en las grandes urbes europeas que ocasionaban gran mortandad. Otros viajeros que conocieron el Paraguay en tiempos de la colonia, específicamente Azara, se refieren a las mulatas en términos más favorables: *son limpias, generosas y hasta magníficas*, lo que proveniendo de él, lo dice todo. (302)

Los esclavos solo podían poseer bienes muebles con la autorización del amo. El Dr. Alfredo Viola cita un acta del Cabildo de Asunción en el que se da a conocer que *esclavos, indios originarios y gente de servicio propietarios de algunas pocas reses debían marcar su ganado con la marca registrada de sus amos. Los Alcaldes de la Santa Hermandad y los Jueces comisionados estaban encargados de recoger los hierros de marcar usados privadamente por esas castas.* (303)

---

(301) Julio Ramón de César: Op. cit., pp. 207-8

(302) Azara, *Viajes por la América Meridional*, p. 276.

(303) Actas del Cabildo de Asunción, tomo n. XVII, 1730, tomado de Alfredo Viola, *La esclavitud de la época del doctor Francia.*

Una vez casada, o "establecida" regularmente, la negra entraba como nodriza y/o ama de leche, e integraba el estamento doméstico con la consiguiente influencia en la educación de los vástagos de los "señores". Ellas se ocupaban de su crianza y de su alimentación, al punto que el niño blanco adquiría actitudes propias de la negritud que años más tarde costaría erradicar. Pero también copiaban cosas buenas y saludables. Don Julio Ramón de César comenta: *Los niños amos quieren imitar (como inocentes) lo que ven a sus criados, y aun los acompañan a la calle, llevando sobre su caveza qualquier cosita, mas que sea un pañuelo doblado... todo lo qual encomiendan con la mayor destreza al equilibrio de su cuerpesito, con cuyo exercicio, desde tiernecitos, se acostumbran a llevar el cuerpo bien plantado y derecho...* (304)

Así como las esclavas eran objeto de atención sexual de los blancos, los esclavos también tenían relaciones con sus amas, aunque era un juego muy "embarazoso" para la blanca si paría un hijo mulato. Unos mediocres versos de un manuscrito de mediados del siglo XIX, relatan la conversación entre un negro esclavo y su ama blanca, que es acosada por aquel:

El negro
Se ha visto muchos esclavos
que yo no soy el primero;
que disfruta de las flores
como el mejor caballero.

Se ha visto señoras tales
entregarse a sus esclavos;
de dia le dice negro
y de noche son los amos!

(304) Julio Ramón de César: Op. cit., p. 238.

La muger
Ya estoy resuelta, criado,
si me guardas el decoro;
tendrás ama, y tendrás dueña,
y tambien un gran tesoro!

Pues a mi no me hace cuenta,
perder yo mi dinero;
que no seré la primera,
que me pongo con mi negro!

El negro
Ya su merced me da el si,
dame el gusto desde ahora,
primeramente un abrazo y un beso,
mi reluciente aurora.

La muger
Ya estoy resuelta, criado,
has de mi lo que quieras;
con tal de que a nadie digas,
lo que conmigo hicieras.

El negro
Siempre anda con la porfía,
de que ninguno lo sepa;
y no le cabe guardar
¡Mire que buena peseta!

Yo tengo muchos amigos,
a todos he de contar;
porque a mi no se me importa,
¡Que se llegue a divulgar! (305)

(305) Vease Apéndice documental n. 12.

Don Félix de Azara comenta sobre la suerte de los negros aquejados de alguna dolencia: *Las mujeres de sus amos los cuidan en sus enfermedades*. Es posible que tal conducta no se haya cumplido en la generalidad de los casos, si bien es demostrativo que lo describa el referido autor. (306) Los amos tenían la obligación legal de proporcionar asistencia a los esclavos enfermos pagando los servicios de curanderos y las medicinas. Pero si el dueño veía que el tratamiento y la cura se prolongaban y amenazaban costarle más dinero que el precio de un nuevo esclavo, optaba por desentenderse y hasta podía manumitirlo para salvarse de la pesada carga. Esto ocurría casi siempre con las viejas decrépitas, pero no era excepción que tal suerte tocara a un adulto con antecedentes de buena salud.

Las enfermedades más frecuentes que hacían estragos en la esclavatura eran los cólicos intestinales, la gripe, la tisis, la parasitosis. Los negros venidos del Brasil con mucha frecuencia estaban afectados de sífilis.

Si el negro sufría alguna indisposición su precio disminuía, como fue el caso del esclavo Paulino atacado de molestas almorranas; su valor de venta bajó de 300 pesos a 200, pero los cuidados de su dueño lo curaron por completo, según verificó una inspección médica. (307) Es de pensar que con las pócimas y emplastos, Paulino también haya recuperado su anterior cotización.

Producido el deceso del esclavo, siendo católico por bautismo, tenía derecho a un entierro cristiano. El mismo se realizaba en tierra consagrada, en las iglesias, hasta la creación de los cementerios por decreto de los cónsules López y Alonso: *"Todos desean vivamente que lo entierren en sagrado, y los padres y amigos prestan este servicio a los difuntos..."*.

---

(306) Azara, *Viajes por la América Meridional*, p. 277.
(307) Plá: Op. cit. pp. 204-5.

Ilustrativo es el caso de Felipe, esclavo del constructor de la actual Catedral de Asunción, don Pascual de Urdapilleta. Felipe falleció el 3 de noviembre de 1852 y se le enterró en la Recoleta. El servicio de transporte en el carro fúnebre costó 20 reales (dos pesos y medio). Don Pascual, según Duarte de Vargas, debía apreciar al difunto pues pudo haber pagado solo la mitad, que era el costo de un servicio más modesto. (308)

(308) Duarte de Vargas, Alberto, *Don Pascual de Urdapilleta: arquitecto y constructor de la Catedral de Asunción*, p. 98.

13. SER LIBRES PARA MORIR

I. La incorporación de pardos a las guardias nacionales

En 1812, había tres compañías de milicias pardas en Santiago y el secretario de gobierno de Asunción ordenó al subdelegado de la población a ocupar una de esas compañías para mover un gran número de ganado al norte. Lo normal era utilizar habitualmente unidades de pardos en las tareas cotidianas y serviles... No fue hasta 1830 que el doctor Francia permitió a las unidades de pardos libres a llevar armas de fuego. Los pardos de Emboscada y de otros lugares tenían mosquetones, fusiles o escopetas, pero no estaban organizados como tropa. (309)

Los hombres que hacen parte de la tropa de línea deben ser de casta blanca; sin embargo en 1824, se hizo una leva de 600 mulatos, que forman actualmente el cuerpo de lanceros, mandados por blancos... el sueldo de los oficiales sube de diez y seis a treinta pesos. Sólo los mulatos no reciben paga ninguna, y el gobierno los viste y mantiene. (310)

---

(309) Williams, Op. cit., p. 700.
(310) Rengger y Lompchamp, Op. cit., p. 226.

El Dr. Francia estableció un cuerpo de línea de 700 plazas dividido en seis compañías compuestas exclusivamente de mulatos con oficiales blancos. (311) En una comunicación dirigida en 1832 al Delegado de Itapúa, el Dictador Francia manifestaba *que fue preciso que él personalmente enseñara el manejo de la lanza y el modo de traerla a caballo a los Escuadrones de Pardos Lanceros que formé, porque en el Paraguay no se sabía ni que hubiese semejante manejo.* (312)

Viola agrega sobre el tema que *aparte de la incorporación normal al Ejército, otros mulatos prestaban servicio militar igual que los vecinos blancos... en caso de peligro de invasión de indígenas o en los presidios de la frontera norte... A estos abnegados mulatos también periódicamente el Dictador les hacía llegar a manera de retribución por sus servicios en defensa de la patria, diversos obsequios. A tal efecto, escribía en 1831, al Comandante de Concepción preguntando si todos ellos han participado de los socorros de vestuarios... un poncho, una camisa, un chaleco, un pantalón, y un cuchillo a cada uno de los ciento cuatro pardos que no recibieron de los primeros vestuarios.* (313)

II. La Guerra de la Triple Alianza

Hay pocos negros porque vinieron muy pocos esclavos. En general, los pocos que había se dedicaban a tareas de servicio en las ciudades. Fueron exterminados en la Guerra contra el Paraguay. (314)

En la Argentina los negros eran sometidos a decretos de reclutamiento racialmente discriminatorios y a otras leyes, que procura-

---

(311) Viola, *La esclavitud en la época del Dr. Francia*, p. 160.
(312) ANA, vol 241, n. 12, SH.
(313) Viola, Op. cit., p. 161.
(314) La participación del negro en el ejército. Francisco Morrone, tomado de "El negro en la Argentina" de Dina V. Picotti, 1998, p. 353.

ban reunir todos los integrantes de masa posibles —como varones acusados de vagancia, juego ilegal, alcoholismo, holgazanería, o de portar armas de fuego— para forzarlos al servicio por periodos de cuatro años en el ejército regular, es decir, el doble de término con respecto al de los voluntarios. (315)

Admiten algunos cronistas del Brasil que al comienzo de la Guerra contra el Paraguay, el Imperio no disponía de un ejército regular. Al conglomerado de hombres que componía la fuerza pública, el mismo Emperador denominaba "ebrios, vagos e inútiles para la esclavitud". De hecho, incorporarse a la carrera de las armas era hasta deshonroso. Esta fuerza no pasaba de unos 15.000 hombres que figuraban en las nóminas de pago pero que en la realidad apenas llegaba a la mitad.

Es sabido que el Imperio disponía en la época de una flota de guerra, numerosa y bien provista, en la que prestaban servicios auxiliares un gran número de marineros pardos, comandados por oficiales blancos. Pareciera que los mulatos brasileños tenían y siguen teniendo gran afinidad por la navegación y las tareas afines.

En el Brasil se conoció como "voluntarismo patrio" a la tentativa de suavizar los procesos de reclutamiento forzoso de esclavos para la guerra contra el Paraguay.

Jorge Prata de Souza en su estudio *Escravidão ou morte* explica que el cese del tráfico atlántico de esclavos por imposición de Gran Bretaña puso al sistema productivo brasileño ante graves dificultades. Esta interrupción ocurría justo en momentos en que el Oeste paulista surgía como nueva frontera agrícola y el Valle del Paraíba iniciaba su etapa de revitalización gracias al éxito del cultivo del café.

(315) Ibídem.

Al mismo tiempo que la producción requería mano de obra urgente, el Imperio se veía a su vez, en la inminencia de reclutar esclavos para completar los contingentes militares en los preparativos bélicos. (316)

El Gobierno Imperial resolvió transformar la Guardia Nacional en un cuerpo llamado **Voluntarios de la Patria**. A tal efecto, por el decreto 3725 del 8 de noviembre de 1866 se ordenó que los esclavos de la nación que estuviesen en condiciones de servir al ejército "fuesen liberados gratuitamente para cumplir con ese deber y que siendo casados se extendieran los mismos beneficios a sus esposas... **En los batallones se engancharían aquellos esclavos que los señores quisieran liberar para el servicio de la guerra, mediante indemnización...** de esta manera el gobierno entendía que disminuirían las pérdidas de los propietarios y la producción agrícola no se vería muy resentida".

Seis meses después de creado el "voluntariado", el conocido hombre público del Imperio, **Joaquim Nabuco,** en carta dirigida al ministro de guerra afirmaba: *Luchamos con gran dificultad para reunir gente para el ejército. Estamos obligados a emplear todos los medios, aún los extraordinarios, para conseguir tal propósito.* (317)

Aclaraba el consejero Souza Franco: *"No se trata de decretar la emancipación de los esclavos del Imperio, cuestión sumamente importante cuya solución día a día se aproxima; se trata solamente de engrosar las filas del ejército en la Campaña del Paraguay con algunos de los actuales esclavos que estando en las condiciones exigidas, les dé el estado u obtenga de sus señores la libertad necesaria para tal fin".*

El hecho de liberar 1.500 esclavos de particulares hacía que el

(316) Op. cit., p. 37.
(317) Joaquim Nabuco, *O abolicionista,* Londres, 1883.

mismo Consejero imperial recomendara prudencia: *"siempre que se tomen cuidados especiales que garanticen y no comprometan la seguridad pública"*.

Los propietarios brasileños hicieron sentir sus reclamos contra lo que consideraban "*el despojo y la violación del sagrado derecho de la propiedad*". Hubo indicios de insubordinación y algunos oficiales encargados del reclutamiento forzado fueron corridos con palos y piedras.

Caricatura de la "guarda negra". Estos elementos de choque, compuestos por libertos armados de navajas y cachiporras, eran usados en Brasil para alborotar las campañas políticas, provocando serios disturbios en la vida ciudadana brasileña.

Las autoridades debieron echar mano a algunas artimañas para lograr el enganche de voluntarios. Se organizaron fiestas callejeras en las que corría suelto el aguardiente. Al final de las mismas unas cuantas docenas de pardos alcoholizados eran conducidos a los cuarteles para ser incorporados. El reclutamiento de esclavos para el ejército o para la armada por medio de estas tretas era una historia muy repetida y tan antigua como la guerra misma.

Todos los países del Plata han recurrido al concurso del negro para conformar los conocidos **batallones de pardos de primera línea.** Las guerras en las que estos infelices se vieron impelidos a participar fueron causantes del aniquilamiento de miles de varones de color en los frentes de combate. En las invasiones inglesas de 1806 y 1807, en las luchas por la independencia, en las querellas intestinas y en la guerra del Paraguay, la presencia del soldado negro fue una constante.

El Brasil concurrió con el mayor aporte de guerreros de color en las filas de sus fuerzas. La Guerra de la Triple Alianza infligió al Brasil una gran pérdida de vidas humanas, pero muy especialmente la larga contienda se convirtió en una matanza de negros que dio lugar al poco exitoso blanqueamiento de su población, según las extremas aseveraciones del cronista Julio José Chiavenato. (318)

El mote de *Cambá,* con el que se conocía a los imperiales, se hizo usual en el lenguaje y en las sátiras burlonas de la prensa de Asunción. Subsiste de la época una toponimia relacionada con la presencia de brasileños de color, tanto bandeirantes o voluntarios de la guerra, tales como *Nambi-í, Camba rasé o Camba sybá, Camba sapucai* y otros. (319)

En pleno desarrollo de la Guerra, en 1866, el Mariscal presidente del **Paraguay,** Francisco Solano López, hacía anunciar que *"los dueños que deseen vender sus esclavos para el ejército podrán hacerlo a un precio razonable"* y al año siguiente ordenaba la emancipación y el reclutamiento de los esclavos y libertos de la República

(318) J.J. Chiavenato, *O negro no Brasil. Da senzala à abolição*, Editora Moderna, S Paulo,1999

(319) Debido tal vez al trato paternal que prodigaban ciertos amos paraguayos a su servidumbre doméstica de color, hayan podido persistir motes afectuosos como Negro, Negrito, Cambá, Cambá-í, Cambá-mi, Cambálo, etc. N. del A.

para **incorporarlos al ejército**... *compelidos moralmente por la situación, los dueños dieron carta de libertad a sus esclavos en forma gratuita para su alistamiento.*

La historia nacional guarda noticias sobre la formación y participación en la gran guerra de batallones de pardos que fueron casi exterminados en su totalidad en el curso de la misma. Estos fueron reconocidos como "Batallón Nambi-í". Inicialmente formaban parte de los piquetes organizados para la construcción de obras públicas a cargo del comandante José Eduvigis Díaz.

> *Con los descendientes (del grupo étnico originario de las hustes artiguistas) se formó el ya citado Batallón N° 6, conocido popularmente como Batallón Nambi'í, que por rara coincidencia histórica enfrentó durante la Guerra Guazú a las huestes de Venancio Flores...* (320)

> *Los esclavos varones del Estado sirvieron durante los primeros años de la guerra y del principio hasta el final, las mujeres en calidad de enfermeras, lavanderas, etc., en los hospitales de sangre. Su número en los primeros tiempos decreció rápidamente, sea porque murieron, sea porque fueron emancipados para el ejército. En octubre de 1867 sólo había nueve esclavos sirviendo en el hospital de Asunción...* (321)

Francisco Ignacio Marcondes Homen de Mello visitó el Paraguay en 1869. Este autor trata —en un intento de fervoroso nacionalismo— de disimular la imagen generalizada de los combatientes brasileños de la Guerra de la Triple Alianza, constituidos en gran

(320) César Colmán Villamayor, Anuario del Instituto de Investigaciones Históricas Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia, p. 21, n. IX, 1990.

(321) J. Plá, Op. cit., pp. 163-165.

parte por hombres de color. En descargo proporciona el original comentario:

En Asunción conocí al ingeniero húngaro Francisco Wisner, coronel del ejército paraguayo, prisionero en Lomas Valentinas el 27 de diciembre. Habiéndose refugiado después del combate en un monte próximo, y siendo este batido por el coronel João Antonio de Oliveira Valporto, fue el mismo encontrado por éste con toda su familia, compuesta de mujer, hija y esclavos de su servicio en número de once personas. El coronel brasileño separó inmediatamente a la familia del séquito de los demás prisioneros que fueron recogidos en el monte, y la llevó en su compañía al cuartel general, tratándolos con toda consideración y especiales atenciones.

En las enfermerías del segundo hospital [en la isla de Cerrito], *me llamó especialmente la atención, un pobre viejo de más de cincuenta años de edad, ciego de ambos ojos por molestia natural: tiene la barba toda blanca. Quedé admirado de encontrar entre los paraguayos este individuo, perteneciente al tipo más característico de la raza etíope. Tiene la tez enteramente negra y brillante, cabello crespo y nariz chata. No habla el español, respondiendo en guaraní. La conversación que con él tuve fue por medio de un intérprete. Dice ser natural y residente de Barrero Grande, y ser esclavo de Rivarola, lo que confirman los demás paraguayos.*

En la ley vigente sobre el papel sellado, promulgada en Asunción por el presidente don Carlos Antonio López, en 13 de octubre de 1855, y publicada aún recientemente en la página 43 del Almanack de la República del Paraguay para el año de 1864, se encuentra la siguiente disposición:

"6º. La venta de esclavos se otorgará en el sello 4º"

En el reglamento de policía del 27 de junio de 1842, reproducido en el mismo Almanack, legisla largamente sobre "esclavos fugidos e indios".

Uno de los oficiales paraguayos, prisionero en Angostura, me dijo que perdió en esta guerra tres esclavos en combate. López los alistó a todos en el servicio de las armas, no haciendo alteración de su condición servil. Si mueren, pierde el señor respectivo. No hay severidad bastante conque se estigmatice el proceder de tantos escritores en Europa, que osan oponernos al Paraguay como un contraste en materia de esclavitud.

En el mismo libro de Du Graty, sobre esa república, obra de carácter oficial, viene reproducida íntegramente la ley que autentifica la existencia de esclavos en el Paraguay, estatuyendo sobre la venta de los mismos: edición de Bruselas, 1865, pág. 195 a 197 del apéndice.

Teniendo allí delante de mí esos testimonios recientes de tantos crímenes cometidos contra la humanidad, experimenté un sentimiento de consuelo, viendo que el ciego desvalido, símbolo del infortunio, fuera redimido del cautiverio por las armas del Brasil. ***Noble y altiva venganza*** *de nuestra patria contra sus detractores!*

El preocupado militar debe de haber sentido un gran alivio al enterarse de que su nación no era la única poseedora de esclavos. ¡También el Paraguay los tenía!

El *Diario de Campaña de las Cordilleras* del ejército imperial señala que el día miércoles 21 de abril de 1869, en la vanguardia de sus líneas, se presentó "un hombre de color negro que declaró haber sido esclavo de una familia brasileña aprisionada en 1865 por los paraguayos, en ocasión de la invasión del distrito de Miranda. Venía de la Cordillera de donde había conseguido huir...". Al día siguiente el cronista escribe el resultado del interrogatorio "... al criollo Luiz que

declaró haber pertenecido, como esclavo, al hoy fallecido Antonio Candido de Oliveira, brasileño habitante de los alrededores de Nioac al sur del distrito de Miranda, cuando los paraguayos invadieron la provincia de Mato Grosso; haber sido, después de los combates de diciembre, transportado, con otros brasileños más que trabajaban en la conservación de la vía férrea a las Cordilleras...". (322) Terminada la contienda es de suponer que estas víctimas no hayan conseguido aun su emancipación.

El historiador Alfredo Viola describe la desgracia de los niños errantes de Asunción ocupada militarmente por las tropas del Imperio: "Después de la batalla de Yatay y de la capitulación de Uruguayana, *los jefes y oficiales aliados se distribuían prisioneros paraguayos como* si fueran bienes personales para destinarlos a sus *fazendas* o estancias, especialmente los de piel morena, lo mismo realizaron en nuestro territorio con los niños, fueran éstos huérfanos o no". Los pequeños sorprendidos en las calles eran tomados en muchos casos, para enviarlos... *como presentes a familiares y amigos, en calidad de sirvientes o esclavos, o imponiendo elevados precios por el rescate de las infelices criatura.* (323) A continuación, transcribe el testimonio personal de Bartolomé Yegros formulado en el año 1919: "Al igual que muchos otros niños, había llegado a Asunción terminada la guerra a los nueve años de edad, pero ya a la vista de los secuestros en la capital, huyó, al igual que otros fugitivos, a los pueblos del interior. Bartolomé encontró refugio en Capiatá en el seno de la familia Mongelós". Alfredo Viola proporciona otro fragmento de la declaración de Yegros:

> *... el hecho que dejo relatado no puede considerarse como caso aislado porque los realizaban sistemáticamente; los*

(322) Vizconde de Taunay, *A campanha da Cordilheira*, pp. 92-3.
(323) *La ocupación de Asunción entre 1869 y 1876*, en el capítulo *Niños cautivos, niños "regalos"*.

mismos soldados salían a recorrer las calles en busca de los pequeños errantes o de los hijos de los mismos vecinos.

Josefina Plá afirma que después de la guerra y no solo en virtud del decreto definitivo de libertad, sino también de los factores inéditos, económicos, sociales y culturales que caracterizaron la nueva situación, el individuo de color asumió la totalidad de sus derechos ciudadanos y se fundió en la masa del pueblo sin discriminación alguna.

14. LA EXTINCIÓN DE LA ESCLAVITUD

C. Duncan Rice en *The Rice and Fall of Black Slavery* (1975) atribuye a la compleja interacción de los factores combinados del idealismo, el fervor evangélico, el orgullo imperial, la prudencia económica y la industrialización, como causas para debilitar los fundamentos de la esclavitud y alcanzar su posterior abolición. Cualquiera sea el veredicto que los historiadores acepten con referencia a la causalidad de este complejo fenómeno, es innegable que la abolición de la esclavitud fue uno de los logros más importantes de los movimientos reformistas internacionales del siglo XIX. (324)

La Revolución Francesa abolió la esclavitud con el decreto de la Convención emitido en 1794, que favoreció en la práctica a la isla de Guadalupe y la Guayana, ambas posesiones francesas de ultramar. (325)

---

(324) Uya, Op. cit., p. 250

(325) En vísperas de la Revolución, en febrero de 1788, la corriente abolicionista en Francia era defendida por la *Société des Amis des Noirs* (Sociedad de Amigos de los Negros) que reunía de 130 a 140 miembros, entre ellos el abad Grégoire, Condorcet, el general La Fayette, Mirabeau y el jurista Santhomax.
El 26 de agosto de 1789 se dio a conocer la célebre Declaración de Derechos Humanos y de los Ciudadanos, en la que **no se hacía ninguna mención a las colonias.**
El 22 y 23 de agosto de 1791, la Asamblea Constituyente adoptó los derechos políticos de las personas de color, nacidas de padres y madres libres (que sería *para la época el 5 o el 6% de ellas)*

Según Chumbita, en 1807 el Parlamento británico y también el Congreso de los Estados Unidos declararon ilegal el tráfico de esclavos; éste subsistió de contrabando y debió ser perseguido como piratería mediante tratados internacionales laboriosamente gestados por el gobierno inglés.

Agrega sobre el mismo tema Hebe Clementi: *La fluidez de los hechos hará que a partir de 1807, la prédica doméstica humanitaria (abolicionista) se vea reforzada por quienes habían sido hasta ayer, los enemigos más encarnizados, es decir los propios plantadores ingleses de las Indias Occidentales. Estos no podían tolerar la desventajosa posición en que les relegaban otras áreas competitivas americanas alimentadas aún por la esclavitud. Siguió pues, una lucha parsimoniosa y persistente de la dueña de los mares por imponer esas mismas medidas con respecto a la trata esclavista, sobre todo en Brasil y en Cuba, conectadas a su vez con el tráfico ilegal norteamericano.* (326)

En el **Congreso de Viena (1814)** los representantes de varios países declararon: *Que los hombres justos e ilustrados de todos los siglos consideraron el Tráfico Negro de Esclavos contrario a los principios de la humanidad y la moral universal.*

El **23 de setiembre de 1817 España e Inglaterra** acordaron un tratado por el cual quedaba abolido el tráfico de esclavos en todos sus dominios, cláusulas que entrarían en vigor a partir del año 1820.

El 28 de setiembre de 1792, la Constituyente abolió la esclavitud en Francia, pero **no en las colonias.**

En 1793, arribó a Santo Domingo el abolicionista Santhomax que declaró por propia cuenta a los habitantes de la isla, libres de la esclavitud, organizando de inmediato la elección de varios diputados, entre los cuales estaba un negro, Jean Baptiste Belley.

El 4 de febrero de 1794, la Convención decretó la **abolición total** de la esclavitud.

(326) Hebe Clementi, Op. cit.

La abolición total se proclamó en Chile en 1823, en Bolivia en 1826 y en México en 1829.

Hay una firme tendencia a restarle dramatismo a la realidad del mundo colonial hispánico. *Los negros han sido considerados generalmente como sujetos inertes de esa historia, cuyo final feliz, la abolición, se explica por el humanismo de las clases dirigentes liberales o por la mera fatalidad económica del desarrollo capitalista.* (327) El citado autor afirma que una revisión de los datos históricos contradice esas simplificaciones.

Ley del vientre libre en Argentina. El 15 de mayo de 1812 el gobierno del Triunvirato decretó, con motivo del segundo aniversario de la Revolución de Mayo, e *invocando los derechos de la humanidad y la conducta uniforme de las naciones cultas*, la prohibición de la introducción de esclavos y la liberación de todo cargamento. (328)

Clementi consigna que se estaban siguiendo todos los delineamientos dados en las Cortes de Cádiz que habían proclamado la abolición de la esclavitud en enero de 1812.

Todos los esclavos de países extranjeros que de cualquier modo se introduzcan desde este día en adelante, quedan libres por el solo hecho de pisar el territorio de las ***Provincias Unidas.*** Dos días después de iniciada la Asamblea General Constituyente del 31 de enero de 1813, se conoció el decreto de la proclamación de la **Libertad de Vientres**. El presidente electo de la Asamblea, Carlos María de Alvear, estampó su firma en el citado documento:

"Todos los niños de castas que nacen libres deberán permanecer en casa de sus patrones hasta la edad de 20 años" (Art. VI).

---

(327) Chumbita, *Todo es Historia*, año XIX, n. 234, 1986.
(328) *Gazeta Ministerial* del 15 de mayo de 1812, citado por Clementi, Op. cit. p. 53.

"Los libertos servirán gratis a sus patrones hasta la edad de 15 años y en los cinco restantes se les abonará un peso cada mes por su servicio siendo de cuenta de los patrones la demás subsistencia... " (Art. VIII).

Años después, la Constitución de 1853 en su capítulo XV declaraba: *En la Nación Argentina no hay esclavos; los pocos que hoy existen quedan libres desde la jura de esta Constitución, y una ley especial reglará las indemnizaciones a que de lugar esta declaración. Todo contrato de compra y venta de personas es un crimen de que serán responsables los que lo celebrasen, y el escribano o funcionario que los autorice. Y los esclavos que de cualquier modo se introduzcan quedan libres por el solo hecho de pisar el territorio de la República.*

En el **Uruguay** las luchas para la emancipación del negro siguieron las corrientes políticas imperantes en el Río de la Plata. Allí adquirieron tonalidades peculiares debido al desarrollo histórico del país: la importancia del puerto de Montevideo, la frontera con el Imperio del Brasil y la influencia política del caudillo José Gervasio Artigas. El líder de los orientales se enfrentaba a los españoles y a la política exterior argentina; aún así y en medio del vendaval de pasiones, proclamó en 1815 el *Reglamento Provisorio de la Provincia Oriental para el fomento de su campaña y seguridad de sus hacendados* en cuyo artículo XV se lee:

...los negros libres, los zambos de esta clase, los indios y los criollos pobres, todos podrán ser agraciados en suertes de estancias si con su trabajo de bien propenden a su felicidad y la de la provincia...

En 1842, Montevideo contaba con una población de 31.000 habitantes, de los cuales unos 6.000 eran negros.

Para una mejor apreciación del trato que las autoridades nacionales dispensaban a los pardos diseminados por el territorio es útil

reproducir algunas disposiciones emanadas del Gobierno de entonces, relacionadas con la incorporación al ejército de los hombres de color:

"**Circulares del General Oribe** a jefes de departamentos o de guarniciones uruguayas entre 1845 y 1846, relativas al reclutamiento de negros para incorporarlos al ejército:

Octubre, 11 de 1845

Mi estimado amigo: estoy informado que en esos destinos se hallan algunos negros y mulatos desertores de los farrapos. Con que Ud. haga una reunión con todos ellos y me los remita en la primera oportunidad, me habrá hecho un servicio que se lo estimaré mucho y más que todo la Patria.

Octubre, 2 de 1845. Al Sr. Comandante D. Eugenio Larriera: En ese Dpto. debe haber colonos negros a quienes debe ya haberseles cumplido su término de servicio a sus patrones. En consecuencia, comisione Ud. al Alcalde Ordinario para que escija las Escrituras de todos los esclavos y los que resulten colonos y tengan tiempo cumplido, los clasificará y remitirá a este Cuartel General. Esta operación a más de llevarse a cabo sin ninguna clase de consideración, ha de quedar bajo la más estricta responsabilidad del comisionado...

Diciembre, 21 de 1846. Al Comandante Manuel Melgar: Recomiendo a Ud. —del modo más positivo— la remisión de negros; es preciso que tome Ud. bien sus providencias para que no se sustraigan a las disposiciones de la ley. A más de eso mandeme Ud. todos aquellos que de otros puntos arriben ahí o que sean desertores del batallón de nueva creación".

... satisfecho de que Ud. no omitirá medio alguno para segundar el esfuerzo que la República necesita hacer, to-

cando ese medio de aumentar considerablemente el número de los combatientes en las filas de los defensores de la Independencia... (329)

En 1846 se extinguió definitivamente la esclavitud en el Uruguay. El decreto en cuestión expresa:

"El Senado y la Cámara de Representantes de la República O. del Uruguay reunidos en Asamblea General, ha sancionado con valor y fuerza de ley lo siguiente:
Artículo 1º Queda abolida para siempre la esclavitud en la República.
Artículo 2º Desde la promulgación de la presente ley entran al goce de su libertad todos aquellos esclavos que no hayan sido emancipados de derecho anteriormente en virtud de la Constitución u otras leyes y disposiciones anteriores y posteriores a ella.
Artículo 3º El valor de los esclavos a que se refiere el artículo anterior es deuda de la nación.
Artículo 4º Los dueños de estos esclavos recibirán del tesoro nacional una justa compensación según ley. Etc.
Oribe
Bernardo P. Berro (330)

En 1850, cuando los ingleses impusieron la prohibición de la trata, los negros huían de las plantaciones brasileñas a los montes y países limítrofes. A partir de 1853 empezó a generalizarse la contratación en la Banda Oriental de esclavos venidos de Brasil; la ley del 27 de julio de 1853 puso punto final al negocio de la esclavitud al establecer en su único artículo que *el tráfico de esclavos es declarado piratería.*

(329) Hebe Clementi. Op. cit., p. 82.
(330) Hebe Clementi. Op. cit., p. 79.

La escritora uruguaya Ema Isola arriba a la siguiente conclusión: "En medio de tiranteces e intereses encontrados comenzó la vida del negro en nuestro país. Le quedaba, y aún le queda en varios aspectos, un arduo camino por recorrer, pues su incorporación efectiva a la sociedad no es únicamente fruto de las leyes...".

El gobierno consular del **Paraguay** independiente (Carlos A. López y Mariano R. Alonso) promulgó en 1842 la **Ley de Libertad de Vientres**. La misma determinaba que los varones nacidos después de la fecha serían libres a los 25 años y las mujeres, a los 24. A partir de 1844 hubo gran aumento de la natalidad entre los esclavos, en razón de que sabían que sus hijos serían libertos.

Decreto sobre libertad de vientres de las esclavas:
1. Desde el 1° de enero del año entrante 1843 serán libres los vientres de las esclavas y los hijos que nacieren serán llamados "libertos de la República del Paraguay",
2. Quedan en la obligación los libertos de servir a sus señores como patronos de los libertos hasta la edad de veinticinco años los varones y las mujeres hasta los veinticuatro.
3. Los libertos de la República serán bautizados gratuitamente y lo mismo sepultados falleciendo en la edad de tutoría...
6. El amo o amos de esclavas que tuviesen precisión de venderlas teniendo aquéllas hijos libertos en edad de lactación, no podrán pedir precio alguno por el liberto y con esta misma cláusula de la libertad de la cría se otorgará la escritura de venta. La edad de lactación concluye a los tres años cumplidos...
10. Los libertos, después de emancipados por algunos de los modos... podrán continuar al servicio de sus patrones, en calidad de conchavados, siempre que esto les hiciese cuenta...

14. Así mismo es prohibido admitir en el territorio de la República esclavos de otras provincias, de donde vengan prófugos...

Carlos Antonio López; Mariano Roque Alonso; Benito Martínez Varela, secretario interino del Superior Gobierno.

Año de 1842, núm. 24. Asunción. Imprenta de la República. (331)

Cooney se afirma en el hecho que *Junto con la promulgación de la Ley de Libertad de Vientres, el gobierno anunció que ciertos esclavos, patrimonio de la Tesorería Nacional (aquellos que habían sido confiscados con anterioridad a las órdenes), fueran liberados inmediatamente, independientemente de la nueva ley.* (332)

Este mismo autor estima que en 1846 había en el Paraguay unos 240.000 habitantes: "... podemos identificar 17.181 negros o pardos (cerca del siete por ciento de la población total) en la República, de los cuales 7.866 (cuarenta y seis por ciento de la población negra) eran esclavos y 519 libertos, el resto obviamente eran pardos libres". (333)

En 1853 el presidente López promulgó una disposición por la cual todo esclavo introducido por un extranjero en el país quedaba automáticamente libre al salir su amo del Paraguay, debiendo el Estado abonar al amo el precio de costo del esclavo con los documentos a la vista.

---

(331) *Colectorio de leyes y decretos y reglamentos del Gobierno de López, consular inclusive. Noviembre 24 de 1842*,. J. Plá, Op. cit., pp. 251-253.
(332) Cooney et al. Op. cit., p. 279.
(333) Ibídem.

Producida la ocupación de Asunción por las fuerzas aliadas, el 2 de octubre de 1869, la Junta provisional de Gobierno del Paraguay dictó un decreto suprimiendo la esclavitud.

La **Constitución Nacional de 1870**, confirmando el decreto del Gobierno Provisorio, establecía en su artículo 25 lo que sigue: "En la República del Paraguay no hay esclavos; si alguno existiese queda libre desde la jura de esta Constitución y una ley especial reglará las indemnizaciones a que diere lugar esta declaración. Los esclavos que de cualquier modo se introduzcan, quedan libres por el solo hecho de pisar el territorio paraguayo". (334)

Brasil y Cuba fueron las últimas naciones en declarar extinta la esclavitud. Es sabido que en regímenes cuya economía productiva dependía exclusivamente de la participación del brazo esclavo, los gobiernos y la clase dominante se oponían a los intentos la liberación de sus trabajadores. Pero el sistema esclavista había pasado de moda y los vientos del liberalismo impulsaban las reformas sociales en busca de soluciones más equitativas para las partes.

El temor al derrumbe económico era el fantasma que retrasaba el final de la nefasta esclavitud. El emperador de Brasil y los partidos políticos trataban el tema de la libertad de los esclavos con especial reserva, presionados, por un lado, por la campaña de la prensa abolicionista y de los líderes del movimiento emancipador y, por el otro, por el peso político de la aristocracia rural y empresarial sobre gran número de miembros liberales y conservadores del Senado. Participaban de la Cámara varios ilustrados representantes de raza negra. La política era monopolizada por los *fazendeiros* esclavócratas o por sus hijos, muchos de ellos educados en Europa, quienes ejercían el dominio del Parlamento, de los ministerios y de otros estamentos de poder.

---

(334) Decoud, Héctor Francisco, *Sobre los escombros de la guerra. Una década de vida nacional*, pág. 387. Asunción, 1925.

La posición de los terratenientes era indeclinable. Éstos daban como un hecho que la liberación de los esclavos ocasionaría la ruina de las empresas, dado que no existía en el Imperio una organización administrativa y legal apropiada que permitiera el pago de jornales a los **trabajadores libres** de los grandes latifundios. Pero el proceso era irreversible. El Decreto del 28 de diciembre de 1853 concedía al esclavo la libre facultad de solicitar su emancipación siempre que hubiera prestado servicios a particulares durante catorce años. (Según los entendidos, la vida útil de un esclavo no sobrepasaba un promedio de siete años)

La **ley del Vientre libre** fue aprobada en el imperio del Brasil el 28 de setiembre de 1871. Se multiplicaron por todo el país clubes que se manifestaban a favor de la abolición; abogados, militares y periodistas llevaron a cabo una campaña de gran difusión por la libertad de los negros y los mismos propietarios de esclavos cedieron terreno paulatinamente, otorgando la manumisión de sus trabajadores.

Existían aún en la época unos 720.000 esclavos de acuerdo con la matrícula de 1887. La Princesa Doña Isabel en ejercicio de la regencia sancionó, en 1888, la ***Ley Áurea*** por la que se abolía oficialmente la esclavitud.

Contrariamente a lo que esperaban los pesimistas, no se observó en las zonas rurales el abandono en masa de los trabajadores negros: la mayor parte continuó residiendo en las *fazendas* en carácter de jornaleros asalariados.

La extinción de la esclavitud devino como consecuencia de los cambios logrados por la economía de Europa y América que respondían al perfil de la moderna estructura social capitalista. Desde el mo-mento en que las poblaciones mestizas y blancas proporcionaron trabajadores libres para reemplazar con ventaja a la mano de obra esclava, el flagelo de la trata de negros no tuvo razón de ser y llegó a su fin.

Hay, sin embargo, hechos históricos que se presentan como contradictorios: Los criollos libertadores, Bolívar, Francisco de Miranda, San Martín, no mostraron demasiado entusiasmo en la hora de reclamar sin condiciones la libertad de los negros. Según opinión de Montaner [335], la liberación de los negros podría provocar un enfrentamiento con los propios criollos liberales independentistas que eran poseedores de esclavos. En conocimiento de esta circunstancia los españoles pudieron incorporar a su favor a tropas de negros descontentos (conocidos como llaneros negros y mulatos) en el ejército del general Tomás Boves para enfrentar con éxito la rebelión de Bolívar y Miranda.

Bolívar decretó la abolición de la esclavitud en la Gran Colombia en 1816 y, debido a los conflictos raciales que se le presentaron más tarde, el Libertador se creyó obligado a fusilar a dos altos jefes de color, el general Manuel de Piar, negro, y el almirante José Padilla, mulato.

(335) Montaner, Op. cit., p. 69.

15. EPÍLOGO

Ni la desaparición de los sistemas de explotación de indios encomendados, de esclavos negros y mulatos y de conchabados libres, ni el advenimiento de leyes que contemplaban la total libertad de ellos, significó una mejoría en las condiciones de vida de los que integraban las castas inferiores. Muy tempranamente se había profundizado la brecha que separaba a los desposeídos de la clase burguesa dominante formada por quienes controlaban los negocios, las familias de abolengo colonial, los funcionarios de la Corona y los religiosos de los colegios. Comerciantes, hacendados y terratenientes constituían la nueva aristocracia del dinero.

El Río de la Plata no ostentaba blasones nobiliarios ni se observaba allí la existencia de la encopetada sociedad de Lima y Potosí. La única distinción social era marcada por el dinero.

Ricardo Rodríguez Molas (Op. cit.) reproduce opiniones del escritor y comerciante francés radicado en Buenos Aires, Emilio Daireaux a principios del siglo XX: *...a falta de títulos nobiliarios, el linaje en la Argentina deriva del hecho de pertenecer a una familia de origen conocido, tener antecedentes, no ser advenedizo... poseer tierras que, descontando el dinero, otorgan a quien las posee los medios para distinguirse, de hacer el gran señor.*

Los esclavos y libertos seguían siendo prisioneros de la miseria y formaban una formidable legión de desocupados de penosa condición.

Gabriel Haslip-Viera, refiriéndose a la clase baja, expresa: *Las actividades de los mendigos, vagabundos y menesterosos constituían una gran preocupación para los funcionarios gubernamentales de muchas ciudades y poblaciones de la América colonial.* (336)

Cronistas y autoridades de Cartagena, México y Río de Janeiro referían que grandes sectores de la población *"se mantienen sin tener un oficio, se convierten en bandidos y terminan sus días en el cadalso"*.

Luiz Dos Santos Villena señala que en la sociedad *bahiana* del siglo XVIII una gran parte de la población tenía inclinaciones delictivas y estaba *acostumbrada al hambre*, en parte como consecuencia de su falta de educación y por otra debido a su orgullo y molicie.

Es posible entender que en los arrabales porteños no se haya llegado a extremos de pobreza como los mencionados anteriormente, porque en el Río de la Plata no ocurrió abigarramiento de esclavos y el gentío pudo llevar a cabo actividades primarias en los distintos oficios que les eran casi privativos. Era insensato suponer que porteros, barberos, cocheros, cocineras o vendedores de pasteles no fueran criollos retintos o mulatos oscuros, pues los de piel más clara no se avenían a la servidumbre personal o a ejecutar labores pobremente remuneradas.

Aún así, el conjunto de gente de color constituyó la mayor parte de la casta desheredada, los futuros *cabecitas negras* degradados por la sociedad moderna. Son los ignorados por la economía de consumo,

(336) *Ciudades y sociedad en Latinomérica colonial"*, FCE, México.

que arrastran siglos de discriminación y pobreza: mulatos, blancos pobres, mestizos o provincianos con sangre indígena quienes conforman los segmentos marginales de las grandes urbes, unificados por el hambre y la miseria. ¿Están realmente liberados de la opresión? ¿Acaso necesitan ser marcados a fuego, como antaño? Hay sutiles marcas mucho más visibles, imposibles de ocultar.

El investigador italiano especializado en genética Luigi Luca Cavalli-Sforza, en su obra *Genes, Pueblos y Lenguas* expone una interesante reflexión en correspondencia con el tema de las discriminaciónes. Habla de una nueva forma de apreciar el estigma de las diferencias humanas. No se ha superado el racismo pero se admite que el concepto de raza es una mistificación y las razas consideradas más puras no son más que grupos humanos altamente miscigenados. Los antropólogos van más lejos en sus apreciaciones cuando afirman que la humanidad está compuesta por más de un millar de etnias que hablan otras tantas lenguas, cuyo núcleo de orígen es el hombre primitivo del África. El color oscuro de la piel lo adquirió como adaptación biológica para resguardarse del sol y el cabello encaracolado para retener el sudor y enfriar la cabeza. Cuando el género "Homo", hace 100.000 años, comenzó a dispersarse sobre el planeta, sus características físicas se fueron adaptando a las exigencias de las nuevas condiciones climáticas.

A los que emigraron a Europa, la selección natural les aclaró la piel para captar mejor los rayos ultravioleta y suplir así la carencia de vitamina D; se les achicaron las fosas nasales para evitar el ingreso de aire frígido a los pulmones. Los que llegaron hasta el Oriente ganaron bolsas adiposas alrededor de los ojos para protegerse de los gélidos vientos siberianos.

Algunos estudiosos llegan al extremo de afirmar que la raza blanca es una tenue variedad genética originada a partir de asiáticos que se mudaron a Occidente cerca de 32.000 años atrás como " Hom-

bres de Cromagnon". Otros intentan probar, con argumentos más o menos similares, los orígenes de la raza amarilla o del piel roja norteamericano.

Según este criterio no habría razas inferiores o superiores sino personas diferenciadas que responden al contexto cultural en que se formaron. No sería correcto, por tanto, seguir hablando de razas de cualquier color. El mejor medio de terminar con el racismo es asumir la igualdad mental y moral humana..

Pero, ¿se extinguió por completo la esclavitud humana?

Existe una seria preocupación acerca de los millones de seres que huyen de las diezmadas economías de sus países en busca de mejores esperanzas. El investigador especializado Cockburn asegura que la esclavitud en su forma tradicional sobrevive en muchas naciones del mundo. Escribe sobre la compulsión a que se ven sometidos hombres, mujeres y niños confinados físicamente y forzados a trabajar o controlados mediante la violencia o de alguna manera tratados como una propiedad. Hay una directa interacción entre la importación ilícita de inmigrantes indocumentados, la compra de jovencitas para los burdeles de las grandes urbes y la oferta de empleos, por medio de "agencias especializadas", dirigidas hacia la masa desocupada y miserable de países arrasados por la guerra, por los conflictos políticos, étnicos y religiosos o por las hecatombes naturales. El mundo está lleno de gente desesperada —dice Cockburg— y la compraventa de personas se ha convertido en un negocio rentable, porque mientras la globalización facilitó la movilización de bienes y dinero por todo el mundo, aquellos que quieren trasladarse a donde hay trabajo se enfrentan a restricciones cada vez más duras en cuanto a migración legal. (337)

(337) Andrew Cockburg , *National Geographic*, setiembre de 2003.

Dadas estas dificultades de documentación y dinero, es cada vez más probable que los inmigrantes ilegales acaben comprometiéndose con los traficantes que los introducen y los trasladan a los lugares de reclusión donde se vean obligados a trabajar para saldar sus deudas. La "esclavitud por deuda" es una de las variantes más comunes de la servidumbre. El "esclavo o la esclava por deuda" permanece como propiedad del amo y el pago de sus servicios está destinado a cubrir, por tiempo indeterminado, el precio que había pagado el dueño en la compra, traslado, vestuario y documentación del hombre o la mujer.

La esclavitud y el tráfico de esclavos en los países altamente productivos se extienden mucho más allá de las áreas de cultivo y llegan a casi todos los rincones de una economía en la cual la mano de obra barata es muy codiciada.

Los traficantes del siglo XXI han vuelto a descubrir los beneficios de comprar y vender seres humanos. La esclavitud dista mucho de haber desaparecido. Casi 27 millones de personas en la actualidad, son compradas y vendidas, mantenidas en cautiverio, maltratadas y explotadas para obtener beneficio económico.

"Cuanto mayor es la "libertad" de los mercados, mayor es la esclavitud de los pueblos y la pobreza de las naciones. Cuanto mayor es la "libertad financiera", mayor es el provecho de ladrones y zánganos y menor el bienestar de los trabajadores. Cuanto mayor es la "libertad" del dinero, mayor es la humillación de los pobres y menor la probabilidad de ser respetados como personas". (338)

Una publicación de UNICEF (México, 2003) señala: "La crisis económica se hace más patente, las cifras de la explotación infantil aumentan; los niños trabajan en las calles —como vendedores ambu-

(338) *La Nación*, Buenos Aires, 8 de febrero de 2004.

lantes, repartidores, cuidacoches, limpiabotas o directamente ejerciendo la mendicidad— o en lugares peligrosos e insalubres, hornos, minas, en el campo o en la pesca; son vendidos como esclavos por sus padres por cantidades irrisorias a usureros, para trabajar en la fabricación de alfombras, ladrillos, en las obras públicas, etc.; las niñas son entregadas al servicio doméstico a cambio de casa y comida.

"Además, en muchas ocasiones, está latente el peligro del abuso sexual del menor, o su venta a las redes de prostitución que operan en el mundo. Son mano de obra barata, no dan problemas, son fáciles de adoctrinar y tienen miedo, razón por la que también son más dóciles".

Amnistía Internacional afirma que unos 300.000 niños y niñas acaban siendo reclutados a la fuerza para participar en forma activa en conflictos armados.

Otro informe del mismo origen da cuenta de la discriminación racial en la actualidad: "... *otro tema fundamental en los Estados Unidos, es la raza: Un joven afroamericano o hispano que ha cometido un crimen contra una persona de raza blanca tiene más posibilidades de ser condenado a muerte. Y el sistema está demostrando que la raza puede influir o no sobre una condena a muerte. La raza siempre está ahí...* (339)

La mayor parte de la riqueza del planeta se encuentra en manos de un reducido grupo de personas que con sus decisiones e intereses han puesto en marcha un sistema político y económico donde el hombre es un número más con el que comerciar. El grupo de excluidos aumenta en forma galopante.

---

(339) Luís Ferreira, miembro de ATTAC, en *La Opinión Pública*, Revista Fusión, Madrid, 2004.

Hoy los grilletes son dorados. El dinero lo compra todo y las víctimas vuelven a ser los mismos: los pobres, los débiles o los que están enfrentados a los grupos de poder. (340)

APÉNDICE DOCUMENTAL

(340) Mariló Hidalgo, www.revistafusion.com.2004

APÉNDICE DOCUMENTAL

1. La esclavitud en el Continente negro

"La trata de negros era un buen negocio antes de que estropearan el oficio con montón de declamaciones filosóficas en las que nadie pensaba entonces, y había mucho dinero que ganar para los primeros que lo hicieran. La guerra que a veces se extingue en Europa, es eterna en Africa: siempre hay un pueblo que tiene sed y, como los habitantes de este hermoso país señalaron de manera categórica que el medio más seguro para conseguir prisioneros era tener mucho **aguardiente**, bastaba, a la sazón, seguir las costas de Senegambia, Congo, Mozambique o Zanzibar con una botella de coñac en cada mano para tener la seguridad de volver al barco con un negro bajo cada brazo. Cuando faltaban prisioneros, las madres vendían a sus hijos por un vasito; cierto es que por los niños no se pagaban grandes precios, pero la cantidad compensaba...".

"... Un día remontaba el río de los Peces, situado en la costa Occidental de Africa con un jefe hotentote que debía entregarle, a cambio de dos pipas de ron, una partida de namaqueses por la que había ido a negociar y que por adelantado tenía ya colocada en Martinica y Guadalupe...".

"La esclavitud era una locura asesina que soplaba como un tornado en la mente de los hombres. Tan sórdido era su mundo que era posible encadenar a los cautivos como al ganado, en el fondo de una bodega... tan cruel era su mundo que se le sometía a las tareas más bajas, sin salarios ni respeto y los intercambiaban como vulgares

mercancías para satisfacer deseos financieros y libidinosos, sino es que lo hicieran sencillamente, para sentirse dueños del universo".

"A pesar de tanta generosidad, de la belleza del gesto, de las palabras bordadas en hilo de oro, la esclavitud, como un hombre con millones de cerebros con ramificaciones infinitas, ha cambiado de forma, dejando a todo el mundo estupefacto. En Uagadugu o en Dakar, en Abidjan o en París, hay humanos que siguen maltratando y explotando a sus semejantes...".

"Pero, según dicen, la esclavitud fue abolida,
dicen que los hombres son iguales,
dicen también que los negros son perezosos y alegres,
dicen, sobre todo, que los blancos tienen la mente cartesiana y pragmática,
y nos alertan sobre la trapacería de los árabes y la rapacidad de los judíos..."

"...Esperamos, en fin, que los blancos lleven el ritmo en la sangre, que la inteligencia de los negros admire el mundo, que uno pueda confiar con los ojos cerrados su bolsa de diamantes a un árabe y que los judíos inunden el universo con su generosidad...".

"Hoy en día, hay nuevas alianzas formadas. Negros y mulatos han sellado sus destinos. Los individuos ya no se identifican sólo según el color de la piel. La clase social y la complicidad del corazón, las convicciones políticas o religiosas son otros tantos elementos que, en nuestro mundo, separan o unen a los hombres, los dividen en estratos y en clanes de un modo definitivo". *Calixthe Beyala (escritora negra), París, 1998. Fuente: Internet.*

Brasil reconoce que no ha erradicado la esclavitud

GINEBRA, 8 (AFP). El Gobierno brasileño reconoció en Ginebra que todavía existen en su país "situaciones análogas a la esclavitud que afectan a 25.000 personas adultas", según expuso el embajador Tadeu Valadares ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de Naciones Unidas.

"A pesar de que eliminamos la esclavitud en 1888, calculamos en unas 25.000 las personas que actualmente se hallan sometidas a formas contemporáneas de esclavitud, y vamos a liberarlas, como hicimos con 5.400 durante el año 2003", aseguró Tadeu Valadares, integrante de la delegación brasileña, presidida por la ministra de la Igualdad Racial, Matilde Ribeiro.

En Brasil existen 20 millones de analfabetos y la proporción es mayor entre negros e indígenas, afirmó por su parte Douglas Martins Souza, otro integrante de la delegación brasileña, quien aseguró que el actual gobierno del izquierdista Luiz Inacio Lula da Silva espera resolver estas desigualdades en los próximos tres años.

"Las conductas racistas son definidas en nuestro Código Penal como el impedimento, por prejuicios raciales, a ejercer las libertades civiles y sociales, y vamos a instaurar el principio de la igualdad racial, en un proyecto de ley que ha sido elevado al Parlamento", agregó Douglas Martins Souza.

En Brasil viven entre 400.000 y 500.000 indígenas en 600 zonas diferentes y hablan 100 lenguas distintas y el Gobierno propone integrarlas en un plan que respete sus culturas a partir de una educación bilingüe.

Diario ABC Color
Asunción
9 de marzo, 2004

2. Los primeros traficantes de esclavos en el Río de la Plata

El más importante intento mercantilista del Despotismo Ilustrado de Carlos III fue autorizar la creación en 1785 de la *Compañía de Filipinas* a la que autoriza traficar esclavos por el Río de la Plata. Los directores de la Compañía firman contrato con los conocidos negreros ingleses de la casa Baker and Dawson; éstos se comprometen a entregar anualmente entre 5.000 y 6.000 esclavos, a 155 pesos por unidad, y al efecto nombran representante en Buenos Aires a Felipe de Sarratea, quien quedó encargado de preparar los depósitos para recibir los "cargazones".

Sarratea hizo construir en las riberas del Riachuelo, en un sitio que recibió el nombre de Barracas, los depósitos para alojar a la mercancía. En adelante Sarratea y sus descendientes serían grandes propulsores del comercio negrero. Dueño de una inmensa fortuna, envía esclavos y mercaderías al Perú; administra el negocio de esclavos y de manufacturas entradas ilegalmente.

Las ganancias producidas por este comercio son apreciables. Un negro bozal recién llegado de Africa o Brasil en 1780, podía ser adquirido a un precio que oscila entre 90 y 120 pesos y en Buenos Aires a 250, cifra que se duplicaba dos y tres veces a la llegada al Perú.

La clase señorial porteña estuvo estrechamente vinculada a las actividades negreras. Figuras de alcurnia como Manuel de Basavilbaso, Francisco Antonio de Belaústegui, a partir de 1796 emprendieron activo comercio, en naves propias o arrendadas, comerciantes de la talla de Pedro Duval, Tomás Antonio Romero, Manuel Aguirre, Agustín García, José Hernández, Martín de Alzaga, Casimiro Necochea, Francisco Javier Ferrer, Francisco Ignacio Ugarte, José de María, Martín de Sarratea, Mateo Magariños, Andrés Arroyo, Domingo Belgrano Pérez y Nicolás de Acha, entre otros.

(Datos obtenidos de Ricardo Rodríguez Molas en *"Nuestros negros"*, Buenos Aires, 1988)

3. Juicio en Buenos Aires

La investigadora argentina Maud Ridder de Zemborain da a conocer la siguiente nota referida a las leyes de España sobre la entrada de negros en el puerto de Buenos Aires:

"Este episodio se origina el 3 de abril de 1660, cuando un corso holandés apresa a un barco negrero que llegaba de Angola. En medio de la lucha, los armadores del barco saltan a tierra junto con *ciento catorce piezas de negros* en el pago de La Magdalena, a tres leguas del puerto de Buenos Aires. El 5 de abril traen toda esa gente a la presencia del gobernador Don Pedro de Baigorri, quien hasta saber de qué se trata, manda a los "castellanos" (*) a la cárcel, y a los negros, como cualquier otra "mercadería" entrada sin licencia, al depósito real, al cuidado del depositario general Antonio Bernalte de Linares.

Pero antes de encaminar "la tropa de negros" se alza una voz, la del negro Matías, que dice: "Soy libre, y por lo tanto no debo estar ni preso ni entre esclavos", reclamo que Baigorri deja pasar y se inicia un largo juicio para determinar a quién pertenecen los negros. Baigorri, apremiado por el tiempo, ya se está yendo, corta por lo sano y el 27 de abril ordena que salgan al pregón y pública almoneda porque *"se van muriendo algunas de ellas con lo riguroso del invierno y para que se pueda asegurar el derecho que pueda tener Su Mag. a dichos esclavos metiendo su procedido en caja de excusa, en cuenta aparte"*.

En eso estaban cuando el 26 de mayo llega el nuevo gobernador, don Alonso de Mercado y Villacorta, y se produce un paréntesis hasta el 4 de junio.

(*) Bajo el título de *castellanos* había portugueses, cristianos nuevos, franceses y también holandeses, y hasta un griego.

Como su predecesor, Villacorta era maestre de campo y caballero de la Orden de Santiago. Orgulloso de su jerarquía, formal y obediente de las leyes eclesiásticas y de la Corona, suspende el remate y el pleito y vuelve a fojas cero... El 11 de junio declaran en pena de comiso, los ciento catorce piezas de esclavos, menos nueve muertos y un negro Matías que puso demanda a su libertad. Éste declaró haber sido contratado como enfermero, lenguaraz y capataz de una gruesa partida de "armazón de negros"...

Mercado y Villacorta acepta la versión de los testigos que declararon "conocer a Matías como asalariado tanto en Angola, en Rio de Janeiro como en el reino de Portugal y que habían visto "su carta de horro" * signada y firmada por escribano... El 12 de agosto, ya sin ninguna traba, el gobernador da por conclusa la causa. Matías negro es declarado libre.

Así termina este juicio el 28 de agosto de 1660. En ese pueblito que era Buenos Aires, de 400 casas de adobe y techos de paja, se ejercía con los negros una justicia que hace honor a sus gobernantes, y esto a pesar de que en esa época los negros esclavos estaban en el último peldaño de la condición legal y se los consideraba "moneda corriente" ("*Gritó el Negro Matías*", Revista *Todo es Historia,* Nº 342, 1996).

4. Transferencia de un esclavo en Villarrica. ANA, SH, vol. 206, doc. Nº 15. Gentileza de la Académica Lic. Mari Monte de López Moreira.

[Cruz]

Digo yo, doña Gervacia Godoy vecina y natural de esta Villa Rica del Espiritu Santo muger viuda del finado general don Carlos

(*) *Horro*. Es el que ha pasado de la condición de esclavo a hombre libre.

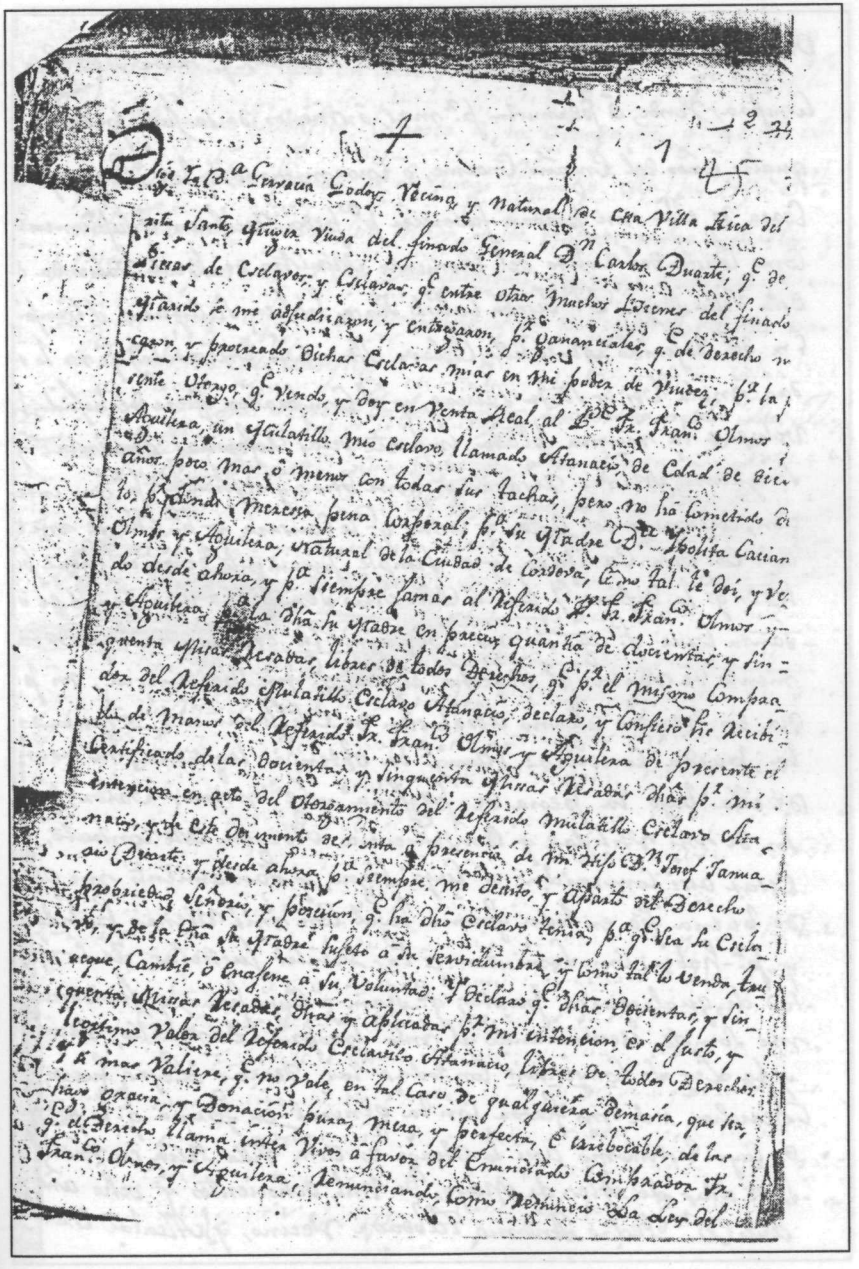

Dio Fal D.ª Gerauia Godoy Vecina y Natural de esta Villa Rica del
ritu Santo, q.ª viuia Viuda del finado General D.n Carlos Duarte, q.ª de
ziaz de Esclauos y Esclauas, q.ª entre otras muchas Haciendas del finado
q.ª dio se me adjudicaron, y entregaron, p.ª gananciales, q.ª de derecho me
caen, y pertenecen dichas Esclauas mias en mi poder de Vnder, p.ª la
sente Otorgo, q.ª vendo, y doy en venta Real al D.r Fr. Fran.co Olmos
Aguilera, un Mulatillo mio esclauo, llamado Atanacio, de Edad de tiez
años poco mas ó menos con todas sus tachas, pero no ha cometido de
lo, y segunda Merecer pena Corporal, p.ª su Madre D.ª Ignacia Cacian
Olmos y Aguilera, Natural de la Ciudad de Cordoba, como tal le doi, y ve
do desde ahora, y p.ª siempre jamas al referido D.r Fr. Fran.co Olmos
y Aguilera, q.ª dha su Madre en precio, quanta de docientas, y sin
quenta ofiziales Reales libres de todos Derechos, q.ª p.ª el mismo Compra
dor del referido Mulatillo Esclauo Atanacio, declara, y confiesa he recibi
do de manos del referido Fr. Fran.co Olmos y Aguilera de presente el
Certificado de las docientas y sinquenta ofiziales Reales dhas p.ª mi
intercision en acto del otorgamiento del referido Mulatillo Esclauo Ata
nacio, y de este documento se entrega presencia de mi Escriv.no Jose Jama
rio Duarte, y desde ahora p.ª siempre me desisto, y aparto del Derecho
propiedad, Señorio, y posesion, q.ª la dho Esclauo tenia, p.ª q.ª sea he Esclau
o, y de su dha Madre sujeto a de servidumbre, y como tal le vendo, tra
eque, Cambie, ó enajene a su Voluntad: y declaro q.ª dhas docientas, y sin
quenta ofiziales Reales dhas y aplicadas p.ª mi intencion, es el justo, y
legitimo Valor del referido Esclauito Atanacio, libres de todos Derechos
y de mas Valiere, q.ª no vale, en tal caso de qualquiera demasia, que sea,
sea gracia, y Donacion pura, mera, y perfecta, e irrebocable, de las
q.ª el Derecho llama inter Vivos a favor del Comprador Fr.
Fran.co Olmos, y Aguilera renunciando como renuncio la Ley del

Ordenamiento Real fecha en Arcala de Henares, q. trata de los q.e
Compra, Vende, ó permuta p.r mar, ó mezclas de su fuito precio, y
quatro años del Cuaño Cuarme, ó Cuarmiento, y las Leyes, q.e
Cerca de ella me puedan favorecer p.a pedir Recepcion, ó Suplimiento
Como Consta del Volito del Theniente Ministro de Real Hacienda d
Esta Villa Rica, D.n Joseph Calixto Garcia haber satisfecho, y Compa
ra del referido Mulatillo Esclavo Atanacio Alcavala q. no le
dra mala Vos, y si la saliere, y el Comprador fuere desposado, p
volvere la misma plata, importe delas referidas doscientas y
singuenta Mizas resadas q. tiene dhas, y aplicadas p.r mi inte
cion, con mas los Costos, y Costas q. le causare, y p.a ello se me
auto con esta Escritura, y el simple juramento de quien fuere p
te, en q. lo difiero y juro a Dios otro sen[illegible] a una señal de
santa Cruz, q. ago de no oponerme sin este Contrato, y Do
mento de renta p.r derechos alguno q. me pertenezca, ni p
dia en tiempo alguno absolucion de este juramento, q. quien
la, pueda concedere: y aunq. la obtenga legitima, no usar
de ella bajo la pena de perjura, y de menos valor, po
lor de mi Utilidad, y Conciencia otorgar este Contrato,
estar assi convenida, a cuyo Signo, y Juramento me ob
de buena fee en toda forma legal con mis Vienes habidos
y p.r haber, con sumision a las Reales Justicias de su J
tad de qualesquiera partes q. sean, a cuyo fuero, y Jurisdicc
me someto, renunciando el mio propio Domicilio, Vecin
y la Ley Si convenerit con todas las demas Leyes, fueros
Derechos, y de mi favor con la general en forma q. lo pr
en cuyo testimonio asi lo otorgo en esta Villa Rica en [illegible]
siete dias del Mes de Mayo, de mil, ochocientos y ocho an
ante D.n Pedro Antonio Tabeada Vecino, y Alcalde Ord

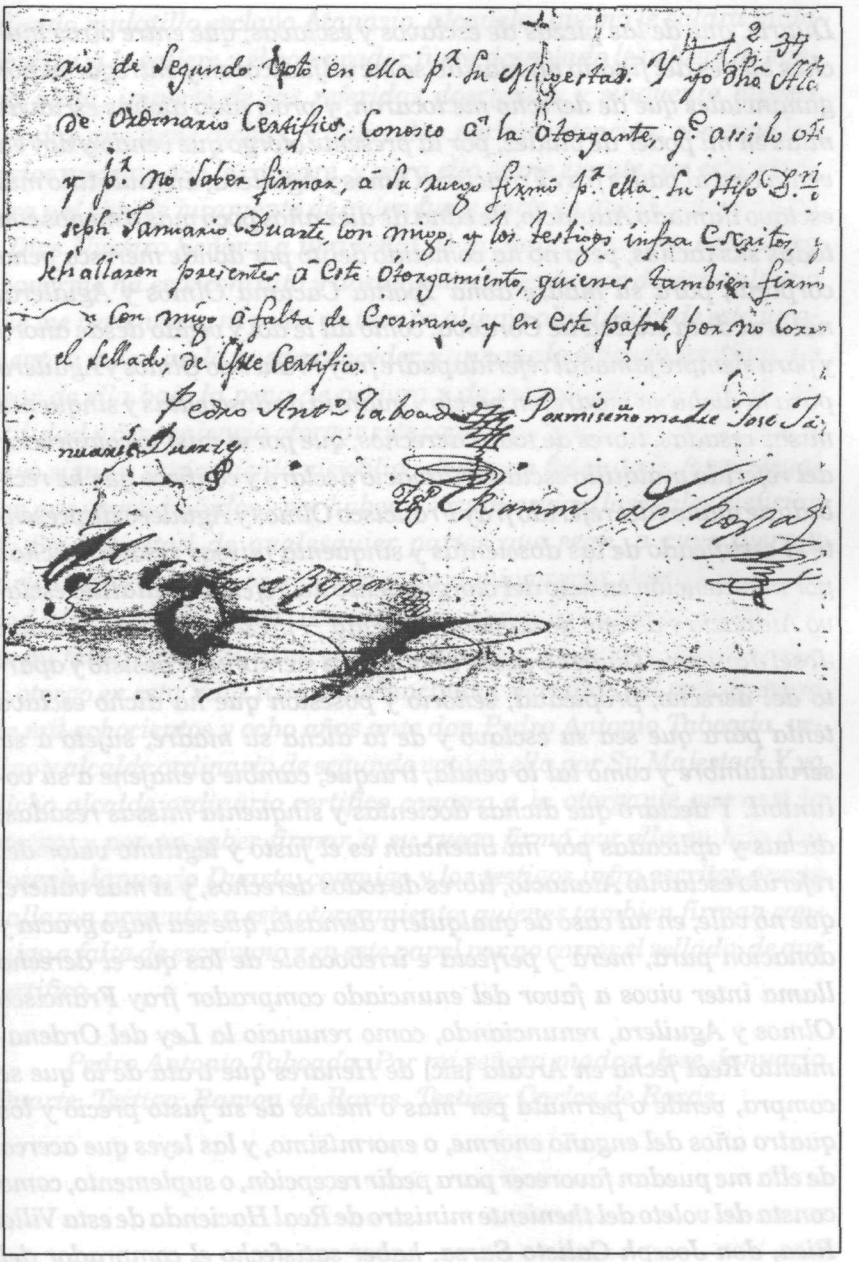

Duarte, que de las piezas de esclavos y esclavas, que entre otros muchos bienes del finado mi marido se me adjudicaron y entregaron por gananciales que de derecho me tocaron, y procreado dichas esclavas mias en mi poder de viudez, por la presente otorgo que vendo y doy en venta real al padre fray Francisco Olmos y Aguilera, un mulatillo mío esclavo llamado Atanacio, de edad de diez años poco mas o menos con todas sus tachas, pero no ha cometido delito por donde meresca pena corporal, para su madre doña Ypolita Caciana Olmos y Aguilera, natural de la ciudad de Cordova, como tal le doi y vendo desde ahora y para siempre jamas al referido padre fray Francisco Olmos y Aguilera para la dicha su madre, en precio y quantia de doscientas y sinquenta misas resadas, libres de todos derechos, que por el mismo comprador del referido mulatillo esclavo Atanacio declaro y confieso que he recibido de manos del referido fray Francisco Olmos y Aguilera de presente el certificado de las doscientas y sinquenta missas resadas dichas por mi intención en acto del otorgamiento del referido mulatillo esclavo Atanacio y de este documento de...enta ... presencia de mi hijo don Josef Januario Duarte y desde ahora para siempre me desisto y aparto del derecho, propiedad, señorio y posesion que ha dicho esclavo tenía para que sea su esclavo y de la dicha su madre, sujeto a su servidumbre y como tal lo venda, trueque, cambie o enajene a su voluntad. Y declaro que dichas docientas y sinquenta missas resadas, dichas y aplicadas por mi intención es el justo y legitimo valor del referido esclavito Atanacio, libres de todos derechos, y si mas valiere, que no vale, en tal caso de qualquiera demasía, que sea hago gracia y donación pura, mera y perfecta e irrebocable de las que el derecho llama inter vivos a favor del enunciado comprador fray Francisco Olmos y Aguilera, renunciando, como renuncio la Ley del Ordenamiento Real fecha en Arcala [sic] *de Henares que trata de lo que se compra, vende o permuta por mas o menos de su justo precio y los quatro años del engaño enorme, o enormísimo, y las leyes que acerca de ella me puedan favorecer para pedir recepción, o suplemento, como consta del voleto del theniente ministro de Real Hacienda de esta Villa Rica, don Joseph Calisto Sarsa, haber satisfecho el comprador del*

referido mulatillo esclavo Atanasio, alcavala, que no le saldra mala vendi, y si le saliere y el comprador fuere despojado le volvere la misma plata, importe de las referidas doscientas y sinquenta missas resadas que tiene dichas, y aplicadas por mi intención, con mas los costos y costas que le causare, y para ello se me ejecute con esta escritura y el simple juramento de quien fuere parte en que lo difiero y juro a Dios Nuestro Señor y a una señal de la Santa Cruz que ago, de no oponerme ha este contrato y documento de venta por derecho alguno que me pertenesca, ni pedir en tiempo alguno absolusion de este juramento a quien me la pueda conceder, y aunque la obtenga legitima, no usar de ella bajo la pena de perjura y de menos valor, por ser de mi utilidad y conveniencia otorgar este contrato y estar assi convenida, a cuyo signo y saniamiento me obligo de buena feé en toda forma legal con mis vienes habidos y por haber, con sumission a las reales justicias de Su Majestad de qualesquier partes que sean, a cuyo fuero y jurisdiccion me someto, renunciando el mio propio, domicilio, vecindad y la ley Si Convenerit con todas las demas leyes, fueros y derechos de mi favor, con la general, en forma que lo ... en cuyo testimonio assi lo otorgo en esta Villa Rica en [Manchado] *siete dias del mes de mayo de mil ochocientos y ocho años ante don Pedro Antonio Taboada, vecino y alcalde ordinario de segundo voto en ella por Su Majestad. Y yo dicho alcalde ordinario certifico conosco a la otorgante que assi lo otorgo, y por no saber firmar, a su ruego firmó por ella su hijo don Joseph Januario Duarte, conmigo y los testigos infra escritos que se hallaron presentes a este otorgamiento, quienes tambien firman conmigo a falta de escrivano y en este papel por no correr el sellado, de que certifico.*

Pedro Antonio Taboada. Por mi señora madre: Jose Januario Duarte. Testigo: Ramon de Roxas. Testigo: Carlos de Roxas.

5. El padre **Carlos Heyn Schupp** *(Iglesia y Estado...)* proporciona una información documental muy ilustrativa obtenida del Archivo de la Curia de Asunción:

"El Excmo, Señor Dictador Perpetuo de esta República en fecha de seis de este mes se ha servido ordenarme que en lo sucesivo la descendencia de la mulata santafesina Clara Aguiar y la del mulato Francisco Figueredo conocido también por santafesino, ambos difuntos, no se casasen más. Y para el inviolable cumplimiento de este Supremo Mandamiento notifíquese a todos los Curas de esta Capital, despachando exemplares de este Auto a los Curas de la Campaña a fin de que, instruido cada uno de él, y copiando en el Cuaderno de órdenes asiente a continuación su obedecimiento y haga correr con brevedad, según la ruta y del último se devuelva a esta Superioridad para los efectos que convengan.

El cual traslado a Vds. para cumplimiento y observación de lo que S.E. se ha servido mandar.

Dios guarde a Vds. muchos años.

Asunción y abril 9 de 1835

Roque Antonio Céspedes.

6. Capoeira

Juego-danza con una palpitante expresión folklórica afro-brasileña. Fue inicialmente una curiosa forma de lucha de los negros escapados de la *senzala* para enfrentar a los tenebrosos *"capitães do mato"*, contratados especialmente para capturarlos. Los esclavos fugitivos no tenían otro recurso que sus propias fuerzas físicas, su agilidad y su astucia.

Ortiz Oderigo (1975) en su obra *"Macumba", pp. 168-169,* comenta que en Río de Janeiro la *capoeira* llegó a ser tan popular entre los negros, al extremo de ser considerada peligrosa. Un decreto del año 1831 establecía castigos corporales para quienes la practicaban.

Esclavos y libertos en la práctica de la "capoeira" en Pernambuco.

En la actualidad, es posible recrearse con estas habilidades en Bahía, en las academias de aprendizaje o en las conmemoraciones populares de *Iemanjá,* en el Carnaval o en las festividades de São Bento o del Año Nuevo.

La lucha simulada entre los contendientes es acompañada por instrumentistas que al son de *berimbaus* y panderetas alcanzan, en el fervor de la lucha, momentos de verdadero éxtasis.

La danza y la música que los africanos introdujeron en América tuvieron un origen religioso y mágico. Los instrumentos de percusión, tambores y atabaques, eran indispensables en cualquier especie de ritual negro.

7. Defensoría de esclavos y libertos en la época rosista

León Benarós (1993) (*Todo es Historia*, n. 308) da a conocer un *Reglamento de atribuciones de Pobres y Menores*, dictado en abril de 1840 por el gobierno de Juan Manuel de Rosas cuya sección cuarta se titula ***Defensoría de Negros y Libertos*** y que dice así:

Art. 1º - El Defensor General deberá proteger y defender, en juicio o fuera de él, a los esclavos, siempre que tuviesen justas causas para litigar, y a los libertos durante su minoridad.

Art. 2º - No deberá establecer juicio, demandando en nombre de un esclavo contra la persona de su amo, sin haber formado conciencia de la justicia de la demanda, y sin haber procurado por vías privadas allanar el motivo de la cuestión.

Art. 3º - No podrá patrocinar a los individuos que con fingidos pretextos y calumniosas acusaciones subvierten los respetos debidos a la persona de quienes dependan.

Art. 4º - Cuando algún esclavo se acogiere bajo la protección del Defensor, acusando de sevicia a su amo, con algunos datos de verdad, podrá depositarlo, con cargo de dar cuenta en primera audiencia, a uno de los Jueces de Primera Instancia, dentro de cuyo término deberá interponer e instruir la correspondiente demanda; pero al proceder al depósito deberá dar aviso al amo, y tener presente lo dispuesto en los artículos anteriores.

Art. 5º - El Defensor cuidará de que ningún esclavo sea vendido por mayor precio que aquel que costó a su amo...

Art. 6º - Mientras rija la Ley del 6 de abril de 1838, el precio de los esclavos, en el caso de ser vendidos o de libertarse, quedará satisfecho, abonándose mitad en moneda metálica y mitad en moneda corriente...

Art. 7º - *Ningún liberto podrá mudar de patrón, sin que el Defensor intervenga en el contrato por el cual se hace esta trasferencia, a fin de que pueda consultarse el bien y educación del menor. Tampoco podrán comprometerse los servicios de los libertos, o ponerse éstos fuera del cuidado inmediato de los patronos, sin la misma intervención y conocimiento del defensor a quien toca impedir que los menores libertos sean abandonados al cuidado de personas incapaces de darles una buena educación.*

Art. 8º - Sólo los padres legítimos de los libertos, que comprobasen su buena conducta y ser además de condición libre, podrán redimir los servicios que deben sus hijos mientras están bajo el patronato de la ley.

Art. 9º - En los casos de transferirse el patronato de los libertos, o de redimirse sus servicios, serán estimados éstos por el tasador general. En uno y otro caso la tasación no podrá exceder de doscientos pesos moneda corriente.

Art. 10º - Quedan vigentes todas las disposiciones sobre menores, pobres de solemnidad, esclavos y libertos que no están modificados por el presente decreto que se comunicará y se insertará en el Registro Oficial.

Rosas
Agustín Garrigós

El autor, León Benarós, se indigna ante la notoria reticencia con que eran admitidos algunos de estos derechos a favor de los esclavos en 1840, más aún proviniendo la presente disposición de un gobernante de *"presumible sentir criollo y contrario a la humillación de la persona"*.

8. Derecho al pudor

El escritor Eugenio Petit Muñoz y otros analizan tres casos con el título *La condición jurídica durante el coloniaje en la* ***Banda Oriental:***

"Las esclavas también tenían derecho al pudor y ésto también estaba reglamentado. El atentado al pudor o el prostituir a una esclava eran motivos suficientes —cuando eran denunciados y comprobados— para la sanción del amo". La "sanción" consistía comúnmente en la obligación de otorgar "papel de venta" a la víctima.

Según la Ley IV, Título XXII, Partida IV *cuando siendo mujer, su señor la pone en la putería públicamente o de otro modo la prostituyese*, el amo perderá la esclava.

Los autores anotan tres casos en la Banda Oriental que podrían considerarse "atentados al pudor". En uno de ellos, no por aplicación directa de la ley sino de su espíritu, se llega a una conclusión de "libertad a medias" de dicha esclava. Se trata del caso de la esclava María Teresa ocurrido en 1804, quien había "celebrado coito" con su antiguo amo, el herrero José Molas. Su nueva propietaria reclama las doce onzas de oro en que le había vendido la esclava. Alega Molas que la esclava ya no es de su propiedad y que si se otorgase la libertad a toda esclava que se prostituye con un tercero correrían riesgo los derechos de todos los amos. Vuelto el asunto al juzgado, el asesor nominado encontrará en el hecho de haberse hallado la esclava en la habitación de su antiguo amo, la presunción de que ello era así porque cuando todavía era su esclava, éste abusaba carnalmente de ella. Por lo anterior, se resuelve "salomónicamente" que Molas debe perder la mitad del precio en que fuera vendida la expresada negra cuya parte se le adjudicará a ésta para que pueda libertarse con alguna más facilidad.

Otro caso es de la negra llamada María del Rosario, propiedad de un blanco soltero, la cual, ante lo que hoy llamaríamos un posible "acoso sexual", es enviada a Buenos Aires, según consta en un borrador del Archivo del Cabildo de Montevideo de 1808 – para venderla.

Y el tercer caso es aquel de 1761 en el que el seductor no es el amo sino un tercero, también blanco, soldado de la guarnición de Montevideo. Este último será esta vez el desterrado a Buenos Aires y no la esclava negra. El motivo que aduce al amo no será precisamente el cuidado de la honra de su esclava sino el suyo propio por *"ser natural que quienes lo vieren entrar y saltar por las tapias de mi casa podrían imaginarse iría a la solicitud de mi mujer"*.

9. Mandinga y el espíritu del mal

Los diversos pueblos precolombinos concibieron de modo distinto al espíritu del mal. Los guaraníes simbolizaron el demonio en *Añacuá*, voz que españolizó en *Añangá*; el guaraní rioplatense creó a *Tuyá*, especie de diablo burlón y para significar su astucia se le antepuso después el apelativo *Juan,* nombre que los gauchos le dieron al *aguará* o zorro. *Juan Tuyá* sería el equivalente del mañoso *Pombero* de los paraguayos.

La época de la Conquista fue de indecisión. Los vejados indios se dejaron bautizar por el misionero sin comprender al Dios crucificado pero temiendo al Satán bíblico, y es en esta época cuando la creación diabólica sufre transformaciones. Aparece un nuevo factor étnico, el africano, y con él, Mandinga.

"Los mandingos eran originarios del reino africano de Manding, de aquí que el americano-español al ver los primeros esclavos negros, le impresionaran hasta creerlos *color diablo.* Por otra parte, la esclavitud en el Río de la Plata se redujo al servicio doméstico y fue mansa; el negro, ser alegre, pudo seguir desarrollando en el nuevo ambiente

su alegría en zarambandas de candombes, saltos y berreos que impresionarían profundamente a los pacíficos habitantes; era natural que el nuevo espécimen de diablo fuera negro y alegre. Es alegre por su origen africano, y negro porque por una visible ley de contrastes, el blanco tiene que ver negro al demonio así como el negro lo ve blanco, según se observa en algunas tribus del Africa" (Néstor Ortiz Oderigo, *Macumba*).

10. Crónica de las "Naciones y Cofradías" de los negros de Buenos Aires hecha por **Louis A. de Bougainville en su *Viaje alrededor del mundo:***

"Hay ceremonias sagradas para los esclavos, y los domingos se ha establecido una cofradía para ellos. Tienen sus capillas, sus misas, sus fiestas y un entierro bastante decente: todo ello no les cuesta más que cuatro reales por negro congregado. Los negros reconocen a San Benito de Palermo y a la Virgen, tal vez con motivo de estas palabras de la Escritura: *Nigra sum, sed formosa filia Jerusalem.*

El día de su fiesta eligen dos reyes: uno representa al rey de España y el otro al de Portugal, y cada rey elige a una reina. Dos bandas armadas y bien vestidas forman tras los soberanos una procesión, la cual marcha con cruces, estandartes e instrumentos musicales. Se canta, se danza, se hacen simulacros de combate de un partido a otro y se recitan letanías.

La fiesta dura de la mañana a la noche y el espectáculo resulta agradable".

11. La esclavitud en el Paraguay y el rescate del esclavo.
(Conclusiones de Josefina Plá)

I. En el Paraguay la condición del esclavo fue en general más suave que en otras áreas hispanoamericanas: quizá la más benigna de toda América.

II. Ello tuvo como consecuencia que el siervo:
a. No sintiese excesivamente el peso de la servidumbre y con ello, la angustiosa urgencia del rescate.
b. Que no recurriese sino muy excepcionalmente a la fuga en despoblado, y menos a la fuga masiva.

III. El Estado manifestó, especialmente luego de la independencia, una decidida actitud de apoyo a las gestiones del esclavo de propiedad privada para su liberación; y la más amplia acogida a las solicitudes de rescate de los esclavos de propiedad oficial.

IV. Consecuentemente el Estado ofreció en el Paraguay facilidades que, si no eran mayores ante la ley que en otros países, lo eran en la práctica por el espíritu tolerante que presidían a la aplicación de la ley y las mismas relaciones dueño-esclavo.

V. Las vías de rescate variaban ligeramente en sus trámites según se tratase de siervos particulares o del Estado.
a. El rescate de la esclavatura del Estado fue como regla de gestión rápida y fácil.
b. El rescate de siervos de propiedad privada no siempre halló el camino expedito a causa de los lógicos intereses particulares en juego; pero el siervo contaba con el amparo decidido de la ley; y los Defensores de Pobres y Esclavos cumplieron por lo general sus funciones con singular escrupulosidad.

(CPES, vol. I, Historia Social, p. 285).

12. Poema anónimo, titulado *Un negro enamorado por su señora* [sic] que circulaba en la época del viejo López. De un manuscrito original, con el siguiente manifiesto: *"Soy del uso y propiedad de Bernardita Almirón. Asunción, febrero 20 de 1850"*.

El negro
Se ha visto muchos esclavos
que yo no soy el primero;
que disfruta de las flores
como el mejor caballero.

Se ha visto señoras tales
entregarse a sus esclavos;
de dia le dice negro
y de noche son los amos!

La muger
Ya estoy resuelta, criado,
si me guardas el decoro;
tendrás ama, y tendrás dueña,
y tambien un gran tesoro!

Pues a mi no me hace cuenta,
perder yo mi dinero;
que no seré la primera,
que me pongo con mi negro!

El negro
Ya su merced me da el si,
dame el gusto desde ahora,
primeramente un abrazo y un beso,
mi reluciente aurora.

La muger
Ya estoy resuelta, criado,
has de mi lo que quieras;
con tal de que a nadie digas,
lo que conmigo hicieras.

El negro
Siempre anda con la porfía,
de que ninguno lo sepa;
y no le cabe guardar
¡Mire que buena peseta!

Yo tengo muchos amigos,
a todos he de contar;
porque a mi no se me importa,
¡Que se llegue a divulgar!

13. El papel de los negros en las campañas de liberación

En la América Hispánica la participación de los negros en las guerras de la Independencia fue un factor fundamental para la finalización de la esclavitud en esa región. Los negros lucharon en los Regimientos 9º y 10º formados en Buenos Aires en las batallas del Río de la Plata entre 1810 y 1820. Tratadas con desprecio en sus comienzos como "chusma cobarde y sedienta de sangre", las tropas negras pronto demostraron su inestimable valor en la guerra. A medida que iban siendo reclutados eran declarados "libres desde ese momento". Los propietarios que escondían a sus esclavos para evitar su alistamiento enfrentaban la posibilidad de ser penados con la confiscación de su patrimonio y dos años de exilio. En forma similar, los negros se distinguieron a las órdenes de José Artigas "padre de la nación uruguaya" entre 1816 y 1820. Un negro, Antonio Ledesma, resultó tan confiable a Artigas que recibió el apodo de "el fiel Arsena" (Alsina). En variados grados los negros participaron en el movimiento revolucio-

nario en otras áereas de la América Hispana y obtuvieron su libertad de ese modo. Fue en esas campañas revolucionarias donde los negros participaron en forma destacada en el bando de los *criollos* (gente de ascendencia española nacida en América) contra España que Simón Bolivar, líder revolucionario, observara "la esclavitud rompió su yugo". Si bien la situación no fue uniforme en toda la América Hispana, queda poca duda acerca de lo que ha señalado Leslie Rout: "los conflictos asociados asentaron un golpe mortal a la esclavitud" en la América Hispana. (Okon Edet Uya, Op. cit.).

14. Rafael Barrett

Estuvo en Paraguay desde 1904 a 1910. Periodista y escritor español, acervo crítico del sistema capitalista, escribió la siguiente noticia:

" Es preciso que sepa el mundo de una vez lo que pasa en los yerbales. Es preciso que cuando se quiera citar un ejemplo moderno de todo lo que puede concebir y ejecutar la codicia humana, no se hable solamente del Congo, sino del Paraguay.

El Paraguay se despuebla; se le castra y extermina en las 7 u 8.000 leguas entregadas a la Compañía Industrial Paraguaya, a la Matte Larangeira o a los arrendatarios y propietarios de los latifundios del Alto Paraná. La explotación de la yerba-mate descansa en la esclavitud, el tormento y el asesinato...

...No espero justicia del Estado. El Estado se apresuró a restablecer la esclavitud en el Paraguay después de la guerra. Es que entonces tenía yerbales. He aquí lo esencial del decreto del 1° de Enero de 1871:

"El Presidente de la República
Teniendo conocimiento que los beneficiadores de yerbas y otros

ramos de la industria nacional, sufren constantemente perjuicios que le ocasionan los operarios, abandonando los establecimientos con cuentas atrasadas...

Decreta:

"Art. 1°...

"Art.2ª: En todos los casos en que el peón precisase separarse de sus trabajos temporalmente deberá obtener... asentimiento por medio de una constancia firmada por el patrón o capataces del establecimiento.

" Art. 3ª: El peón que abandone su trabajo sin este requisito, será conducido preso al establecimiento, si así lo pidiere el patrón, cargándosele en cuenta los gastos de remisión y demás que por tal estado origine.

RIVAROLA

Juan B. Gil

Prosigue Barrett: *"No se le conchaba jamás al peón sin anticiparle una cierta suma que el infeliz gasta en el acto o deja a su familia. Se firma ante el juez un contrato en el cual consta el monto del anticipo, estipulándose que el patrón será reembolsado en trabajo. Una vez arreado a la selva, el peón queda prisionero los doce o quince años que como máximun resistirá a las labores y a las penalidades que le aguardan. Es un esclavo que guardó a sí mismo. Nada lo salvará".*

Sobre el arreo de peones concluye con la lapidaria afirmación:

"De quince a veinte mil esclavos de todo sexo y edad se extinguen actualmente en los yerbales del Paraguay, de la Argentina y del Brasil. Las tres Repúblicas están bajo idéntica ignominia. Son madres negreras de sus hijos"... ("Los yerbales paraguayos").

En una alocución ante el Congreso el doctor Cecilio Báez, entonces ministro de Relaciones Exteriores, se refirió a *La Industrial*

Paraguaya como la más poderosa compañía anónima de la República. *De 3.500 a 4.000 personas entre obreros, peones, obrajeros, zafreros y demás trabajaban cada año en sus establecimientos. El jornal era de subsistencia, la jornada laboral de sol a sol y dura, las enfermedades tropicales frecuentes... la tasa de mortalidad era muy alta y sobrevivir no significaba otra cosa que más trabajo forzado. En los yerbales de propiedad privada, la mano de obra era esclava a pesar de haberse proscrito por ley la esclavitud.*

En la Región Oriental del Paraguay, La Industrial Paraguaya, que tenía como cabezas visibles a los generales Patricio Escobar y Bernardino Caballero, pero cuyos verdaderos dueños eran de capital angloargentino, poseía 2.647.727 hectáreas, de las cuales 855.000 eran de selvas de yerba mate natural (Pastore, 1972), ocupando 5.000 obreros rurales, que más que obreros eran verdaderos esclavos. En el Alto Paraná sur, el Obraje Barthe, con 1.900.000 hectáreas y 3.000 esclavos de facto, y la Matte Larangeira S.A. con 800.000 hectáreas y un millar de esclavos procedían de la misma manera. (Fogel, 1990. Tomado de *Los Indios del Paraguay*, B. Susnik y M. Chase Sardi, pp. 248-249).

15. Proletarización de los indígenas chaqueños y el pago del jornal en alcohol

"A lo largo de la frontera chaqueña del río Paraguay, se establecieron estancias, saladeros, curtiembres, y sobre todo, obrajes e industrias de extracción del tanino. Algunos de capital argentino, como Carlos Casado S.A. y Campos y Quebrachales Puerto Sastre. Otros de inversores totalmente ingleses como The River Plate Quebracho Corp. y La Forestal del Paraguay S.A.. Los intereses norteamericanos estaban representados principalmente por The American Quebracho Company, New York and Paraguay Company S.A. y la International Products Corporation (Fogel, Op. cit., pp. 86-87, 1989).

... Las empresas extractivas necesitaban mano de obra barata. El peón paraguayo no rendía lo suficiente ni soportaba las pesadas tareas en los quebrachales y en la estiba de las bolsas de tanino, que sacan enormes ampollas en los hombros y espaldas. Parecía conveniente el empleo de indígenas. Pero éstos eran díscolos. Se arrimaban cuando querían la novedad de un tanto de alcohol de los blancos para sus fiestas. Luego dejaban el trabajo porque tenían extensos cultivos, ganado vacuno, caballar, ovino y caprino, amén de enormes selvas donde recolectar y cazar. En aquel tiempo no era imperioso para ellos el trabajo asalariado. Los empresarios realizaron una verdadera guerra contra los cultivos indígenas, criando ganado vacuno, en las cercanías de sus chacras. Robaban y mataban directamente el ganado indígena...

... quemaron los ranchos. Los animales de los indios fueron marcados con la marca registrada de Carlos Casado S.A. ... Esto ocurrió poco tiempo después de terminar la Guerra del Chaco (1932-1935). Los aborígenes no tuvieron otra alternativa que el conchabo en los obrajes, la fábrica de tanino o la estiba de las cargas del tren o el puerto.

... es conocido por todos que hasta bien pasada la mitad del siglo las empresas tanineras del Alto Paraguay pagaban el jornal en alcohol. En las oficinas de la propia Compañía en Asunción, lucía una enorme fotografía de Carlos Casado, sentado delante de un barril, con un jarro en la mano derecha y, frente a él, una fila de indios esperando su ración. Sólo se distribuían alimentos, cuando el trabajo no daba tiempo para que los peones fueran " a rebuscarse en la selva". El salario de los indígenas era la mitad de lo que correspondía por ley. "Por minoridad" decían los administradores, pues no poseían documentos de identidad y, por lo tanto, eran considerados menores de edad. Y esta asignación se les pagaba, una parte en provistas, a precios astronómicos, y la otra en alcohol de la peor calidad." (*"Los indios del Paraguay. El Periodo Constitucional"*, Branislava Susnik y Miguel Chase Sardi, pp. 250-253).

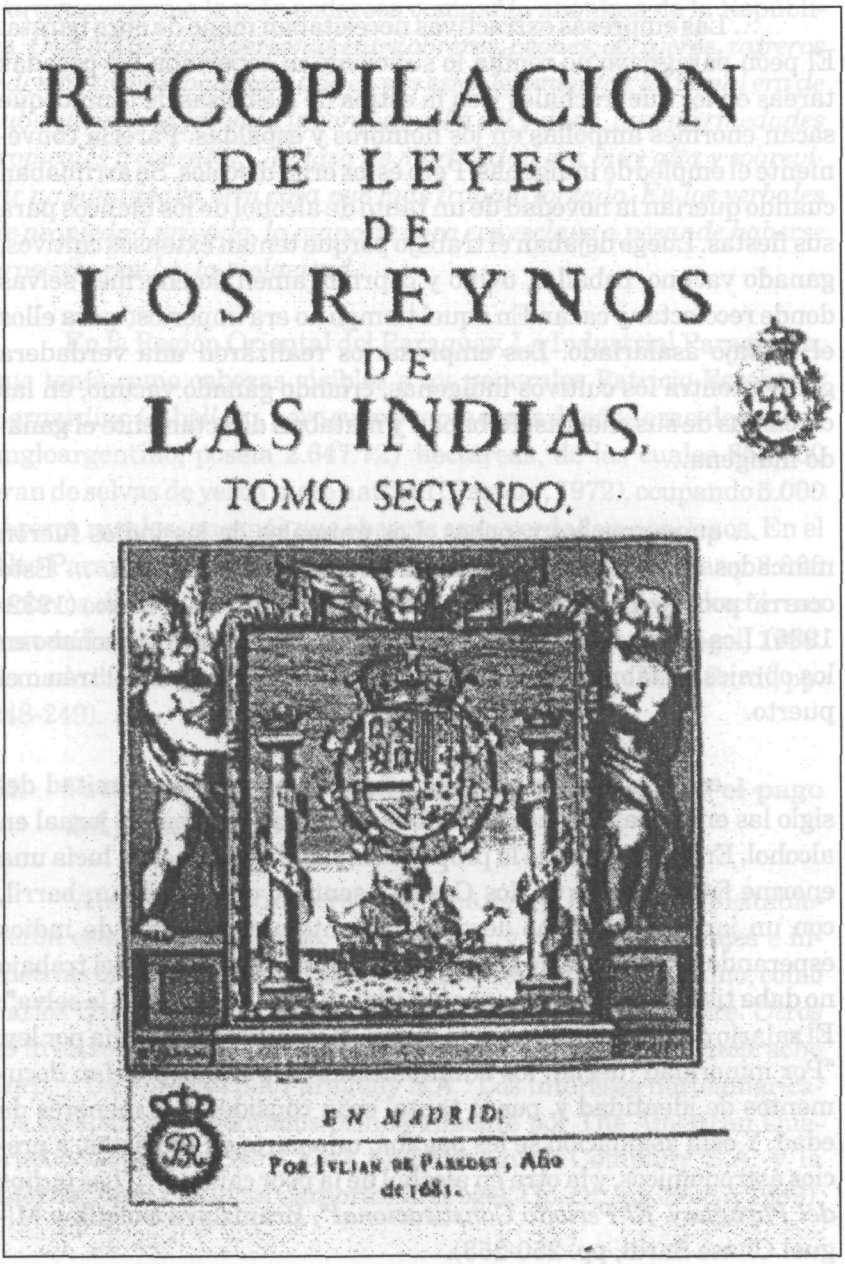

RECOPILACION
DE LEYES
DE
LOS REYNOS
DE
LAS INDIAS.
TOMO SEGVNDO.

EN MADRID:
POR IVLIAN DE PARADES, AÑO
de 1681.

BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA

Abreu, Capistrano de. *Capítulos de Historia Colonial. 1500-1800,* 5ª edición, Editora Universidade de Brasilia, Brasilia, 1963.

Acosta, Joseph de. *Historia Natural y Moral de las Indias*, Fondo de Cultura Económica. México, 1940.

Aguirre, Juan Francisco. *Diario del capitán de fragata don...* Buenos Aires, 1949-50.

Alcalá-Zamora, Niceto. *Leyes de Indias*, Editorial Guillermo Kraft, Buenos Aires, 1944.

Allard, Pablo. *Los Cristianos en la Esclavitud del Imperio Romano*, Editorial Difusión S.A., Buenos Aires, 1946.

Alvarenga Caballero, Pedro Antonio. *Lorenzo Mbaya y la presencia no Guaraní en la fundación de Villa Real*, Anuario de la Academia Paraguaya de la Historia, Volumen XXXV (II), pp. 197-198, Asunción, 1995.

Andrews, George Reid. *"Race versus class Association: The Afro-Argentines of Buenos Aires, 1850-1900" en* Journal of Latin American Studies, Nº 11, 1979, 19-39.

Antonil, Joâo Antonio. *Cultura e opulencia do Brasil*, Itataia, Edit. da Univ. de São Paulo, 1982.

Argüello, Ana María. *El Rol de los Esclavos negros en el Paraguay* Centro Editorial Paraguayo SRL, Asunción, 1999.

Arrieta, Rafael Alberto. *Historia de la Literatura Argentina,* Tomo I. Ediciones Peuser, Buenos Aires, 1958.

Azara, Félix de. *Geografía Física y Esférica de las Provincias del Paraguay y Misiones guaraníes*, Prólogo de Rodolfo R. Schuller, Anales del Museo Nacional de Montevideo. Montevideo, 1904.

———. *Viajes por la América Meridional*, Prólogo de M. Walckenaer, Colección Austral, Espasa-Calpe, Madrid, 1969.

———. *Descripción general del Paraguay*, ed. de Andrés Galera Gómez, Ed. Alianza, Madrid, 1990.

Basbaum, Leoncio. *História Sincera da República,* dos tomos, Livraría São José, São Paulo, 1957.

Barradas, José Pérez de. *Los Mestizos de América*, Espasa-Calpe, Madrid, 1943.

Barrán, José Pedro. *Historia de la sensibilidad del Uruguay. La Cultura Bárbara 1800-1860*, tomo I, Ediciones de la Banda Oriental, 10ª edición, Montevideo, 1992.

Barrett, Rafael. *Obras Completas* Editorial Americalee, Buenos Aires, 1943.

———. *Lo que son los yerbales paraguayos*. 52 páginas, Claudio García Editor, Montevideo, 1926.

Bataillon, Marcel y André Saint-Lu. *Las Casas et la defense des indiens,* Julliard, París, 1971.

Bauzá, Francisco. *Historia de la dominación española en el Uruguay*, Volumen I y II, A. Barreiro y Ramos Editor, 2ª edición, Montevideo 1895.

Blanco Acevedo, Pablo. *El gobierno colonial en el Uruguay y los orígenes de la nacionalidad*, L.I.C.U.S.A.. Montevideo, 1950.

Benavente, Fray Toribio de. (Motolinia). *Historia de los Indios de Nueva España.* Alianza Editorial, Madrid, 1988.

Bennasar, Bartolomé. *La América española y la América portuguesa. Siglos XVI y XVII*, 4ª edición, Ediciones Akal. Madrid. 2001.

Benítez, Justo Pastor. *Mancebos de la tierra*, Talleres Gráficos Lucania, Buenos Aires, 1961.

Blackburn, Robin. *La construcción de la esclavitud en el Nuevo Mundo. 1492-1800.* Editora Record. Río de Janeiro, 2003, (738 páginas).

———. *La caída del la Esclavitud colonial: 1776-1848.* Editora Record, Río de Janeiro, 2003 (600 páginas).

Blujaki, Agustín. *Pueblo de Pardos Libres: San Agustín de Emboscada.* Imprenta Militar, Asunción, 1980.

Boccia Romañach, Alfredo. *Paraguay y Brasil. Crónica de sus conflictos.* Editorial El Lector, Asunción, 2000.

Borda Lizondo, Manuel. *El Tucumán de los siglos XVII y XVIII*, HNA, Vol. III.

Bruit, Héctor Hernán. *Bartolomé de las Casas e a simulaçao dos vencidos*. Iluminuras. Editoras Unicamp, Campinas, 1955.

Buarque de Holanda, Sérgio. *Raízes do Brasil*, Libraría Jose Olympio, 7ª edición, Río de Janeiro, 1973.

———. *Historia Geral da Civilização Brasileira. Do Descobrimemto à expansão territorial. Tomo I. A Epoca Colonial* Editora Bertrand Brasil S.A., 8ª Edición, Río de Janeiro, 1989.

———. Idem Tomo II *O Brasil Monárquico* DIFEL, 5ª edición. São Paulo, 1985.

Busaniche, José Luis. *Rosas, visto por sus contemporáneos,* Editorial Universitaria de Buenos Aires, 3ª edición, 1976.

Cabrera, Susana. *Las esclavas del Rincón*, Editora Fin de Siglo, Montevideo, 2003.

Caldeira , Jorge. *A Nação Mercantilista*, Editora 34, São Paulo, 1999.

Calmon, Pedro. *Historia do Brasil, T. 1 y 2°, As origens 1500-1600, A formação, 1600-1700*, Companhia Editora Nacional, S. Paulo, 1941.

Calvimonte, Luis Q. y Alejandro Moyano Aliaga. *El antiguo Camino Real al Perú en el Norte de Córdoba,* Ediciones del Copista, Córdoba, 1996.

Canessa de Sanguinetti, Martha. *El bien nacer. Limpieza de oficios y limpieza de sangre: raíces ibéricas de un mal latinoamericano,* Taurus, Montevideo. 2000.

Cárdenas, Eduardo J. y Carlos M. Payá. *En camino a la democracia política. 1904 -1910.* Ediciones La Bastilla, Dirección Félix Luna, Buenos Aires, 1973.

———. *Los inmigrantes,* Buenos Aires, 1975.

Cardozo, Efraím. *El Paraguay colonial*, Editorial El Lector, Asunción, 1991.

———. *El Chaco en el régimen de las Intendencias,* Edición del autor, Asunción, 1930.

Cardús Huerta, Gualberto. *Arado, pluma y espada.* Ediciones y Arte SRL, Asunción, 1997.

Carvalho Neto, Paulo. *Folklore del Paraguay*, Editoria Universitaria, Quito, Ecuador, 1961.

Castelli, Jorge. *El delicado umbral de la tempestad. Cuestiones de un general inglés*. Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 2001.

Clementi, Hebe. *La abolición de la esclavitud en la América latina*, Editorial La Pléyade, Buenos Aires, 1974.

Cockburg, Andrew. *Esclavos del siglo XXI*, National Geographic, Setiembre 2003.

César Colmán Villamayor. *Gaspar de la noche*, pp. 21-23 Anuario del Instituto de Investigaciones Históricas Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia, N° IX, Año IX, 1990.

Colombino, Carlos. *Kambá Ra'angá. Las últimas máscaras*, textos de cultura popular. Museo del Barro, Asunción, 1986.

Comisión oficial del IV centenario de la primera fundación de Buenos Aires. *Documentos históricos geográficos relativos a la conquista y colonización rioplatense,* t. II, Buenos Aires, 1941.

Contreras, Julio R. y A. **Boccia Romañach.** *Domingo Parodi, un boticario en el Paraguay*, En preparación.

Cooney, Jerry W. y Thomas I. Whigham. *El Paraguay bajo los López. Algunos ensayos de historia social y política*, C.P.E.S., Asunción, 1994.

Chaves, Osvaldo. *La formación del pueblo paraguayo,* Edición del autor, Buenos Aires, 1976.

Chaves, Julio César. *Descubrimiento y conquista del Río de la Plata y el Paraguay,* Edit. Niza, Asunción, 1968.

Chiavenato, Julio José. *O Negro no Brasil. Da Senzala à Abolição*, Editora Moderna, São Paulo, 1999.

Chumbita, Hugo. *Esclavismo y rebeliones de negros en América,* Revista *Todo es Historia,* Año XIX, Nº 234, Buenos Aires, 1986.

Darwin, Charles. *El Origen de las Especies*, Planeta-Agostini, Buenos Aires, 1992 (Original en inglés de 1859).

Decoud, Héctor Francisco. *Sobre los escombros de la guerra. Una década de vida nacional. 1869-1880,* Talleres Nacionales de H. Kraush, Asunción, 1925.

Del Barco Centenera, Martín. *La Argentina o la Conquista del Río de la Plata*. Secretaría de Cultura de la Nación, Ediciones Teoría, Buenos Aires, 1994.

De Las Casas, Bartolomé Fray. *El Paraíso Destruido. La larga historia de la Conquista de la América Española.* 5ª Edición, Porto Alegre, 1991.

Demersay, Alfred L. *Histoire Phisique, économique et politique du Paraguay et des etablissements des jesuites.* Librairie R. Hachette et Cie., París, 1860.

Douglass Frederick. *Vida de un esclavo americano. Escrita por el mismo*, ALBA Editorial, Barcelona, 1955.

Duarte de Vargas, Alberto. *El sitio de la nueva sede del Congreso Nacional,* Asunción, 2001.

———. *Don Pascual de Urdapilleta: arquitecto y constructor de la Catedral de Asunción*, Revista *Contribuciones desde Coatepec*, Nueva Epoca, Año 1, n. 1, julio-diciembre de 2001, Coatepec, México.

———. *Un loteamiento en el centro de Asunción a fines de la colonia*, Asunción, 2000, inédito.

Dufour, Gérard. *La Guerra de la Independencia*, Biblioteca Historia 16, Madrid, 1999.

Dumas, Alejandro. *Georges. (La novela contra la esclavitud),* Plaza y Janés Editores S.A., Barcelona, 1999.

Durán, Margarita, *La estancia jesuítica de Paraguarí*, Asunción, 2001.

Fernández de Oviedo y **Valdés,** Gonzalo. *Historia General de las Indias. Islas y tierra firme del mar océano.* Tomo XI, Imprenta Guarania, Asunción, 1945.

Flandrin, Jean Louis. *Orígenes de la familia moderna,* pág. 231, Barcelona, 1979.

Freyre, Gilberto. *Casa-Grande & Senzala. Formação da familia brasileira sob o regime de economía patriarcal,* 2 tomos, 4ª edición, Libraría José Olympio Editora, Río de Janeiro, 1943.

Friede, Juan. *Bartolomé de las Casas. Precursor del anticolonialismo*, FCE, México, 1976.

Gandía. Enrique de. *Indios y conquistadores en el Paraguay*, Librería de A. García Santos, Buenos Aires, 1931.

———. *Francisco de Alfaro y la condición social de los Indios. Río de la Plata, Paraguay, Tucumán y Perú. Siglos XVI y XVII,* Librería y Editorial El Ateneo, Buenos Aires, 1939.

Garay, Blas. *El Comunismo de las Misiones de la Compañía de Jesús en el Paraguay*, Carlos Schauman Editor, Asunción s/f.

———. *Colección de documentos relativos a la Historia de América y particularmente a la Historia del Paraguay*, Tall. Nacionales de H. Kraus, Asunción, 1899.

García, Juan Agustín Hijo. *La Ciudad Indiana. Buenos Aires desde 1600 hasta mediados del siglo XVII*, Ángel Estrada, Buenos Aires, 1900.

Genovese, Eugenio D. *Economía política de la Esclavitud.* Ediciones Península, Barcelona, 1970.

Goldberg, Martha Beatriz. "Nuestros negros. ¿Desaparecidos o ignorados?" en Revista *Todo es Historia*, n. 393, Buenos Aires, 2000.

Gomes de Zurara, Eannes. *Cronica da Guiné*, Libraría Civilização, Porto, Portugal, 1937.

Granda, Germán de. *Origen, función y estructura de un pueblo de negros y mulatos libres en el Paraguay del siglo XVIII (San Agustín de la Emboscada)* en *Pasado y presente de la realidad social paraguaya*, CPES, p. 619. Asunción, 1994.

Hamilton, Earl J. *Guerra y precios en España 1651-1800*, Alianza Universal, Madrid, 1947.

Harris, Marvin. *Raza y trabajo en América*, s/d, Buenos Aires, 1973.

Haslip-Viera, Gabriel. *Ciudades y sociedad de Latinoamérica colonial,* Fondo de Cultura Económica, México, 2002.

Herodoto. *Los nueve libros de la Historia.* 2ª edición, El Ateneo, Buenos Aires, 1968.

Heyn Schupp, Carlos Antonio. *Iglesia y estado en el proceso de emancipación política del Paraguay. 1811-1853*, Editorial Don Bosco, Asunción, 1991.

Inácio. Inés da Conçeição y Tania Regina de Luca. *Documentos do Brasil Colonial* Editora Atica, São Paulo, 1993.

Ingenieros, José. *Sociología Argentina*, 7ª edición, Buenos Aires, 1918.

Irala, Solano Ramón. *Vida y obra de Domingo de Irala,* ONA Industria Gráfica, Pamplona, Navarra, España, 2003.

Isella Russell, Dora. *Páez Vilaró, pintor de los negros,* Selecciones *Reader's Digest,* edición cubana de junio, 1955.

Isola, Ema. *La Esclavitud en el Uruguay. Desde sus comienzos hasta su extinción (1746-1852).* Comisión Nacional de Homenaje del Sesquicentenario de los hechos históricos de 1925. Montevideo, 1975.

Jacobs, Harriet. *Memorias de una esclava*, Mondadori España S.A.. Madrid, 1992.

Konetzke, Richard. *América Latina. La época colonial,* Siglo Veintiuno Editores, Madrid. 1972.

Kegler Krug, Annaliese. *La población del Paraguay a través de los censos de Azara y Aguirre (1782-1792)*, en *Pasado y presente de la realidad social paraguaya*, CPES, Asunción, 1994.

Lanuza, José Luís. *Morenada. Una Historia de la Raza Africana en el Río de la Plata.* Editorial Schapire, Buenos Aires, 1947

Laterza Rivarola, Gustavo. *Historia del Municipio de Asunción. Desde sus comienzos hasta nuestros días,* Asunción, 1993.

Levene, Gustavo Gabriel. *Breve Historia de la Independencia Argentina*, Editora Distal, Buenos Aires, 2003.

Levenne, Ricardo. "Esclavitud en el Plata" en *Actas del Primer Congreso de Historia de los Pueblos de la Provincia de Buenos Aires*, Segunda Parte, pág. 201. Vol. II, Dirección de Impresiones Oficiales. La Plata, 1952.

Levillier, Roberto. *Correspondencia de los oficiales reales de hacienda del Río de la Plata con los reyes de España*, t. 1 (1540-1596), Madrid, 1915.

Liboreiro, M. Cristina. *¿No hay negros argentinos?* Editorial Dunken, 3ª edición, Buenos Aires, 2001.

Lucena Salmoral, M. *La Esclavitud en la América Española,* Centro de Estudios Latinoamericanos, Varsovia, 2002.

Lugones, Leopoldo. *El Imperio Jesuítico*, Editorial de Belgrano, Buenos Aires, 1981.

Luna, Félix, *Historia Integral de la Argentina. La Sociedad Hispano Criolla*, Cap. V y VII, Planeta - De Agostini, Buenos Aires, 1995 .

Maeder, Ernesto J. *Magnitud y destino de las temporalidades del Paraguay,* Anuario de la A. P. de la H., vol. XXXVI, Asunción, 1996.

Mannix, Daniel P. y M. Cowley. *Historia de la trata de negros*, Alianza, Madrid, 1968.

Marcondes Homem de Mello, José Ignacio. *Viagem ao Paraguai,* Revista Trimestral do Instituto Histórico, Geográfico e Etnográfico do Brasil, t. XXXVI, parte 2ª, Río de Janeiro, 1873.

Martínez Montero, Homero. *La Esclavitud en el Uruguay*, Revista Nacional, Año III, Montevideo, 1940.

Martínez, Zenón: *La posesión*, en revista *Vida intelectual*, Santa Fe (R.A.), 1904-5.

Mellafe, Rolando. *La esclavitud en Hispanoamérica*, s/d, Buenos Aires, 1964.

Molas, Mariano Antonio. *Descripción histórica de la antigua Provincia del Paraguay*, 3ª edición, Ediciones Nizza, Asunción, 1957.

Molinas, Raúl A. *El estatuto del trabajador argentino durante la dominación hispánica,* Primer Congreso de los Pueblos de la Provincia de Buenos Aires, Buenos Aires, 1950 .

Molinari, José Luis. *Los indios y negros durante las invasiones inglesas al Río de la Plata, en 1806 y 1807,* en *Boletín de la A. N. de la H.* 34, 1963, p. 72.

Montaner, Carlos Alberto. *Las raíces torcidas de América Latina*, Plaza Janés, Barcelona, pp. 55-73.

Monte de López Moreira, Mary. *Breve Historia del Criadazgo*, Anuario de la A. P. de la H., vol. XLIII, Asunción, 2003.

Mörner, Magnus. *Actividades políticas y económicas de los Jesuitas en el Río de la Plata*, Paidos, Buenos Aires.

———. *Experiencia jesuita en el Paraguay: los hechos y los mitos, lo corriente y lo peculiar*, CPES, p. 1109, Asunción, 1994

Oderigo, Néstor Ortiz. *Macumba. Culturas africanas en el Brasil*, Editorial Plus Ultra, Buenos Aires, 1978.

Parras, Fray Pedro José de. *Diario y derrotero de sus viajes. 1740-1753. España, Río de la Plata, Córdoba y Paraguay,* Ediciones Argentinas SOLAR, Buenos Aires s/f.

Pastore, Carlos. *La lucha por la tierra en el Paraguay,* Editorial Antequera, Montevideo, 1949.

Pérez Pardella, Agustín.. *Cuando el mundo era de España. América era otro mundo*, Desarrollo Editorial, Buenos Aires, 1992, pág. 191.

Picotti C. Dina V. *La Presencia africana en nuestra identidad*, Ediciones del Sol, Buenos Aires, 1996

———. *El negro en la Argentina. Presencia y negación*, (Comp.), Editores de América Latina, Buenos Aires 2001.

Plá, Josefina. *Hermano Negro. La Esclavitud en el Paraguay* Colección PUMA, Paraninfo, Madrid, 1972.

———. *La esclavitud en el Paraguay. El rescate del esclavo*, en "Pasado y presente de la realidad social paraguaya", CPES, Asunción, 1994.

Potthast-Jutkeit, Bárbara. *Paraíso de Mahoma o País de las mujeres,* Instituto Cultural Paraguayo Alemán, Asunción, 1996.

Prata de Souza, Jorge. *Os Escravos brasileiros la Guerra do Paraguai*, 2da Ed. MAUAD Editora, Río de Janeiro, 1955.

Puiggrós, Rodolfo. *La Colonia a la Revolución* 6ª Edición, Ediciones CEPE, Buenos Aires, 1974.

Rengger y Lompchamp. *Ensayo histórico sobre la Revolución del Paraguay y el gobierno dictatorial del doctor Francia* , Traducido al castellano por D.J.C. Pages, Imprenta de Moreau, París, 1828.

Rivarola, Milda. *Vagos, pobres y soldados. La domesticación estatal del trabajo en el Paraguay del siglo XIX*. Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos, Asunción, 1994.

Rivarola Paoli, Juan Bautista. *Los Tributos en la época colonial,* Anuario de la Academia Paraguaya de la Historia, Volumen XXXV (I), pp. 144-147, Asunción, 1995.

Rivas Fernández, Carlos. *Esclavismo y misiones jesuíticas en la Colonia*, Revista *Todo es Historia,* Año XVII, Nº 206, Buenos Aires, 1984.

Robertson, J.P. y G.P., *La Argentina en la época de la Revolución*, La Cultura Argentina, Buenos Aires, 1920.

Robles Reis de Queiroz, Suely. *Escravidão negra no Brasil.* 2ª Ed. Editora Atica, São Paulo, 1990.

Rodríguez Molas, Ricardo. *Vida cotidiana de la oligarquía argentina, 1880-1890*, Centro Editor de América Latina, Nº 2, Buenos Aires, 1988.

Rojas Mix, Miguel. *Cultura afroamericana. De esclavos a ciudadanos.* Ediciones ANAYA, Madrid, 1988.

Rojas, Ricardo. *El Santo de la Espada.* Editorial Universo, Lima, Perú, 1978.

———. *La Literatura argentina. Los Gauchescos. Ensayo filosófico sobre la evolución de la cultura en el Río de la Plata,* t. I, pp.1-334, t. II, pp. 335-612, Buenos Aires, 1957.

Rodigué, Emilio. *Gigante por su propia naturaleza.* Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1991, pp. 262-263.

Rosenblat, Ángel. *Las castas en la vida de las gobernaciones del Virreinato. Importancia de cada sangre en la fusión étnica hasta 1810.* Publicado en Historia Argentina, T, IV, Plaza & Janes, 2ª ed., Buenos Aires, 1981.

Rossi, Vicente. *Cosas de Negros*, Librería Hachette, Buenos Aires, 1958.

Roulet, Florencia. *La Resistencia de los Guaraní del Paraguay a la conquista española (1537-1556).* Editorial Universitaria de Misiones, Posadas, 1993.

Saco, José Antonio. *Historia de la Esclavitud desde los tiempos más remotos hasta nuestros días* (3 Tomos). 2ª Edición, Imprenta Alfa, La Habana, 1937.

Sanz y Diaz, José. *Irala, fundador del Paraguay,* Publicaciones Españolas, nº 443, Madrid, 1963.

Sarmiento, Domingo Faustino. *Conflictos y armonías de las razas en América,* Revista *Todo es Historia,* n. 162, Buenos Aires, 1980.

Schávelzon, Daniel. *Buenos Aires negra. Arqueología histórica de una ciudad silenciada*, Emecé Editores, Buenos Aires, 2003.

Sepúlveda, Juan Ginés de. *Democrates Segundo o de las justas causas de la guerra contra los indios,* Instituto Francisco de Vitoria, Madrid, 1951.

Studer, Elena F. S. de. *La Trata de negros en el Río de la Plata durante el Siglo XVIII*, Libros de Hispanoamérica, Buenos Aires, 1984 (con dos anexos documentales).

Susnik, Branislava y Miguel Chase Sardi. *Los Indios del Paraguay* Editorial MAPFRE, Madrid, 1995.

———. *El Rol de los Indígenas en la Formación y en la Vivencia del Paraguay,* Instituto Paraguayo de Estudios Nacionales, tomo I, pp. 24-25, Asunción, 1982.

Taunay, Vizconde de. *A Campanha da Cordilheira. Diario do Exercito*, Companhia Melhoramentos São Paulo, 1926.

Torre Revello, José. *Sociedad colonial, Las clases sociales. La ciudad y la campaña*. En Historia de la Nación Argentina, (Academia Nacional de la Historia), Vol. IV, Buenos Aires, 1940.

Uya, Ocón Edet. *African Diaspora and the black experience in new world slavery*, Universidad de Calabar, Nigeria, Editorial Claridad, Buenos Aires, 1989.

VV.AA. *El Sistema Colonial en la América Española*. Heraclio Bonilla Editores, Editorial Crítica, Barcelona, 1991.

VV.AA. *Ciudades y Sociedad en Latinoamérica Colonial,* Schell Hoberman, Louisa y Susan Midgen Socolow (compiladores). Fondo de Cultura Económica, México.

VV.AA. *Nuestros negros,* Revista *Todo es Historia*, Número especial, Nº 162, Buenos Aires, 1980.

VV.AA. *Los esclavos negros. ¿Por qué se extinguieron?*, Revista *Todo es Historia,* Nº 393, Buenos Aires, 2000.

Vázquez, José Antonio. *El doctor Francia visto y oído por sus contemporáneos,* Eudeba, Buenos Aires, 1975.

Viola, Alfredo. *La Esclavitud en la época del Dr. Francia,* Estudios Paraguayos, Revista de la Universidad Católica N.S. de la Asunción, Vol, XIV, Nº 1 y 2, pág. 145. Asunción, 1986.

———. *Origen de pueblos del Paraguay*, Ediciones Comuneros, Asunción, 1986

Williams, John Hoyt. *Observations on the Paraguayan census of 1846*, Hispanic American Historical Review, n. 56, (3), Pp. 424-437, 1971.

———. *Esclavos y pobladores: observaciones sobre la historia parda del Paraguay en el siglo XIX.* En *Pasado y presente de la realidad social paraguaya,* pp. 685-705. CPES, Asunción, 1995.

Wisner de Morgenstern, Franz. *El Dictador del Paraguay, José Gaspar Rodríguez de Francia*, Ed. Ayacucho, Buenos Aires, 1957.

Wolf, Eric R. *Europa y la gente sin historia.* Capítulo de *El tráfico de Esclavos,* pp. 1-600, Fondo de Cultura Económica, México, 1993.

Zaragoza, Gonzalo. *América latina. Época colonial* Anaya, Biblioteca Básica de Historia, Madrid, 1985.

Zavala, Silvio. *La encomienda indiana*, Centro de Estudios Históricos, Sección Panamericana, Madrid, 1935.

Zavalía Matienzo, Roberto. *La Esclavitud de Tucumán después de la Asamblea de 1813*. En *Investigaciones y Ensayos*, nº 14, Buenos Aires, 1973.

Zubizarreta, Carlos. *Acuarelas paraguayas*, Espasa Calpe, Buenos Aires, 1940.

AGR Servicios Gráficos S.A.
Austria 2832 (Bº) Herrera
Telefax: 612 797 - 664 327/8
672 543 - 673 148
e-mail: riq@telesurf.com.py
Asunción - Paraguay

c:245
60

¿Por qué no se ven negros en las calles de Asunción y Buenos Aires?

¿Cómo se explica la persistencia de núcleos de gente de color en ciertos barrios de Montevideo?

¿Por qué la presencia de rasgos negroides en gran parte de la población brasileña?

Las respuestas a estas interrogantes se hallan pulcramente reveladas en esta interesante obra de Alfredo Boccia Romañach.

Las presenta con un estilo que le es peculiar, en un relato serio y agradable a la vez, amparado en su experiencia y erudición histórica.

El autor invita a acompañarlo en esta apasionante descripción del universo de los esclavos negros, en la que se hallan registrados increíbles episodios de maltratos y humillaciones. Destaca la profunda fuerza espiritual de la que estaban dotados para permirtirles sobreponer al sufrimiento y desprecio el poderoso influjo de la música, la religiosidad y las tradiciones ancestrales.

ISBN: 99925-79-34-X